

2020



memoria de actividades

THAM



Elaboración:

Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.

Fecha de publicación:

15 de febrero de 2021.

Aviso legal sobre las imágenes:

Las fotografías obtenidas a través de bancos de imagen en las que aparecen menores, cuentan con el permiso legal genérico del propio banco de imagen.

Las fotografías obtenidas a través de medios propios en las que aparecen menores cuentan con el permiso legal específico de los padres y/o tutores.

Queda expresamente prohibida la reproducción total o parcial de dichas imágenes al haber sido autorizada su difusión sólo para fines específicos.

Copyright:

Mancomunidad de Servicios Sociales THAM©2018

Índice



Introducción.	7
1. Datos generales y de identificación.	10
1.1. Ámbito de actuación.	12
1.2. Centros.	13
1.3. Horarios.	14
2. Datos de atención - profesionales.	16
2.1. Personal de la Mancomunidad.	18
2.2. Organigrama de la Mancomunidad.	21
2.3. Dinámica de funcionamiento.	22
3. Programa de información, valoración, orientación e intervención social. Resumen de gestión: indicadores de gestión.	30
3.1. Expedientes, usuarios e intervenciones.	32
3.2. Análisis de la demanda.	37
3.3. Recursos aplicados.	39
3.4. Gestiones.	41
3.5. Usuarios.	42
4. Programas.	50
4.1. Ayudas económicas.	52
4.1.1. Ayudas económicas de emergencia social con cargo al Convenio de Servicios Sociales.	54
4.1.2. Ayudas para pago de facturas de energía eléctrica y gas a consumidores vulnerables.	56
4.1.3. Programa de Apoyo a la Familia e Infancia (Convenio Servicios Sociales).	56

4.1.4. Ayudas económicas de emergencia social (Convenio Extraordinario COVID-19).	57
4.1.5. Programa de Apoyo a la Familia e infancia (Convenio Extraordinario COVID-19).	58
4.1.6. Ayudas económicas municipales	59

4.2. Programas de "Prevención, inserción y promoción social" y "Atención al Menor". Valoración de los proyectos.

64

4.2.A. Área de prevención. Infancia y juventud.	66
4.2.A.1. Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia.	72
4.2.A.2. Días sin Cole. Animación y juegos.	82
4.2.A.3. Escuela de Verano.	90
4.2.A.4. Talleres Socioeducativos.	92
4.2.A.5. Educación Social Adolescentes.	174
4.2.A.6. Prevención del Absentismo Escolar.	192
4.2.A.7. Despeguemos Jugando.	198
4.2.B. Área de igualdad y atención a la violencia de género.	206
4.2.B.1. Conmemoraciones.	206
4.2.B.2. Talleres.	212
4.2.B.3. Jornadas, encuentros y otras actividades.	226
4.2.B.4. Educación en igualdad y prevención de violencia de género.	242
4.2.B.5. Atención, prevención y sensibilización contra la violencia de género.	244
4.2.C. Área de familia.	272
4.2.C.1. Programa de Educación Familiar.	272
4.2.C.2. Servicio de Terapia familiar.	288
4.2.C.3. Programa "Espacio para Familias".	296
4.2.C.4. Punto de Encuentro Familiar.	306
4.2.D. Área de inserción sociolaboral.	318
4.2.D.1. Servicio de Orientación Laboral (S.O.L.).	318
4.2.E. Área de mayores y personas dependientes.	340
4.2.E.1. Talleres y servicios de tratamiento.	340
4.2.E.2. Salidas culturales.	372

4.2.F. Población global.	374
4.2.F.1. Taller Espacio para Pensar.	374
4.2.F.2. Club de Lectura.	378
4.2.F.3. Taller Creación Literaria.	380
4.2.F.4. Taller de Bolillos.	384
4.2.F.5. Taller de Baile.	386
4.2.F.6. Otras actividades.	388

4.3. Programa de voluntariado. 392

4.4. Programa de atención domiciliaria. 404

4.4.1. Programa de Habitabilidad.	406
4.4.2. Ayuda a domicilio.	410
4.4.3. Servicio de Teleasistencia.	416

5. Financiación Externa. 422

Anexo a: Relación de proveedores de la Mancomunidad THAM.	428
Anexo b: Materiales gráficos de difusión.	434

Introducción

Todo el equipo de servicios sociales de la Mancomunidad (junto con el personal cedido por los Ayuntamientos que la componen) ha trabajado conjuntamente durante este año para posibilitar la realización de toda la actividad presentada en esta memoria¹.

Con el deseo de mejorar continuamente, esperamos que el esfuerzo y la dedicación que todos hemos aportado hayan servido para satisfacer sus expectativas y que disculpen los errores que podamos haber cometido.



Sede de la THAM

¹ La información se ha recogido en esta memoria de forma sintética. En la sede de la Mancomunidad existen a disposición de los interesados memorias específicas y más detalladas de cada uno de los programas. Esta memoria recoge la información de la actividad de la Mancomunidad entre enero y diciembre de 2020.

2020

memoria de

TEJAMANI

1



Datos generales y
de identificación

Datos generales y de identificación



1.1. Ámbito de actuación.

La Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, creada en 1.998, está integrada por los municipios de Torreldones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzaral.

La población total de la Mancomunidad en diciembre de 2020 asciende a 63.086 habitantes, 32.095 mujeres y 30.991 hombres. Desagregados por municipio, los datos son los siguientes:

- **Torreldones:** 24.451 (11.835 hombres y 12.616 mujeres).
- **Hoyo de Manzanares:** 8.851 (4.451 hombres y 4.400 mujeres).
- **Alpedrete:** 15.722 (7.699 hombres y 8.023 mujeres).
- **Moralzarzal:** 14.062 (7.006 hombres y 7.056 mujeres).





1.2. Centros.



1.2.1. Sede de la Mancomunidad.

Avda. de la Dehesa 63. 28250 Torrelodones

Tel.: 91 856 21 50 / 51

Fax: 91 859 15 60

E-mail: tham@mancomunidad-tham.org

Página web: <http://www.mancomunidad-tham.es>

Sede electrónica: <https://sede.mancomunidad-tham.es>

1.2.2. Centro Municipal de Servicios Sociales de Torrelodones (UTS 1)

Avda. de la Dehesa 63. 28250 Torrelodones

Tel.: 91 856 21 50 / 51

Fax: 91 859 15 60

E-mail: torrelodones@mancomunidad-tham.org

1.2.3. Centro Municipal de Servicios Sociales de Hoyo de Manzanares (UTS 2)

Avda. de la Paloma 11. 28240 Hoyo de Manzanares

Tel.: 91 856 78 74

E-mail: hoyodemanzanares@mancomunidad-tham.org

1.2.4. Centro Municipal de Servicios Sociales de Alpedrete (UTS 3)

C/ Pozo Nuevo 6. 28430 Alpedrete

Tel.: 91 850 80 80 / 91 857 01 85

Fax: 91 857 04 14

E-mail: alpedrete@mancomunidad-tham.org

1.2.5. Centro Municipal de Servicios Sociales de Moralzarzal (UTS 4)

C/ Iglesia 7. 28411 Moralzarzal

Tel.: 91 849 47 21 / 91 842 79 10 ext. 230

Fax: 91 857 99 59

E-mail: moralzarzal@mancomunidad-tham.org

1.3. Unidades de Trabajo Social (UTS) y horarios.



Municipio	UTS	Trabajadores Sociales	Horarios de apertura	Horarios de atención social
Torrelodones	(01)	6	lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas lunes a jueves de 16:30 a 19 horas	lunes a jueves de 11:00 a 14:00 horas (cada día atienden 3 trabajadores sociales)
Hoyo de Manzanares	(02)	3	lunes a viernes de 8:00 a 14:30 horas martes a jueves de 16:30 a 19 horas	lunes a jueves de 11:00 a 14:00 horas (cada día atienden 2 trabajadores sociales)
Alpedrete	(03)	3		
Moralzarzal	(04)	3		

Tras la suspensión de actividades grupales y la declaración del Estado de alarma en el mes de marzo, los centros de servicios sociales vieron modificada su estructura y horarios; destacando 2 cuestiones:

- Refuerzo de la plantilla con la incorporación de 3 trabajadoras sociales, una en Torrelodones, una en Alpedrete y una en Moralzarzal.
- Priorización de la atención telemática, ampliándose el horario de atención social hasta el de apertura.

2020

memoria de

TEJAM

2



Datos de Atención.

Profesionales

Datos de Atención. Profesionales.

2



2.1. Personal de la Mancomunidad.

Personal de plantilla

Director	Carlos Pérez Paredes ²
Coordinadora	Ana Isabel García Cid
Técnica de apoyo	María Jesús Rodríguez Marcos
Trabajadores/as sociales	Gabriela de Andrés Galende
	Beatriz Ares García
	Isabel Arguijo Domínguez
	Araceli Barrio Santos
	María Luisa Esteban Domingo
	Luisa María García Torralbo
	Benjamín González Martín
	Julia Jimeno de la Riva
	Laura López Gigorro
	Cristina Muñoz Rodríguez
	Mar Romero Chicharro
	Cristina Torronteras Rodríguez
	Rocío Yagüe Moral

² Personal contratado por el Ayuntamiento de Torrelodones, cedido funcionalmente a la Mancomunidad e imputado al Convenio firmado con la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

Técnica de prevención /educadora

Agente de Desarrollo Local

Educador de familia

Auxiliar informática

Administrativas

Auxiliares administrativas

Cristina Gaisse Herrero

Marina Montoya Diego

Mayra García de Lucas²

Ernesto Gil Garrido

Ana M^a Alonso Montoya

María Mosqueda Pérez

Sonia Navarro Sánchez Pascuala³

Jesús González Yagüe²

Alicia Fuentes Marina³

Esther Machuca Escribano

Paloma Taboada Vázquez

Laura Bertrán Massó

Raquel Inés Correa Chiesa

Nuria Cremades Berlinches⁴

Miriam Mercedes García Carrero

Manuela Merchán Rodríguez

Paloma Moreno Parra

Victoria Pérez Moreno

Eva M^a Vicente Morales

M^a Dolores Fernández Oviedo⁴

² Personal contratado por el Ayuntamiento de Torrelodones, cedido funcionalmente a la Mancomunidad e imputado al Convenio firmado con la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

³ Personal contratado y financiado en exclusiva por la Mancomunidad, no imputado al Convenio firmado con la Consejería de Políticas Sociales y Familia.

⁴ Personal contratado por el Ayuntamiento de Torrelodones y asignado a Servicios Sociales.

Personal contratado a través de subvenciones y convenios para la realización de programas

Convenio con la Consejería de Empleo y Mujer de la Comunidad de Madrid (Dirección General de la Mujer).

Agente de igualdad	María Luisa García Largo
Psicóloga de violencia de género	Pilar Blanco Alfaro
Auxiliar administrativa	Montserrat Llorente Fresno

Subvención Programa de formación en alternancia con la actividad laboral para personas desempleadas de larga duración mayores de 30 años.

Auxiliares administrativas	Berta Martínez Martín
	Águeda Hernández Díaz
Técnicos auxiliares informática	Iván Moriche Damas
	Manuel Pérez García
	Agustín Nzabarinda Barayagwiza
	Mariedis Hernández Martínez

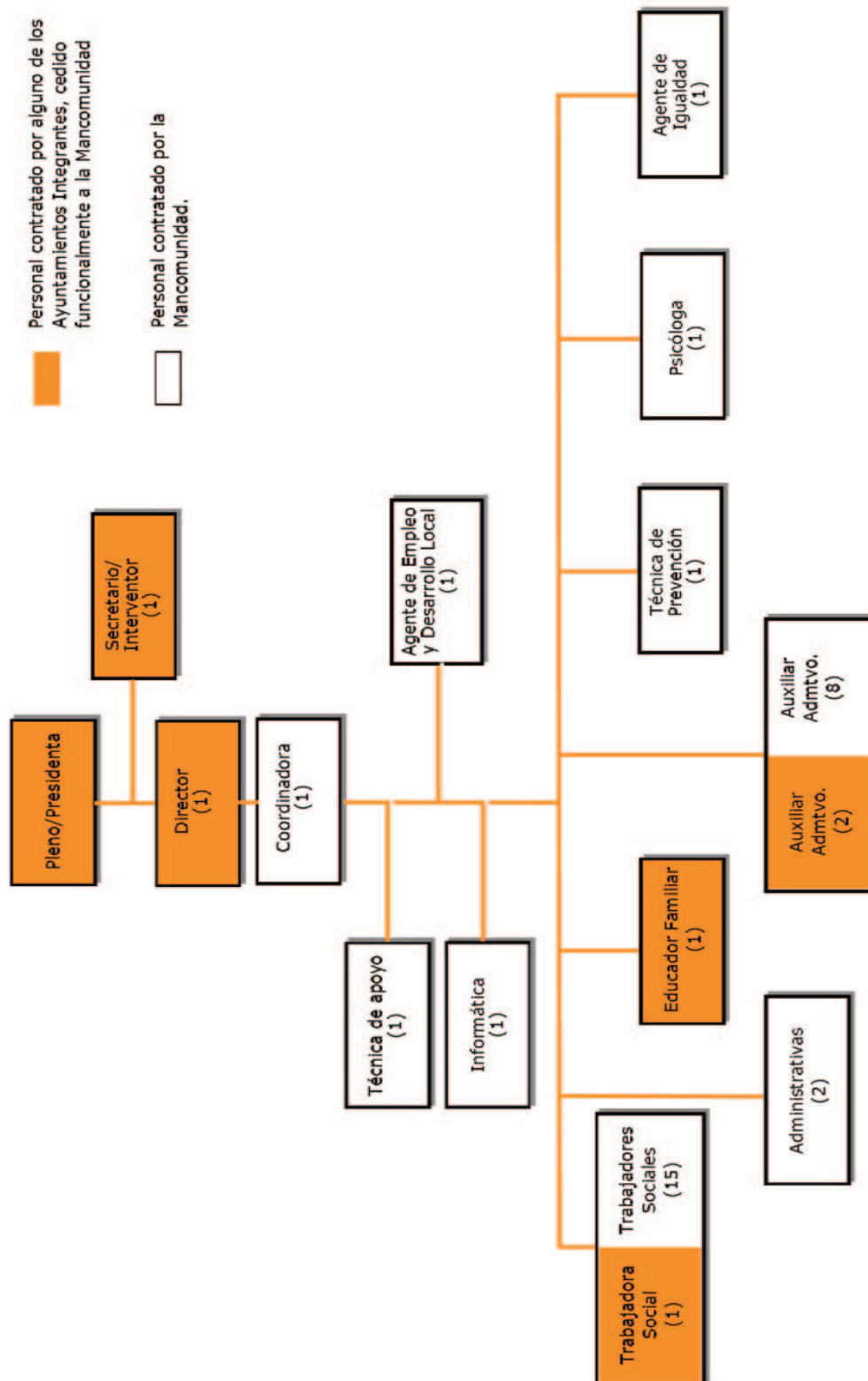
Convenio con la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid para atender las circunstancias excepcionales motivadas por el COVID-9

Trabajadores/as sociales	Ernesto Gil Garrido
	Lucía de Miguel Crespo
	Elena Salcedo Romero
Auxiliares administrativas	Marisol Alba Asensio
	Susana Corujo García



2.2. Organigrama de la Mancomunidad.

Este organigrama refleja la plantilla estable de la Mancomunidad.



2.3. Dinámica de funcionamiento.



Este ha sido un año marcado por la pandemia de la COVID-19 que, junto con algunos cambios y novedades internas, han condicionado toda nuestra actividad. En este contexto, el equipo técnico de la Mancomunidad ha continuado trabajando con gran implicación para continuar atendiendo las necesidades sociales de manera eficiente con nuevos protocolos de atención.

Es importante destacar, por la influencia en el trabajo diario:

- Entre el 6 de marzo, fecha en la que se aprobó la Resolución de la Dirección General de la Salud pública que suspendió las actividades en los centros de mayores, y el 14 de marzo de 2020, en que se aprobó el Real Decreto 463/2020, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se aprobaron ya varias normas y protocolos que supusieron el cierre de todas las actividades grupales y comunitarias, así como un cambio importante en la atención del resto de servicios.

La atención social primaria (y algunos de nuestros servicios de atención individual y familiar) se han prestado durante todo el año 2020, adaptando su funcionamiento a las medidas sanitarias recomendadas, pero sin interrumpir su actividad. En este sentido, es importante tener en cuenta que los servicios sociales son considerados como servicios públicos esenciales, por lo que los 4 centros de la Mancomunidad han permanecido abiertos de manera ininterrumpida durante todo el año, si bien se ha priorizado la atención telefónica y telemática.

La situación de los servicios a fecha 17 de marzo era la siguiente:

SERVICIOS SUSPENDIDOS	SERVICIOS EN FUNCIONAMIENTO
<ul style="list-style-type: none">□ Talleres y actividades grupales de mayores e intergeneracionales.	<ul style="list-style-type: none">□ Atención social: atención social urgente presencial (incluyendo la tramitación y entrega de ayudas económicas y vales de emergencia, incrementados en su caso según las necesidades actuales), atención telefónica para seguimiento de casos, información, recepción de demandas y necesidades...



SERVICIOS SUSPENDIDOS	SERVICIOS EN FUNCIONAMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> □ Talleres de igualdad 	<ul style="list-style-type: none"> □ Orientación laboral: reducción del servicio a 2 horas diarias de lunes a jueves, realizando contactos de seguimiento telefónico con los participantes, actualización de CV, búsqueda y envío de recursos, revisión de ofertas, actualización de seguimientos, coordinación con TS, preparación de contenidos y difusión de convocatorias, noticias y ofertas.
<ul style="list-style-type: none"> □ Talleres de Espacio Familias 	<ul style="list-style-type: none"> □ Apoyo psicológico de víctimas de violencia de género: mantenimiento del servicio, priorizando la atención por videoconferencia, telefónica o telemática.
<ul style="list-style-type: none"> □ Educación familiar 	<ul style="list-style-type: none"> □ Asesoría jurídica: mantenimiento del servicio, priorizando la atención telefónica o telemática.
<ul style="list-style-type: none"> □ Despeguemos jugando 	<ul style="list-style-type: none"> □ Apoyo psicológico a menores del PMORVG: mantenimiento del servicio, valorando su realización por videoconferencia en función de las preferencias de las familias.
<ul style="list-style-type: none"> □ Educación social con adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> □ Terapia Familiar: mantenimiento de la atención en los casos prioritarios, reduciéndose el tiempo de apertura del servicio, y priorizando la atención telemática. □ Punto de encuentro: mantenimiento del servicio con atención telefónica o telemática. □ SAD □ TAD

En la memoria se detalla el funcionamiento de cada uno de los servicios durante el año 2020.

- A partir del 11 de marzo (día en que se suspendieron las clases presenciales en los centros educativos madrileños) comenzó la opción de teletrabajo para todo el personal, modalidad obligatoria a partir del 17 de marzo, estableciéndose rotaciones en todo momento para garantizar la apertura de los centros.

La organización de los medios y los procedimientos para posibilitar el teletrabajo de todo el personal de la organización ha supuesto un reto y la necesidad de establecer rápidamente nuevas herramientas organizativas y nuevos canales de comunicación, más ágiles.

Inicialmente fue necesario contar con ordenadores del personal para poder garantizar el teletrabajo de toda la plantilla, lo que supuso un importante esfuerzo del área informática para preparar dichos equipos para el trabajo en la red corporativa. Al finalizar el año, la Mancomunidad ha dispuesto ya de portátiles nuevos para toda la plantilla, habiendo reforzado la seguridad de todos los accesos remotos.

- Las nuevas incorporaciones e incidencias en la plantilla han supuesto la necesidad de redistribuir tareas y esfuerzos, e invertir parte del tiempo en la acogida y acompañamiento de las nuevas incorporaciones. Estos cambios han estado motivado por 2 hechos:
 - A pesar de la situación extraordinaria, durante el año 2020 se han celebrado los procesos selectivos para la provisión de 6 plazas fijas de trabajador/a social y 3 de auxiliar administrativo/a, procesos ya iniciados en 2019. Esto ha supuesto que durante los primeros meses del año las plantillas de los centros no hayan estado completas, lo que ha supuesto un mayor esfuerzo para poder atender toda la demanda.
 - La firma de un convenio con Comunidad de Madrid para reforzar la atención a las necesidades derivadas del COVID, permitió la contratación, entre mayo y junio, de 3 trabajadores/as sociales de refuerzo y 2 auxiliares administrativas.

Las líneas que han marcado nuestro trabajo diario durante este año son las siguientes:

2.3.1. Incorporación del teletrabajo.

Como ya se ha indicado, la modalidad de teletrabajo se ha generalizado durante el año 2020, lo que ha supuesto la necesidad de adaptar protocolos y procedimientos de trabajo y relación a una nueva realidad.

2.3.2. Coordinación interna y trabajo en equipo.

A pesar de las limitaciones de este año 2020, hemos continuado apostando por el trabajo en equipo y la coordinación interna como elementos de mejora del trabajo diario.

Los espacios de reunión se han reconvertido en espacios virtuales, manteniéndose, junto con algunos espacios presenciales (interrumpidos entre marzo y junio), numerosos espacios de intercambio telefónico y telemático (a través de zoom y otras herramientas).

La disponibilidad de procedimientos elaborados y una herramienta de gestión de documentos y expedientes en red, ha facilitado el trabajo coordinado.

2.3.3. Implantación de tecnologías de información y comunicación adecuadas.

La implantación definitiva y la generalización de la utilización de herramientas informáticas como base del trabajo diario en los últimos años, ha contribuido sin duda ninguna a la



mejora y agilización sustancial de los procesos de coordinación e intercambio de información, incrementando la eficacia de nuestro servicio y haciéndolo más ágil al ahorrar tiempos de gestión.

Todos los esfuerzos realizados en años anteriores nos han permitido poder optar por el teletrabajo de modo rápido y eficaz. Este año se ha seguido mejorando la interconexión de los centros, con el objetivo de garantizar el acceso remoto a cualquier puesto en condiciones de seguridad.

2.3.4. Formación continuada de todos los integrantes de la Mancomunidad.

La Mancomunidad continúa apostado por la formación continua de todo el personal como eje fundamental para la mejora del funcionamiento de la organización, de la atención a los usuarios y del rendimiento de todos los profesionales, así como la debida asistencia a sus concejales delegadas o vocales en la Mancomunidad.

Es por ello que desde la dirección se facilita a todos los profesionales interesados la asistencia a cursos de interés relacionados con su puesto de trabajo o el desarrollo de habilidades o aptitudes para mejorar el desempeño, permitiéndose la realización de formación en horario laboral y subvencionando, en las ocasiones en que se considera pertinente, los gastos de estas formaciones.

Así, a lo largo de este año, diferentes profesionales han participado en las siguientes acciones formativas (además de otras que, en su caso, han podido hacer sin que conste al no haber solicitado permiso ni subvención para ellas):

- Menores con enfermedades raras atendidos por el sistema de protección.
- La valoración del riesgo en violencia de género.
- Violencia de género durante el embarazo, impacto y efectos en mujeres y adolescentes.
- Ciudades accesibles.
- Base Nacional de Subvenciones.
- Procedimiento de contratación simplificado y supersimplificado.

Además de las formaciones realizadas por los trabajadores/as, durante este año se ha realizado la novena edición del Plan de Formación Agrupado Qualifica, tras la concesión de la subvención por importe de 11.880 €, concedida en el marco del AFEDAP (Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas).

Este plan se ha dirigido a los trabajadores/as de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM y a los de los municipios de Torreldones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal. En esta ocasión se han ofertado un total de 12 acciones formativas (todas ellas en modalidad on line), en dos ediciones diferenciadas para facilitar la participación de todas las personas interesadas según el siguiente detalle:

Curso	Horas	Personas matriculadas	Personas Inician el curso	80% completado (aptos)	100% completado
Atención presencial y telefónica al ciudadano	30	3	3	2	2
Calidad Servicio Público percibida por el ciudadano	20	2	2	1	1
Desing thinking: explota tu potencial	15	8	6	4	4
Gestión tributaria local	30	7	5	5	5
Habilidades sociales y asertividad	30	10	6	3	3
Inteligencia emocional	50	14	13	12	12
Internet al completo	40	6	5	5	5
Modernización del lenguaje administrativo	20	3	1	0	0
Preparación y adjudicación de contratos públicos	20	15	12	12	12
Procedimiento en la Administración Local	30	15	11	11	11
Redes sociales y tecnologías 2.0	30	9	8	6	6
Seguridad en internet	50	6	5	3	2
Total	365	98	77	64	63

Del total de personas matriculadas, el 78,57% inician las acciones formativas y de éstas, el 83,12% las finalizan por completo.

Se han realizado 64 encuestas de finalización. Se presentan a continuación las valoraciones medias globales otorgadas por el alumnado participante, que han resultado muy positivas.



Aspecto	Valoración media
Cumplimiento expectativas	8,14
Curso	8,33
Aula virtual	8,60
Contenidos	8,44
Tutor	8,62
Departamento formación	8,48

2.3.5. Evaluación de los servicios.

Todos los usuarios de la Mancomunidad pueden manifestar su opinión sobre nuestros programas y servicios a través de 2 canales fundamentales:

- Cuestionarios de evaluación entregados a los participantes en programas comunitarios (talleres y otras actividades) y a los receptores de servicios de intervención (apoyo psicológico, educación familiar, terapia y mediación familiar).

Desde el año 2013 la totalidad de la información de los cuestionarios se informatiza, posibilitando su explotación. Toda la información está disponible en la Mancomunidad para su consulta por el equipo directivo y los técnicos encargados de los programas y servicios, lo que favorece la mejora de todas nuestras actividades y la toma de decisiones. Este año, además, hemos avanzado en el volcado de parte de la explotación de todos los cuestionarios en esta memoria.

Este año, la situación excepcional provocada por el COVID-19, que ha supuesto la anulación de las actividades grupales en el mes de marzo, impidió la realización de los cuestionarios en algunos de ellos.

Las actividades se han ido retomando paulatinamente en formato online, habiéndose adaptado los cuestionarios a este formato en el segundo semestre del año.

- Recogida de quejas y sugerencias a través de los profesionales de la Mancomunidad, el registro, la página web o el correo electrónico, sugerencias que siempre son analizadas y tenidas en cuenta, así como contestadas por la Dirección o por el profesional coordinador de cada programa o servicio.

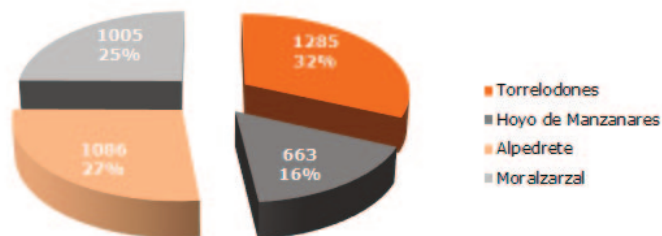
Del mismo modo que en años anteriores, toda la información obtenida por los canales anteriores es puesta en común en la reunión anual de evaluación que mantienen el Director, la Coordinadora y la Técnica de Apoyo con los profesionales de las diferentes áreas

y UTS en el mes de junio. En estas reuniones se analiza la actuación de las diferentes áreas, con sus puntos fuertes y débiles, y se establecen las medidas correctoras y de mejora a aplicar.

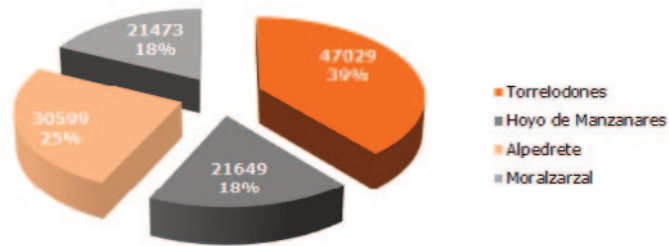
2.3.6. Imagen corporativa y difusión.

La comunicación externa continúa siendo un aspecto importante en el funcionamiento diario de la entidad, habiéndose mantenido durante este año las líneas de trabajo en esta área:

- Cuidadoso diseño de los materiales gráficos de difusión de las actividades (carteles y folletos) elaborados internamente o diseñados por profesionales externos, prestando especial atención a:
 - La creación y utilización adecuada de la imagen corporativa de la Mancomunidad.
 - La elaboración del contenido, que permita una información correcta y fácil de entender por todos.
- El mantenimiento del servicio gratuito de mensajería para difusión de actividades a través de 2 canales:
 - SMS, en el que hay 4.039 vecinos dados de alta (con un incremento del 5,30%), distribuidos del siguiente modo:



Desde este servicio se han enviado un total de 120.874 mensajes, un 6,90% menos que durante el año 2019, lo cual no es extraño considerando la suspensión de las actividades grupales en marzo. De ellos, han sido entregados correctamente el 88,19%, es decir, 106.597 mensajes. Las causas de los errores en la recepción son variadas: teléfonos erróneos, teléfonos apagados o fuera de cobertura por largos periodos. El envío de mensajes se distribuye según muestra el siguiente gráfico:



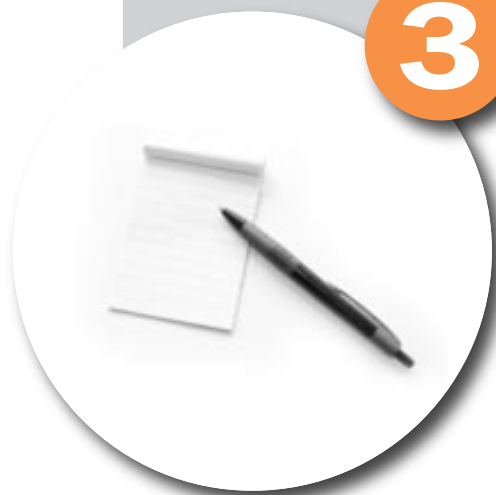
- Correo electrónico, a través de los cuales reciben información de nuestras actividades 1.436 vecinos (lo que supone un incremento de 233 usuarios del servicio): 475 de Torreldones, 245 de Hoyo de Manzanares, 241 de Alpedrete y 290 de Moralarzal.
- Normalización de los modelos documentales y establecimiento de normas genéricas de imagen corporativa.
- Durante el último trimestre del año se ha valorado la necesidad de avanzar en la comunicación digital de la Mancomunidad, habiéndose iniciado a final de año un procedimiento de contratación de asesoramiento para ello, que se realizará el próximo año.

2020

memoria de actividades

TEMA

3



Programa de Información, Valoración,
Orientación y Tratamiento Social.
Resumen de gestión.

Programa de Información, Valoración, Orientación y Tratamiento Social. Resumen de gestión.



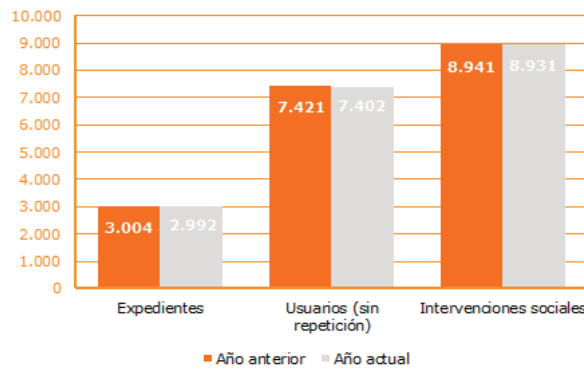
3.1. Expedientes, usuarios e intervenciones.

Toda la atención social que se presta en las unidades de trabajo social (UTS) se recoge en los expedientes familiares (únicos para cada unidad familiar) que recogen las diferentes intervenciones profesionales que puedan desarrollarse a lo largo del tiempo. A cada expediente se asocian todos los usuarios destinatarios de cualquiera de las intervenciones de los profesionales.

Durante el año 2020, desde las cuatro UTS de la Mancomunidad se ha trabajado sobre un total de 2.992 expedientes familiares, habiéndose intervenido con 7.402 usuarios, lo que supone un 11,73 % de la población total de la Mancomunidad.

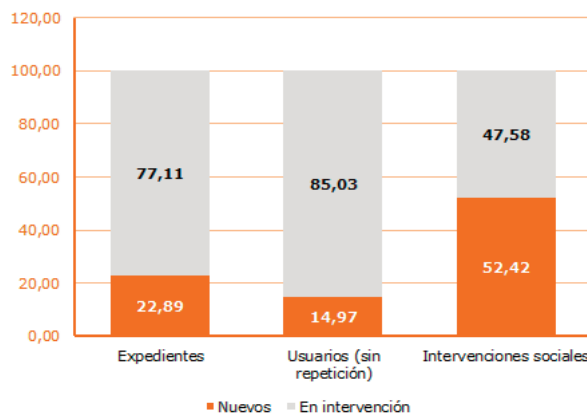
Antigüedad	Expedientes	Usuarios (sin repetición)	Intervenciones sociales
Nuevos	685	1.108	4.682
En intervención	2.307	6.294	4.249
Total	2.992	7.402	8.931

Así, a pesar de la extraordinaria situación vivida desde marzo, la atención no se ha visto reducida, habiéndose recogido tan solo una pequeña disminución, no significativa, respecto a los datos del año pasado.

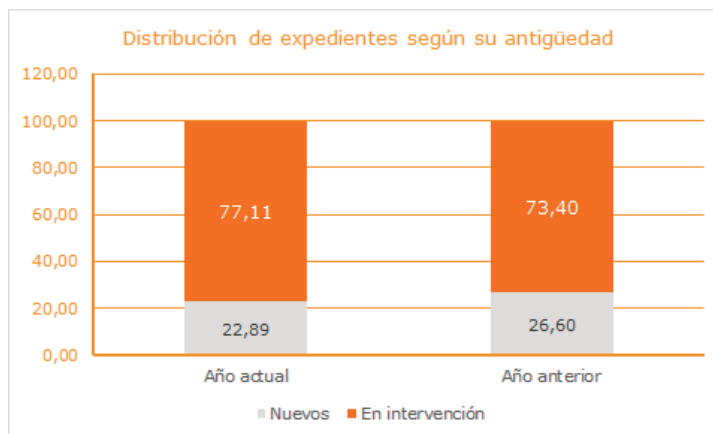


A pesar de la ligera disminución que muestra el gráfico anterior, hay que apuntar que durante los tres primeros meses de la pandemia parte de la atención realizada de manera telefónica o telemática no quedó registrada en el gestor de expedientes, del cual se extraen los datos que aquí se presentan. Esta falta de registro solo afectó a atenciones informativas o de otro tipo que no supusieron, en ningún caso, la gestión de prestaciones o recursos (por ejemplo, no se concedió ninguna ayuda económica ni se tramitó ningún reconocimiento de situación de dependencia sin dejar debida constancia en el expediente).

Del total de usuarios atendidos, el 14,97 % son nuevos usuarios y el 85,03 % habían sido atendidos, al menos en una ocasión, antes del 1 de enero de 2020. Como se observa en el gráfico, tanto en el caso de los expedientes familiares como de los usuarios, el trabajo con casos antiguos, cuya atención se inició antes del 1 de enero de 2020, es muy superior a la atención con expedientes familiares y usuarios nuevos.

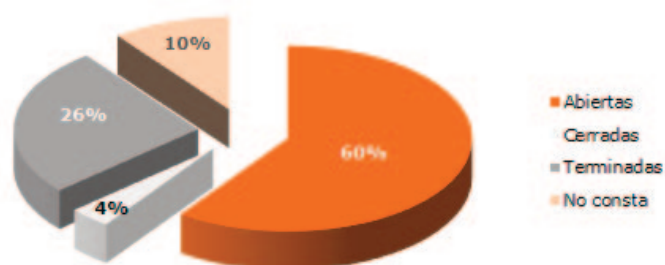


Esta preponderancia de usuarios y expedientes “antiguos” en la atención es algo habitual, si bien este año las diferencias se han acentuado ligeramente respecto al año pasado. La variación de la distribución de los expedientes según su antigüedad se muestra en el siguiente gráfico:



Por el contrario, al analizar las intervenciones profesionales realizadas durante el año en función de su antigüedad, existe una distribución más igualitaria, predominando en este caso las intervenciones iniciadas a lo largo del año. La distribución de las intervenciones atendiendo a este criterio es similar a la del año pasado, habiéndose incrementado ligeramente (en un 1%) el peso de las intervenciones nuevas sobre el total.

Siguiendo la tendencia del pasado año, la mayoría de las intervenciones atendidas en este periodo están abiertas o terminadas (59,83% y 26,11% respectivamente), suponiendo las cerradas tan solo un 3,71% del total.



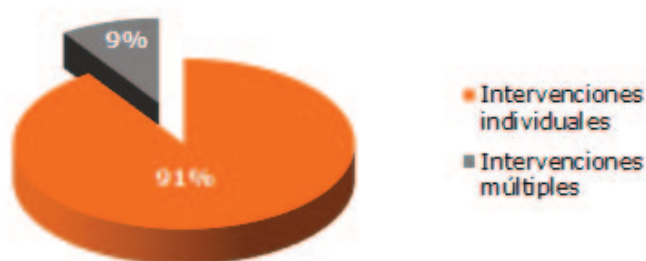
Analizando el estado de las intervenciones en función de su antigüedad, vemos que hay un mayor porcentaje de intervenciones terminadas entre las iniciadas este año, y un mayor porcentaje de intervenciones abiertas y cerradas sobre las intervenciones iniciadas con anterioridad. Esto no es raro, es una tendencia mantenida a lo largo del tiempo, ya que las intervenciones que permanecen abiertas a lo largo del tiempo son, en gran parte, aquellas más complejas o derivadas de situaciones permanentes o de larga duración (por ejemplo, los apoyos domiciliarios de las personas mayores).

¹Finalizadas sin haber conseguido los objetivos planteados (por cambios de domicilio, fallecimiento u otras causas que impiden continuar la atención).



Estado	Intervenciones nuevas		Intervenciones antiguas		Total intervenciones	
	N	%	N	%	N	%
Abiertas	2.478	52,93%	2.865	67,43%	5.343	59,83%
Cerradas	139	2,97%	192	4,52%	331	3,71%
Terminadas	1.417	30,26%	915	21,53%	2.332	26,11%
No consta	648	13,84%	277	6,52%	925	10,36%
Total	4.682	100%	4.249	100%	8.931	100%

El siguiente gráfico muestra que las intervenciones individuales predominan frente a las múltiples, es decir, aquellas dirigidas conjuntamente a varios miembros de la unidad familiar.



Según el sector de referencia en el que se encuadran, las intervenciones con "mayores" y "familias" son las que tienen una mayor incidencia, pudiendo resaltar también las realizadas con el colectivo "mujer", "inmigrantes" y "personas con discapacidad", si bien su proporción es mucho menor. Destacar que este año las intervenciones dirigidas a infancia se han reducido en casi 3 puntos porcentuales, lo que puede explicarse por el cierre de los colegios (que ha supuesto una disminución de las derivaciones de casos) y la suspensión de los servicios de intervención preventiva con menores (educación social, despeguemos jugando). El cierre de otros servicios y actividades comunitarias (por ejemplo, los talleres de mayores) no implica una disminución de la atención recogida aquí, ya que la participación en actividades grupales no supone la apertura de expediente.

En la siguiente tabla se recoge la distribución de todas las intervenciones abordadas en el periodo:

Sector de referencia	Intervenciones nuevas		Intervenciones antiguas		Total intervenciones	
	N	%	N	%	N	%
Familia	1.312	28,02	641	15,09	1.953	21,87
Infancia	174	3,72	89	2,09	263	2,94
Juventud	98	2,09	45	1,06	143	1,60
Mujer	460	9,82	317	7,46	777	8,70
Personas mayores	942	20,12	2.297	54,06	3.239	36,27
Personas con discapacidad	241	5,15	206	4,85	447	5,01
Recursos y exreclusos	1	0,02	0	0,00	1	0,01
Minorías étnicas	1	0,02	1	0,02	2	0,02
Marginados sin hogar y transeúntes	19	0,41	4	0,09	23	0,26
Toxicómanos	11	0,23	4	0,09	15	0,17
Refugiados y asilados	71	1,52	23	0,54	94	1,05
Emigrantes	16	0,34	6	0,14	22	0,25
Afectados por catástrofe	4	0,09	0	0,00	4	0,04
Enfermos mentales	24	0,51	22	0,52	46	0,52
Enfermos terminales	14	0,30	8	0,19	22	0,25
Otros grupos en situación de necesidad	100	2,14	50	1,18	150	1,68
Inmigrantes	398	8,50	176	4,14	574	6,43
No consta	796	17,00	360	8,47	1.156	12,94
TOTAL	4.682	100	4.249	100	8.931	100

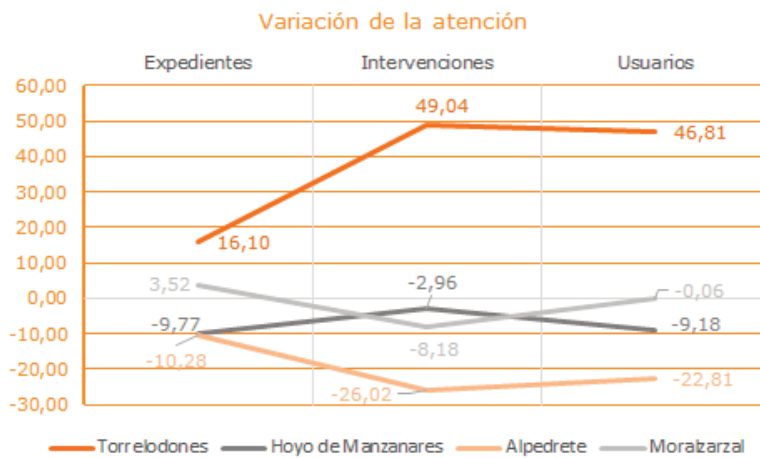
Al analizar su distribución en función de la antigüedad de la intervención, se observa que entre las intervenciones nuevas tienen mayor peso las relativas al sector familia, mientras que entre las iniciadas antes del 1 de enero de 2020 las relacionadas con personas mayores se presentan en una mayor proporción.

La atención social analizada en este apartado se distribuye entre los cuatro municipios de la Mancomunidad tal como se muestra en la siguiente tabla:



ATENCIÓN SOCIAL		Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Otros municipios	No consta	Total
Expedientes familiares	Nuevos	211	84	183	203	0	4	685
	Antiguos	784	396	594	532	0	1	2.307
	Total	995	480	777	735	0	5	2992
	%	33,26	16,04	25,97	24,57	0,00	0,17	100
Usuarios	Nuevos	246	119	271	366	42	64	1.108
	Antiguos	2238	870	1607	1383	77	119	6.294
	Total	2484	989	1878	1749	119	183	7402
	%	33,56	13,36	25,37	23,63	1,61	2,47	100
Intervenciones sociales	Nuevos	1261	901	1363	1053	0	104	4.682
	Antiguos	1933	539	980	620	0	177	4.249
	Total	3194	1440	2343	1673	0	281	8931
	%	35,76	16,12	26,23	18,73	0,00	3,15	100

Como veíamos al inicio de este apartado, se ha producido una ligera disminución, no significativa, del número de expedientes, intervenciones y usuarios con los que se han trabajado este año respecto al anterior. Sin embargo, es interesante ver la variación que se ha producido en cada uno de los municipios.



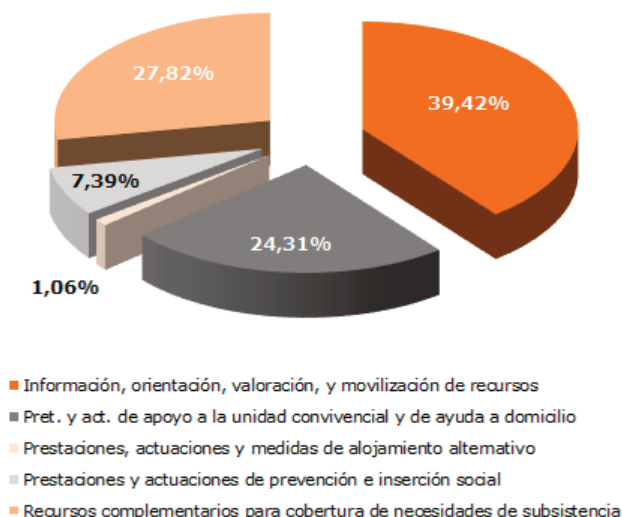
3.2. Análisis de la demanda.

A lo largo del periodo analizado, en el conjunto de intervenciones en las que se ha trabajado, se han registrado un total de 8.242 demandas², 4.207 (el 51,04%) asociadas a intervenciones nuevas del periodo y 4.035 a intervenciones antiguas.

A los efectos de poder analizar esta variable, las demandas se agrupan en 5 categorías, que se corresponden con los 5 grupos establecidos para la recogida de información en

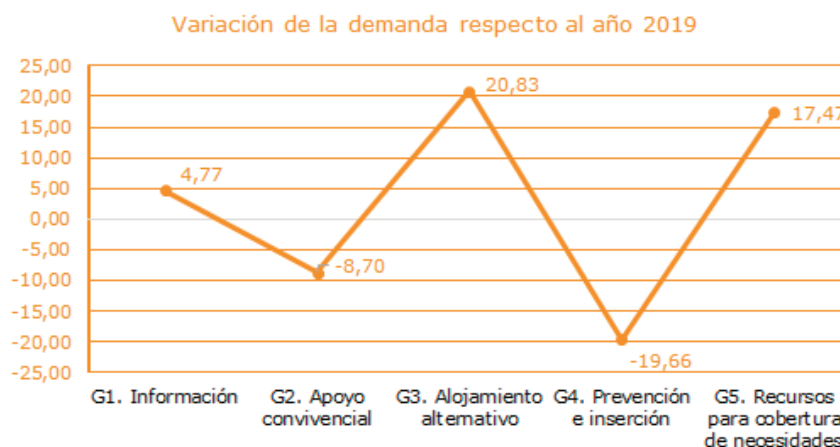
²Necesidad expresada por los usuarios.

el Sistema de Información de Usuarios de Servicios Sociales (SIUSS), sistema establecido por el Ministerio y las Comunidades Autónomas para la recogida de información desde todas las unidades de trabajo social del territorio nacional.



Considerando las demandas expresadas por los usuarios de todas las intervenciones (tanto antiguas como nuevas), el 39,42% se encuadra en el primer grupo (información, orientación, valoración y movilización de recursos), porcentaje sensiblemente superior al 27,82% que suponen las demandas correspondientes al quinto grupo (aquellas relacionadas con la cobertura de necesidades de subsistencia), que se sitúan en segundo lugar. Por detrás, el 24,31 % de las demandas expresadas se encuadran en el segundo grupo, aquellas relacionadas con prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio.

Como consecuencia de la situación excepcional vivida en 2020 por el COVID 19 se ha producido una importante variación en la distribución de la demanda, incrementándose notablemente las demandas relacionadas con la necesidad de alojamiento y de recursos para la cobertura de necesidades básicas y, muy ligeramente, las demandas informativas. La disminución de las demandas relacionadas con actuaciones de prevención e inserción social y de apoyo convivencial no es extraño, teniendo en cuenta que muchos de estos servicios se han visto suspendidos durante buena parte del año.





Al comparar el volumen de demandas de cada tipo en función de su relación con atenciones nuevas o antiguas se observan variaciones significativas. Aunque varía la distribución de las intervenciones asociadas con todos los grupos de demandas. Hay que destacar:

- La disminución de demandas relacionadas con información, orientación, valoración y movilización de recursos, cuyo porcentaje baja del 46 % entre las intervenciones antiguas al 33,11% entre las nuevas intervenciones.

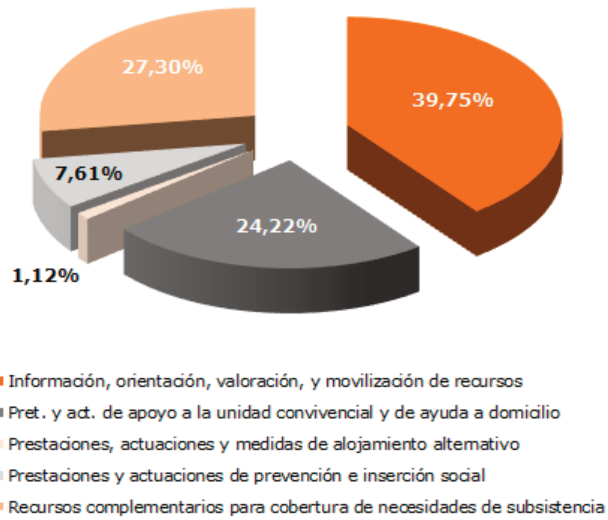
También la importancia de las prestaciones relacionadas con el apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio es sensiblemente inferior entre las intervenciones nuevas, con una diferencia de más de 22 puntos en este caso. Si bien esto ocurre habitualmente, este año la diferencia se ha hecho mucho más acusada.

- Al contrario de lo que suele ser habitual, las demandas relacionadas con recursos para la cobertura de necesidades de subsistencia (ayudas y prestaciones económicas) aumentan su importancia relativa en las intervenciones nuevas, pasando del 17,60% si consideramos las intervenciones iniciadas antes del 1 de enero al 37,63% si consideramos las iniciadas en el año 2020.

Grupos de demandas	Intervenciones nuevas		Intervenciones antiguas		Total intervenciones	
	Número	%	Número	%	Número	%
Información, orientación, valoración, y movilización de recursos	1.393	33,11%	1.856	46,00%	3.249	39,42%
Pret. y act. de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	793	18,85%	1.211	30,01%	2.004	24,31%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	47	1,12%	40	0,99%	87	1,06%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	391	9,29%	218	5,40%	609	7,39%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	1.583	37,63%	710	17,60%	2.293	27,82%
Total	4.207	100%	4.035	100%	8.242	100%

3.3. Recursos aplicados.

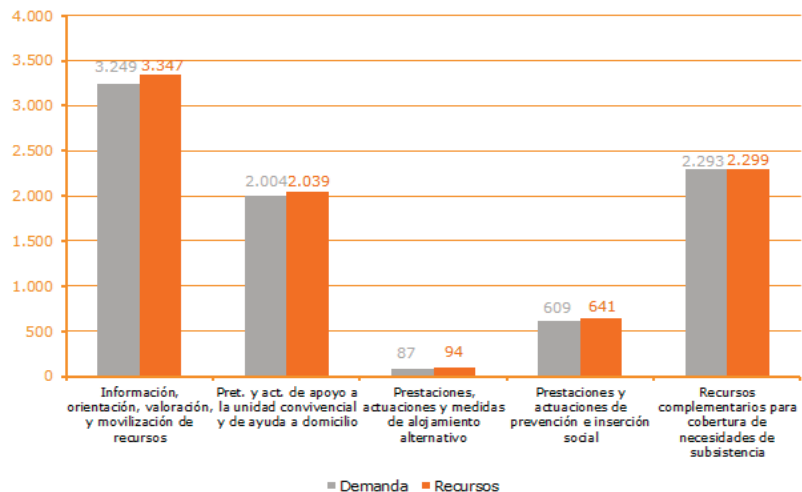
Tal como se muestra en el siguiente gráfico, casi la mitad de los recursos aplicados en el periodo (el 39,75%) pertenecen al grupo de Información, Orientación, Valoración y Movilización de recursos. Los recursos para la cobertura de necesidades de subsistencia y los recursos relacionados con las prestaciones de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio, ocupan la segunda y tercera posición, aglutinando un 27,30 % y un 24,22% respectivamente del total de recursos aplicados del periodo.



Al igual que ha ocurrido con las demandas planteadas, los recursos relacionados con la cobertura de necesidades de subsistencia se han incrementado notablemente respecto al año anterior (situándose en segundo lugar, por delante de los recursos de apoyo convivencial), habiéndose incrementado también, aunque en un porcentaje menor, los recursos de información, orientación, valoración y movilización de recursos, así como los de alojamiento alternativo (que han pasado de suponer el 0,90% del total a ser el 1,12%).

Por el contrario, los recursos de los otros 2 grupos han perdido importancia sobre el total.

Cabe destacar la correspondencia existente entre la demanda total, analizada en el apartado anterior y los recursos aplicados, tal como se aprecia en el siguiente gráfico:



Este alto nivel de coincidencia entre demandas y recursos se reproduce al analizar los recursos aplicados en función de la fecha de inicio de las intervenciones y de la tipología de usuarios.



Así, al comparar la aplicación de recursos en función de su relación con atenciones nuevas o antiguas, destacan sobre todo las diferencias en la aplicación de recursos relacionados con la cobertura de necesidades de subsistencia (superior en las nuevas intervenciones) y en los relacionados con información, orientación, valoración y movilización de recursos y de apoyo a la unidad convivencial (con mayor importancia en las intervenciones iniciadas antes del 1 de enero).

Recursos aplicados	Intervenciones nuevas		Intervenciones antiguas		Total intervenciones	
	Número	%	Número	%	Número	%
Información, orientación, valoración, y movilización de recursos	1.445	33,46%	1.902	46,38%	3.347	39,75%
Pret. y act. de apoyo a la unidad convivencial y de ayuda a domicilio	820	18,99%	1.219	29,72%	2.039	24,22%
Prestaciones, actuaciones y medidas de alojamiento alternativo	52	1,20%	42	1,02%	94	1,12%
Prestaciones y actuaciones de prevención e inserción social	409	9,47%	232	5,66%	641	7,61%
Recursos complementarios para cobertura de necesidades de subsistencia	1.593	36,88%	706	17,22%	2.299	27,30%
Total	4.319	100%	4.101	100%	8.420	100%

3.4. Gestiones.

Durante el periodo objeto de análisis, los y las trabajadores/as sociales han registrado un total de 6.357 gestiones asociadas al conjunto de intervenciones atendidas (721 más que en 2019), como se recoge en la siguiente tabla:

Tipo de gestión	Número	%
Entrevista	4.215	66,60%
Visita domiciliaria	49	0,77%
Gestión telefónica	959	15,15%
Reuniones	319	5,04%
Documentación	165	2,61%
Informe social	170	2,69%
Actividad colectiva	76	1,20%
Gestión de recursos	338	5,34%
Nota informativa	6	0,09%
Hoja de notificación	1	0,02%
Informe de derivación	31	0,49%
Total	6.329	100%

El elevado porcentaje de entrevistas entre las gestiones realizadas no extraña teniendo en cuenta la metodología de trabajo de la atención social. Este año, no obstante, la importancia relativa de este tipo de gestión disminuye y se incrementa notablemente el porcentaje de gestiones telefónicas sobre el total, lo que se explica por el cambio en el modo de atención por la situación sanitaria. Como gestión telefónica no se recogen llamadas breves (por ejemplo, para gestionar citas o confirmar alguna información), sino intervenciones telefónicas.

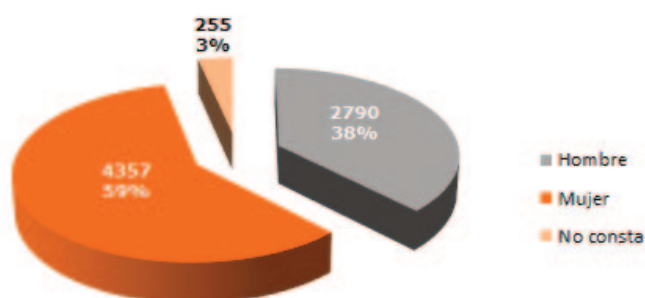
Es importante recordar que los profesionales de la Mancomunidad tienen la obligación de registrar las gestiones de las intervenciones con las que trabajan siempre que sean entrevistas o visitas, pero no en el resto de los casos. Así, el número de gestiones registradas es inferior al de efectivamente realizadas, si bien cada año va mejorándose el registro de todas las intervenciones.

3.5. Usuarios.

A continuación se recoge un breve análisis de las principales características sociodemográficas de las personas atendidas a lo largo del periodo.

Sexo.

Siguiendo la tendencia habitual, durante este año la mayoría de personas atendidas, el 58,86% del total, son mujeres, manteniéndose la distribución similar a la del año pasado, con un ligero aumento del peso relativo de las mujeres, que en 2019 se situaba en el 57,27%.



Si comparamos estos porcentajes con la distribución por sexo de la población total de la Mancomunidad (el 50,87% son mujeres y el 49,13% hombres), resulta que la atención social sigue feminizada. En parte, esta sobrerrepresentación femenina deriva del hecho de que continúan siendo las mujeres las que asumen en mayor medida las labores de cuidado familiar por lo que, por ejemplo, suelen ser ellas las que acuden al centro para informarse de asuntos relacionados con los diferentes miembros de la unidad familiar o para tramitar prestaciones de las que no son las únicas beneficiarias (en estos casos, en función de la intervención se registra sólo el titular o se incluyen todos los beneficiarios).



Sexo	Usuarios nuevos		Usuarios antiguos		Total usuarios	
	Número	%	Número	%	Número	%
Hombre	426	38,45%	2.364	37,56%	2.790	37,69%
Mujer	596	53,79%	3.761	59,76%	4.357	58,86%
No consta	86	7,76%	169	2,69%	255	3,45%
Total	1.108	100%	6.294	100%	7.402	100%

Si comparamos la distribución por género de las personas atendidas teniendo en cuenta la antigüedad de los usuarios, vemos que la diferencia de ambos colectivos se reduce en 7 puntos entre los nuevos usuarios, pasando del 22,20 % entre los usuarios antiguos, al 15,34% entre los nuevos. No obstante, considerando los datos incluidos al principio de este apartado, esto no supone que la presencia de hombres y mujeres en la atención social se esté haciendo más equilibrada.

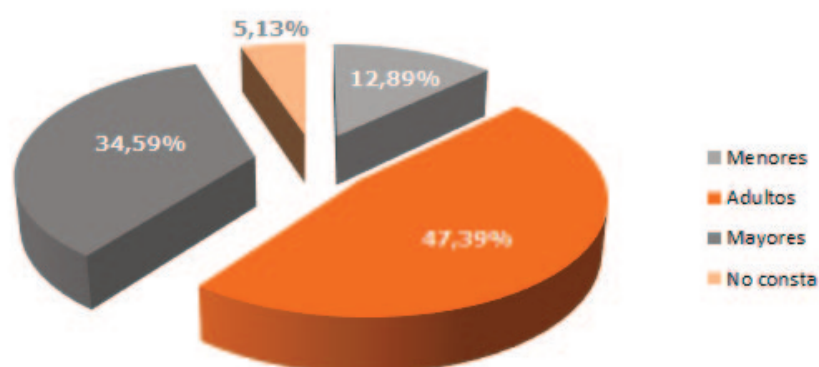
Edad.

Según su rango de edad, la mayoría de personas atendidas tienen entre 65 y 84 años, seguidas de las que se sitúan entre los 46 y 64 años.

Edad	Usuarios nuevos		Usuarios antiguos		Total usuarios	
	Número	%	Número	%	Número	%
Menos de 18	192	17,33%	762	12,11%	954	12,89%
De 18 a 30	146	13,18%	663	10,53%	809	10,93%
De 31 a 45	237	21,39%	833	13,23%	1.070	14,46%
De 46 a 64	236	21,30%	1.393	22,13%	1.629	22,01%
De 65 a 84	123	11,10%	1.587	25,21%	1.710	23,10%
Más de 84	37	3,34%	813	12,92%	850	11,48%
No consta	137	12,36%	243	3,86%	380	5,13%
Total	1.108	100%	6.294	100%	7.402	100%

Si agrupamos los usuarios atendidos en función de los sectores definidos en la Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, vemos que el 47,39% de los usuarios atendidos en la Mancomunidad son adultos, el 34,59% son mayores y el 12,89% son menores.

¹La ley distingue tres sectores de atención: menores (menos de 18), adultos (de 18 a 64) y mayores (a partir de 65).



Al comparar los datos con los del año 2019, se observa una importante disminución del porcentaje de usuarios menores, en relación al total, y un incremento de todos los grupos de edad del grupo "adultos" (de 18 a 64 años).

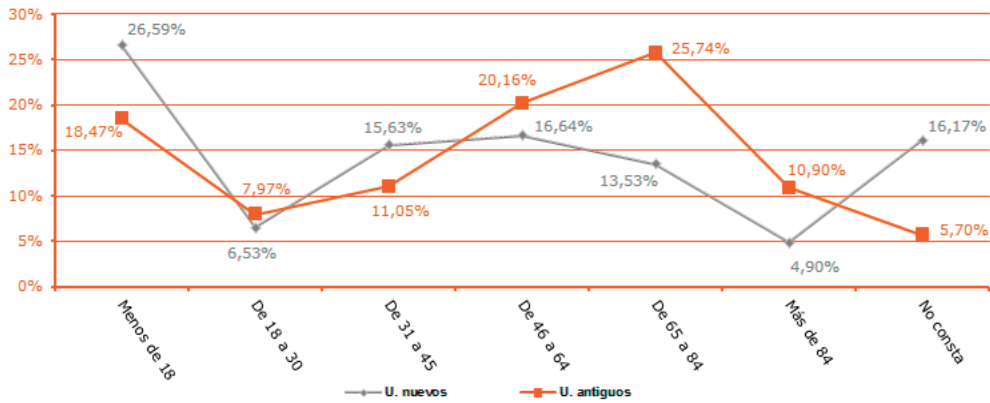
Edad	% sobre total usuarios		Variación
	2020	2019	
Menos de 18	12,89%	19,88%	-6,99%
De 18 a 30	10,93%	7,72%	3,21%
De 31 a 45	14,46%	11,84%	2,61%
De 46 a 64	22,01%	19,55%	2,45%
De 65 a 84	23,10%	23,62%	-0,52%
Más de 84	11,48%	9,86%	1,62%
No consta	5,13%	7,52%	-2,39%

La pandemia del COVID-19 ha afectado a la atención social, tanto a las intervenciones como a las personas que han acudido a los servicios sociales. Esta comparación constata que las intervenciones con menores han disminuido notablemente frente a la atención a personas adultas, muchas de ellas afectada por la disminución de la actividad económica.

Al analizar los datos considerando la antigüedad de los usuarios en el sistema, entre los usuarios antiguos tiene un mayor peso la atención a personas más mayores, teniendo por el contrario mayor peso la población más joven entre los usuarios nuevos.



Distribución de usuarios nuevos y antiguos por edad



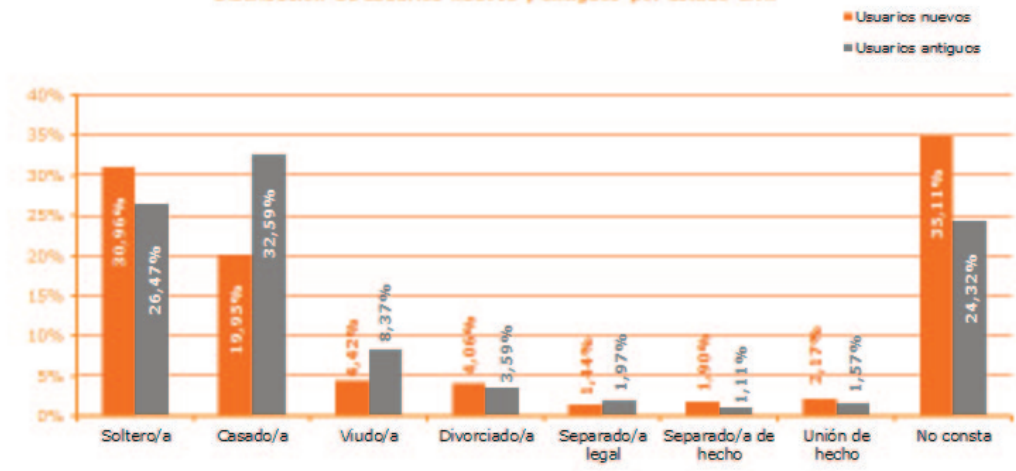
Estado civil.

Teniendo en cuenta su estado civil, la mayoría de las personas atendidas (el 30,69%) están casadas, seguidas del 27,14% que se encuentran solteras, manteniéndose una distribución similar a la de años anteriores.

Estado civil	Total usuarios atendidos		Usuarios nuevos		Usuarios antiguos	
	Número	%	Número	%	Número	%
Soltero/a	2.009	27,14%	343	30,96%	1.666	26,47%
Casado/a	2.272	30,69%	221	19,95%	2.051	32,59%
Viudo/a	576	7,78%	49	4,42%	527	8,37%
Divorciado/a	271	3,66%	45	4,06%	226	3,59%
Separado/a legal	140	1,89%	16	1,44%	124	1,97%
Separado/a de hecho	91	1,23%	21	1,90%	70	1,11%
Unión de hecho	123	1,66%	24	2,17%	99	1,57%
No consta	1.920	25,94%	389	35,11%	1.531	24,32%
Total	7.402	100%	1.108	100%	6.294	100%

En el siguiente gráfico se observa la distribución de los usuarios nuevos y antiguos según su estado civil.

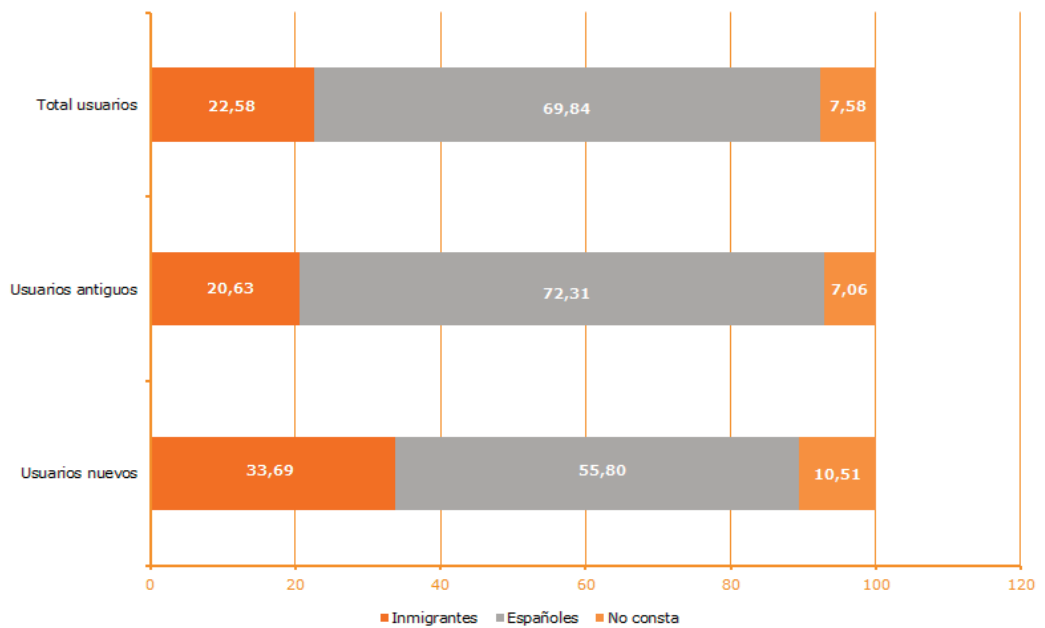
Distribución de usuarios nuevos y antiguos por estado civil



La distribución teniendo en cuenta esta variable es similar a la de años precedentes.

Nacionalidad.

Al analizar la distribución de los usuarios según su nacionalidad, se observa que casi un 70% del total de usuarios atendidos durante este año son españoles (poco más de un punto y medio menos que el año anterior).





Al igual que en periodos anteriores, al analizar el perfil de las personas de nacionalidad extranjera, se observa una gran dispersión. Ejemplo de ello es que en 2020 se ha atendido a personas de 58 nacionalidades diferentes.

No obstante, el grupo más numerosos continúa siendo el de los usuarios marroquíes, que suponen poco más del 5,61% del total de usuarios, manteniendo una proporción similar a la del año pasado, con un ligero descenso. Búlgaros, rumanos, colombianos, venezolanos, bolivianos, hondureños, ecuatorianos, y peruanos se sitúan a continuación, con una presencia mucho menor no alcanzando, en ninguno de los casos, el 2,5% del total de usuarios. Si analizamos la procedencia de las personas extranjeras por zonas, no por países, las procedentes de países del centro y sur de América se situarían como el segundo colectivo en importancia, suponiendo un 10,09 % del total de usuarios atendidos, con un aumento de casi 3 puntos respecto al año pasado.

País / zona de nacionalidad	Usuarios nuevos		Usuarios antiguos		Total usuarios atendidos	
	Número	%	Número	%	Número	%
España	621	55,80	4.575	72,31	5.196	69,84
Marruecos	45	4,04	370	5,85	415	5,58
Rumania	19	1,71	112	1,77	131	1,76
Bulgaria	49	4,40	134	2,12	183	2,46
Colombia	49	4,40	91	1,44	140	1,88
Venezuela	30	2,70	54	0,85	84	1,13
Bolivia	5	0,45	68	1,07	73	0,98
Ecuador	12	1,08	57	0,90	69	0,93
Honduras	31	2,79	40	0,63	71	0,95
Perú	22	1,98	38	0,60	60	0,81
Otros América Central y del Sur	71	6,38	183	2,89	254	3,41
Otros Unión Europea	17	1,53	87	1,38	104	1,40
Otros Europa	5	0,45	37	0,58	42	0,56
Asia	17	1,53	13	0,21	30	0,40
Otros África	3	0,27	14	0,22	17	0,23
América del Norte	0	0,00	7	0,11	7	0,09
No consta	117	10,51	447	7,06	564	7,58
Total	1.113	100	6.327	100	7.440	100

Discapacidad.

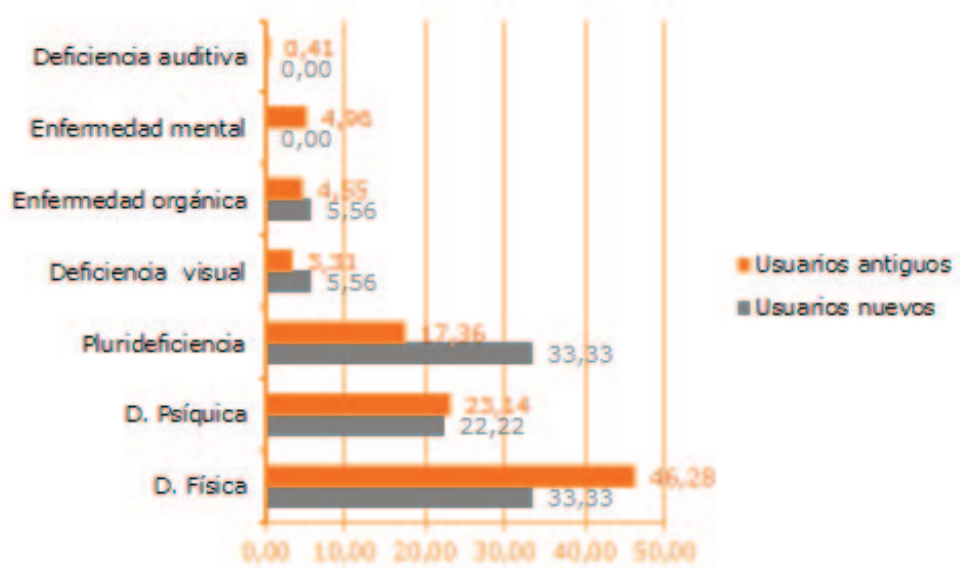
De los datos recogidos, resulta que un 3,19% de los usuarios presenta algún tipo de discapacidad, porcentaje igual al del pasado año.

Las más frecuentes son las discapacidades físicas, psíquicas y las plurideficiencias, es decir, aquellas personas que presentan más de un tipo de discapacidad.

En la tabla siguiente se recoge la distribución de las personas discapacitadas según su discapacidad:

Discapacidad	Usuarios	% sobre total usuarios	% sobre total discapacitados
D. Física	118	1,59	45,38
D. Psíquica	60	0,81	23,08
Plurideficiencia	48	0,65	18,46
Enfermedad mental	12	0,16	4,62
Deficiencia auditiva	1	0,01	0,38
Deficiencia visual	9	0,12	3,46
Enfermedad orgánica	12	0,16	4,62
Deficiencia del lenguaje	0	0,00	0,00
Total discapacitados	260	3,19%	100%
Total usuarios	7.402	100%	

En el siguiente gráfico se recoge el porcentaje de personas con discapacidad atendidas según tipo de discapacidad y antigüedad de la atención:





2020

memoria de actividades

TRAM

4



PROGRAMAS

Ayudas Económicas.

Ayudas Económicas



A lo largo del año 2.020 se ha incrementado extraordinariamente tanto el número de ayudas concedidas como el gasto ejecutado para ello. Las ayudas se han imputado a diferentes programas y convenios, cuya información pormenorizada se incluye en los siguientes apartados.

En la siguiente tabla se recoge el importe total de ayudas de emergencia concedidas y el importe destinado a las mismas, ejecutado por la Mancomunidad, según el municipio de las personas beneficiarias. Se incluye el gasto efectuado directamente por la Mancomunidad y el ejecutado por los Ayuntamientos, en los casos en que el personal de servicios sociales ha colaborado en la gestión:

Municipio	Importe de las ayudas económicas de la Mancomunidad		Importe de las ayudas económicas de los Ayuntamientos		Importe total de las ayudas	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Torrelodones	76.459,87 €	20,54	266.816,61 €	81,93	343.297,02 €	49,18
Hoyo de Manzanares	72.543,18 €	19,49	51.507,38 €	15,82	124.070,05 €	17,77
Alpedrete	94.275,62 €	25,33		0,00	94.300,95 €	13,51
Moralzarzal	128.956,97 €	34,64	7.344,80 €	2,26	136.336,41 €	19,53
Total	372.235,64	100	325.668,79	100	698.004,43	100

Además de estas ayudas, se han gestionado ayudas municipales, cuya información se detalla en el último punto de este apartado.



TORRELODONES		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	51	24.150,00
Ayudas Complementarias	12	3.903,96
Ayudas Otras	27	8.453,35
Ayudas Gastos Vivienda	51	28.541,00
Ayudas Alimentos	31	2.000,00
Ayudas Comedor y Guarderías	7	2.861,56
Ayudas Luz-Gas	4	1.200,00
Ayudas DGI	7	5.350,00
Total	190	76.459,87
HOYO DE MANZANARES		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	4	1.700,00
Ayudas Complementarias	3	322,14
Ayudas Otras	34	9.137,37
Ayudas Gastos Vivienda	104	46.343,04
Ayudas Alimentos	120	6.000,00
Ayudas Comedor y Guarderías	16	5.386,28
Ayudas Luz-Gas	3	750,00
Ayudas DGI	6	2.904,35
Total	290	72.543,18
ALPEDRETE		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	4	1.750,00
Ayudas Complementarias	5	1.104,17
Ayudas Otras	35	8.963,67
Ayudas Gastos Vivienda	35	18.459,47
Ayudas Alimentos	761	59.456,47
Ayudas Comedor y Guarderías	8	1.901,84
Ayudas Luz-Gas	1	290,00
Ayudas DGI	3	2.350,00
Total	852	94.275,62
MORALZARZAL		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	5	2.030,00
Ayudas Complementarias	5	1.020,09
Ayudas Otras	11	6.905,00
Ayudas Gastos Vivienda	125	55.074,02
Ayudas Alimentos	951	55.807,95
Ayudas Comedor y Guarderías	3	736,60
Ayudas Luz-Gas	6	1.149,31
Ayudas DGI	14	6.234,00
Total	1.120	128.956,97

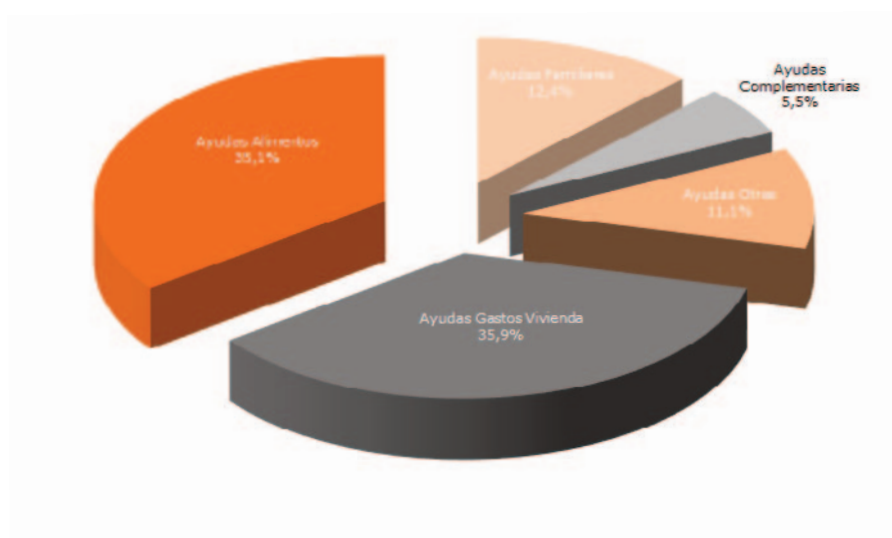
TOTAL THAM		
Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	64	29.630,00
Ayudas Complementarias	25	6.350,36
Ayudas Otras	107	33.459,39
Ayudas Gastos Vivienda	315	148.417,53
Ayudas Alimentos	1863	123.264,42
Ayudas Comedor y Guarderías	34	10.886,28
Ayudas Luz-Gas	14	3.389,31
Ayudas DGI	30	16.838,35
Total	2.452	372.235,64

Tipo de ayuda	Ayuntamiento Torredones		Ayuntamiento Hoyo de Manzanares	
	Nº	Cuantía	Nº	Cuantía
Alimentos	803	41.020,81	958	49.308,53 €
Ayudas complementarias	33	1.828,64	76	2.198,85 €
Total	836	42.849,45 €	1034	51.507,38 €

4.1.1. Ayudas económicas de emergencia social con cargo al Convenio de Servicios Sociales.

De enero a diciembre del año 2020 se han concedido un total de 852 ayudas de emergencia social, cuyo importe ha ascendido a **132.065 €**, con cargo al Convenio de Servicios Sociales.

Número de ayudas de Emergencia Social por tipología



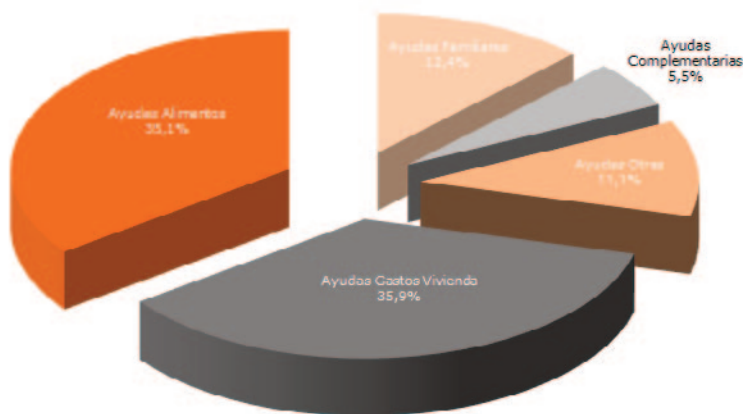
Como muestra el gráfico anterior, lo más significativo es que una mayoría amplia de las ayudas concedidas corresponde a ayudas económicas de alimentos¹, que suponen un 75,6% del total, seguidas de las ayudas para gastos de vivienda², que suponen un 12,7% del total.

El número de ayudas concedidas de otros tipos es, con diferencia, mucho menor, encontrándose con un porcentaje bastante similar, en torno al 4%: las ayudas otras 4,3%, ayudas familiares 4,2% y las ayudas complementarias en torno al 3,2%.

Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	36	16.400,00
Ayudas Complementarias	27	7.209,94
Ayudas Otras	37	14.700,24
Ayudas Gastos Vivienda	108	47.430,20
Ayudas Alimentos	644	46.324,62
Total	852	132.065,00

En función de la tipología de ayudas, el gasto total efectuado se distribuye según se recoge en el siguiente gráfico:

Cuantías ayudas de Emergencia Social por tipología



Según se aprecia en el gráfico anterior, la cuantía de gasto dedicado a ayudas de gastos de vivienda (35,9%) es el que tiene un porcentaje superior. Le siguen en porcentaje de gasto las ayudas de alimentos (35,1%), ayudas familiares (12,4%), ayudas otras (11,1%) y ayudas complementarias (5,5%).

¹ Vales de comida, comedores no escolares, bolsas de alimentos, etc.

² Relacionadas con las ayudas de acondicionamiento de vivienda, alquileres, desahucios y mantenimiento de la vivienda.

Considerando el municipio de residencia de los usuarios, el 23,55% del gasto corresponde a Torrelodones, el 19,21% a Hoyo de Manzanares, el 34,81% a Alpedrete y el 22,44% a Moralarzal.

Como complemento a este programa, los Ayuntamientos de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralarzal destinan, en su presupuesto municipal, una partida presupuestaria para ampliar la cobertura a sus vecinos. Esta dotación adicional es gestionada desde la Mancomunidad, con los mismos criterios que las ayudas imputadas al convenio de servicios sociales.

4.1.2. Ayudas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas a consumidores vulnerables.

En concepto de ayudas para el pago de facturas de energía eléctrica y de gas, a personas que por encontrarse en situación de vulnerabilidad o riesgo de exclusión social no pueden hacer frente al pago de las mismas, de enero a diciembre se han concedido un total de 14 ayudas, de las cuales 4 son ayudas para energía eléctrica sin abono social, 3 son ayudas para energía eléctrica con abono social y 7 son ayudas para gas, por un importe total de 3.389,31 €.

Ayudas para el pago de facturas de Energía Eléctrica y de Gas	Nº Ayudas	Total cuantías
Ayudas energía eléctrica Sin bono social	4	524,01
Ayudas energía eléctrica Con bono social	3	450,00
Ayudas de gas	7	2.415,30
Total	14	3.389,31

4.1.3. Programa de Apoyo a la Familia e Infancia.

Con cargo al Programa de Apoyo a la Familia e Infancia del Convenio de Servicios Sociales, de enero a diciembre se han concedido 308 ayudas, de las cuales 27 son ayudas para comedor escolar, 5 para ayudas de guardería y 276 son ayudas directas a familias para alimentación, por un importe total de 23.938,35 €.

En la siguiente tabla se muestra la distribución e importes:

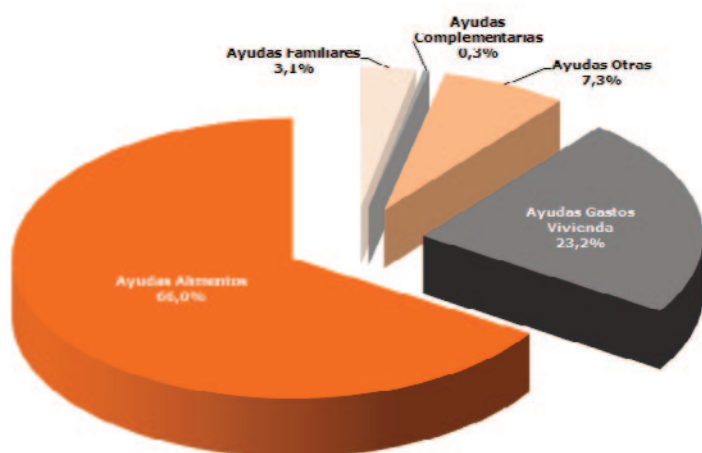
Apoyo a la Familia e Infancia (AFI)	Nº Ayudas	Total cuantías
Ayudas Comedor	27	8.767,36
Ayudas Guardería	5	1.439,52
Alimentación	276	13.731,47
Total	308	23.938,35

Considerando el municipio de residencia de los menores beneficiarios de la ayuda, el 9,12% del gasto corresponde a Torrelodones, el 22,50% a Hoyo de Manzanares, el 24,25% a Alpedrete y el 44,13% a Moralzarzal.

4.1.4. Ayudas Económicas de Emergencia Social (Convenio Extraordinario COVID-19).

De abril a diciembre del año 2020 se han concedido un total de 891 ayudas de emergencia social, cuyo importe ha ascendido a 171.067,46 €, con cargo al Convenio Extraordinario COVID-19 de Atención Social Primaria.

Número de ayudas de Emergencia Social por tipología



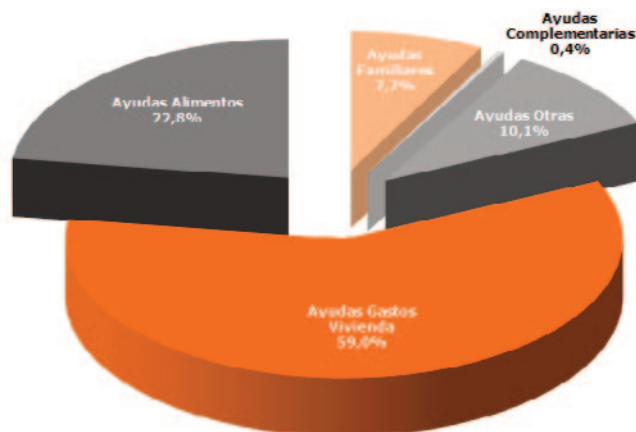
Como muestra el gráfico anterior, lo más significativo es que la mayoría amplia de ayudas concedidas corresponde a ayudas económicas de alimentos, que suponen el 66,0% del total, seguidas de las ayudas para gastos de vivienda, que suponen el 23,2% del total.

El número de ayudas concedidas de otros tipos es, con diferencia, mucho menor, encontrándose con unos porcentajes de: las ayudas otras 7,3%, ayudas familiares 3,1% y las ayudas complementarias en torno al 0,3%.

Recurso analizado	Nº Ayudas pago único	Total cuantías
Ayudas Familiares	28	13.230,00
Ayudas Complementarias	3	685,00
Ayudas Otras	65	17.214,57
Ayudas Gastos Vivienda	207	100.987,33
Ayudas Alimentos	588	38.950,56
Total	891	171.067,46

En función de la tipología de ayudas, el gasto total efectuado se distribuye según se recoge en el siguiente gráfico:

Cuantía de las ayudas de Emergencia Social por tipología



Según se aprecia en el gráfico anterior, la cuantía de gasto dedicado a ayudas de gastos de vivienda (59,0%) es el que tiene un porcentaje superior. Le siguen en porcentaje de gasto las ayudas de alimentos (22,8%), ayudas otras (10,1%), ayudas familiares (7,7%) y ayudas complementarias (0,4%).

Considerando el municipio de residencia de los usuarios, el 20,49% del gasto corresponde a Torrelodones, el 21,36% a Hoyo de Manzanares, el 17,96% a Alpedrete y el 40,19% a Moralzarzal.

4.1.5. Programa de Apoyo a la Familia e Infancia (Convenio Extraordinario COVID-19).

Con cargo al Programa de Apoyo a la Familia e Infancia del Convenio Extraordinario Covid-19 de abril a diciembre, se han concedido 357 ayudas, de las cuales 2 son ayudas para comedor escolar y 355 son ayudas directas a familias para alimentación, por un importe total de 24.257,77 €

Apoyo a la Familia e Infancia (AFI)	Nº Ayudas	Total cuantías
Ayudas Comedor	2	679,40
Alimentación	355	24.257,77
Total	357	24.937,17

4.1.6. Ayudas económicas municipales.

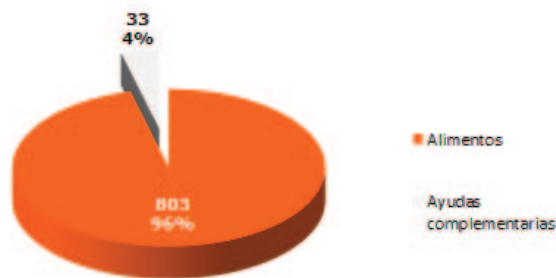
Ayudas económicas del Ayuntamiento de Torrelodones.

Con cargo al presupuesto municipal, se han concedido ayudas por un total de 266.816,61 € según el detalle siguiente.

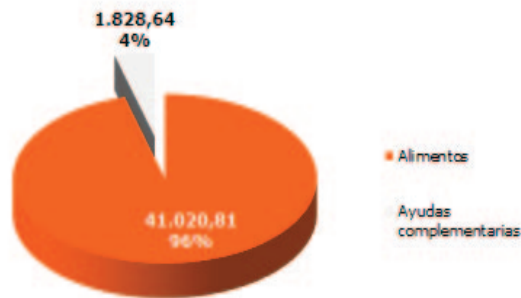
Desde enero a diciembre del año 2020 se han concedido un total de 836 ayudas económicas, cuyo importe ha ascendido a **42.849,45 €**.

Las ayudas concedidas corresponden a 2 tipos: 803 para gastos de alimentación y 33 restantes corresponden a ayudas complementarias (gastos farmacéuticos).

Ayudas concedidas por tipología



Coste por tipología de ayudas



Junto con la partida habilitada para ayudas económicas a familias, este año el Ayuntamiento de Torrelodones ha destinado 160.082 € para ayudas familiares (becas de comedor, becas para actividades en talleres de titularidad municipal y becas para la escuela infantil municipal).

Ayudas familiares	Nº ayudas	Total cuantía
Becas de comedor Línea 1	176	105.600 €
Becas de comedor Línea 2	27	16.200 €
Becas para escuela infantil municipal Línea 1	28	14.000 €
Becas para escuela infantil municipal línea 2	8	4.000 €
Becas de actividades talleres de titularidad municipal Línea 1	177	17.700 €
Becas de actividades talleres de titularidad municipal Línea 2	24	2.400 €
Becas de Conciliación Línea 3	1	182 €
Total	441	160.082 €

El Ayuntamiento de Torrelodones también ha destinado un fondo de 58.185,16 € para ayudas para colaborar con los gastos de vivienda habitual en propiedad o en régimen de alquiler.

Ayudas gastos Vivienda Habitual	Nº ayudas	Total cuantía
En propiedad Modalidad 1	26	6.500 €
En Alquiler Modalidad 2	43	10.750 €
Vivienda Modalidad 3	42	40.935,16 €
Total	111	58.185,16 €

El Ayuntamiento de Torrelodones también ha destinado un fondo para ayudas para tratamientos de estimulación, psicomotricidad, fisioterapia y logopedia para menores con discapacidad, así como ayudas para la conciliación, cuyo número de ayudas y cuantías concedidas son las siguientes:

Ayudas para tratamientos de estimulación, psicomotricidad, fisioterapia y logopedia para menores con Discapacidad	Nº ayudas	Total cuantía
Ayudas menores Discapacidad	7	4.200,00 €
Total	7	4.200,00 €

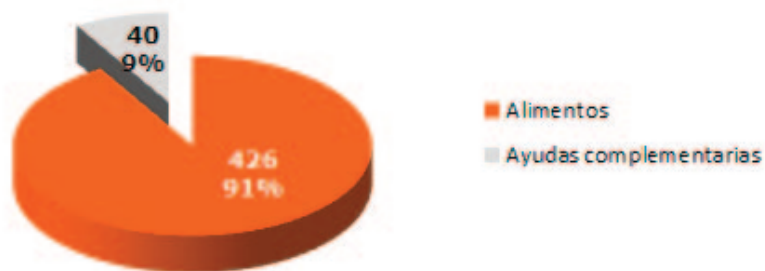
Ayudas para conciliación	Nº ayudas	Total cuantía
Ayudas Conciliación	1	1.500,00 €
Total	1	1.500,00 €

Ayudas económicas del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

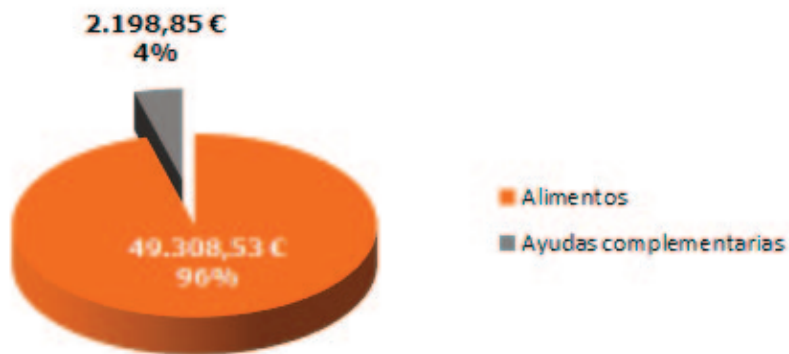
Con cargo al presupuesto municipal, desde enero a diciembre del año 2020 se han concedido un total de 1.034 ayudas económicas, cuyo importe ha ascendido a **51.507,38 €**.

Las ayudas concedidas corresponden a 2 tipos: 958 para gastos de alimentación y 76 a ayudas complementarias (gastos farmacéuticos).

Ayudas concedidas por tipología



Coste ayudas por tipología



Como recogen los gráficos anteriores, hay mayor número de ayudas que se han concedido para gastos de alimentación.

Ayudas económicas del Ayuntamiento de Moralarzal.

Este año el Ayuntamiento de Moralarzal ha destinado 7.344,80 € para ayudas familiares (becas de comedor). Estas ayudas corresponden a la convocatoria de becas 2018/2019 que se ha resuelto este año 2020.

Ayudas familiares	Nº ayudas	Total cuantía
Becas de comedor	29	7.344,80 €
Total	29	7.344,80 €



2020

memoria de actividades

TEMA

4



PROGRAMAS

Programas de
Prevención, Inserción y Promoción Social
y Atención al Menor.



Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social y Atención al Menor.

Valoración de los proyectos.



El Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social se compone de los siguientes proyectos:

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>Sensibilización y Prevención en centros educativos</p> <p>Nº Usuarios: 5.415</p> <p>Coste Mancomunidad THAM: 58.335 €</p>	<p>Favorecer el desarrollo de competencias personales, emocionales y sociales de los menores y la adquisición de hábitos saludables y valores de respeto, tolerancia e igualdad.</p>	<p>Realización de talleres en centros educativos para 6.800 menores en las áreas de educación para la salud, prevención de conductas adictivas, aprendizaje social y emocional y educación en igualdad y prevención de violencia de género.</p>	<p>Planificación de 85 talleres aulas de los centros educativos de primaria y secundaria de los 4 municipios. Se ha trabajado las áreas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación para la salud. - Aprendizaje social y emocional. - Prevención de conductas adictivas. - Educación en igualdad de género y prevención de la violencia de género. <p>Han participado 5.415 menores.</p>
<p>Espacio para Familias</p> <p>Nº Usuarios: 540</p> <p>Coste: 4.512,48 €</p>	<p>Apoyar a padres y madres en la adquisición de habilidades para la correcta educación de sus hijos y el afrontamiento de dificultades.</p>	<p>Realización del programa Espacio para Familia: sesiones monográficas sobre temas de interés para 300 padres y madres.</p>	<p>Se han realizado 10 sesiones monográficas.</p> <p>Han participado 540 personas entre padres e hijos.</p>
<p>Conciliación en Días No Lectivos</p> <p>Usuarios: 49</p> <p>Coste: 1.258,58 €</p>	<p>Facilitar la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar durante los días no lectivos, favoreciendo simultáneamente el desarrollo personal y social de los participantes, así como su interrelación.</p>	<p>Poner a disposición de los menores y sus familias lugares y actividades para los días no lectivos y escuelas de verano.</p> <p>Para 2.500 usuarios</p>	<p>No se ha podido realizar las de 3 escuelas de verano en los municipios de Alpedrete, Moralzarzal y Hoyo de Manzanares.</p> <p>Realización de actividades para Días sin Cole en cuatro centros educativos. Participación de 49 menores.</p>



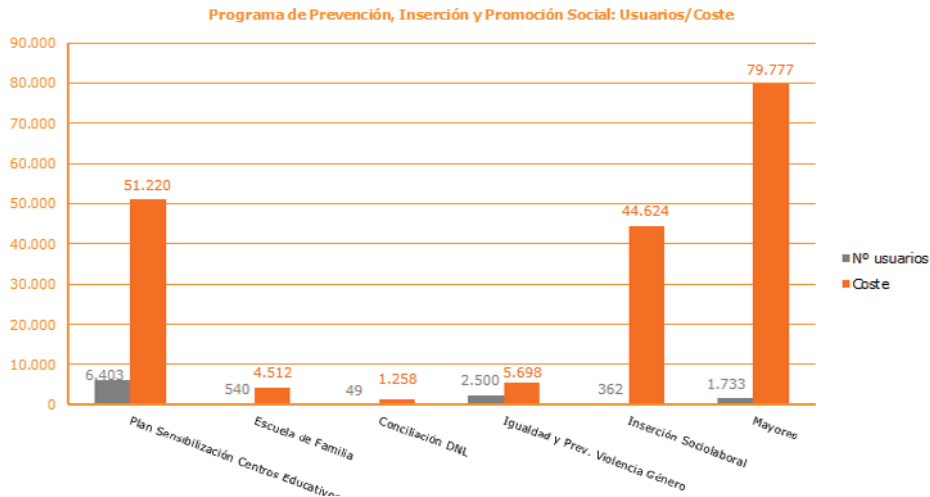
PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>Igualdad y Prevención de la Violencia de Género</p> <p>Usuarios: 2.500</p> <p>Aportación CM (DGI): 131.713,83 €</p> <p>Aportación Mancomunidad THAM: 5.698,49 €</p>	<p>Sensibilizar a la población con la existencia de desigualdades y violencia de género.</p>	<p>Difusión y actividades de sensibilización en fechas conmemorativas (8 de marzo y 25 de noviembre). Población alcanzada 6.000 personas.</p>	<p>Realización de carteles de difusión y actividades diferentes para conmemorar el Día Internacional de la Mujer con la participación orientativa de 1.000 personas. Realización de carteles de difusión y actividades diferentes para conmemorar el Día internacional para la eliminación de la violencia de Género. Participación de 1.000 personas. Población global orientativamente alcanzada: 2.000 personas.</p>
	<p>Favorecer la identificación de estereotipos sexistas y los distintos tipos de violencia y contribuir a su eliminación, potenciando la corresponsabilidad, el autoconocimiento y el desarrollo personal pleno.</p>	<p>Realización de talleres psicosociales y sanitarios para una población de 200 personas.</p>	<p>Realización de 12 talleres diferentes de contenidos relacionados con aspectos psicosociales, sanitarios y culturales. Participación de 500 personas.</p>
<p>Inserción Social y Laboral</p> <p>Usuarios: 362</p> <p>Coste: 44.624,10 €</p>	<p>Potenciar la motivación y el desarrollo de las habilidades y competencias de las usuarias y los usuarios para facilitar su acceso al mercado laboral, y su integración sociolaboral, facilitándoles igualmente recursos necesarios para ello.</p>	<p>Servicio de Orientación para el Empleo (SOL): (habilidades profesionales, técnicas de captación y búsqueda de empleo). Para 350 usuarios/as.</p>	<p>Se han realizado 9 talleres de contenidos distintos con 143 participantes.</p> <p>En total se ha atendido individualmente a 362 usuarios.</p>
<p>Mayores</p> <p>Usuarios: 2.033</p> <p>Coste: 79.777 €</p>	<p>Favorecer el mantenimiento y mejora de las capacidades cognitivas y motrices de las personas mayores, así como su interrelación, y contribuir a la prevención de riesgos asociados a la edad, al fomento de su autonomía y a la mejora de su bienestar y su calidad de vida. Alcance de 5.270 mayores.</p>	<p>Realización de eventos lúdicos.</p>	<p>Se han realizado bailes de animación para mayores: 35 sesiones de baile libre los sábados por la tarde en Torrelozanes, con una media de 18 participantes por sesión. Total 150 participantes.</p>
		<p>Realización de Visitas culturales.</p>	<p>Se han realizado salidas culturales a 2 destinos diferentes, en las que han participado 300 mayores.</p>



PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
		Realización de Talleres para mayores:	
		Realización de talleres de manualidades.	Entre enero y diciembre se han realizado en los municipios de la Mancomunidad 5 talleres de Manualidades. Con una media de participación de 48 mayores.
		Realización de actividades socioculturales y práctica de idiomas para la mejora de la comunicación.	Se han realizado 8 talleres de inglés, 2 de francés y 2 de alemán. La participación ha sido de 175 mayores.
		Realización de talleres de baile.	De enero a diciembre se han realizado 10 talleres de Baile para mayores: 4 en Torrelodones, 3 en Alpedrete, 2 en Hoyo de Manzanares y 1 en Moralarzal. La participación media ha sido de 156 mayores.
		Realización de talleres de Informática para mayores.	Entre los meses de enero y diciembre se han realizado 10 talleres de Informática, 5 en Torrelodones, 2 en Alpedrete y 3 en Hoyo de Manzanares. La participación media ha sido de 107 mayores.
		Realización de talleres de memoria, lectura, escritura y pensamiento filosófico.	Se han realizado 21 talleres de prevención de pérdida de Memoria o de refuerzo de capacidades cognitivas: 9 en Torrelodones, 6 en Alpedrete, 3 en Hoyo de Manzanares, y 3 en Moralarzal. Participación de 267 mayores.
			Se han realizado 6 talleres de Espacio para pensar, 3 de lectura y 4 de creación literaria. Ha habido una media de 153 participantes.
		Realización de talleres de psicomotricidad, gimnasia, pilates, yoga y taichi.	En esta área se han realizado 47 talleres: 16 de Psicomotricidad/Gimnasia, 12 de yoga, 4 de taichi y 15 de pilates. Participación de 677 mayores.



Tras la ejecución de los citados proyectos cuyos objetivos, metodología, contenidos y actuaciones se detallan a continuación exhaustivamente en la memoria que se acompaña, se ha atendido en el Programa de Prevención, Inserción y Promoción Social a un total de 11.587 usuarios, con un coste total de 187.090 €, cuya distribución por proyectos es la siguiente:



El Programa de Apoyo a la Familia y al Menor se compone de los siguientes proyectos:

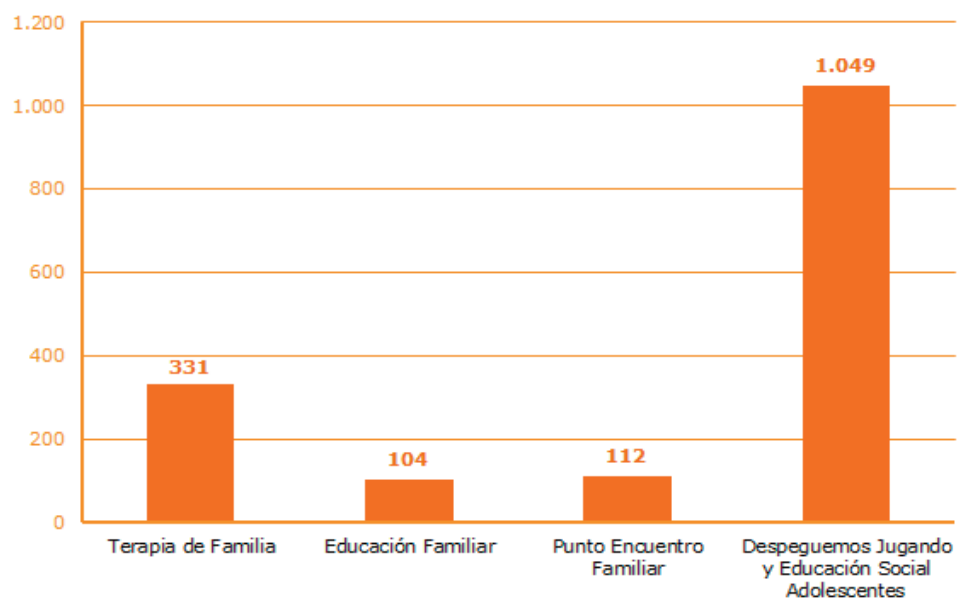
PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
<p>Programa Terapia de Familia</p> <p>Nº Usuarios: 331</p> <p>Coste Mancomunidad THAM: 46.756 €</p>	<p>Prestar atención terapéutica a las familias en situaciones de conflicto familiar, favoreciendo el desarrollo de habilidades y recursos que las permitan afrontar los desajustes y problemas de manera más adecuada.</p>	<p>Realización del programa Terapia de Familia. Para 250 usuarios.</p>	<p>Se ha ofrecido un servicio de Terapia de Familia para los cuatro municipios. Se han atendido 70 familias, con un total de 331 usuarios.</p>
<p>Programa Educación Familiar</p> <p>Nº Usuarios: 104</p> <p>Coste Mancomunidad THAM: 32.259 €</p>	<p>Apoyar a las familias en situación de crisis o conflicto, dotándolas de habilidades y estrategias para lograr una adecuada organización y dinámica familiar.</p>	<p>Ofrecer un servicio de Educación Familiar para la intervención en el domicilio con 180 usuarios.</p>	<p>Este servicio se ha prestado a través de dos educadoras sociales. Se ha atendido a 30 familias y 104 personas.</p>
<p>Servicio de Punto de Encuentro Familiar</p> <p>Nº Usuarios: 112</p> <p>Coste Mancomunidad THAM: 62.872 €</p>	<p>Facilitar el mantenimiento de las relaciones con el progenitor no custodio y su familia extensa, en casos de ruptura conflictiva, garantizando el bienestar de los menores y promoviendo la autonomía familiar en este aspecto.</p>	<p>Gestión del "Punto de Encuentro Familiar" de Torrelodones. Intervención con 90 usuarios.</p>	<p>Se han realizado 287 entrevistas. Se ha intervenido sobre 33 casos. Beneficiarios a 46 menores. 10 casos de Mediación. Un total orientativo de 112 usuarios.</p>

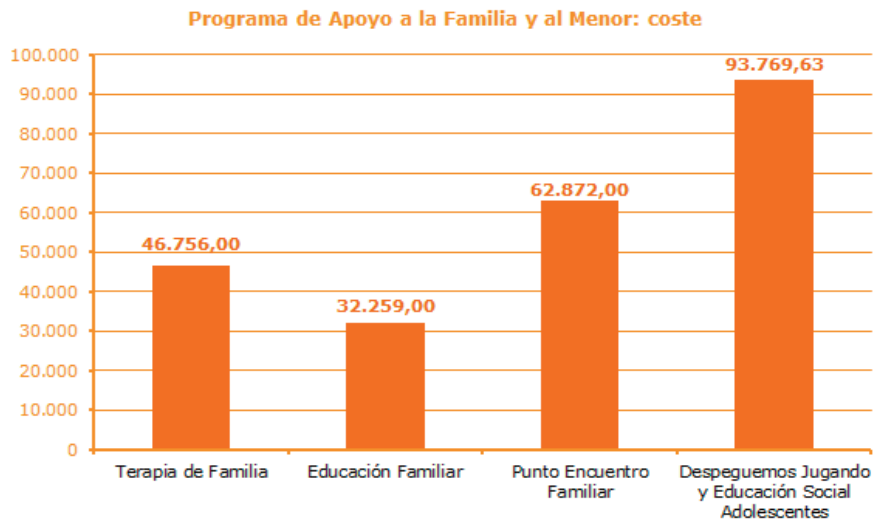


PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Despeguemos Jugando y Educación Social para Adolescentes Nº Usuarios: 1.049 Coste: 93.769,63 €	Ofrecer una atención específica y/o de apoyo en tareas escolares a niños y niñas escolarizados procedentes de familias y ámbitos socialmente desfavorecidos, en situación de riesgo, o que estén siendo objeto de alguna medida de protección.	Realización de talleres grupales de apoyo en las tareas socioeducativas. Proyecto "Despegar Jugando". Para 50 menores.	Se ha llevado a cabo el proyecto Despegar Jugando en los cuatro municipios de la Mancomunidad. Han participado 40 menores.
	Observar y detectar posibles casos de adolescentes en situación de riesgo con los que se lleva a cabo la intervención socioeducativa.	Captación y seguimiento de jóvenes con conductas de riesgo y realización de talleres socioeducativos de prevención de conductas de riesgo. Para 400 adolescentes.	Se ha realizado el programa de "Educación Social para Adolescentes" Han participado: 887 adolescentes contactados. 54 intervenciones grupales. 68 intervenciones individuales. Ha habido un total de 1.009 participantes en todas las actuaciones del programa.

Tras la ejecución de los citados proyectos cuyos objetivos, metodología, contenidos y actuaciones se detallan a continuación exhaustivamente en la memoria que se acompaña, se ha atendido en el Programa de Apoyo a la Familia y al Menor a un total de 1.596 usuarios, con un coste total de 235.652 €, cuya distribución por proyectos es la siguiente:

Programa de Apoyo a la Familia y al Menor: usuarios





En los cuadros anteriores se recoge el coste que supone cada uno de los proyectos para la Mancomunidad THAM durante el ejercicio presupuestario 2020, diferente de los costes por curso indicados en los programas.

Programas de Prevención, Inserción y Promoción Social y Atención al Menor.

Valoración de los proyectos.

Área de
prevención (infancia y juventud).



4.2.A.1. Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia

Los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid (según se establece en el artículo 2 de la Ley 18/1999, de 29 de abril) son órganos colegiados de coordinación de las distintas administraciones públicas y de participación de las entidades, asociaciones y organizaciones de la iniciativa social, que se ocupan e inciden en la calidad de vida de los menores que residen en un determinado territorio. Asimismo, fomentan y articulan la participación social de los niños, niñas y adolescentes que residen en su ámbito territorial y contribuyen a la expresión y al conocimiento directo de sus intereses y necesidades.



El 7 de abril de 2006, el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM aprobó la creación del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia y su funcionamiento a través del Pleno y Comisiones, y procedió al nombramiento del director de la Mancomunidad como presidente del Consejo.

4.2.A.1.1. Funciones y estructura del Consejo

Las funciones del Consejo son:

- 1 Coordinación institucional.
- 2 Fomento de la participación, de la sensibilización y de la formación.
- 3 Promoción de los derechos de la infancia y de la adolescencia.



- ④ Prevención de riesgos.
- ⑤ Detección de riesgos.
- ⑥ Detección de la dificultad social.
- ⑦ Intervención con infancia y adolescencia.

Su funcionamiento se articula en torno al Pleno y a las comisiones de "Participación de la Infancia y Adolescencia" y de "Apoyo Familiar". Estas Comisiones deben constituirse, con carácter obligatorio y de manera permanente, en todos los Consejos Locales (pudiéndose constituir otras cuando el Pleno considere que por razones de eficacia, determinados asuntos convenga que sean abordados de manera específica).

Las Comisiones están compuestas por los miembros designados por el Pleno, procurando mantener los mismos criterios de representación proporcional que se observan en la composición del Consejo, considerando los distintos niveles de las administraciones públicas y las entidades de iniciativa social.

Cuando por razones de la complejidad técnica de las materias a tratar las distintas Comisiones estimen conveniente la participación de expertos, podrán acudir a las sesiones con voz pero sin voto. Asimismo, se podrán constituir grupos de trabajo adscritos a una Comisión concreta para la elaboración de los informes que considere necesarios para una correcta toma de decisiones.

4.2.A.1.2. Objetivos.

Los objetivos que se han propuesto durante este año con respecto al Consejo Local de Atención a la Infancia y la Adolescencia en la Mancomunidad son:

- ① Seguir trabajando sobre la guía de actuación para la intervención con menores desde cada uno de los ámbitos representados en el Pleno.
- ② Seguir trabajando en el proyecto de "Talleres de primeros auxilios en centros de primaria y secundaria".
- ③ Mantener el buen funcionamiento de la comisión de Apoyo a la Familia.

4.2.A.1.3. Pleno del Consejo.

Composición:

- Técnicos/as del Área de Educación: la directora de zona de la Casa de Niños (en representación de la educación infantil), el director del CEIP Santa Quiteria, en representación de la educación primaria), y el director del IES Diego Velázquez (en representación de la enseñanza secundaria).
- Técnicas/os del Área de Salud: una psiquiatra del Centro Salud Mental de El Escorial, una médica del Centro de Salud de Torrelodones, y un pediatra del Servicio de Pediatría del Hospital Puerta Hierro.
- Asociaciones: presidenta AMPA del IES Diego Velázquez.



- Técnico/as municipales: dos trabajadores sociales de la Mancomunidad THAM, un policía local de Moralarzal, un técnico de juventud del Ayuntamiento de Torrelodones, y una técnica de prevención (infancia y adolescencia) de la Mancomunidad THAM.
- Técnico del Instituto Madrileño de la Familia y el Menor: un técnico del Área de Infancia y Adolescencia.

Actuaciones realizadas durante el año 2020:

11 de febrero de 2020. Se pone en común la información sobre los acuerdos tomados en la reunión de noviembre recogidos en el acta: Recopilación de experiencias de buenas prácticas para valorar la implementación de la figura de agente tutor en los municipios. Elevaciones al Consejo de AIA de la Comunidad de Madrid del protocolo de elevación de propuesta sobre la gestión de matrículas en educación infantil teniendo en cuenta las cartillas de vacunación y la solicitud de estudiar un procedimiento de actuación dentro de los centros educativos ante situaciones de violencia machista y agresiones sexuales entre alumnado de educación secundaria. Presentación de la Memoria 2019. Propuestas de temas a abordar en las próximas reuniones y calendario.

Como consecuencia del confinamiento por COVID-19 no ha sido posible la convocatoria de más reuniones del Pleno ni el trabajo de participación.

4.2.A.1.4. Comisión de Apoyo Familiar.

Finalidad:

Esta comisión, constituida en la sesión celebrada el 4 de noviembre de 2009, tiene como finalidades fundamentales:

- La valoración de las situaciones de riesgo social, desamparo y conflicto social de los menores que residen en el territorio de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.
- La coordinación y seguimiento de las actuaciones que se deriven de dichas situaciones.

Objetivos:

- 1 Valorar las situaciones de riesgo social, desamparo y conflicto social, previamente detectadas, investigadas, evaluadas y con diseño de Proyecto de Apoyo Familiar.
- 2 Orientar y asesorar la elaboración y revisión de los Proyectos de Apoyo Familiar.
- 3 Facilitar la coordinación de las actuaciones que se puedan derivar de los Proyectos de Apoyo Familiar y afecten a distintos profesionales y servicios.
- 4 Elaborar periódicamente los estudios que, con fundamentación estadística, permitan conocer la naturaleza y distribución de los factores de riesgo y de protección asociados a las situaciones de desprotección y conflicto social.
- 5 Proponer al Consejo Local, en base a los estudios realizados, la elaboración



e implantación de programas que persigan la supresión o reducción de los factores de riesgo y la promoción de las condiciones de integración social.

Funcionamiento:

De acuerdo con las normas particulares del Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia de la Mancomunidad THAM, la Comisión de Apoyo Familiar “se reunirá con la frecuencia que sea necesaria y al menos una vez cada dos meses”.

La Comisión está formada por ocho miembros permanentes (los mismos para los cuatro municipios):

- 1 Presidente: el director de la Mancomunidad.
- 2 Vocales:
 - Técnico de servicios sociales que asume la secretaría: una trabajadora social de la Mancomunidad.
 - Técnica de los servicios sanitarios de atención primaria: una médica del Centro de Salud de Atención Primaria de Torreldones.
 - Técnica de los servicios de salud mental: una psiquiatra infantil del Centro de Salud Mental San Carlos (San Lorenzo de El Escorial).
 - Técnica de los servicios de educación: directora de zona de Casa de Niños, Dirección de Área Territorial Madrid Oeste.
 - Técnica de la Agencia Madrileña de Atención Social. Directora de la Residencia Infantil Nuestra Señora de Lourdes de Torreldones.
 - Técnica del Área de Protección del Menor de nuestra zona. D.G. de la Familia y el Menor.
 - Técnica de la Agencia Madrileña para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor: una técnica de área.

El presidente y tres de los vocales (las técnicas de los servicios sanitarios de atención primaria, del servicio de salud mental y de servicios sociales) son también miembros del Pleno del Consejo Local de Atención a la Infancia y a la Adolescencia.

En las sesiones de la Comisión de Apoyo Familiar participan también los/as coordinadores/as de los Proyectos de Apoyo Familiar (los/as trabajadores/as sociales de referencia de cada caso), que acuden sólo en el momento en que se abordan aquellos casos en los que son los profesionales de referencia y así estén fijados en el orden del día. Por acuerdo de esta Comisión, se puede proponer que sea otro profesional el que exponga el caso en la celebración de las sesiones.

Acuden además, en situaciones de especial complejidad por los casos a tratar en el orden del día, como vocales con voz pero sin voto, profesionales que estén interviniendo directamente con dichos menores o con otros miembros de la unidad familiar y que puedan aportar información cualificada.

¹El Proyecto de Apoyo Familiar es el proyecto de intervención global para todas las instituciones que actúan en relación con el menor y se configura como un instrumento técnico cuyo objetivo es el de establecer las condiciones necesarias que aseguren el bienestar de los menores residentes en el ámbito territorial del Consejo Local.



Los profesionales externos que generalmente se hace necesario convocar son los técnicos de los centros donde residen los menores con medida de protección, ya sea guarda o tutela. También en algunos casos ha sido preciso convocar a profesionales técnicos de los equipos educativos de centros escolares, o profesionales de salud mental que atienden a los menores o sus progenitores.

En otras ocasiones, la información relevante del ámbito sanitario o educativo de los menores ha sido trasladada previamente al trabajador social de referencia, que expone el caso en la Comisión de Apoyo Familiar y es el coordinador de cada Proyecto de Apoyo Familiar, encargándose de dar unidad y coordinar todo el proceso de intervención.

De cada reunión de la Comisión se levanta **acta general y acta individual** de cada uno de los casos que se trabajen en el orden del día.

A lo largo de este año, la Mancomunidad ha ido trabajando con los **documentos e instrumentos técnicos** que recogen los aspectos fundamentales del trabajo de esta Comisión y que han sido diseñados en la Comisión de Seguimiento de las Comisiones de Apoyo Familiar de la Comunidad de Madrid, y su correspondiente grupo de trabajo, y posteriormente aprobados por el Pleno. Estos documentos son:

- Modelo Unificado de Proyecto de Apoyo Familiar (PAF): es el documento base, que se utiliza en la primera sesión de la Comisión, para exponer y presentar la intervención del caso concreto y recoger las actuaciones de la Comisión de Apoyo Familiar.
- Acta Individual: documento que acompaña al Modelo Unificado PAF y refleja de forma clara y concisa las actuaciones y tareas acordadas, así como el profesional que asume dichas tareas.
- Modelo de Acta de Revisión del Proyecto de Apoyo Familiar (PAF): documento que se utiliza en las siguientes Comisiones donde se recoge la intervención sociofamiliar y la revisión de los objetivos previstos, así como su grado de consecución. En este modelo se incorporan, además, los acuerdos alcanzados en dicha Comisión y el profesional que asume cada tarea. Asimismo, se recoge la relación de profesionales asistentes a la misma.

De esta manera, el Acta Individual únicamente se elabora en la primera sesión de CAF, dado que en el Modelo de Revisión de PAF ya vienen incorporados los acuerdos adoptados en la sesión.

Por acuerdo de todos los vocales, al acta individual de cada menor sólo deberán tener acceso los vocales si el caso al que se refiere fuera competencia de su servicio y sólo se hará entrega en mano si dicho vocal así lo requiere, estableciéndose como norma general que la entrega de este documento sea realizada a través de correo certificado con acuse de recibo.

Durante el año 2020, tal y como se acordó en la Comisión celebrada el 4 de diciembre de 2012, todas las actas individuales, así como las Actas de Revisión de PAF han sido enviadas a la Comisión de Tutela del Menor para dar mayor relevancia e influencia a las decisiones que adopta esta Comisión.

Actuaciones realizadas durante el año 2020:

Durante el año 2020, se han celebrado 3 reuniones de la Comisión de Apoyo Familiar los días 14 enero, 27 de octubre y 1 de Diciembre de 2020.



Debido a la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y el estado de alarma decretado el 14 de marzo de 2020, se suspendieron todas las reuniones previstas en el primer semestre, pudiéndose celebrar únicamente la programada en el mes de enero 2020. Si bien es cierto, que las coordinaciones con los distintos profesionales intervinientes en materia de menores, se han mantenido ante la intervención de posibles situaciones de riesgo y/o desprotección de menores.

No obstante, en el segundo semestre se retomó el desarrollo de las mismas, esta vez en forma telemática, permitiendo, así, la adecuada valoración y puesta al día de los casos de la Mancomunidad.

Las sesiones de este año han destinado la mayor parte del tiempo al trabajo, a través de los Proyectos de Apoyo Familiar, en los casos de menores fijados en el orden del día. En las 3 reuniones mantenidas se han revisado un total de 24 situaciones de menores, siendo la media de casos tratados en cada Comisión de 10.

En la primera sesión celebrada del año, además de la valoración de casos se destinó una parte a la exposición de los datos de la Memoria de la Mancomunidad y las Conclusiones de las II Jornadas Técnicas de funcionamiento de las CAF en Comunidad de Madrid, desarrolladas a finales del 2019.

A lo largo del 2020, la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, ha continuado participando en el desarrollo de dos reuniones de la Comisión de Seguimiento de las Comisiones de Apoyo Familiar del Consejo de Atención a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid y tres reuniones del Grupo de Trabajo de Memoria de la CAF, celebradas dos de ellas en la sede de la Dirección General de Infancia, Familias y Natalidad, y el resto a través de una plataforma telemática.

En la última reunión de Grupo de Trabajo para la elaboración de un modelo de Memoria CAF común para la Comunidad de Madrid, se acuerda, dado el avance del documento, proceder a testar dicho modelo, ofreciéndose a ello, entre otras entidades, la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.

Número de casos atendidos:

El número total de casos de menores abordados durante el año 2020 ha sido de 24, pertenecientes a 16 unidades familiares diferentes, distribuidos según se muestra en la siguiente tabla:

Municipio	Menores		Unidades familiares	
	Nº Casos	%	Nº casos	%
Torrelodones	11	45,83	7	43,75
Hoyo de Manzanares	4	16,67	2	12,50
Alpedrete	0	0,00	0	0,00
Moralzarzal	9	37,50	7	43,75
Total	24	100,00	16	100,00



En los casos en que se aborda la situación de dos o más menores de una misma unidad familiar no es necesario elaborar varios Proyectos de Apoyo Familiar (PAF) diferentes, dado que con el nuevo Modelo Unificado de Proyecto de Apoyo Familiar (PAF) se incorpora la intervención y objetivos destinados a todos los menores que conforman la unidad familiar.

De los 24 casos atendidos, 2 (el 8,33%) han sido casos nuevos, abordados por primera vez en la CAF este año, con la siguiente distribución por municipios:

Municipio	Menores		Unidades familiares	
	Nº Casos	%	Nº casos	%
Torrelodones	2	100,00	1	50,00
Hoyo de Manzanares	0	0,00	0	0,00
Alpedrete	0	0,00	0	0,00
Moralzarzal	0	0,00	1	50,00
Total	2	100,00	2	100,00

Antigüedad	Nº casos	%
Nuevos (1ª atención en 2020)	2	8,33%
Antiguos (1ª atención previa)	22	91,67%
Total	24	100%

Distribución de casos por servicio que lo propone:

Servicio	Nº casos	%
Instituto Madrileño Familia y Menor	0	0,00%
Servicios Sociales	24	100,00%
Educación	0	0,00%
Sanidad	0	0,00%
Otros	0	0,00%
Total	24	100%

En relación con el perfil de los menores atendidos, el 54,17% son españoles, como se recoge en la siguiente tabla:



Nacionalidad	Nº de menores	%
Española	13	54,17
Rumana	8	33,33
Brasileña	1	4,17
Colombiana	1	2,94
Marroquí	1	4,17
Total	24	100,00

En función de su sexo y edad, los menores distribuyen del siguiente modo:

	Nº menores	%
Sexo		
Hombre	14	58,33%
Mujer	10	41,67%
Total	24	100,00%
Edad		
Menores de 11 años	9	37,50%
De 11 a 14 años	5	20,83%
De 15 a 18 años	10	41,67%
Total	24	100,00%

De todos los menores cuyos casos se han abordado a lo largo del año, 18 tienen alguna medida de protección:

Medida de protección	Nº de casos	%
Tipo de medida		
Guarda	0	0,00
Tutela	18	100,00
Total	18	100,00
Modalidad		
Familia extensa	6	33,33
Familia ajena	0	0,00
Residencial	12	66,67
Total	18	100,00



Distribución de menores con medida de protección por municipio:

Municipio	Nº de casos	%
Torrelodones	11	61,11
Hoyo de Manzanares	1	5,56
Alpedrete	0	0,00
Moralzarzal	6	33,33
Total	18	100,00

Durante los últimos años se ha trabajado en la definición de indicadores de riesgo y en la cumplimentación de dicha información en todos los expedientes abordados por la Comisión. De los predefinidos, un total de 16 indicadores de riesgo están presentes en más del 10% de los menores cuyos casos se han tratado desde la CAF este año, tal como se recoge en el siguiente gráfico:



Valoración:

La valoración de este año continúa siendo muy positiva, en la línea de años anteriores.

La **Comisión de Apoyo Familiar** constituye el principal órgano colegiado para la toma de decisiones de actuaciones que afectan a la valoración, coordinación y seguimiento de los casos en situación de riesgo, desamparo o conflicto social de la Mancomunidad THAM.



En las ocasiones en que se ha visto necesario convocar o invitar a otros profesionales externos que están interviniendo en los casos que nos ocupan y conocen en profundidad la situación de los menores, cabe destacar la buena disponibilidad y colaboración que se ha encontrado.

Se valora muy positivamente la participación e implicación, así como la fidelidad en la asistencia de todos y todas los/las vocales de la Comisión, sin delegación alguna, que además supone un enriquecimiento para todos los profesionales.

En este primer semestre, debido a la situación de crisis sanitaria y el estado de alarma no se han podido realizar todas las reuniones de CAF previstas. No obstante, las intervenciones sociales encaminadas a paliar o atender a aquellas posibles situaciones de riesgo y desprotección de menores, han continuado con una actuación coordinada con el resto de profesionales, utilizando otras vías (telefónica, reuniones telemáticas...) adaptándonos al momento actual.



4.2.A.2. Días sin Cole. Animación y Juegos.

Programa de ocio infantil desarrollado en los centros educativos durante los días laborables pero no lectivos para los escolares. Tiene por objeto resolver la problemática originada en las familias con hijos e hijas en edad escolar, especialmente en aquellas en las que tanto el padre como la madre trabajan, ante la dificultad de compatibilizar el cuidado de sus hijos e hijas con su jornada laboral u otras obligaciones, en los días no lectivos que no son festivos con carácter general.



El programa “Días sin cole” es una oferta de ocio educativo a través del juego que, además de ser el principal instrumento con que cuentan los/as más pequeños/as para relacionarse socialmente y aprender, se constituye como un elemento imprescindible para un correcto desarrollo físico, psíquico y emocional del niño/a y como un aprendizaje para la vida adulta.

4.2.A.2.1. Destinatarios/as.

Niños y niñas de 3 a 12 años (ambos inclusive).

4.2.A.2.2. Objetivos.

1 Comunitarios:

- Ampliar la oferta educativa de los centros escolares, facilitando su apertura en días no lectivos con actividades lúdicas adaptadas a los diferentes niveles educativos.
- Apoyar a las familias trabajadoras (especialmente a las mujeres) en el cuidado de sus hijos/as los días laborables y no lectivos.
- Fortalecer el trabajo y la coordinación interáreas en el área educativa, así como la coordinación entre las diferentes administraciones públicas.

2 Grupales:

- Potenciar la interrelación entre el alumnado de cada municipio, trabajando valores de cooperación, solidaridad y tolerancia, dirigidos al respeto de uno/a mismo/a, del otro y del entorno.
- Fortalecer las relaciones grupales entre los menores como factor protector de los riesgos derivados de un ocio no saludable.

3 Individuales:

- Favorecer el desarrollo personal y social de los/as participantes a través de actividades lúdicas adecuadas a cada edad.



- Facilitar la integración y el desarrollo de los/as niños/as con necesidades especiales y con riesgo de marginación social a través del juego, ya que éste es un elemento integrador que puede conseguir la adquisición de rutinas, normas simples, valores sociales y de convivencia.



Niños y niñas participando en una actividad de "Días sin Cole".

4.2.A.2.3. Actividades y metodología desarrollada.

En los Días sin Cole se llevan a cabo actividades dirigidas a promover el juego y el entretenimiento, la creatividad, la participación, el trabajo en equipo, el deporte, la educación ambiental, la educación en valores y otros fines similares. Además, como en años anteriores, algunas de las actividades se desarrollan en inglés.

El programa se organiza y coordina desde la Mancomunidad pero la ejecución del mismo está a cargo de una entidad especialista en animación, educación y ocio, que pone a disposición del programa los coordinadores/as y monitores/as necesarios para el desarrollo de las actividades en cada municipio en función de la participación, manteniéndose siempre la ratio de un monitor por cada 9 participantes. Todos los monitores que participan en el programa son titulados en "Monitor de ocio y tiempo libre" y poseen una amplia experiencia educativa en actividades de este tipo.

Todas las actividades propuestas responden a los objetivos diseñados y tienen una finalidad educativa, pretendiendo que resulten atractivas y motivadoras para que sean vividas con intensidad y recordadas por los/as menores como algo agradable, positivo y divertido.

La programación siempre se realiza con diferentes contenidos enfocados a que los niños y niñas aprendan a ocupar su tiempo libre con actividades educativas, artísticas, culturales, lúdicas y deportivas. Para propiciar esto, los talleres y actividades se diseñan partiendo de un hilo conductor que marcará la temática del conjunto de actividades de cada día. Las temáticas trabajadas este año han sido:

- 28 de febrero y 2 de marzo 2020 – "Dándole a la cabeza".

Las actividades realizadas para conseguir estas ambientaciones, entre otras, son las siguientes:

- Animaciones mañaneras.
- Juegos de presentación, de cooperación, de distensión, etc.
- Canciones y bailes, humor.
- Talleres plásticos con materiales diversos.



- Grandes juegos y gymkhanas.
- Actividades medioambientales con material reciclado.
- Deportes.
- Cuentacuentos.
- Expresión corporal.
- Actividades de agua (en los periodos más calurosos).
- Talleres: expresión corporal, taller de los sentidos, inventos, disfraces, móviles, arte, construcciones, etc.

La **metodología** empleada en la realización de todas las actividades es:

- Individualizada, atendiendo a las necesidades de cada uno/a, adaptando la actividad a las aptitudes individuales.
- Globalizadora, de manera que se estimulen todos los aspectos cognitivos, motrices y afectivos.
- Participativa, donde todos/as intervengan y puedan aportar su "granito de arena".
- Lúdica, pues el juego es la mejor estrategia para que los/as menores aprendan mientras se divierten.

Se ha tratado de que los/as niños/as no sólo participen en las actividades sino que sean ellos y ellas quienes las propongan a partir de sus propios gustos e intereses. Esto ha sido posible porque la ratio fijada para este programa es de 1 monitor por cada 9 niños como máximo, lo que facilita diversificar la actividad en caso necesario. Aunque es una tarea mucho más costosa, los resultados son más gratificantes para los/as participantes y para el equipo educativo.

Los Días sin Cole son un espacio idóneo para la relación entre participantes, la creación de grupos y el trabajo de contenidos a largo plazo, ya que un número importante de los niños/as participan en la actividad en todas las convocatorias.

El **precio** a pagar por día y niño/a, en función del número de hermanos/as participantes es el siguiente:

Nº de niños/as	Precio/día sin comedor	Precio/día con comedor
1 niño inscrito	11,00 €	17,00 €
Por menor desde el tercero (-10%)	9,00 €	15,00 €



Estos importes se incrementan por día y participante en:

- 5 €, entrada a las 7:30 horas.
- 4 €, entrada a las 8:00 horas.
- 2 €, salida a las 17:00 horas.

Para la prestación efectiva del servicio se exige un número mínimo de 12 menores participantes.

4.2.A.2.4. Temporalización.

Las actividades se desarrollan en horario de 9:00 a 13:30 horas y, complementariamente, para las familias que lo necesiten, se presta también un servicio de comedor, ampliando el horario hasta las 15:00 horas, 16:30 horas o las 17:00 horas. Del mismo modo, se amplía el horario de mañana a partir de las 7:30 o las 8:00 horas.

Las fechas en las que se ha organizado el servicio en 2020 han sido:

Días no lectivos	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal
28 de febrero y 2 de marzo	Sí	*	*	*

(*) Aunque se ha ofertado el servicio no se ha podido abrir por no haber inscripciones suficientes.

Las siguientes fechas en que estaba programada su realización (Semana Santa, últimos días del mes de junio y primeros días del mes de septiembre) han sido suspendidas dada la situación de pandemia en que se encontraba nuestro país.

El servicio se ofertó nuevamente durante las vacaciones de Navidad, garantizándose todas las medidas de seguridad necesarias, pero la demanda no fue suficiente para ponerlo en marcha en ninguno de los municipios.

4.2.A.2.5. Centros educativos en los que se realiza.

- CEIP Nuestra Señora de Lourdes (Torrelodones).
- CEIP Virgen de la Encina (Hoyo de Manzanares).
- CEIP El Peralejo (Alpedrete).
- CEIP El Raso (Moralzarzal).



4.2.A.2.6. Participación.

Para la prestación efectiva del servicio se exige un mínimo de 12 participantes y para la ampliación de horario no existe número mínimo de participantes.

La participación se ha distribuido de la forma siguiente:

Servicio	Torrelodones	
	Participantes	%
Asistencia	49	100,00
Entrada 7:30	2	4,08
Entrada 8:00	10	20,41
Comedor	44	89,80
Salida 15:00 h	7	14,29
Salida 16:30 h	35	71,43
Salida 17:00 h	2	4,08

4.2.A.2.7. Evaluación.

El programa soluciona el problema que se les plantea a las familias los días laborables en que los niños/as no tienen colegio, por lo que se valora el servicio como algo necesario. Días sin Cole es un recurso necesario para madres y padres.

La mayoría de las familias están satisfechas con el horario propuesto pues coincide con el horario escolar. Al igual que en años anteriores, respondiendo a las demandas recogidas en los cuestionarios de evaluación, se ha continuado ofreciendo a los usuarios la posibilidad de ampliar el horario desde las 7:30 horas de la mañana y hasta las 17:00 horas. El porcentaje de usuarios que han solicitado la ampliación de horario de entrada es de un 24,48% del total, siendo el que lo ha solicitado de salida un 4,08%. El servicio de comedor es utilizado por el 89,80% de los menores.

La convivencia del programa con los centros educativos es un hecho; con el tiempo, la presencia de nuestro equipo educativo ha sido aceptada como parte de la vida escolar, los centros colaboran y ceden los espacios necesarios para el desarrollo del programa. Una buena disposición por parte de los centros se traduce en una buena ejecución y coordinación del programa. Es muy importantes para este resultado la figura del conserje, indispensable en el día a día.

Valoración de los monitores:

Los/as monitores/as seleccionados/as son profesionales con amplia experiencia en el campo educativo y de la animación, y el hecho de que más del 90% de ellos/as esté formado en la empresa adjudicataria, se traduce en coherencia metodológica y asimilación de procedimientos necesarios para el éxito del programa. Otro valor añadido es que los equipos sean constantes en cada municipio ya que esto le da una continuidad al trabajo con los niños. Los padres/madres y los niños/as valoran muy positivamente el llegar a los centros y encontrar al mismo equipo de monitores que en periodos anteriores.



Valoración del contenido y los recursos didácticos:

Hay que destacar el trabajo previo que se ha hecho en el diseño de las programaciones, así como de las actividades. La originalidad de la temática propuesta y la creatividad de las actividades hacen el servicio atrayente para los/as participantes.

Valoración cualitativa de instalaciones y/o aulas:

En general todas las instalaciones de los centros educativos reúnen las condiciones adecuadas para el desarrollo del programa aunque siempre con limitaciones de espacio.

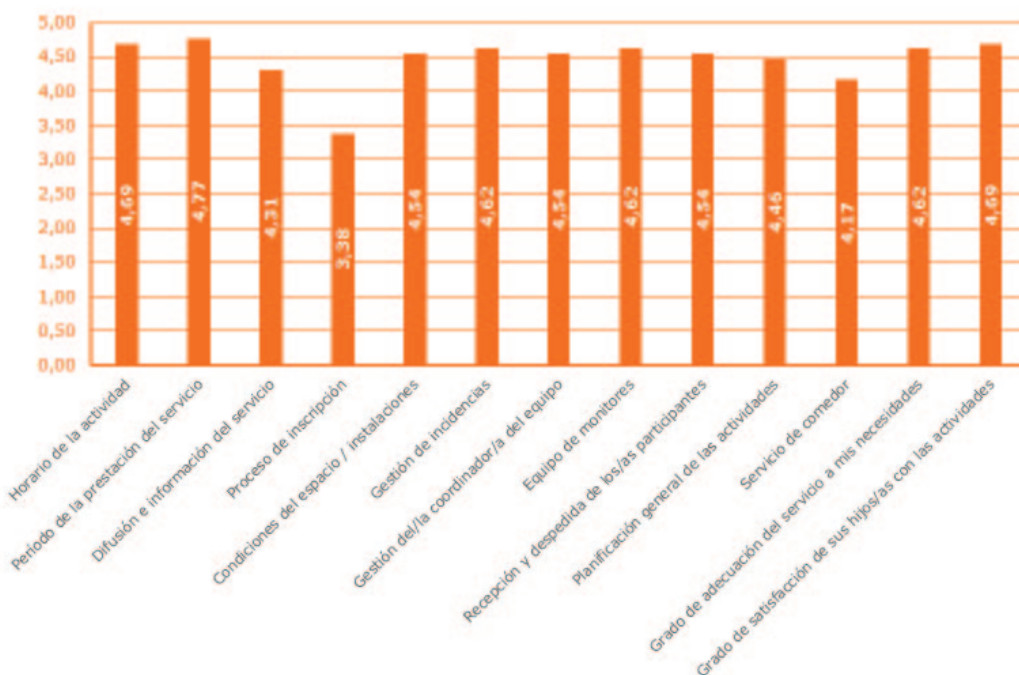
Durante este año se ha hecho especialmente difícil llevar a cabo el programa por las condiciones sanitarias impuestas por el COVID-19. Se suspendió el programa la segunda quincena de marzo, coincidente con la declaración del estado de alarma. Desde entonces, se ha trabajado para implementar las condiciones adecuadas para su ejecución segura.

Valoración de las familias:

Lo mejor valorado por las familias es el período de la prestación del servicio con 4,77 sobre 5, seguido del horario de la actividad y el grado de satisfacción de sus hijos con 4,69 y gestión de incidencias y grado de adecuación del servicio a mis necesidades con 4,62 sobre 5.

Lo menos valorado del programa es el proceso de inscripción con 3,38 puntos sobre cinco.

La mayoría de las familias manifiestan estar muy satisfechas con el servicio. La valoración media de la actividad recogida en los cuestionarios de evaluación rellenos por los padres y madres es de 4,32 puntos en el apartado contenidos, 4,46 en el apartado organización y 4,65 en el apartado cumplimiento de expectativas. El siguiente gráfico detalla la valoración de los diferentes aspectos (en una escala de 1 a 5, donde 5 es la puntuación más alta).





4.2.A.2.8. Coste del programa.

El coste del programa en diciembre de 2.020 ha ascendido a **1.247,58 €**, asumido por la Mancomunidad.



4.2.A.3. Escuela de Verano.

La Escuela de Verano es una oferta educativa pensada especialmente para los niños y niñas con el objetivo de apoyar todos los aspectos relacionados con su desarrollo a través del juego, el contacto con la naturaleza, la relación con los demás, etc. Además es un apoyo ante la necesidad que surge en muchas familias a la hora de compatibilizar las vacaciones escolares de los hijos e hijas con la vida laboral.



Durante el mes de julio la Mancomunidad ha organizado y puesto en marcha Escuelas de Verano en los municipios de Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal, y en la primera quincena del mes de agosto en Alpedrete y Moralzarzal.

4.2.A.3.1. Destinatarios.

Niños y niñas con edades comprendidas entre los 3 años cumplidos al comienzo de la actividad y los 12 años inclusive.

4.2.A.3.2. Objetivos.

- 1 Ofrecer a los niños y niñas actividades de ocio con contenidos educativos durante las vacaciones escolares.
- 2 Fomentar la interrelación entre los niños y niñas de cada uno de los municipios, trabajando valores de cooperación, solidaridad y tolerancia dirigidos al respeto de uno mismo, del otro y del entorno.
- 3 Apoyar a los padres y madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos e hijas los días de vacaciones escolares.

4.2.A.3.3. Contenidos y metodología desarrollada.

La metodología que caracteriza la dinámica de las Escuelas de Verano se basa en los siguientes puntos:

- Individualizada, atendiendo a las necesidades de cada uno de los/las asistentes y adaptando la actividad a las aptitudes individuales.
- Globalizadora, de manera que se estimulen todos los aspectos cognitivos, motrices y afectivos de los menores asistentes.
- Participativa, fomentando la intervención y aportaciones de todos/as.
- Lúdica, ya que el juego es la mejor estrategia para que los/as menores aprendan mientras se divierten.



- Utilización del inglés en muchas actividades.

4.2.A.3.4. Temporalización.

La actividad se ha suspendido debido a la situación generada por la crisis del COVID-19.

4.2.A.4. Plan de Sensibilización y prevención en centros educativos (educación infantil, primaria y secundaria)

Talleres Socioeducativos.



Como en años anteriores, la Mancomunidad THAM ha ofrecido a los centros educativos de los cuatro municipios la posibilidad de realizar diversos talleres de sensibilización y prevención para el alumnado, cuya finalidad es fomentar en los menores y jóvenes el desarrollo de sus competencias sociales y personales así como de hábitos saludables y actitudes igualitarias para una adecuada convivencia, contribuyendo a prevenir factores y situaciones de riesgo.

4.2.A.4.1. Destinatarios/as.

Está dirigido al alumnado de educación infantil, primaria y secundaria de los centros públicos y concertados de la Mancomunidad. El programa que se ofrece a los centros educativos conforma un itinerario formativo en materia de prevención, en el que cada taller está diseñado en función de la edad al que va destinado.

4.2.A.4.2. Objetivos.

- 1 Favorecer el aprendizaje y la adquisición de hábitos saludables (higiene y alimentación, cuidado personal, ocupación saludable del tiempo libre, etc.)
- 2 Desarrollar competencias personales, sociales y emocionales propias de su edad.
- 3 Potenciar el desarrollo de actitudes positivas y comportamientos solidarios para la convivencia.
- 4 Desarrollar habilidades de comunicación que faciliten el establecimiento de relaciones interpersonales positivas.
- 5 Dotar a los/as adolescentes de factores de protección para enfrentarse a situaciones como la presión de grupo.
- 6 Fomentar valores de respeto, tolerancia e igualdad.

4.2.A.4.3. Contenidos y metodología.

En el curso 2019-2020 los talleres socioeducativos se han dividido en cuatro áreas:

- Educación para la salud.
- Prevención de conductas adictivas.



- Aprendizaje social y emocional.
- Educación en igualdad de género y prevención de la violencia de género.

La oferta de talleres socioeducativos para este curso ha sido:

Programas	Talleres Socioeducativos	Infantil	Primaria	Secundaria
Educación para la salud	Cuidado personal y autonomía	3, 4 y 5 años	De 1º a 6º	
	Cuidado personal, nutrición y hábitos alimenticios		De 1º a 6º	
	Prevención de trastornos de la conducta alimentaria			De 1º a 4º
	Tránsito a la adolescencia			1º y 2º
	Educación afectivo sexual			3º y 4º
	Manejo del estrés y ansiedad			De 1º a 4º
Prevención de conductas adictivas	Prevención de ludopatía y adicción a las tecnologías de la información y comunicación		5º y 6º	1º
	Prevención de adicción a las tecnologías de la información y comunicación			2º, 3º y 4º
	Prevención de ludopatía: videojuegos y apuestas on-line			2º, 3º y 4º
	Prevención del consumo de drogas I y II			De 1º a 4º
Aprendizaje social y emocional	Educación emocional	3, 4 y 5 años	De 1º a 6º	De 1º a 4º
	Convivencia escolar		De 1º a 6º	
	Convivencia y prevención de la violencia			De 1º a 4º
	Prevención de racismo xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.		De 1º a 6º	De 1º a 4º
	Motivación y mejora del rendimiento		5º y 6º	1º y 2º y FPB
Educación en igualdad y prevención de la violencia de género	Cuéntame un cuento		1º y 2º	
	Miradas de igualdad a través del cine		4º y 5º	
	El buen trato entre iguales		5º y 6º	
	Observa escucha y respira		1º, 2º, 3º, 4º	De 1º a 4º
	Respira I		1º y 2º	
	Respira II		3º y 4º	
	Respira III		5º y 6º	
	El buen trato en las relaciones afectivas			1º y 2º
	¿Te suena el lema "solo sí es sí"?			4º
	¿Cuál es mi sitio?			3º y 4º



El programa de talleres socioeducativos se enfoca como un contenido transversal al resto de actividades escolares. Los talleres se presentan como áreas de trabajo complementarias al currículo escolar del centro, por lo que es el propio centro, a través de los equipos directivos y departamentos de orientación, quien elige qué talleres desarrollar a lo largo del curso, en qué grupos, las fechas de realización y el horario en el que se han de desarrollar.

Los talleres se imparten en horario lectivo y tienen una duración de entre tres y cinco sesiones teórico-prácticas por aula. Cada sesión dura entre 45 y 60 minutos dependiendo de la organización del centro.

Las sesiones están guiadas por profesionales especialistas en cada ámbito con experiencia en el trabajo con grupos, que a través de diferentes técnicas y actividades facilitan la adquisición de conceptos básicos y favorecen el cambio de actitudes, siguiendo una metodología activa, participativa y eminentemente práctica.

4.2.A.4.4. Centros educativos en los que se ha realizado.

El programa se oferta a todos los centros educativos públicos y concertados de la Mancomunidad. Los centros que han participado este curso han sido:

Torrelodones (6):

- CEIPSO El Encinar.
- CEIP Nuestra Señora de Lourdes.
- CC Peñalar.
- CEIP Los Ángeles.
- CC San Ignacio de Loyola.
- IES Diego Velázquez.

Hoyo de Manzanares (2):

- CEIP Virgen de la Encina.
- IES Francisco Ayala

Alpedrete (6):

- CEIP Santa Quiteria.
- CEIP Clara Campoamor.
- CC Mataespesa.
- CEIP Los Negrales.
- CEIP El Peralejo.
- IES Alpedrete.

Moralzarzal (4):

- CEIP El Raso.
- CC Leonardo da Vinci.
- CEIP San Miguel Arcángel.
- IES Carmen Martín Gaité.



4.2.A.4.5. Participación.

Durante el curso 2019-20 han participado en los Talleres Socioeducativos de las cuatro áreas descritas anteriormente un total de **6.403** estudiantes, según la siguiente distribución:

Municipio	Chicas	Chicos	Participantes por municipio	
			Total	%
Torrelodones	1139	1086	2.225	34,75
Hoyo de Manzanares	219	246	465	7,26
Alpedrete	898	978	1.876	29,30
Moralzarzal	889	948	1.837	28,69
TOTAL	3.145	3.258	6.403	100
%	49%	51%	100%	

4.2.A.4.6. Evaluación.

Para el área de "Educación en igualdad y prevención de la violencia de género", por su especificidad y gestión diferenciada dentro de la Mancomunidad THAM, se aportará una evaluación asociada a cada taller.

A continuación, se ofrecen datos de la evaluación realizada por el equipo de prevención en las áreas de "Educación para la salud", "Prevención de conductas adictivas" y "Aprendizaje social y emocional".

Evaluación general

- Los centros educativos muestran en general muy buena acogida del programa y disposición a la hora de poner en marcha los talleres, conocen el programa de años anteriores y su funcionamiento. En el mes de octubre de 2019 se presentó la programación en los centros, manteniéndose reuniones con los equipos directivos (director y/o jefe de estudios). Durante este curso se ha podido dar respuesta a todas las demandas de los centros hasta la puesta en marcha del confinamiento por COVID-19 el 11 de marzo. Todos los talleres programados entre el 11 de marzo y junio se han tenido que suspender. De los 85 talleres solicitados por los centros, 12 se vieron reducidos en una o varias sesiones y 12 anulados.
- Además de los talleres ofrecidos para todos los centros, también se desarrollaron otros talleres diseñados a medida de grupos con problemáticas concretas.
- En general, la demanda de los talleres es formulada por el equipo directivo del centro y/o por el departamento de orientación, no en todos los casos ha sido consensuada con el claustro de profesores. Esto supone que en ocasiones los tutores y tutoras desconocen el contenido y la dinámica del



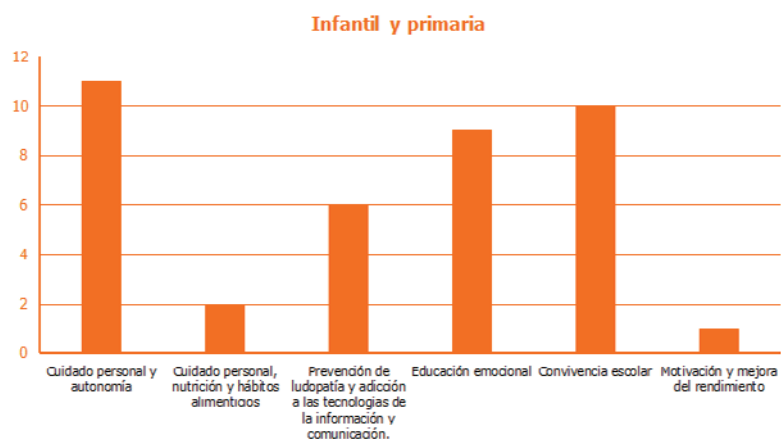
taller que se va a realizar, por lo que los formadores les facilitan el primer día una nota informativa sobre los objetivos, contenidos, metodología y calendario del taller que se va a impartir para así poderlo adaptar cuanto antes a las particularidades del grupo si fuera necesario y a las expectativas del profesor/a.

- Es muy importante la presencia del profesor-tutor en el aula mientras se imparten los talleres para dar continuidad a los contenidos de los mismos. En secundaria todavía este aspecto debe de mejorar ya que en algunas ocasiones el tutor no se queda a la sesión completa. Este año no se han podido recoger los cuestionarios de evaluación de los talleres interrumpidos por el confinamiento.
- En cuanto a los contenidos y las técnicas, se adaptan a las características de los destinatarios a los que van dirigidos, si bien en algunos casos en secundaria el alumnado demandan mayor uso de técnicas audiovisuales. En términos generales, al alumnado le parecen interesantes los temas de los talleres, les resultan útiles para su vida y muestran interés en los mismos, también en algunos casos los contenidos trabajados les resultan conocidos y a veces repetitivos.
- Respecto a la impartición, es fundamental que los formadores tengan experiencia en el manejo de grupos y no solo la especialización en contenidos a tratar. Cuando el formador no tiene mucha experiencia, el resultado del taller no es tan satisfactorio en su desarrollo, aunque sí lo sea en su contenido y organización.

Interés mostrado por los centros en los talleres de estas tres áreas:

Los talleres más solicitados en el curso 2019-2020 en infantil y primaria han sido:

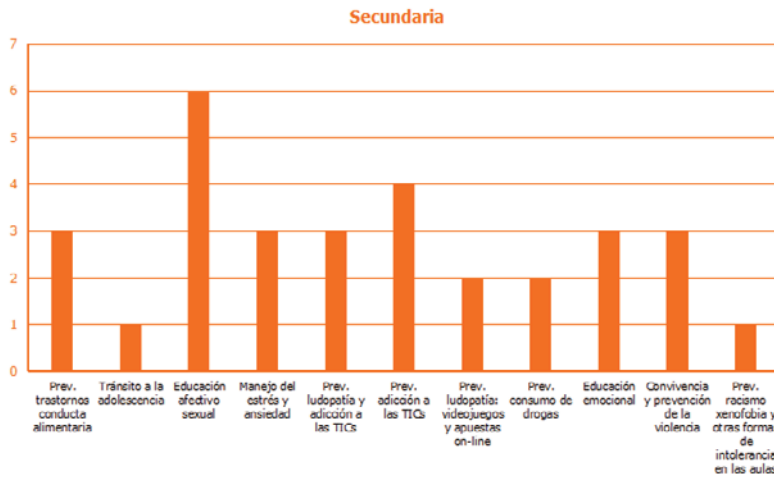
- "Cuidado personal y autonomía" este taller se ofrece por primera vez para infantil, se ha desarrollado en 39 grupos en 11 centros.
- "Convivencia escolar" que se ha desarrollado en 43 aulas de 10 centros en educación primaria.
- "Educación emocional" que se ha desarrollado en 25 aulas de 9 centros en educación infantil y primaria.





Los talleres más solicitados en el curso 2019-2020 en secundaria han sido:

- “Educación afectivo sexual” se ha impartido en 26 aulas de 6 centros.
- “Prevención en el uso de las tecnologías de información y comunicación” se ha desarrollado en 14 grupos en 4 centros.



Área	Taller	Número de aulas		
		Infantil	Primaria	Secundaria
Educación para la salud	Cuidado personal y autonomía	11		
	Cuidado personal, nutrición y hábitos alimenticios		2	
	Prevención de trastornos de la conducta alimentaria			3
	Tránsito a la adolescencia			1
	Educación afectivo sexual			6
	Manejo del estrés y ansiedad			3
Prevención de conductas adictivas	Prevención de ludopatía y adicción a las tecnologías de la información y comunicación		6	3
	Prevención de adicción a las tecnologías de la información y comunicación			4
	Prevención de ludopatía: videojuegos y apuestas on-line			2
	Prevención del consumo de drogas			2
Aprendizaje social y emocional	Educación emocional	5	4	3
	Convivencia escolar		10	
	Convivencia y prevención de la violencia			3
	Prevención de racismo xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas			1
	Motivación y mejora del rendimiento		1	
Total		16	23	31



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.1. Cuidado personal y autonomía

Se trabaja la autonomía en el cuidado personal desde cuatro dimensiones: autonomía para el cuidado corporal (higiene, vestido y comida), autonomía en el cuidado emocional (autoestima y sentirse valioso), autonomía en el cuidado mental (pensamiento positivo) y autonomía en el cuidado relacional (hábitos saludables). Se utilizará cuentos cuidadosamente pensados para abordar cada contenido seguido de una técnica que permita interiorizar y generar acciones cotidianas que puedan llevar a cabo para crear hábitos y comportamientos saludables.

4.2.A.4.1.1. Destinatarios.

Alumnado de educación infantil.

4.2.A.4.1.2. Objetivos.

- 1 Reconocer los beneficios de una higiene corporal y bucodental adecuada y responsabilizarse de la misma.
- 2 Aprender a incorporar en nuestros hábitos pequeñas medidas preventivas que nos faciliten el mantenimiento.
- 3 Promover la autonomía personal en los hábitos de higiene.
- 4 Conocer la importancia de una alimentación equilibrada de incorporar hábitos de alimentación saludables.
- 5 Favorecer la actividad física como alternativa en el tiempo de ocio frente a actividades más individualistas y sedentarias.
- 6 Potenciar la autonomía en sus cuatro dimensiones para el cuidado personal en el alumnado de educación infantil.

4.2.A.4.1.3. Contenidos.

Los contenidos que se trabajan, según las edades de los/as participantes, son:

- autonomía para el cuidado corporal (higiene, vestido y comida),
- autonomía en el cuidado emocional (autoestima y sentirse valioso),
- autonomía en el cuidado mental (pensamiento positivo) ,
- autonomía en el cuidado relacional (hábitos saludables).



4.2.A.4.1.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los talleres de Cuidado personal y autonomía en educación infantil, algunos no se han podido terminar y otros se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Grupos	Sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	CEIP Los Angeles	1º, 2º y 3º infantil	2º trim.	9	4	36	108	Realización parcial
	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	1º, 2º y 3º infantil	3er trim.	3	4	12		Anulado
	CEIPSO El Encinar	1º y 2º infantil	2º trim.	4	4	16		Anulado
	CC San Ignacio	1º, 2º y 3º infantil	3er trim.	9	4	36		Anulado
	CC Peñalar	3º infantil	1er trim.	2	4	8		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	1º y 2º infantil	2º trim.	5	4	20	20	Realización parcial
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	1º, 2º y 3º infantil	2º trim.	6	4	24	68	
	CEIP Santa Quiteria	1º, 2º y 3º infantil	1er trim.	6	4	24		
	CEIP Los Negrals	1º y 2º infantil	2º trim.	2	4	8		
	CC Mataespesa	1º, 2º y 3º infantil	2º trim.	3	4	12		Incompleto
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci	1º, 2º y 3º infantil	3er trim.	7	4	28	28	Realización parcial
Total				56	44	224	224	



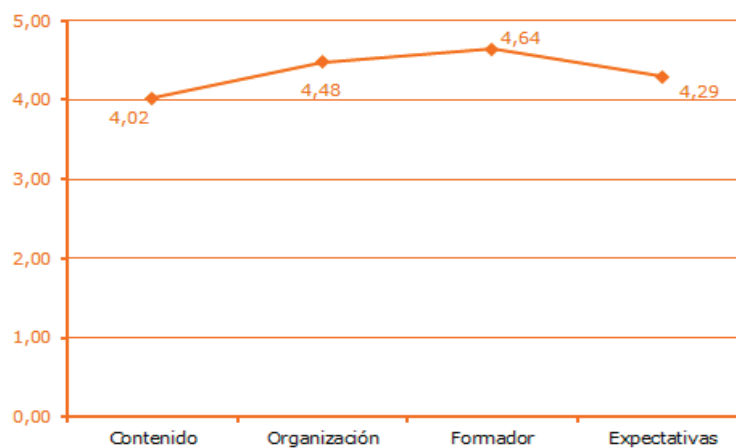
4.2.A.4.1.5. Participación.

La participación en los talleres realizados ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CC Peñalar infantil y primaria	16	50,00	16	50,00	32	102	18,28
	CEIP Los Ángeles	35	50,00	35	50,00	70		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	43	43,43	56	56,57	99	99	17,74
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	59	49,58	60	50,42	119	357	63,98
	CEIP Santa Quiteria	56	53,85	48	46,15	104		
	CEIP Los Negrals	39	52,70	35	47,30	74		
	CC Mataespesa infantil y primaria	30	50,00	30	50,00	60		
Total		278	49,82	280	50,18	558	558	100,00

4.2.A.4.1.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en el siguiente gráfico, que muestra las puntuaciones medias obtenidas.





Estos resultados corresponden a los grupos que finalizaron todas las sesiones previstas, ya que en el resto no pudieron pasarse los cuestionarios.

4.2.A.4.1.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **3.445 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.2. Cuidado personal, nutrición y hábitos saludables

El cuidado personal tiene gran importancia en la infancia, ya que los hábitos adquiridos en este periodo perdurarán a lo largo del tiempo y supondrán una mejora en la calidad de vida y en el grado de bienestar del niño.



4.2.A.4.2.1. Destinatarios.

Alumnado de primaria.

4.2.A.4.2.2. Objetivos.

- 1 Reconocer los beneficios de una higiene corporal y bucodental adecuada y responsabilizarse de la misma.
- 2 Aprender a incorporar en nuestros hábitos pequeñas medidas preventivas que nos faciliten el mantenimiento.
- 3 Promover la autonomía personal en los hábitos de higiene.
- 4 Conocer la importancia de una correcta higiene bucodental y adquirir hábitos preventivos.
- 5 Comprender la importancia en nuestro desarrollo de un descanso adecuado.
- 6 Promover una buena higiene postural como medida preventiva de otras patologías.
- 7 Conocer la importancia de una alimentación equilibrada de incorporar hábitos de alimentación saludables.
- 8 Aceptar el propio cuerpo y el de los otros.
- 9 Aprender a disfrutar de un ocio y tiempo libre saludable que favorezca el desarrollo personal y social.
- 10 Favorecer la actividad física como alternativa en el tiempo de ocio frente a actividades más individualistas y sedentarias.
- 11 Identificar y cuestionar los condicionantes de género que pueden influir para mantener un estilo de vida saludable.

4.2.A.4.2.3. Contenidos.

Los contenidos que se trabajan, según las edades de los/as participantes, son:



- La salud en la vida diaria: hábitos y responsabilidades.
- El cuidado de la boca.
- Higiene del vestido y cuidado de los objetos personales.
- Higiene postural y de descanso.
- Revisiones médicas, ¿por qué nos vacunan?
- Cuidados de la vista.
- Alimentación saludable, claves básicas de la higiene alimentaria.
- Normas básicas en las comidas.

4.2.A.4.2.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para el Taller de Cuidado personal, higiene y hábitos alimenticios, así como las sesiones que se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Grupos	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	4º primaria	2º trim.	2	4	8	32	Anulado
	CC Peñalar	1º, 2º y 3º primaria	2º trim.	6	4	24		
Total				8	32	32	32	

4.2.A.4.2.5. Participación.

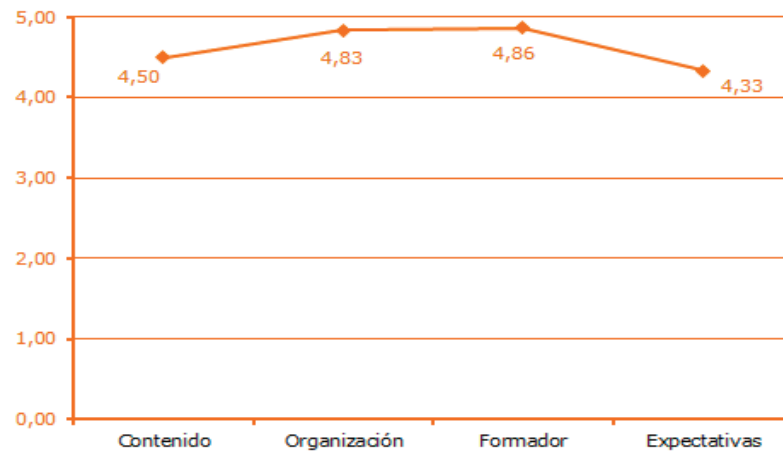
La participación en los talleres realizados ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CC Peñalar (infantil y primaria)	66	50,77	64	49,23	130	130	100,00
Total		66	50,77	64	49,23	130	130	100,00



4.2.A.4.2.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en el siguiente gráfico, que muestra las puntuaciones medias obtenidas.



4.2.A.4.2.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **1.080 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.3. Prevención de trastornos de la conducta alimentaria.

Los datos revelan que la mayoría de los trastornos de la alimentación son un problema extendido entre los adolescentes, etapa en la que suceden cambios físicos, psíquicos y conductuales, en algunos casos trayendo consecuencias psicológicas (dificultades de adaptación, complejos, baja autoestima, etc.).



Este programa pretende abordar este tema desde un enfoque multicausal, siendo la autoestima y las habilidades sociales los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo de las sesiones.

4.2.A.4.3.1. Destinatarios.

Alumnado de secundaria.

4.2.A.4.3.2. Objetivos.

- 1 Valorar la importancia de una dieta equilibrada y un estilo de vida activo como fuente de salud.
- 2 Mantener una actitud positiva respecto a la aceptación de sí mismos y la diversidad de complexiones físicas.
- 3 Comprender la importancia del fomento de la autoestima como factor de protección en este tipo de trastornos.
- 4 Analizar críticamente la influencia de los medios de comunicación y el contexto sociocultural en relación con la percepción de su imagen corporal y del canon de belleza actual en hombres y mujeres.
- 5 Ampliar su propia forma de verse y evaluarse.
- 6 Clarificar sus valores y capacidades personales.
- 7 Identificar su imagen corporal y que la diferencien de su imagen social y proyectada.



4.2.A.4.3.3. Contenidos .

- Aclaración de conceptos: anorexia, bulimia, ortorexia, obesidad, vigorexia.
- Hábitos de vida saludable: la alimentación y estilo de vida activo.
- Mi autoimagen y la imagen deseada.
- Los medios de comunicación y los modelos de belleza.
- Autoestima: capacidades y valores personales y su relación con la imagen corporal.

4.2.A.4.3.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones
Torrelodones	IES Diego Velázquez	3º A, B, C, D, E, F PMAR2	2º trimestre	7	4	28
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	3ºA, 3ºB	2º trimestre	2	3	6
Moralzarzal	IES Alpedrete	2º A, B, C, D, E, PMAR1	2º trimestre	6	4	24
Total				15	11	58

4.2.A.4.3.5. Participación.

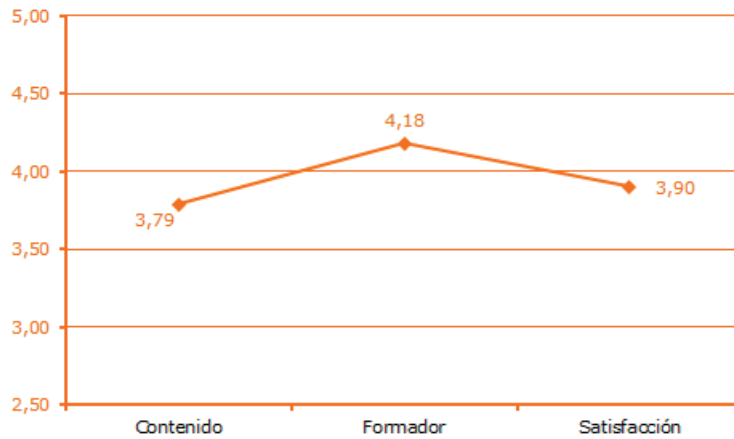
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	IES Diego Velázquez	99	51,83	92	48,17	191	191	50,66
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	30	51,72	28	48,28	58	58	15,38
Moralzarzal	IES Alpedrete	67	52,34	61	47,66	128	128	33,95
Total		196	51,99	181	48,01	377	377	100,00



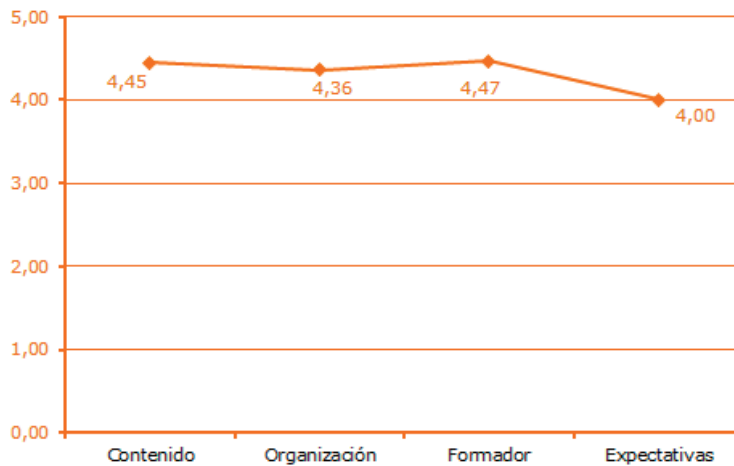
4.2.A.4.3.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.3.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **2.610 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.4. El tránsito a la adolescencia.

Al igual que el concepto de salud que se maneja actualmente es algo más que la mera ausencia de enfermedad o malestar físico, teniendo en cuenta tres dimensiones que se interrelacionan entre ellas, también nuestras vivencias están influidas por factores biológicos, psicológicos y sociales. La sexualidad es una vivencia personal que tiene como función encontrarnos con nosotros mismos y con otras personas y compartir intimidad, desarrollarnos como seres sexuados y compartir esa potencialidad con los demás. Hoy podemos entender que la sexualidad no es solo reproducción y placer.



El programa de educación afectivo sexual se ha dividido en dos talleres, "El tránsito a la adolescencia", pensado para 1º y 2º de ESO, y "Educación afectivo-sexual", destinado a 3º y 4º de ESO.

4.2.A.4.4.1. Destinatarios.

Alumnado de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.4.2. Objetivos.

- ① Incorporar una visión integral de la sexualidad.
- ② Asumir con normalidad y positividad los cambios que se dan en la adolescencia en chicos y chicas, facilitando así un tránsito armónico a la vida adulta.
- ③ Anticipar los procesos de cambios (biológicos, psicológicos y sociales) de esta etapa de la vida ayudando a minimizar temores y falsas creencias en torno a ellos.
- ④ Reconocer las implicaciones que conllevan estos procesos de cambio.
- ⑤ Adquirir herramientas y habilidades que posibiliten el crecimiento personal y que respondan a intereses e inquietudes de chicos y chicas.
- ⑥ Generar recursos personales para afrontar con éxito las situaciones de riesgo relacionadas con esta etapa de desarrollo.
- ⑦ Incorporar principios de respeto y solidaridad en las relaciones de pareja.



4.2.A.4.4.3. Contenidos y metodología.

- Dimensión bio-psico-social de la sexualidad humana. . Aclarar conceptos: adolescencia y pubertad. Cambios físicos. Higiene.
- Cambios psicológicos, la identidad personal y la identidad sexual. Auto-estima. Diversidad como fuente de enriquecimiento.
- Identificación y gestión emocional de la adolescencia. Relación pensamiento-emociones-comportamiento.
- Descubrimiento de lo social, grupo de iguales.
- Relaciones de enamoramiento. Análisis de modelos de relación amorosa. Manejo de las relaciones afectivas de pareja.

4.2.A.4.4.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	CC Mataespesa secundaria	1º y 2º	2º trimestre	2	5	10	10
Total				5	10	10	10

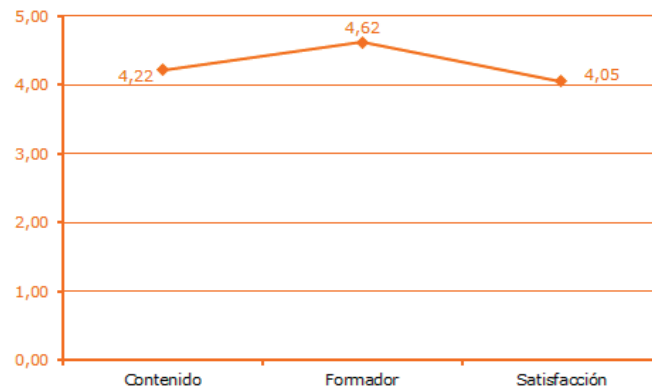
4.2.A.4.4.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Alpedrete	CC Mataespesa secundaria	10	33,33	20	66,67	30	30	100,00
Total		10	33,33	20	66,67	30	30	100,00

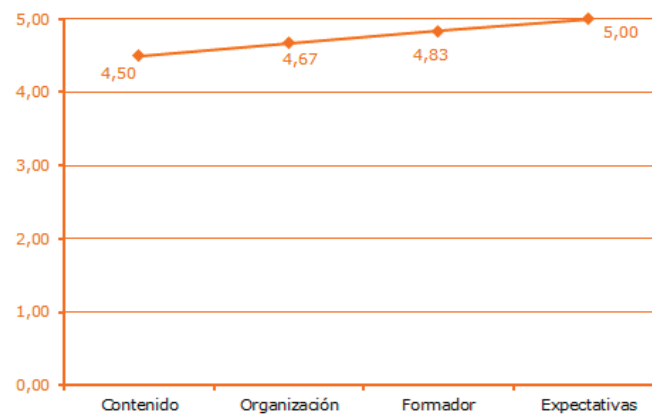
4.2.A.4.4.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas



Evaluación de tutores y tutoras



4.2.A.4.4.7. Coste del programa.

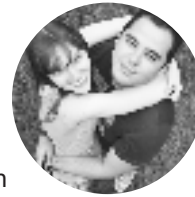
El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **450 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.5. Educación afectivo-sexual.

Con este programa se pretende ofrecer una formación integral acerca del desarrollo de la sexualidad y las relaciones afectivas en la adolescencia. Esta segunda parte del programa de educación sexual trata de impartir al alumnado de 3º y 4º de ESO una información progresiva y adecuada de lo que es la sexualidad humana, tanto en lo biológico como en lo afectivo-social. Se persigue una sexualidad plena y madura que permita al individuo una comunicación equilibrada en la relación, dentro de un contexto de afectividad y responsabilidad.



4.2.A.4.5.1. Destinatarios.

Alumnado de 3º y 4º de educación secundaria.

4.2.A.4.5.2. Objetivos.

- 1 Valorar y entender la sexualidad como algo que podemos compartir libremente y que tiene implicaciones sociales.
- 2 Ampliar la imagen de sí mismos y de los demás y que se valoren desde esta globalidad.
- 3 Adquirir una visión más amplia e integral de la sexualidad humana en hombres y mujeres.
- 4 Identificar las prácticas de riesgo.
- 5 Manejar adecuadamente las medidas preventivas para la vivencia de una sexualidad sana y positiva.
- 6 Tomar conciencia de sus capacidades, habilidades y actitudes.
- 7 Mejorar la capacidad de expresar molestia, desagrado, disgusto de forma asertiva.
- 8 Cuestionar los valores de género y los modelos de relaciones de pareja basados en la desigualdad y la discriminación.

4.2.A.4.5.3. Contenidos.

- Dimensión bio-psico-social de la sexualidad humana.
- La autoestima como efecto clave para una vivencia positiva de la sexualidad.
- Percepción del riesgo ante las infecciones de transmisión sexual.
- Tipos y métodos anticonceptivos y de prevención de infecciones de transmisión sexual.
- Manejo de la asertividad en las relaciones afectivas.
- Recursos y servicios de atención especializada.

4.2.A.4.5.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para el Taller de Cuidado personal, higiene y hábitos alimenticios, así como las sesiones que se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	IES Diego Velázquez	4º secundaria	2º trim.	6	5	30	50	
	IES Diego Velázquez	1º y 2º FPB	2º trim.	2	5	10		
	Residencia Ntra. Sra. Lourdes	1º y 2º secundaria	2º trim.	1	5	5		Anulado
	Residencia Ntra. Sra. Lourdes	3º y 4º secundaria	2º trim.	1	5	5		Anulado
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	3º secundaria	2º trim.	2	3	6	6	Anulado
Alpedrete	IES Alpedrete	3º secundaria, PMAR2	2º trim.	6	5	30	30	
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	3º secundaria PMAR2	2º trim.	5	4	20	35	
	CC Leonardo Da Vinci	2º secundaria	2º trim.	3	5	15		
Total				26	37	121	121	



4.2.A.4.5.5. Participación.

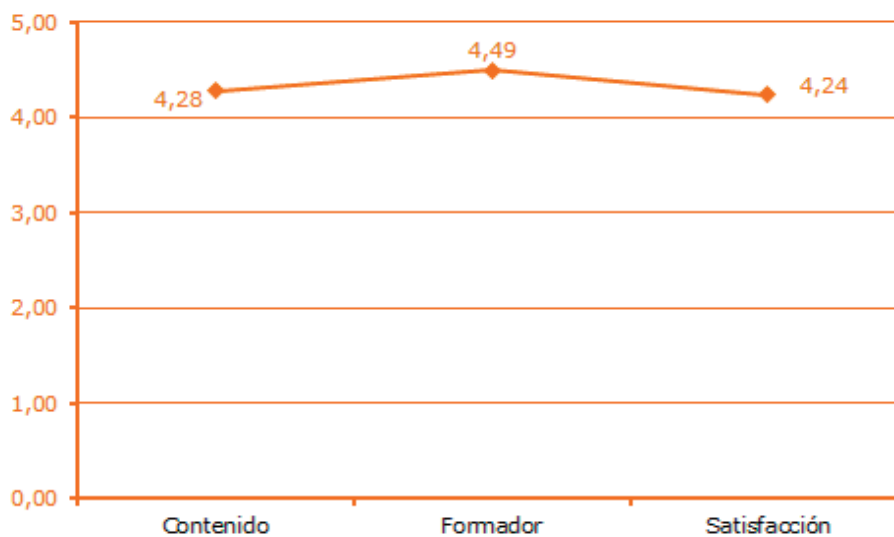
La participación en los talleres realizados por completo y en las fechas previstas la participación ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	%
		nº	%	nº	%			
Torrelodones	IES Diego Velázquez	89	53,29	78	46,71	167	167	31,99
	IES Diego Velázquez	16	50,00	16	50,00	32	32	6,13
Alpedrete	IES Alpedrete	51	41,46	72	58,54	123	123	23,56
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	54	45,00	66	55,00	120	200	38,31
	CC Leonardo Da Vinci (secundaria)	36	45,00	44	55,00	80		
Total		246	47,13	276	52,87	522	522	100,00

4.2.A.4.5.6. Evaluación.

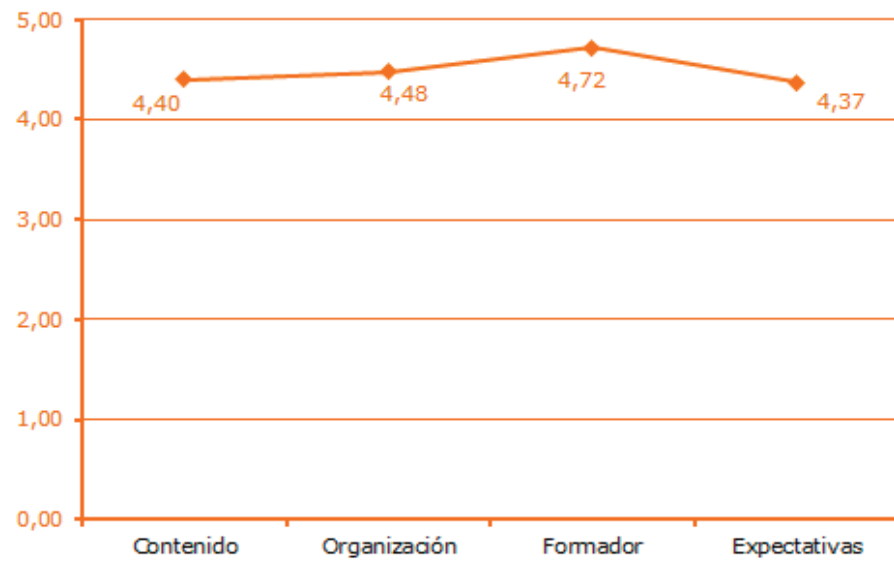
La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas





Evaluación de tutores y tutoras



4.2.A.4.5.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **4.725 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación para la salud.

4.2.A.4.6. Manejo del estrés y la ansiedad.

Frecuentemente al hablar de estrés pensamos de manera inmediata en personas adultas, pero la adolescencia es una etapa cargada de situaciones y experiencias que pueden provocar una gran cantidad de tensión y ansiedad (exigencias escolares y frustraciones, presión social y del grupo de iguales, cambios corporales, baja autoestima, etc.).



El estrés es un fenómeno que se presenta cuando las demandas de la vida se perciben demasiado difíciles. Es la respuesta automática y natural de nuestro cuerpo ante situaciones que nos resultan amenazadoras o desafiantes.

Nuestra vida y nuestro entorno, en constante cambio, nos exigen constantes adaptaciones; por tanto, cierta cantidad de estrés (activación) es necesaria. Cuando la respuesta de estrés se prolonga o intensifica en el tiempo, nuestra salud y desempeño académico, e incluso nuestras relaciones personales se pueden ver afectadas.

Entendemos, por tanto, que es necesario facilitar los recursos personales para que el alumnado sea capaz de gestionar manejar su nivel de ansiedad y estrés a través de entrenamiento en diferentes técnicas.

4.2.A.4.6.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.6.2. Objetivos.

- 1 Conocer las causas y los factores fisiológicos y psicológicos relacionados con el estrés y la ansiedad, así como sus consecuencias a corto, medio y largo plazo.
- 2 Identificar las diversas manifestaciones asociadas al estrés y desarrollar en la vida cotidiana habilidades, actitudes y comportamientos adecuados para saberlo manejar.
- 3 Conocer los beneficios psicológicos y físicos que se asocian a la relajación y practicar las diversas técnicas para conseguirla, adaptándolas a su personalidad y superando los escepticismos y reticencias respecto a sus propias capacidades para superar el estrés y la ansiedad (“yo no soy capaz de relajarme”).
- 4 Entrenar habilidades y destrezas para aprender a gestionar emociones y miedos ante situaciones cotidianas.



4.2.A.4.6.3. Contenidos.

- Concepto de ansiedad y estrés. Manifestaciones fisiológicas y psicológicas. Causas del estrés y la ansiedad. Tipos. Factores personales y situaciones pre disponibles. Bienestar psicológico y salud física.
- Técnicas de relajación.
- Gestión del tiempo.
- Habilidades de control del estrés en la vida cotidiana.
- Estrategias de control de ansiedad ante exámenes, hablar en público, etc.

4.2.A.4.6.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	4º A, B	2º trimestre	2	3	6	6
Alpedrete	IES Alpedrete	4º A, B, C, D, E	2º trimestre	5	5	25	25
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	2º BCH	2º trimestre	1	3	3	3
Total				8	11	34	34

4.2.A.4.6.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Hoyo de Manzanares	IES Francisco Ayala	15	45,45	18	54,55	33	33	17,84
Alpedrete	IES Alpedrete	59	44,70	73	55,30	132	132	71,35
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	10	50,00	10	50,00	20	20	10,81
Total		84	45,41	101	54,59	185	185	100,00

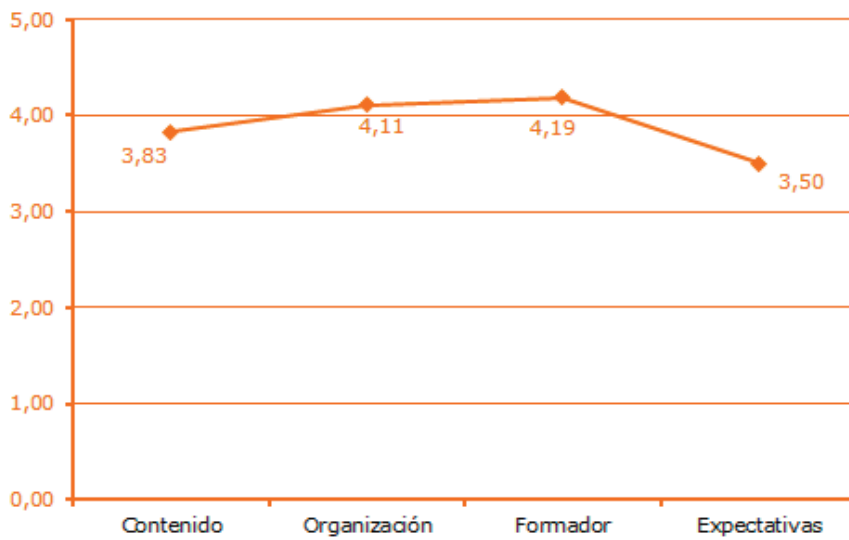
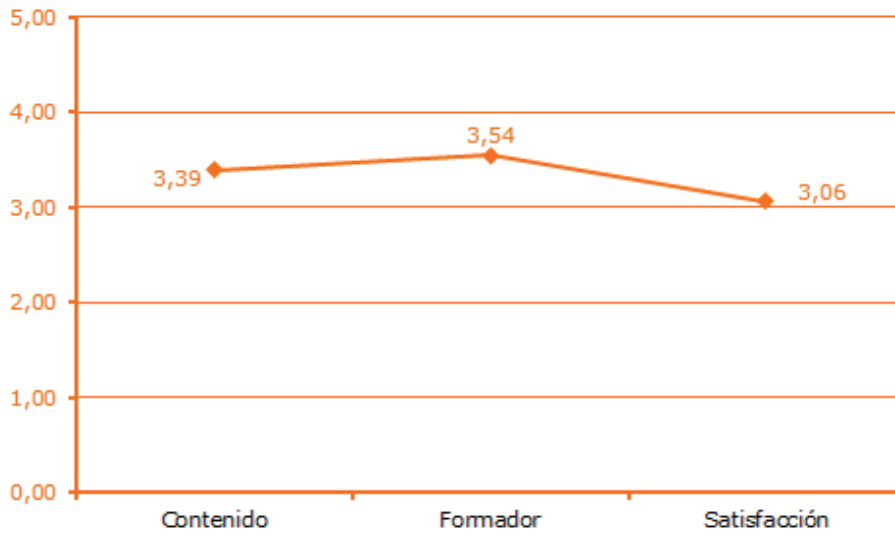
4.2.A.4.6.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.6.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **1.530 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.7. Prevención de ludopatías y adicción a las tecnologías de la información y la comunicación.



El taller pretende fundamentalmente, desde edades tempranas, hacer hincapié en la prevención de las adicciones tanto a videojuegos como a los móviles, redes sociales o internet. Aportando información objetiva y centrándose en diferenciar el buen y mal uso de todas estas tecnologías antes de que esos comportamientos estén completamente instaurados.

4.2.A.4.7.1. Destinatarios.

Alumnado de 5º y 6º de primaria y 1º de educación secundaria.

4.2.A.4.7.2. Objetivos.

- 1 Evitar la aparición de ciertos hábitos que puedan resultar perjudiciales y dañinos para las personas.
- 2 Reconocer las ventajas de las tecnologías, pero dando a conocer también sus riesgos.
- 3 Distinguir entre afición y adicción, así como reconocer las principales señales de riesgo.
- 4 Modificar estereotipos sociales de consumo.
- 5 Conocer los diferentes tipos de mal uso de las TIC.
- 6 Generar alternativas de comportamiento al abuso de TIC.
- 7 Aportar pautas para fomentar el uso adecuado de Internet, móvil y videojuegos.

4.2.A.4.7.3. Contenidos.

- Primer contacto con buen-mal uso de TIC sobre una plataforma que todos y todas conocen bien.
- Cotidianidad en el abuso de las TIC.

- Principales peligros de las TIC.
- Autoconciencia del uso propio de redes sociales y videojuegos.
- Motivación para un uso crítico y adecuado (buen uso)
- Resolución de dudas

- El acoso a través de las nuevas tecnologías: ciberbullying, sexting, grooming.
- Consejos para mejorar nuestra privacidad en las nuevas tecnologías: configuración de perfiles, gestión de correo, bulos, estafas.
- Uso saludable de las nuevas tecnologías: gestión del tiempo, conductas saludables, adicciones.

4.2.A.4.7.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los talleres de Prevención de ludopatías y adicción a las TIC's para 5º y 6º de primaria y 1º de ESO, algunos no se han podido terminar y otros se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	CEIP Ntra. Sra. Lourdes	5º y 6º primaria	2º trim.	2	2	4	9	Realización parcial
	IES Diego Velázquez	1º secundaria	2º trim.	1	5	5		Realización parcial
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	6º primaria	3er trim.	3	4	12	18	Anulado
	IES Francisco Ayala	1º secundaria	2º trim.	2	3	6		Anulado
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	5º primaria	2º trim.	2	4	8	48	
	CEIP Santa Quiteria	5º primaria	2º trim.	2	4	8		
	CEIP Los Negrales	5º y 6º primaria	2º trim.	2	4	8		
	IES Alpedrete	1º secundaria	3er trim.	5	4	20		Anulado
	CC Mataespasa infantil y primaria	6º primaria	2º trim.	1	4	4		
Total				20	34	75	75	



4.2.A.4.7.5. Participación.

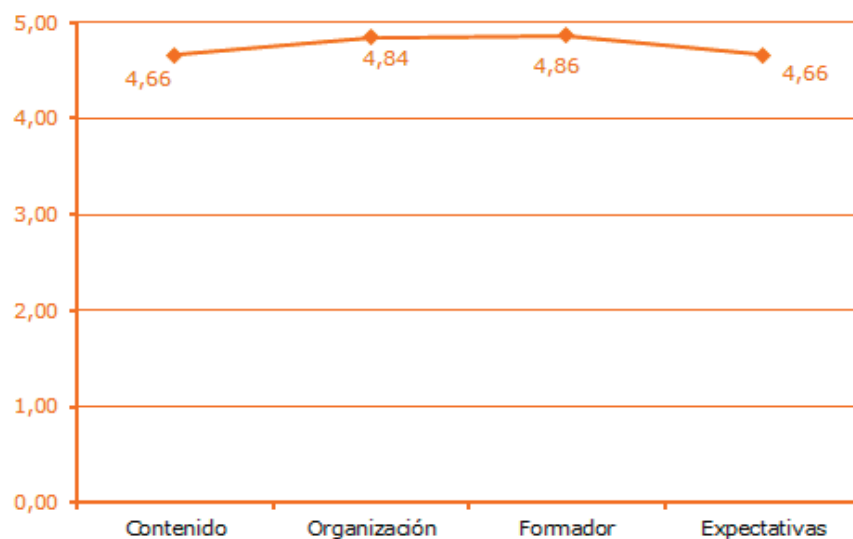
La participación en los talleres realizados ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	Residencia Ntra. Sra. Lourdes	25	49,02	26	50,98	51	196	53,41
	IES Diego Velázquez	87	60,00	58	40,00	145		0,00
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	26	50,00	26	50,00	52	171	46,59
	CEIP Santa Quiteria	18	40,91	26	59,09	44		0,00
	CEIP Los Negrals	27	49,09	28	50,91	55		0,00
	CC Mataespesa infantil y primaria	10	50,00	10	50,00	20		0,00
Total		193	52,59	174	47,41	367	367	100,00

4.2.A.4.7.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de tutores y tutoras.





4.2.A.4.7.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **1.887 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.8. Prevención en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El taller pretende fundamentalmente, centrándose en el mal uso de redes sociales, móviles e internet, alertar acerca de la cotidianidad de este tipo de comportamientos. Y desde ahí, en una población ya inmersa en el uso de las TIC, promover una utilización crítica y responsable de estos dispositivos.



4.2.A.4.8.1. Destinatarios.

Alumnado de 2º, 3º y 4º de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.8.2. Objetivos.

- 1 Reconocer las ventajas de las TIC, pero dando a conocer también sus riesgos.
- 2 Modificar estereotipos sociales de consumo.
- 3 Aumentar la conciencia de problema en el abuso de las TIC.
- 4 Hacer conscientes los diferentes tipos de mal uso de las TIC.
- 5 Generar alternativas de comportamiento al abuso de TIC.
- 6 Informar acerca de las señales de alarma, las estrategias preventivas y cómo manejarlas.
- 7 Fomentar el uso adecuado de las TIC.

4.2.A.4.8.3. Contenidos.

- Primer contacto con buen-mal uso de TIC sobre una plataforma que todos y todas conocen bien.
- Cotidianidad en el abuso de las TIC.
- Razones de este abuso y alternativas.
- Extremos del mal uso.



- Autoconciencia del uso propio.
- Motivación para un uso crítico y adecuado (buen uso).
- Resolución de dudas.

4.2.A.4.8.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los talleres de Prevención en el uso de las TICs para secundaria. Uno de los talleres no se ha podido terminar como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	IES Diego Velázquez	4º secundaria	2º trim.	3	4	12	12	Realización parcial
Alpedrete	IES Alpedrete	2º secundaria, PMAR1	2º trim.	6	4	24	24	
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	4º secundaria	2º trim.	5	4	20	32	
	CC Leonardo Da Vinci	3º secundaria	2º trim.	3	4	12		
Total				17	16	68	68	

4.2.A.4.8.5. Participación.

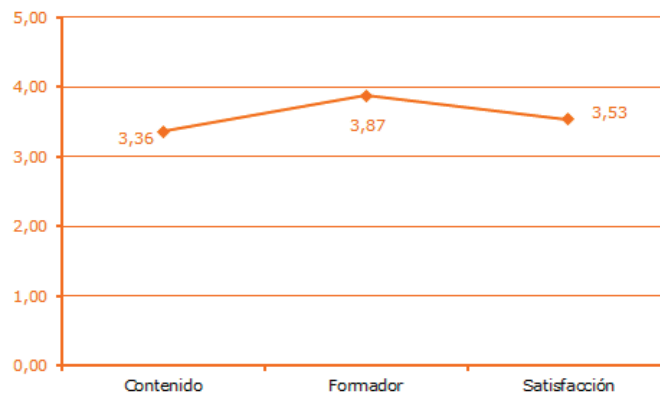
La participación en los talleres realizados ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	IES Diego Velázquez	89	53,29	78	46,71	167	167	32,12
Alpedrete	IES Alpedrete	57	39,58	87	60,42	144	144	27,69
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	71	56,35	55	43,65	126	209	40,19
	CC Leonardo Da Vinci	37	44,58	46	55,42	83		0,00
Total		254	48,85	266	51,15	520	520	100

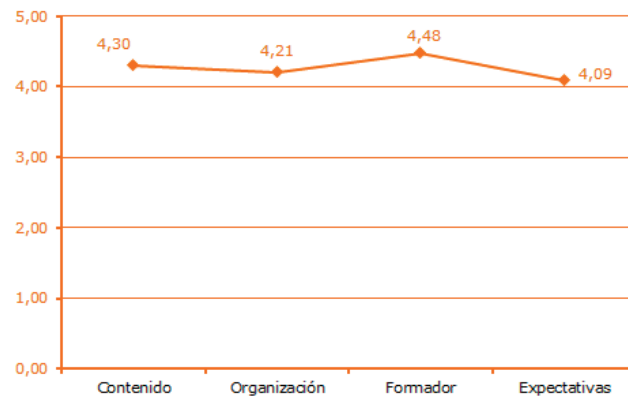
4.2.A.4.8.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.8.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **3.672 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.9. Prevención de ludopatías: videojuegos y apuestas online.



El taller pretende concienciar sobre el problema de la adicción a los videojuegos y las apuestas on-line, cada vez más extendido entre la población joven y que genera multitud de conflictos familiares, el gasto de cantidades importantes de dinero, así como de sufrimiento derivado de un tipo de dependencia menos conocido y tenido en cuenta socialmente.

4.2.A.4.9.1. Destinatarios.

Alumnado de 2º, 3º y 4º de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.9.2. Objetivos.

- 1 Conocer los mecanismos que fomentan la adicción.
- 2 Visibilizar y motivar la reflexión acerca del peligro de videojuegos y apuestas on-line.
- 3 Prevenir el abuso y la dependencia de videojuegos y apuestas on-line.
- 4 Reflexionar acerca de las posibilidades alternativas de gestión emocional.
- 5 Explicitar el extendido uso que tienen los videojuegos y las apuestas.
- 6 Reflexionar acerca del problema social en que el abuso de videojuegos y apuestas on-line puede convertirse.

4.2.A.4.9.3. Contenidos.

- Conocer los mecanismos que fomentan la adicción, visibilizando el peligro de videojuegos y apuestas on-line.
- Explicitar el extendido uso que tienen los videojuegos y las apuestas motivando la reflexión acerca de los peligros de estas plataformas
- Recogiendo todo lo visto durante el taller generar alternativas de control



emocional de forma crítica y personal para prevenir el abuso y la dependencia de videojuegos y apuestas on-line.

4.2.A.4.9.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los talleres de Prevención de ludopatías: videojuegos y apuestas online, así como las sesiones que se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	IES Diego Velázquez	2º secundaria	2º trim.	1	4	4	4	
Alpedrete	IES Alpedrete	3º secundaria, PMAR2	3º trim.	6	5	30	30	Anulado
Total				7	9	34	34	

4.2.A.4.9.5. Participación.

En los talleres realizados por completo y en las fechas previstas, la participación ha sido:

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	IES Diego Velázquez	48	36,92	82	63,08	130	130	36,83
Total		48	13,60	82	63,08	130	130	37

4.2.A.4.9.6. Evaluación.

No se han podido recoger los cuestionarios de evaluación ya que no se ha terminado ninguno de los talleres.

4.2.A.4.9.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **306 €**, asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de prevención de conductas adictivas.

4.2.A.4.10. Prevención del consumo de drogas.

Con este taller se pretende huir de las actuaciones que tratan de meter miedo, tomando otro camino que favorezca el pensamiento crítico y la toma de responsabilidad frente a los peligros del consumo de drogas.



4.2.A.4.10.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.10.2. Objetivos.

- 1 Incrementar la percepción que los/as jóvenes tienen del riesgo asociado al consumo de drogas y potenciar el entrenamiento en habilidades sociales que les permitan hacer frente a las presiones promotoras del uso de drogas.

Objetivos de 1º y 2º de educación secundaria obligatoria:

- 1 Favorecer una representación de las drogas que reduzca la probabilidad de los consumos de riesgo.
- 2 Superar la errónea asociación entre consumos de riesgo y valores (como la libertad, la felicidad, la diversión o el control); comprendiendo su relación con todo lo contrario (adicción, dependencia, sufrimiento, pasarlo mal o descontrol).
- 3 Desarrollar la disponibilidad a llevar a cabo un ocio alternativo a los consumos de riesgo.
- 4 Ampliar conocimientos sobre las sustancias desde un punto de vista social, biológico y metabólico.
- 5 Educar en valores, capacidad crítica, actitudes y hábitos saludables fortaleciendo los factores de protección del abuso de drogas.
- 6 Identificar y actuar sobre los factores de riesgo y protección.



4.2.A.4.10.3. Contenidos.

- Las funciones del consumo (para que se consumen drogas) y los factores de riesgo y protección.
- Aportar información y desmitificar todas las medias verdades relacionadas con las drogas.
- Abordar el papel de todas las presiones y fenómenos sociales relacionados con la adicción.
- Enmarcar todo ello dentro de un modelo que recoge y da sentido a todo lo aprendido.
- Indagar a fondo todas las dudas que pueda haber sobre el tema y resolverlas con información objetiva y veraz.

4.2.A.4.10.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los talleres de Prevención de consumo de drogas, así como las sesiones que se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Alpedrete	IES Alpedrete	2º secundaria	3er trim.	6	5	30	30	Anulado
Moralzarzal	IES Carmen Martin Gaité	2º secundaria, PMAR1	2º trim.	3	4	39	39	Realización parcial
		3º secundaria, PMAR2	2º trim.	3	3			Realización parcial
		4º secundaria	2º trim.	2	5			Realización parcial
		FPB 1 y 2	2º trim.	2	4			
Total				16	21	69	69	

4.2.A.4.10.5. Participación.

En los talleres realizados la participación ha sido:

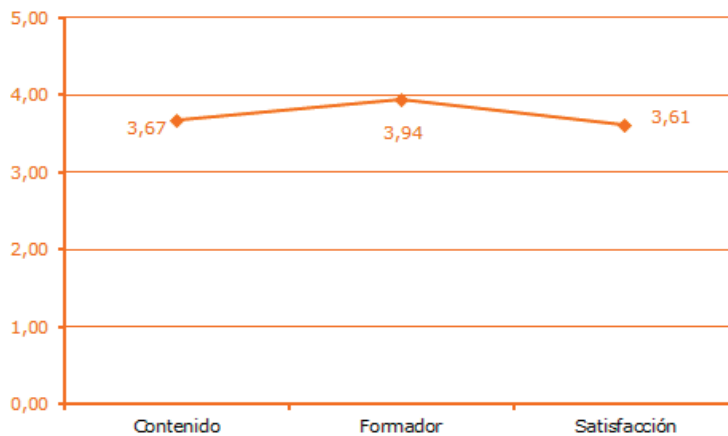


Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Moralzarzal	IES Carmen Martin Gaite	196	48,28	210	51,72	406	406	100
Total		196	48,28	210	51,72	406	406	100,00

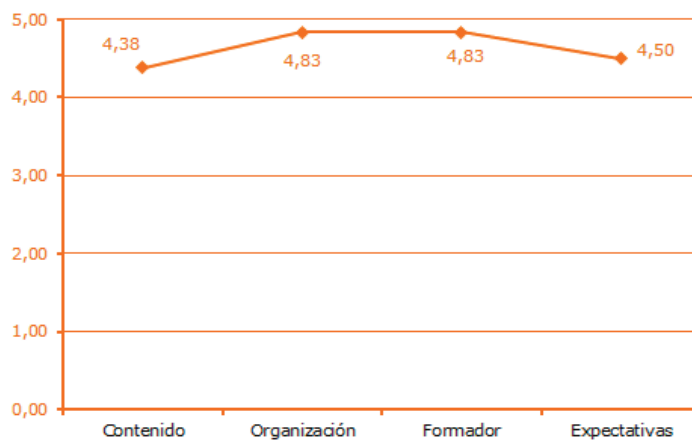
4.2.A.4.10.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de alumnos y alumnas.



Evaluación de tutores y tutoras.





4.2.A.4.10.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **1.785 €**, asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.11. Educación emocional.



Consideramos que el hecho de trabajar los sentimientos y emociones dentro del aula, desde la infancia hasta la adolescencia mejora la autoconciencia y la confianza de uno mismo, promueve una autoestima positiva, ayuda a regular y manejar adecuadamente las emociones y los impulsos, y aumenta la empatía y la colaboración entre el alumnado.

Al considerar el desarrollo integral de la persona como una finalidad del sistema educativo, las emociones, los afectos y las relaciones adquieren una mayor relevancia. La educación emocional comporta el aprendizaje y la práctica de estrategias cognitivas, repertorios comportamentales, valores, habilidades sociales y técnicas de autocontrol que permitan al alumnado saber vivir satisfactoriamente tanto a nivel individual como en sociedad. Además, tener presentes los aspectos afectivos y emocionales que se movilizan, como consecuencia de las interacciones que se dan en el aula y en todo el ámbito educativo, permite establecer las bases para una mejor convivencia en el centro.

4.2.A.4.11.1. Destinatarios.

Alumnado de educación infantil y primaria.

4.2.A.4.11.2. Objetivos.

- 1 Desarrollar la capacidad de percibir, identificar y expresar los propios sentimientos y emociones.
- 2 Potenciar el desarrollo de emociones agradables y reducir el efecto negativo de las desagradables.
- 3 Proporcionar estrategias para el autoconocimiento personal.
- 4 Desarrollar la habilidad de automotivarse y adoptar una actitud positiva ante la vida.
- 5 Enseñar a expresar necesidades teniendo en cuenta los sentimientos propios y ajenos.
- 6 Usar las emociones para facilitar la toma de decisiones y las relaciones interpersonales positivas.
- 7 Aprender a analizar situaciones desde múltiples perspectivas desarrollando la capacidad de empatía y favoreciendo el pensamiento positivo.



- 8 Aprender a tolerar la frustración, el enfado y la preocupación así como trabajar la impulsividad.
- 9 Promover las conductas cooperativas y asertivas entre el alumnado.
- 10 Visibilizar y reflexionar en torno a los condicionantes de género a la hora de gestionar y expresar nuestras emociones como niños y niñas.
- 11 Promover una gestión emocional igualitaria entre el alumnado.

4.2.A.4.11.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para educación infantil:

- La responsabilidad como clave en mis relaciones con el grupo.
- Asunción de responsabilidades básicas para las relaciones con mis iguales.
- Identificación emocional. Emociones básicas. Reconocimiento de las emociones propias. Expresión verbal y no verbal de las emociones en igualdad.
- Estrategias básicas para el autocontrol y la impulsividad.
- Cualidades positivas personales. Tolerancia hacia uno mismo (auto aceptación y expectativas realistas) y hacia las demás personas.
- El valor de compartir en mis relaciones interpersonales. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación primaria:

- Conciencia emocional: yo y mis emociones.
- Regulación y manejo emocional. Análisis de los aspectos sociales y culturales que influyen en mi expresión emocional.
- Autonomía emocional: manejo y autorregulación emocional de un plano de igualdad. Herramientas creativas para el control emocional: confianza personal y descubrimiento de capacidades.
- Las emociones en las relaciones sociales. Emociones que facilitan y/o dificultan nuestras relaciones con las demás personas. Escuchar y comprender.
- Claves para las relaciones sociales positivas: dar y recibir feed back. Establecimiento de compromisos personales: retos y metas. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación primaria:

- Función de las emociones en nuestra vida. La expresión emocional como una construcción cultural. Análisis de los sesgos de género presentes.
- Prevención de efectos negativos de las emociones y desarrollo de emociones positivas. Tolerancia a la frustración.

- Superación personal. Motivación, pensamiento positivo y optimismo como claves para la superación de retos personales.
- Empatía y asertividad: claves para la cooperación y el trabajo en equipo.

Los contenidos a trabajar para 5º y 6º de educación primaria:

- Autobiografía emocional. Diferencias entre emociones y sentimientos. Variabilidad de las emociones. Interacción entre pensamiento, emoción y comportamiento.
- Poniendo las emociones de nuestro lado. Control del enfado, la preocupación y el estrés. Estrategias de relajación.
- Confianza en una misma y toma de decisiones. Derecho a expresar no y derecho a errar.
- Derecho a soñar: en el plano colectivo y en el individual. Pasos para caminar los sueños.
- Estrategias para establecer relaciones positivas.
- Búsqueda de sinergias. Ganar-ganar. Evaluación y cierre del taller.

4.2.A.4.11.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los talleres de Educación emocional para educación infantil y primaria, así como las sesiones que se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	CEIP Los Ángeles	1º, 2º y 3º infantil	3º trim.	9	5	45	83	Anulado
	CEIP Ntra. Sra. de Lourdes	1º, 2º y 3º infantil	2º trim.	2	3	6		Realización parcial
	CEIPSO El Encinar	1º primaria	2º trim.	2	5	10		
	CC Peñalar infantil y primaria	3º infantil	2º trim.	2	5	10		
	CC Peñalar secundaria	4º secundaria	2º trim.	3	4	12		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	3º infantil, 3ª primaria	2º trim.	2	4	8	14	Realización parcial
	IES Francisco Ayala	2º secundaria	2º trim.	2	3	6		Anulado



Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Alpedrete	CEIP Los Negrals	3º infantil	1er trim.	1	5	5	8	Realización parcial
	CC Mataespesa infantil y primaria	1º primaria	2º trim.	1	3	3		
Moralzarzal	CEIP El Raso	1º primaria	2º trim.	2	5	10	34	Realización parcial
	CEIP San Miguel Arcángel	2º infantil	2º trim.	4	2	8		
	IES Carmen Martín Gaité	1º secundaria	2º trim.	4	4	16		
Total				34	48	139	139	

4.2.A.4.11.5. Participación.

En los talleres realizados la participación ha sido:

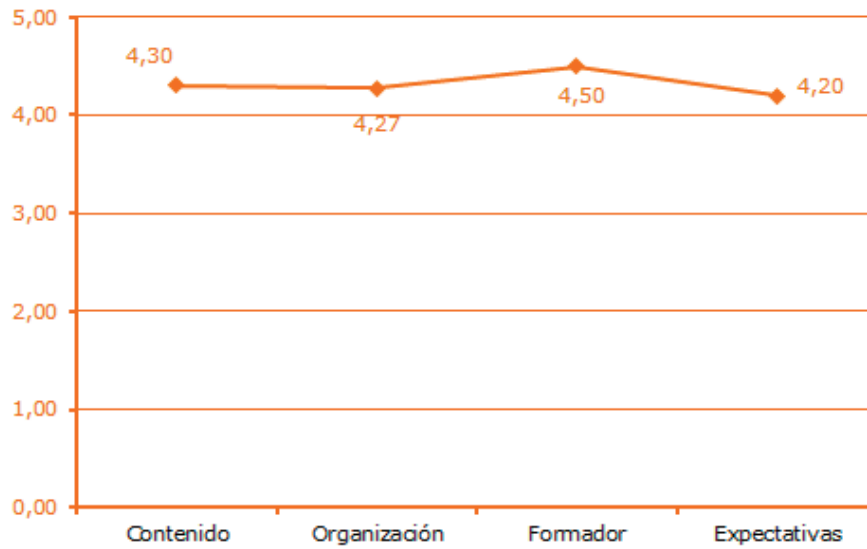
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	25	52,08	23	47,92	48	232	41,58
	CEIP Ntra. Sra. De Lourdes	35	50,00	35	50,00	70		
	CC Peñalar infantil y primaria	20	50,00	20	50,00	40		
	CC Peñalar secundaria	41	55,41	33	44,59	74		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	45	42,45	61	57,55	106	106	19,00
Alpedrete	CEIP Los Negrals	12	48,00	13	52,00	25	45	8,06
	CC Mataespesa infantil y primaria	10	50,00	10	50,00	20		
Moralzarzal	CEIP El Raso	17	62,96	10	37,04	27	175	31,36
	CEIP San Miguel Arcángel	17	44,74	21	55,26	38		
	IES Carmen Martín Gaité	47	42,73	63	57,27	110		
Total		269	48,21	289	51,79	558	558	100



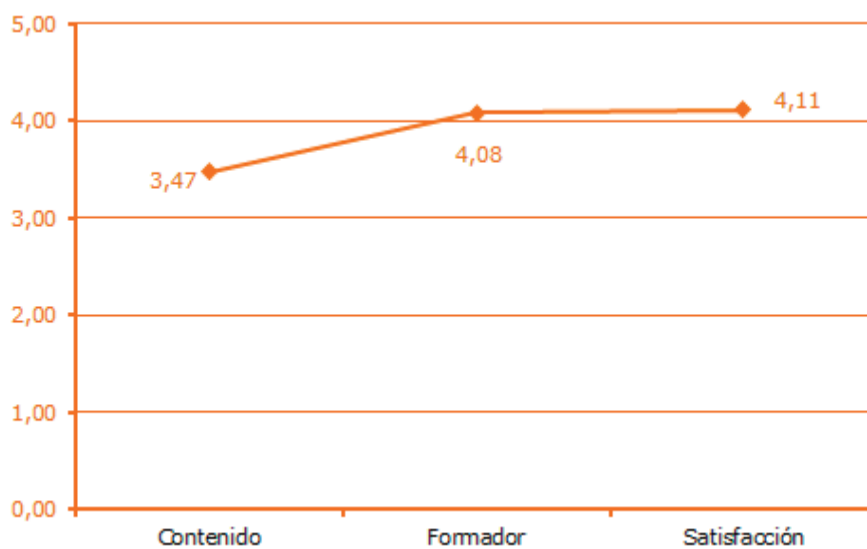
4.2.A.4.11.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de tutores y tutoras.



Evaluación de alumnos y alumnas.





4.2.A.4.11.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **3.520 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.12. Convivencia escolar.

A través de este taller se trabaja uno de los ámbitos más relevante en nuestras vidas: las relaciones sociales. Prácticamente en cada uno de nuestros actos hay un componente relacional que determina en gran medida (facilitando o entorpeciendo) nuestra búsqueda del bienestar y la felicidad.



Se trata de aprender pautas de actuación como la cooperación y la capacidad para resolver conflictos, de manera que el alumnado adquiera herramientas y actitudes que le permitan regular y superar de manera positiva y enriquecedora las situaciones de conflicto.

4.2.A.4.12.1. Destinatarios.

Alumnado de educación primaria.

4.2.A.4.12.2. Objetivos.

- 1 Adquirir habilidades sociales e interpersonales que favorezcan el establecimiento y mantenimiento de relaciones saludables y gratificantes como medio para prevenir la violencia.
- 2 Conocer los tipos de respuesta en la resolución de un conflicto (pasiva, agresiva, asertiva).
- 3 Saber recibir y formular críticas constructivas.
- 4 Valorar positivamente la importancia de actuar asertivamente en nuestras relaciones personales.
- 5 Comprender la utilidad de expresar y canalizar los propios sentimientos para que exista una comunicación efectiva.
- 6 Aprender técnicas que faciliten la comunicación asertiva.
- 7 Valorar la importancia de tener en cuenta la influencia que tienen los componentes no verbales en la comunicación interpersonal.
- 8 Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.
- 9 Diferenciar los contextos comunicativos existentes dentro del entorno es-



colar y saber adecuar el modo de dirigirse a las demás personas en cada uno de ellos.

- 10 Promover un manejo y una expresión igualitaria entre niños y niñas de las habilidades trabajadas en el aula.
- 11 Suscitar una representación de la violencia que ayuda a combatirla, ayudando a superar las creencias sexistas y de justificación y naturalización de cualquier tipo de conducta violenta.
- 12 Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y obrar de acuerdo a ellas.
- 13 Desarrollar habilidades de comunicación que faciliten el establecimiento de relaciones interpersonales positivas.
- 14 Promover el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado en las que destaque el buen trato.
- 15 Facilitar una visión positiva, asertiva y creativa del conflicto y sus posibilidades de regulación.
- 16 Promover acciones encaminadas a erradicar o reducir situaciones de violencia entre iguales, así como el desarrollo de actitudes y valores de cooperación, implicación, solidaridad y responsabilidad.

4.2.A.4.12.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación primaria son:

- Identificación y expresión emocional en relación con los conflictos y la violencia. Gestión emocional que presentan niños y niñas ante el conflicto y la violencia.
- Habilidades básicas de comunicación.
- Claves para una escucha activa y empática.
- Los conflictos en el aula. Causas del conflicto. Tipos de respuestas ante el conflicto. Nuestra responsabilidad ante la regulación de los conflictos: participación en la gestión de la convivencia en igualdad.
- El conflicto como oportunidad de crecimiento personal y grupal.
- Regulación asertiva y participativa del conflicto. Empatía, asertividad y escucha activa.
- Las conductas prosociales y altruistas como herramienta de prevención de la violencia. Entrenando las habilidades necesarias para ello. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación primaria son:

- De la violencia a la convivencia en el aula.
- Identificación y gestión de las emociones presente ante el conflicto y la violencia en niños y niñas.
- Habilidades personales como base de nuestras relaciones interpersonales: autoestima y autoconcepto.



- Elementos de la comunicación eficaz y tipos de comunicación (verbal y no verbal). Interferencias en la comunicación. Escucha activa y empática.
- El conflicto en las relaciones interpersonales y los grupos. Nuestra responsabilidad en la regulación de conflictos. Resolución asertiva y participativa del conflicto en igualdad.
- Conductas prosociales y altruistas como herramienta de prevención de la violencia. Entrenando las habilidades necesarias para ello. Evaluación y cierre del taller.

Los contenidos a trabajar para 5º y 6º de educación primaria son:

- Las manifestaciones de la violencia y la convivencia en la vida cotidiana. Influencia social y cultural en las mismas. Análisis de la violencia entre iguales
- Identificación de nuestras emociones ante la violencia y el conflicto y canalización positiva de las mismas. Autoestima, autoconcepto y capacidad empática en niños y niñas.
- La incomunicación como fuente conflicto.
- Comunicación interpersonal eficaz como pieza clave en la regulación de conflictos.
- Acercándonos al conflicto: identificación y análisis del conflicto, escucha activa, asertividad y empatía.
- Habilidades para la regulación pacífica y participativa del conflicto en clave de igualdad. Negociación y mediación en el grupo. Actitudes y habilidades personales. Evaluación y cierre del taller.

4.2.A.4.12.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los talleres de Convivencia escolar en educación primaria, así como las sesiones que se han tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	CEIP Los Ángeles	4º y 5º primaria	3er trim.	7	5	35	61	Anulado
	CEIP Ntra. Sra. Lourdes	1º, 2º y 3º primaria	2º trim.	2	3	6		Realización parcial
	CEIP El Encinar	4º primaria	1er trim.	2	5	10		
	CEIP El Encinar	2º primaria	2º trim.	2	5	10		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	2º primaria	1er trim.	3	5	15	27	
	CEIP Virgen de la Encina	4º primaria	2º trim.	4	3	12		Realización parcial



Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	3º primaria	2º trim.	2	5	10	42	
	CEIP Santa Quiteria	5º primaria	1º trim.	2	5	10		
	CEIP Santa Quiteria	2º primaria	2º trim.	2	5	10		
	CEIP Los Negrals	3º y 4º primaria	1º trim.	2	5	10		
	CC Mataespesa	4º primaria	2º trim.	1	2	2		Realización parcial
Moralzarzal	CEIP El Raso	3º primaria	2º trim.	2	5	10	105	
	CC Leonardo da Vinci	1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º primaria	2º trim.	19	5	95		
Total				50	58	235	235	

4.2.A.4.12.5. Participación.

En los talleres realizados la participación ha sido:

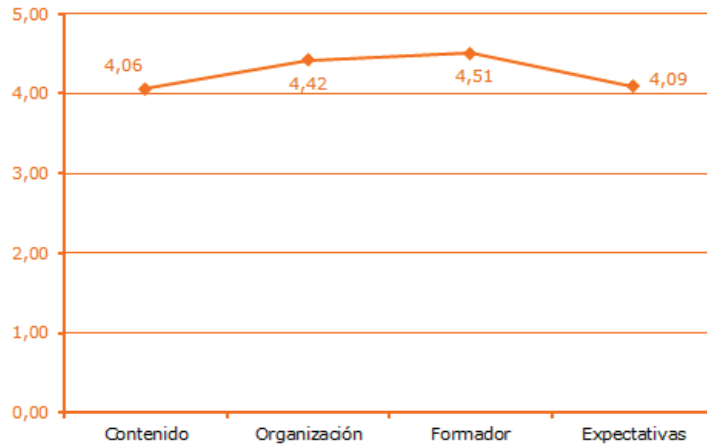
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	47	47,00	53	53,00	100	197	20,12
	Ntra. Sra. De Lourdes	55	56,70	42	43,30	97		
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	60	51,72	56	48,28	116	116	11,85
Alpedrete	CEIP Clara Campoamor	26	50,00	26	50,00	52	208	21,25
	CEIP Santa Quiteria	38	44,19	48	55,81	86		
	CEIP Los Negrals	22	44,00	28	56,00	50		
	CC Mataespesa	10	50,00	10	50,00	20		
Moralzarzal	CEIP El Raso	10	50,00	10	50,00	20	458	46,78
	CC Leonardo da Vinci	209	47,72	229	52,28	438		
Total		477	48,72	502	51,28	979	979	100



4.2.A.4.12.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.12.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **8.000 €** asumidos por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.13. Convivencia escolar y prevención de violencia.



A través de estos talleres se trabaja uno de los ámbitos más relevante en nuestras vidas: las relaciones sociales. Prácticamente en cada uno de nuestros actos hay un componente relacional que determina en gran medida (facilitando o entorpeciendo) nuestra búsqueda del bienestar y la felicidad.

Las habilidades sociales se adquieren a través de las experiencias que vamos viviendo y que se interiorizan y se entrenan de manera que alcancemos interacciones positivas y enriquecedoras a nivel social (familia, iguales, escuela, etc.) que nos hagan sentirnos felices y desarrollarnos de manera plena y responsable.

La violencia es un problema complejo y multicausal en cuya prevención están implicados todos los agentes e instituciones sociales que en mayor o menor medida tienen presencia en la vida de los menores.

La violencia está muy presente en nuestra sociedad y en nuestra cultura aún a pesar de que este tipo de comportamientos y actitudes entran en conflicto con las verdaderas necesidades del desarrollo de las personas, lo cual nos lleva a resaltar la importancia de la prevención en este ámbito desde los centros educativos.

Al igual que los comportamientos violentos se aprenden, también pueden aprenderse otras pautas de actuación como la cooperación y la capacidad para resolver conflictos, de manera que el alumnado adquiera herramientas y actitudes que posibiliten regularlos y superarlos de manera positiva y enriquecedora.

4.2.A.4.13.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.13.2. Objetivos.

- ① Adquirir habilidades sociales e interpersonales que favorezcan el establecimiento y mantenimiento de relaciones saludables y gratificantes como medio para prevenir la violencia.
- ② Conocer los tipos de respuesta en la resolución de un conflicto (pasiva, agresiva, asertiva).
- ③ Saber recibir y formular críticas constructivas.



- 4 Valorar positivamente la importancia de actuar asertivamente en nuestras relaciones personales.
- 5 Comprender la utilidad de expresar y canalizar los propios sentimientos para que exista una comunicación efectiva.
- 6 Aprender técnicas que faciliten la comunicación asertiva.
- 7 Valorar la importancia de tener en cuenta la influencia que tienen los componentes no verbales en la comunicación interpersonal.
- 8 Entender las diferentes habilidades sociales básicas y su aplicación práctica.
- 9 Diferenciar los contextos comunicativos existentes dentro del entorno escolar y saber adecuar el modo de dirigirse a las demás personas en cada uno de ellos.
- 10 Promover un manejo y una expresión igualitaria entre niños y niñas de las habilidades trabajadas en el aula.
- 11 Suscitar una representación de la violencia que ayuda a combatirla, ayudando a superar las creencias sexistas y de justificación y naturalización de cualquier tipo de conducta violenta.
- 12 Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia y obrar de acuerdo a ellas.
- 13 Desarrollar habilidades de comunicación que faciliten el establecimiento de relaciones interpersonales positivas.
- 14 Promover el establecimiento de relaciones positivas entre el alumnado en las que destaque el buen trato.
- 15 Facilitar una visión positiva, asertiva y creativa del conflicto y sus posibilidades de regulación.
- 16 Promover acciones encaminadas a erradicar o reducir situaciones de violencia entre iguales, así como el desarrollo de actitudes y valores de cooperación, implicación, solidaridad y responsabilidad.

4.2.A.4.13.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación secundaria son:

- Introducción al concepto de habilidades sociales.



- La importancia de tener relaciones satisfactorias. Cuestionario de estilos de comunicación. Cómo me relaciono.
- Yo y las demás personas. La sociedad en la que vivo.
- En qué situaciones me siento confortable y en cuáles no. Identificando los sesgos de género. Mis grupos, evaluación de niveles de satisfacción en diferentes entornos.
- Estilos de comunicación: agresivo, pasivo y asertivo. Beneficios de la comunicación asertiva. Cuáles son los pasos a seguir.
- Comunicación verbal, no verbal y para verbal. El impacto de la coherencia en la comunicación. Entrenando la comunicación eficaz.
- El conflicto en las relaciones. Cómo transformar el conflicto en oportunidades de madurez.
- Niveles de comunicación. Herramientas para salvar y aprovechar las diferencias.
- Jugando a aprovechar las similitudes y las diferencias.
- Entrando en la emoción del encuentro.
- El respeto por uno mismo o una misma, aprendiendo a poner límites y a decir "no". Visualización "mis relaciones venideras". Actitud y predisposición positiva con las demás personas.
- Colaboración, el arte de vivir y crear en compañía. Dinámica de colaboración: Cooperar versus competir.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación secundaria son:

- Aclaración de conceptos: violencia, agresividad, acoso y conflicto.
- Fuentes que generan la violencia. La influencia de socialización.
- Roles presentes en las situaciones de violencia.
- La violencia y el acoso entre iguales.
- El acoso escolar como violencia entre iguales.
- Manifestaciones del acoso escolar (verbales, físicas, sociales y sexuales).
- Agresor/a y víctima.
- Nuestra responsabilidad ante estas situaciones en el centro educativo.
- La respuesta emocional ante el conflicto.
- Emociones que nos acercan/alejan de la violencia.
- El punto de vista de la víctima de violencia. Empatía y pensamiento alternativo.



- Habilidades de negociación y mediación.
- El proceso de comunicación.
- Pirámide de degradación de la comunicación.
- Claves para una comunicación eficaz.
- El pensamiento creativo como herramienta para la regulación del conflicto y la búsqueda de alternativas no violentas.

4.2.A.4.13.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar secundaria	1º A, B 2º A, B, C 3º A, B	2º trimestre	7	5	35	71
	CC Peñalar secundaria	1º A, B, C 2º A, B, C 3º A, B, C	2º trimestre	9	4	36	
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci secundaria	1º A, B, C	2º trimestre	3	5	15	15
Total				19	14	86	86

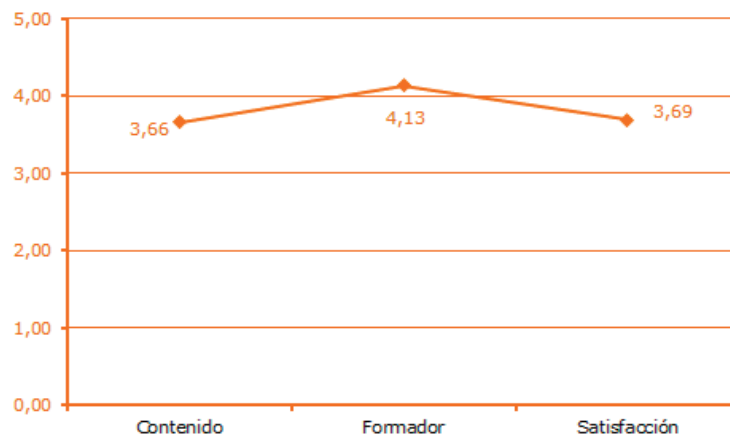
4.2.A.4.13.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar secundaria	67	47,18	75	52,82	142	373	81,44
	CC Peñalar secundaria	112	48,48	119	51,52	231		
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci secundaria	46	54,12	39	45,88	85	85	18,56
Total		225	49,13	233	50,87	458	458	100

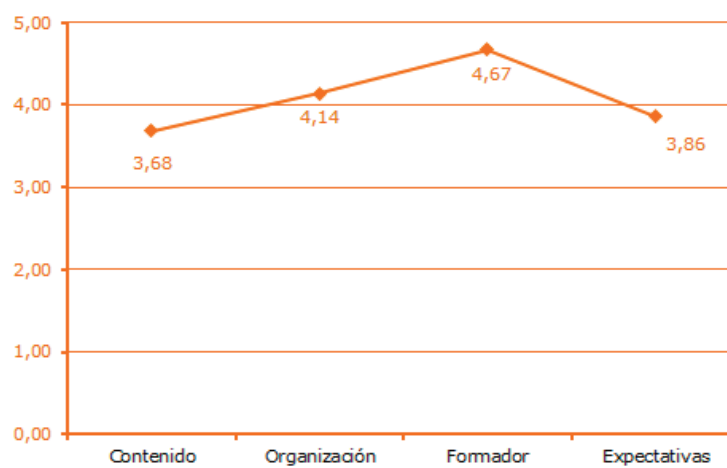
4.2.A.4.13.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.

Evaluación alumnos y alumnas.



Evaluación tutores y tutoras



4.2.A.4.13.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **3.440 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.14. Prevención de racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas.



Para caminar hacia la convivencia intercultural real no podemos quedarnos en el simple conocimiento del folclore y las tradiciones culturales que nos son ajenas, hemos de dar un paso más allá y promover el diálogo en condiciones de igualdad ("igualdad social") y el intercambio intercultural desde el plano humano ("re-conocimiento ético").

Nuestros esfuerzos deben ir encaminados a lograr un "re-conocimiento ético" de las personas únicas y singulares con las que a diario convivimos, entendiendo sus diferencias culturales como unas características más de su valiosa identidad personal.

En términos psicosociales, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia, consisten en actitudes negativas respecto de personas, grupos y valores, asimiladas inconscientemente y sujetas luego a la criba de racionalidad que les impone la línea evolutiva de cada persona. Como tal actitud, no siempre son conscientes o premeditadas las bases que llevan a los sujetos o los grupos, que se consideran superiores en algún ámbito, a menospreciar y perjudicar a otros sujetos o grupos que no comparten sus formas de vida, ideas o religión.

4.2.A.4.14.1. Destinatarios.

Alumnado de educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.14.2. Objetivos.

- ① Promover una vivencia positiva y enriquecedora de la realidad multicultural actual.
- ② Analizar la identidad personal como el producto de la relación constante entre factores personales y socioculturales.
- ③ Identificar y manejar las emociones y sentimientos presentes ante lo diferente y ante lo conocido.
- ④ Vivenciar las singularidades personales y culturales como fuente de enriquecimiento personal y grupal.
- ⑤ Reflexionar en torno a la influencia del proceso migratorio en la configuración de la identidad personal y grupal tanto en hombres como en mujeres.



- 6 Conocer el derecho a la igualdad social de todas las personas.
- 7 Promover las condiciones necesarias para generar contextos de relaciones personales igualitarias.
- 8 Motivar hacia el intercambio y el diálogo interpersonal como modelo de convivencia.
- 9 Adoptar una actitud de rechazo frente a prejuicios y discriminaciones motivadas por razones personales, socioeconómicas, culturales o de creencia.

4.2.A.4.14.3. Contenidos.

Los contenidos a trabajar para 1º y 2º de educación secundaria son:

- Proceso de construcción de nuestra identidad: elementos personales y culturales. Nuestros de grupos de pertenencia y sus funciones sociales.
- Análisis de la importancia de la diversidad social y cultural como valor de enriquecimiento e intercambio.
- Las migraciones. Nuestro contexto multicultural. Análisis de nuestra propia historia migratoria familiar. Situación de las personas migrantes.
- Los estereotipos y prejuicios culturales. Qué son y cómo se forman. Relación entre estereotipo-prejuicio-discriminación/racismo. Claves para desmontar el prejuicio.
- Las relaciones dentro de cada grupo.
- Aceptación, discriminación y asimilación. Aclaración de conceptos.
- Emociones y conductas predominantes presente en cada caso.
- Las relaciones entre los grupos: convivencia-conflicto.
- Estrategias de cooperación y convivencia intercultural en los grupos. Actitudes y habilidades básicas para la cooperación e integración.

Los contenidos a trabajar para 3º y 4º de educación secundaria son:

- Las raíces de la intolerancia.
- Mecanismos mentales que concretan las actitudes intolerantes.
- Modelo de inferencia de las creencias. Ampliar nuestra mirada.
- La TOLERANCIA: distinción tolerar/aceptar. Aceptación del pensamiento divergente. Puntos de vista.
- Desarrollando empatía.



- VULNERABILIDAD ¿debilidad? ¿fortaleza? Las secuelas del odio y la discriminación.
- Pasando a la acción: Culpar o responsabilizarse.
- Confianza y visión compartida. Compromiso.

4.2.A.4.14.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	3º A, B 4º	2º trimestre	1	3	3	3
Total				1	3	3	3

4.2.A.4.14.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	39	59,09	27	40,91	66	66	100,00
Total		39	59,09	27	40,91	66	66	100

4.2.A.4.14.6. Evaluación.

Después de la 3ª sesión el taller se suspendió debido al confinamiento por COVID-19, por lo que no se han podido recoger los cuestionarios de evaluación.

4.2.A.4.14.7. Coste del programa.

El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **120 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de aprendizaje social y emocional.

4.2.A.4.15. Taller a medida.

El "Taller a medida" trata de dar respuestas concretas a problemas concretos de los grupos. Se desarrollan por demanda expresa de tutores/as y se diseñan "a la medida" del grupo que lo va a recibir. Como novedad este año se ha utilizado el coaching sistemático para el trabajo con los grupos.



4.2.A.4.15.1. Destinatarios.

Cualquier grupo con necesidades o dificultades concretas que afecten a la convivencia del grupo y susceptibles de trabajar en el aula.

En este caso se ha trabajado con los grupos de formación profesional básica de primero y segundo.

4.2.A.4.15.2. Objetivos.

- ① Tomar de conciencia de las acciones o creencias que obstaculizan el avance.
- ② Identificación de recursos, talentos y competencias para alcanzar objetivos.
- ③ La creación de soluciones y puesta en marcha de planes de acción para lograr el éxito.
- ④ Abordar el desorden – Orden y jerarquía.
- ⑤ Trabajar la no pertenencia –Vinculación con el sistema.
- ⑥ Afrontar el desequilibrio en las relaciones – El equilibrio entre el dar y el tomar.

4.2.A.4.15.3. Contenidos y metodología.

Los contenidos que se trabajan con el equipo educativo son:

- Elevar su capacidad de liderazgo en el aula.
- Compromisos individuales y visión compartida



- Tomar conciencia del poder del lenguaje como acción, amplificando su capacidad comunicativa hacia un lenguaje más motivador y eficaz en el sistema.
- Adquirir herramientas del coaching para abordar conflictos en el aula.

Los contenidos que se trabajan con el grupo son:

- Identificar mi lugar en el sistema.
- Compromisos individuales y visión compartida.
- Crear sentimiento de pertenencia.
- Identificar comportamientos que dificultan o facilitan un alto nivel de motivación.
- Impulsar relaciones de saber dar y el saber tomar entre alumnos y alumnado-profesorado.

Los contenidos que se trabajan de forma individual y con la familia son:

- Ampliar la mirada:
 - Para tomar conciencia de nuestro papel de influencia ¿facilitamos?
 - Para poder ver aquellas cuestiones fundamentales que no soy capaz de ver.
 - Para crear soluciones a los retos planteados.
- Crear compromisos y plan de acción individual.

4.2.A.4.15.4. Temporalización.

En la siguiente tabla se reflejan las fechas previstas para los Talleres a medida, así como las sesiones que se ha tenido que anular como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones		Incidencias COVID
						Centro	Municipio	
Torrelodones	CEIPSO El Encinar	4º secundaria	2º trim.	1	12	12	49	
		Profesorado	1º trim.	1	5	5		
		4º secundaria	1º trim.	1	16	16		
		Individual y familiar	2º trim.	4	4	16	Anulado	
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	7ª hora	1º trim.	1	4	4	4	
Total				8	41	53	53	



4.2.A.4.15.5. Participación.

En los talleres realizados la participación ha sido:

Municipio	Centro	Cursos	Niñas		Niños		Total	%
			nº	%	nº	%		
Torrelodones	CEIPSO El Encinar secundaria	4º ESO	18	20,69	6	6,90	24	27,59
		Profesorado	15	17,24	15	17,24	30	34,48
		4º ESO	18	20,69	6	6,90	24	27,59
Moralzarzal	IES Carmen Martín Gaité	7ª hora	4	4,60	5	5,75	9	10,34
Total			55	63,22	32	36,78	87	100,00

4.2.A.4.15.6. Coste del programa.

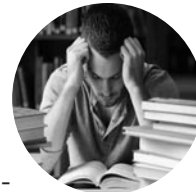
El coste de este taller durante el curso 2019-2020 ha sido de **1.480 €** asumido por la Mancomunidad.



Talleres socioeducativos. Área de promoción de la convivencia escolar.

4.2.A.4.16. Motivación y mejora del rendimiento.

Este taller pretende, a través de doce sesiones desarrolladas al inicio del curso escolar, que los/as estudiantes adquieran las herramientas necesarias para ser autónomos en la organización de las tareas escolares y en los estudios. Se trabaja previamente la motivación, autoestima y autoconfianza de forma que aprendan y valoren que los resultados son producto de su trabajo y esfuerzo.



4.2.A.4.16.1. Destinatarios.

Alumnado de 5º y 6º de primaria y educación secundaria obligatoria.

4.2.A.4.16.2. Objetivos.

- 1 Adquirir un método de estudio eficaz y lograr mejores resultados.
- 2 Aumentar motivación hacia el estudio, autoestima y autoconfianza.
- 3 Adquirir un hábito de estudio y aprovechar mejor el tiempo.
- 4 Desarrollar las habilidades necesarias para estudiar y aprender de una manera efectiva.
- 5 Aprender a planificarse semanalmente y en época de exámenes.
- 6 Adquirir estrategias de afrontamiento a los diferentes tipos de exámenes.
- 7 Manejar técnicas de concentración, activación y relajación.
- 8 Aprender diferentes técnicas de memoria.

4.2.A.4.16.3. Contenidos.

- Qué es estudiar.
- Motivación y objetivos.



- Perfil de estudiante.
- Factores que influyen en el estudio.
- Tratamiento de la información.
- Técnicas de memoria.
- Planificación del tiempo.
- Clases y apuntes.
- Exámenes.
- Pautas para padres.

4.2.A.4.16.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CC Peñalar infantil y primaria	4º A, B, C 5º A, B 6º A, B	2º trimestre	7	12	84	84
Total				7	12	84	84

4.2.A.4.16.5. Participación.

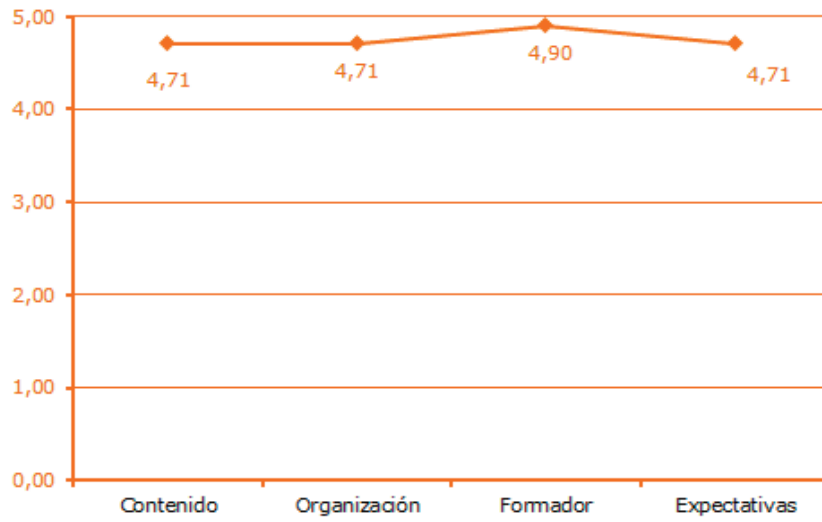
Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CC Peñalar infantil y primaria	27	45,76	32	54,24	59	59	100,00
Total		27	45,76	32	54,24	59	59	100

4.2.A.4.16.6. Evaluación.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los siguientes gráficos que muestran las puntuaciones medias obtenidas.



Evaluación de tutores y tutoras.



4.2.A.4.16.7. Coste del programa.

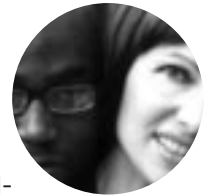
El coste de este taller para el curso 2019-2020 ha sido de **4.620 €** asumido por la Man-comunidad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.17. El buen trato en las relaciones afectivas.

Taller integrado en el programa de Prevención y Sensibilización contra la Violencia de Género. Es un taller destinado a enseñar a construir relaciones igualitarias a través de la colaboración entre alumnos y alumnas, con la premisa de partida de que la prevención de todas las formas de violencia de género comienza por la educación en igualdad.



4.2.A.4.17.1. Destinatarios.

Alumnado de segundo y tercer ciclo de educación primaria, educación secundaria y bachillerato, adaptándose los contenidos generales a las edades de los distintos grupos en los que se imparte el taller.

4.2.A.4.17.2. Objetivos.

- ① Conocer los elementos constitutivos del maltrato y del buen trato.
- ② Ser capaces de identificar los diferentes modelos de vínculos amorosos.
- ③ Estar motivadas para construir relaciones sanas e igualitarias.

4.2.A.4.17.3. Contenidos.

- Qué es el acoso escolar. Dimensiones física, verbal, social y psicológica.
- Perspectiva de género, raza, rasgos físicos, etc., en el bullying.
- Gestión emocional: identificar sentimientos, diferencia entre emoción y acción.
- Gestión de conflictos de forma no violenta: importancia de expresar de forma asertiva los sentimientos, la empatía, pedir ayuda a adultos (vs idea de chivatos/as), poner límites, solidaridad entre compañeros/as, etc.

**4.2.A.4.17.4. Temporalización.**

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	CC Mataespesa	5º E.P.	Febrero	1	3	3	48
	CEIP Santa Quiteria	4º E.P.	Febrero	2	3	6	
	CEIP El Peralejo	6º E.P.	Febrero	2	3	6	
	IES Alpedrete	1º E.S.O.	Noviembre	5	3	15	
	IES Alpedrete	2º E.S.O.	Noviembre	6	3	18	
Moralzarzal	CEIP El Raso	5º E.P.	Enero	2	3	6	18
	IES Carmen Martín Gaité	1º E.S.O.	Enero	4	3	12	
Total				22	21	66	66

4.2.A.4.17.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Alpedrete	CC Mataespesa	11	44,00	14	56,00	25	364	70,27
	CEIP Santa Quiteria	22	48,89	23	51,11	45		
	CEIP El Peralejo	21	42,86	28	57,14	49		
	IES Alpedrete	73	48,67	77	51,33	150		
	IES Alpedrete	41	43,16	54	56,84	95		
Moralzarzal	CEIP El Raso	26	55,32	21	44,68	47	154	29,73
	IES Carmen Martín Gaité	49	45,79	58	54,21	107		
Total		243	46,91	275	53,09	518	518	100

4.2.A.4.17.6. Evaluación.

En general, los contenidos y la metodología utilizados para la realización de los talleres se consideran adecuados según el interés e implicación del alumnado, la valoración del profesorado y lo que han observado los profesionales que lo han realizado.

Los contenidos se han adaptado a la edad de los grupos: además de trabajar y reflexionar sobre las relaciones de pareja (mito del amor romántico), se ha ampliado a relaciones de



amistad y relaciones en general (incluso las relaciones que mantienen con las personas de su grupo-clase sin llegar a ser relaciones de amistad).

El taller ha sido bien acogido por parte del alumnado ya que ha invitado a la reflexión y a clarificar conceptos de los que habían oído hablar y tenían conocimientos técnicos pero no los habían trasladado a su día a día y los habían compartido. Se ha conseguido un alto grado de participación y de diálogo en todas las sesiones, lo que ha propiciado el cumplimiento de los objetivos.

La temática propuesta, además de evidenciarse necesaria a partir de las intervenciones del alumnado, ha resultado ser de sumo interés para todos los grupos; si bien se ha encontrado muy diferente participación, tanto en la forma como en los contenidos de las tutoras, lo que ha quedado reflejado en los cuestionarios de evaluación que han cumplimentado con puntuaciones muy dispares entre unas y otras.

Evaluación cuantitativa.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos.

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de educación primaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	4,36
Organización	4,00
Formador	4,40
Expectativas	4,57

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras de educación secundaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	3,73
Organización	3,79
Formador	4,04
Expectativas	3,46

Volcado de las respuestas del alumnado de secundaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	3,73
Formador/a	3,79
Satisfacción	4,04

4.2.A.4.17.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **3.960 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.18. Miradas de amor a través del cine. A amar también se aprende.

El reconocimiento del papel crucial que la escuela desempeña en la superación del sexismo y la violencia de género es hoy generalizado en nuestra sociedad.



La violencia que se ejerce en las relaciones de noviazgo, relaciones que aparecen cada vez a edad más temprana, se extiende al igual que la violencia de género en adultos en un continuo que va desde el abuso verbal y emocional hasta la agresión sexual y física.

Con estos talleres pretendemos desmontar algunas de las falsas ideas que sustentan las relaciones de violencia y que no permiten entender su verdadera dimensión.

4.2.A.4.18.1. Destinatarios.

Alumnado de educación primaria.

4.2.A.4.18.2. Objetivos.

- ① Aprender que a través del medio cinematográfico se transmiten estereotipos sexistas y modelos de relaciones de género dónde se puede colar la violencia.
- ② Entender y valorar la singularidad de cada persona y la diversidad de relaciones.
- ③ Identificar prácticas de buenos tratos en las relaciones.
- ④ Tomar conciencia de la importancia de ser y dejar ser en libertad.

4.2.A.4.18.3. Contenidos.

Este es un taller de 3 sesiones en el que se trabaja a partir de de dinámicas participativas y del visionado de fragmentos de películas y series que den lugar al análisis de los personajes, tipos de relaciones (masculinidades, feminidades y relaciones entre géneros) y tipos de violencia, con el objetivo de generar reflexión e intercambio de buenas prácticas.

Los contenidos trabajados han sido:

- Sistema sexo-género. Concepto de género no dualista y dinámico.
- Malestares de género y desigualdad(es).



- Relaciones basadas en los buenos tratos: respeto, escucha, comunicación y gestión de los conflictos no violenta, etc.
- Diversidad: valorar a las personas como son así como las diversas formas de relacionarnos.
- Resolución de conflictos sin violencia.

4.2.A.4.18.4. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	CEIP El Peralejo	4º y 5º	febrero	4	3	12	12
Total				4	3	12	12

4.2.A.4.18.5. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Alpedrete	CEIP El Peralejo	46	52,87	41	47,13	87	87	100
Total		46	52,87	41	47,13	87	87	100

4.2.A.4.18.6. Evaluación.

Los grupos en general se han mostrado siempre muy participativos e interesados por la temática.

Se han explorado algunos de los aspectos básicos de la perspectiva de género como son la deconstrucción de los roles tradicionales de género a través de un contenido audiovisual muy significativo para estos niños, las películas de Disney con las que la mayoría han crecido y se han identificado. Se explicitan sus críticas y cómo ellos quieren parecerse o diferenciarse de las representaciones de género que allí aparecen. El debate es muy interesante ya que diferentes alumnos y alumnas tienen visiones más o menos acordes con lo expresado en los vídeos.

Los contenidos han sido adecuados y han permitido profundizar ya que ambos grupos mostraban conocimiento y conciencia respecto a los distintos roles y estereotipos, y respecto a la desigualdad.

Los grupos, en general, han mostrado un alto nivel de conciencia y han realizado refle-



xiones profundas en la existencia de estereotipos y roles de género, y a cómo están vigentes en la sociedad actual.

Llama la atención que a estas edades están familiarizados con términos como machismo e incluso que reconozcan a los distintos partidos políticos de la actualidad y su relación con las posturas feministas.

Se han mostrado participativos/as, interesadas/os y con ganas de contar sus propias experiencias.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas en los centros educativos de las evaluaciones realizadas por los tutores y tutoras de los centros.

Volcado de las respuestas de los tutores y tutoras

Bloques	Valoración media
Contenido	4,25
Organización	4,33
Formador	4,54
Expectativas	4,50

4.2.A.4.18.7. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **720 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.19. Observa, escucha, respira.

Este taller ha pretendido el desarrollo de una mirada crítica y consciente ante las situaciones de violencia de género, desvelando automatismos relacionados con el machismo y el sexismo.



4.2.A.4.19.1. Objetivos.

- 1 Entender la relación que existe entre los estereotipos de género, los mitos del amor romántico y la violencia de género.
- 2 Sensibilizar frente a cualquier tipo de violencia de género y desmontar creencias erróneas que asimilan la violencia de género solo a la violencia física.
- 3 Conocer los recursos y estrategias para prevenir y detectar la violencia de género en la pareja.
- 4 Favorecer el uso cotidiano de un lenguaje de expresión de las emociones como la base para establecer relaciones saludables.
- 5 Favorecer el desarrollo de la gestión de las propias emociones como un pilar fundamental para la resolución de conflictos y la convivencia.

4.2.A.4.19.2. Contenidos.

Taller de cinco sesiones en las que se han trabajado:

- Estadísticas asociadas a la desigualdad de género y a la violencia de género en España.
- Roles y estereotipos de género. Definición y análisis de los mismos en los medios de comunicación y en el lenguaje cotidiano.
- Los mitos del amor romántico y su relación con la violencia de género.
- Tipos y manifestaciones de la violencia de género.
- La detección de la violencia de género. Comportamientos y conductas asociadas con la violencia en el ámbito de la pareja adolescente y joven.
- Hacer frente a la Violencia de Género. Cómo actuar y a dónde recurrir.



4.2.A.4.19.3. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	IES Alpedrete	3º	noviembre / diciembre	6	5	30	30
Total				6	5	30	30

4.2.A.4.19.4. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Alpedrete	IES Alpedrete	51	41,46	72	58,54	123	123	100,00
Total		51	41,46	72	58,54	123	123	100

4.2.A.4.19.5. Evaluación.

El taller se han desarrollado correctamente. Si bien en un centro hubo una confusión con los contenidos que se iban a trabajar a través del mindfulness, el objetivo era utilizar esta técnica como herramienta para trabajar la igualdad de género lo que creó falta de interés al no considerarlo necesario en sus aulas. En el resto de los centros el profesorado se mostró muy interesado y participativo en el desarrollo del programa.

Se ha sentido que los contenidos y las actividades son adecuados a las edades del alumnado encontrándose una gran participación y satisfacción del alumnado y profesorado.

En general la capacidad de escucha ha ido mejorando a lo largo de las sesiones. Se observa cómo se ha despertado una mirada reflexiva ante cómo se presentan ciertos estereotipos de género relacionados con la vestimenta, los roles y las profesiones.

Se ha desarrollado, en cierto sentido, la tendencia al cuidado y al autocuidado. Varias personas expresaron que estaban realizando las prácticas de mindfulness en su vida cotidiana ante situaciones difíciles. También observamos que se ha comprendido la necesidad de escuchar los mensajes del cuerpo, de decir no ante situaciones de violencia (implícita y explícita) y de buscar ayuda en caso de ser necesario.

Volcado del cuestionario de evaluación

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en los gráficos que se muestran a continuación con las puntuaciones medias obtenidas.

Valoración de tutores/as de secundaria:

Bloques	Valoración media
Contenido	4,60
Organización	4,00
Monitor	5,00
Expectativas	5,00

Valoración alumnado:

Bloques	Valoración media
Contenido	3,54
Formadora	3,92
Satisfacción	3,55

4.2.A.4.19.6. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.500 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.20. Respira I, II, III.

Este programa nace de la intención de favorecer, en el alumnado de educación primaria, el desarrollo de una mayor autonomía en la regulación emocional como uno de los pilares nucleares en la prevención de la violencia de género.



Las herramientas para tal fin son la práctica de mindfulness¹ y compasión², que se despliegan dentro del marco del aprendizaje social y emocional y que queremos emplear para trabajar las emociones y el buen trato.

Las investigaciones muestran cómo la práctica regular de mindfulness y compasión en el alumnado de educación primaria:

- reduce la ansiedad y la angustia.
- favorece una mejora el comportamiento.
- desarrolla la capacidad de atención.
- desarrolla la amabilidad hacia una/o misma/o y hacia las otras personas.

4.2.A.4.20.1. Objetivos.

- ① Desarrollar la capacidad de atención y concentración a través del entrenamiento diario.
- ② Tener herramientas para reducir las reacciones impulsivas y desarrollar respuestas más conscientes ante situaciones cotidianas.
- ③ Tener herramientas para acompañarse a sí mismas desde la amabilidad ante estados emocionales difíciles.
- ④ Mayor conciencia emocional.

4.2.A.4.20.2. Contenidos.

- Atención plena y autocompasión.

¹ Conciencia plena.

² Entendido como capacidad de sentir el sufrimiento propio o ajeno asociado a un deseo intenso de poder hacer algo para aliviarlo (Paul Gilbert)



- Reflexionando juntos/as sobre la rabia.
- Reflexionando juntos/as sobre estrategias de regulación sencillas: la distracción. Atención plena en la respiración y en el cuerpo.
- Buscando apoyo para sentirnos mejor: las personas adultas y las amistades.
- Juegos y prácticas de Mindfulness.
- Cuentos de Mindfulness, como vía para ayudar a que se puedan comprender los contenidos.
- Autoindagación, indagación en las propias emociones, pensamientos y sensaciones corporales ante diferentes vivencias.

4.2.A.4.20.3. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Torrelodones	CEIP El Encinar	5º y 6º	enero / febrero	3	3	9	9
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	1º	febrero / marzo	2	3	6	6
Alpedrete	CEIP Los Negrales	1º, 2º, 3º y 4º	noviembre / febrero	4	3	12	12
Moralzarzal	CEIP San Miguel Arcángel	2º	enero	3	3	9	9
Total				12	12	36	36



4.2.A.4.20.4. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Torrelodones	CEIP El Encinar	50	47,62	55	52,38	105	105	32,21
Hoyo de Manzanares	CEIP Virgen de la Encina	26	49,06	27	50,94	53	53	16,26
Alpedrete	CEIP Los Negrals	49	47,57	54	52,43	103	103	31,60
Moralzarzal	CEIP San Miguel Arcángel	32	49,23	33	50,77	65	65	19,94
Total		157	48,16	169	51,84	326	326	100

4.2.A.4.20.5. Evaluación.

En todos los grupos, en general, se desarrolló correctamente el taller con distintos niveles de participación. Al ser edades muy diferentes los niveles de atención a los mensajes corporales son muy distintos. Se han realizado prácticas muy cortitas para que todos los niños y niñas las puedan realizar.

Debemos seguir insistiendo en la necesidad de establecer relaciones igualitarias, que incidan sobre el respeto.

El volcado de los cuestionarios de evaluación realizados por los tutores y tutoras da los siguientes resultados:

Bloques	Valoración media
Contenido	4,44
Organización	4,53
Monitora	4,47
Expectativas	5,00

4.2.A.4.20.6. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.950 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de la Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.21. ¿Te suena el lema “sólo sí es sí”?

Nos encontramos ante una sociedad y cultura que perpetúa una forma de entender las relaciones, tanto afectivas como sexuales que nos perjudican, promueven la violencia y generan desigualdad. Se ve que hay una gran necesidad de educación emocional e información en torno a la sexualidad, ya que sigue siendo un tabú generalizado.



Por todo ello, la educación sobre la sexualidad y el amor, en general, y la integración del enfoque del consentimiento con perspectiva de género, son algunas de las condiciones para poder vivir las relaciones basadas en buenos tratos, con mayor seguridad y consciencia.

4.2.A.4.21.1. Objetivos.

- 1 Identificar las ideas sociales y culturales en torno a la sexualidad, así como entender ésta de forma dinámica e integral.
- 2 Profundizar en lo que es e implica el consentimiento para relaciones basadas en buenos tratos.
- 3 Tomar consciencia de cómo pueden afectar los roles y estereotipos de género en las relaciones sexo afectivas.
- 4 Poder identificar la variedad de situaciones y violencias que conducen a la ausencia de consentimiento.
- 5 Adquirir claves a la hora de dar consentimiento, antes, durante y después de las relaciones.

4.2.A.4.21.2. Contenidos.

- Concepción de la sexualidad(es) dinámica e integral.
- Tabú de la sexualidad y cultura de la violación.
- Consentimiento y buenos tratos versus violencias.
- Importancia de la comunicación verbal y corporal; respeto a los límites; gestión emocional y expresión de sentimientos; corresponsabilidad del consentimiento.



4.2.A.4.21.3. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci	4º	enero	3	3	9	9
Total				3	3	9	9

4.2.A.4.21.4. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Moralzarzal	CC Leonardo Da Vinci	29	50,00	29	50,00	58	58	100,00
Total		29	50,00	29	50,00	58	58	100

4.2.A.4.21.5. Evaluación.

Queremos destacar la importancia de trabajar la sensibilización y prevención de violencia desde los conceptos erróneos del amor. Para decir esto, nos basamos en que los argumentos que el alumnado da ante una situación de violencia son válidos, identifican los tipos de violencia, consideran que no es tolerable, aseguran que podrán parar situaciones similares en sus propias vidas, pero siguen repitiendo argumentos erróneos que consolidan y refuerzan las relaciones insanas de violencia de género en el área de las relaciones sexuales. En los tres grupos es un tema que despierta mucho interés, aportándoles información sobre comportamientos que no tienen identificados como violencia.

Nuestra propuesta de mejora es que se empiece a trabajar desde los valores que se tienen en cuenta para iniciar una relación: ¿qué se busca en un chico/ chica?, ¿cuál es el ideal de amor que tienen nuestros adolescentes? ¿qué define una buena relación?

Volcado de los cuestionarios de valoración del profesorado

Bloques	Valoración media
Contenido	4,00
Organización	3,67
Formador/a	4,44
Expectativas	4,33



Resultado del volcado de los cuestionarios de la valoración del alumnado

Bloques	Valoración media
Contenido	3,61
Formador/a	3,68
Satisfacción	3,24

4.2.A.4.21.5. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **540 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Talleres socioeducativos. Área de educación en igualdad y prevención de la violencia de género.

4.2.A.4.22. Identidad, género y barreras ante el maltrato.

La violencia de género es, entre otras cosas, la máxima expresión de las desigualdades entre hombres y mujeres que aún hoy subsisten en nuestra sociedad, fruto del entramado cultural en el que estamos insertos. Para erradicar este fenómeno, es imprescindible construir entre todos una sociedad igualitaria, en la que no existan actitudes y valores sexistas. En este sentido, debemos trabajar muy duro para que las nuevas generaciones no sigan construyendo realidades discriminatorias.



Para lograr cambios entendemos necesario acompañar al alumnado en un trabajo de deconstrucción de los roles femeninos y masculinos que hoy se asumen en nuestra sociedad; para analizarlos, re-conocerlos y construir nuevos modelos de masculinidad y feminidad basados en la igualdad.

4.2.A.4.22.1. Objetivos.

- 1 Fomentar la igualdad entre chicas y chicos.
- 2 Identificar y analizar las desigualdades de género existentes: asumir la responsabilidad de no reproducirlas y ser protagonistas del cambio.
- 3 Entender la violencia de género como una manifestación de la desigualdad de géneros.
- 4 Adquirir destrezas emocionales que potencien la igualdad entre chicas y chicos y prevengan relaciones abusivas de pareja.
- 5 Favorecer el compromiso para asumir nuevos roles de género basados en la igualdad entre hombres y mujeres. Entender la relación que existe entre los estereotipos de género, los mitos del amor romántico y la violencia de género.
- 6 Sensibilizar frente a cualquier tipo de violencia de género y desmontar creencias erróneas que asimilan la violencia de género solo a la violencia física.
- 7 Conocer los recursos y estrategias para prevenir y detectar la violencia de género en la pareja.
- 8 Favorecer el uso cotidiano de un lenguaje de expresión de las emociones como la base para establecer relaciones saludables.
- 9 Favorecer el desarrollo de la gestión de las propias emociones como un pilar fundamental para la resolución de conflictos y la convivencia.



4.2.A.4.22.2. Contenidos.

- Conocer la realidad de la desigualdad de género en la sociedad actual y debatir sobre el “espejismo de la igualdad”.
- Analizar los conceptos de roles de género y estereotipos de género.
- Posicionarse respecto de la desigualdad de género.
- Conocer las emociones básicas, sus características y circunstancias en las que se experimentan.
- Analizar las emociones desde una perspectiva de género.
- Analizar si los estereotipos de género influyen en la percepción y expresión de las emociones en chicas y chicos.
- La desigualdad de géneros como origen de la violencia de género.
- Estadísticas asociadas a la desigualdad de género y a la violencia de género en España.
- Roles y estereotipos de género. Definición y análisis de estos en los medios de comunicación y en el lenguaje cotidiano.
- Los mitos del amor romántico y su relación con la violencia de género.
- Tipos y manifestaciones de la violencia de género.
- Detectando la violencia de género. Comportamientos y conductas asociadas con la violencia en el ámbito de la pareja adolescente y joven.
- ¿Qué hago frente a la Violencia de Género? Cómo actuar y a dónde recurrir.
- Importancia de la comunicación verbal y corporal; respeto a los límites; gestión emocional y expresión de sentimientos; corresponsabilidad del consentimiento.

4.2.A.4.22.3. Temporalización.

Municipio	Centro	Cursos	Fechas	Nº aulas	Nº sesiones	Total sesiones	
						Centro	Municipio
Alpedrete	IES Alpedrete	3º y 4º	enero / marzo	2	8	16	36
	CC Mataespesa	4º	noviembre	5	4	20	
Total				2	8	16	36



4.2.A.4.22.4. Participación.

Municipio	Centro	Niñas		Niños		Total	Total por municipio	
		nº	%	nº	%		nº	%
Alpedrete	IES Alpedrete	59	44,70	73	55,30	132	175	100,00
	CC Mataespesa	16	37,21	27	62,79	43		
Total		59	44,70	73	55,30	132	175	100

4.2.A.4.22.5. Evaluación.

Han sido grupos muy respetuosos. Si bien a algunos de ellos y ellas a veces les cuesta dar a conocer sus opiniones, en general, no han presentado dificultades para expresar sus ideas y para manifestar su desacuerdo con algunos de los temas trabajados. Especialmente, algunos/as alumnos/as ven “injusto” que haya una legislación o recursos exclusivamente para atender la violencia hacia la mujer (y no exista lo mismo para atender “la violencia hacia el hombre”) a pesar de contar con mucha información que da cuenta de que el fenómeno no es el mismo.

A medida que fueron transcurriendo las sesiones, el alumnado se fue sintiendo más confiado y ha ido participando más en los debates, de un modo más activo. También se los ha visto más reflexivos y con una sensibilidad mayor hacia la temática de la violencia de género.

Volcado de los cuestionarios de valoración del profesorado

Bloques	Valoración media
Contenido	4,43
Organización	4,50
Formador/a	4,75
Expectativas	4,50

Volcado de los cuestionarios de la valoración del alumnado

Bloques	Valoración media
Contenido	3,48
Formador/a	3,69
Satisfacción	3,74

4.2.A.4.22.5. Coste del programa.

El coste de estos talleres ha sido de **1.800 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.A.5. Educación Social para Adolescentes.

Este programa de educación social nace con el nombre de Educación de Calle con el objetivo de detectar, prevenir y responder a las problemáticas adolescentes contemporáneas. Desde que comenzara en el curso 2003-04, son muchos los cambios sociales y culturales que han afectado a este colectivo, en consecuencia, las respuestas han ido adaptándose año tras año.



Este proyecto se desarrolla en el marco de la prevención y está dirigido a personas con conductas de riesgo. Se integra dentro del conjunto de actividades preventivas de carácter socioeducativo dirigidas a menores y familias en situación de riesgo o dificultad social, a fin de complementar las actuaciones desarrolladas desde los servicios sociales.

Además, si bien la mayoría de la población adolescente y joven de los municipios disfruta de un ocio saludable, también es cierto que en determinados momentos y en determinados espacios se ha podido observar que hay consumos problemáticos de alcohol y otras drogas, deviniendo el tiempo de ocio en actividad de riesgo. Estas situaciones se dan en horarios de tarde/noche, fuera del horario habitual de trabajo de los profesionales que desarrollan funciones de prevención social e intervención socioeducativa en el municipio, por lo que dentro de este programa se incluyó (en 2015) un proyecto de intervención en medio abierto en los momentos y en los espacios en que se producen esas situaciones con la finalidad de reducir los factores de riesgo y promover factores de protección. El medio abierto (recreos y espacios de ocio) constituye uno de los ejes principales del proyecto, donde los /as educadores/as detectan, observan y contactan con las necesidades y demandas actuales de los chicos y chicas del municipio. Desde medio abierto en los casos que fuera necesario se derivarán a intervención individual o grupal en función de las carencias que presenten los y las menores. El medio abierto también incluye el contacto con los centros educativos, recurso de donde provienen un gran número de derivaciones de adolescentes.

Así, desde el servicio de educación de calle se trabaja en tres niveles de prevención: individual, grupal y medio abierto. Estas tres áreas están en continuo dinamismo e intercomunicación, lo que permite que los y las adolescentes reciban respuestas y recursos de un modo integral.

4.2.A.5.1. Destinatarios.

El proyecto está dirigido a adolescentes y jóvenes que viven o estudian en los municipios de Torrelozón, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Moralzarzal que puedan estar experimentando alguna situación de riesgo o presenten alguna conducta (actual o potencial) de riesgo en sus tiempos de ocio. Excepcionalmente se contacta e interviene con mayores de 18 y menores de 12.



4.2.A.5.2. Objetivos.

La finalidad u **objetivo general** es promover el aprendizaje social de los/as adolescentes de los municipios que componen la Mancomunidad y facilitar la adquisición de habilidades sociales, favoreciendo la socialización e incrementando su competencia social, repercutiendo en una mejora del clima familiar y la prevención del absentismo y el fracaso escolar, para, de esta forma, prevenir situaciones de desprotección o exclusión social.

Objetivos específicos:

- 1 Transmitir y potenciar hábitos que mejoren las habilidades sociales de los adolescentes y jóvenes en su vida cotidiana.
 - Objetivos operativos:
 - Trabajar las habilidades que potencien su convivencia doméstica y familiar, fortaleciendo así el vínculo en su núcleo familiar.
 - Ampliar habilidades comunicativas y relacionales para una mayor adaptación al ámbito escolar.
 - Aumentar su red social con el fin de que mejore su entorno social.
- 2 Ser referencia adulta y cercana de los adolescentes y prevenir el absentismo escolar.
 - Objetivos operativos:
 - Detectar en medio abierto y a través de Servicios Sociales y centros educativos a los adolescentes en riesgo.
 - Realizar intervenciones individuales periódicas, donde se incremente el seguimiento personalizado de los participantes.
 - Potenciar todos los aspectos positivos de los adolescentes y jóvenes reforzando su autoestima.
 - Orientar a los adolescentes y jóvenes para que adopten las decisiones adecuadas en función de sus capacidades, intereses y motivaciones en los que a la continuidad de sus estudios se refiere.
- 3 Ampliar la red social de los participantes.
 - Objetivos operativos:
 - Propiciar la inclusión en un grupo sano de referencia.
 - Prevenir situaciones de riesgo.
 - Estimular a la participación comunitaria.
 - Facilitar la cobertura de las necesidades de ocio de una forma estructurada y socializadora.
 - Propiciar la participación y el protagonismo activo de, adolescentes y jóvenes en el entorno comunitario.



- Integrar a los adolescentes en la comunidad.
- ④ Implicar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Objetivos operativos:
 - Facilitar el conocimiento del desarrollo evolutivo de los hijos/as.
 - Mejorar la relación filio-parental.
 - Fomentar las habilidades de comunicación y las habilidades de gestión de conflictos.
 - Proporcionar estrategias de autocontrol emocional y de afrontamiento de las consecuencias de los actos en el entorno familiar.
 - Acompañar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as.
 - Responsabilizar a los padres/madres en el proceso educativo de sus hijos/as.
 - Orientar a los progenitores sobre las capacidades y habilidades de sus hijos/as.
 - Ofrecer estrategias para hacer un seguimiento y acompañamiento académico de los hijos/as.
- ⑤ Acompañar a los adolescentes y jóvenes en el entorno académico, a través de actividades.
- Objetivos operativos:
 - Gestionar el tiempo para actividades escolares.
 - Generar en los adolescentes y jóvenes una necesidad por el aprendizaje.
 - Enseñar y potenciar habilidades académicas.
 - Desarrollar capacidades y competencias académicas.

4.2.A.5.3. Contenidos y metodología.

La metodología está fundamentada en la participación, el interaprendizaje y la flexibilidad de los profesionales que intervienen con las personas que participan en las actividades.

- Participativa: fundamental que la persona participe en todo el proceso ya que es la pieza clave para alcanzar resultados positivos y de éxito para la persona y la familia.
- Interaprendizaje: Se ha de producir un aprendizaje durante todo el proceso, lo que permite a la persona disponer de herramientas, algunas nuevas y



otras antes desconocidas u olvidadas en la persona con la que estemos trabajando.

- **Flexibilidad:** metodología flexible ya que deberá adaptarse a la individualidad de cada persona, debido a que las necesidades, habilidades, contextos, cultura, procedencia, etc. son distintos en cada persona usuaria.

El programa se distingue principalmente por un trabajo directo y sin intermediarios con el colectivo adolescente, lo que permite que las intervenciones y respuestas sean inmediatas y ajustadas a sus realidades. Esta característica exige a los equipos de educadores/as unas habilidades profesionales, sociales y comunicativas muy precisas. En cada uno de los municipios el equipo técnico ha estado integrado por una educadora y un educador de calle; existiendo, además, una coordinadora de la entidad que presta el servicio y una técnica de prevención de la Mancomunidad THAM.

Para desarrollar de una forma óptima el trabajo de educación de calle se siguen las siguientes fases metodológicas:

1. **Observación:** observación de la realidad a intervenir. Este análisis nos permite identificar con mayor exactitud la población prioritaria de intervención, las zonas habituales de encuentro y las dinámicas específicas de los diferentes grupos de adolescentes. Tiene un mayor peso en el comienzo de la intervención, para poder justificar las actuaciones que se llevarán a cabo. No obstante, el proceso de observación es continuo, ya que resulta de vital importancia mantener un contacto directo con la realidad del municipio para detectar posibles cambios y nuevas situaciones. Toda esta información queda registrada en los diarios de campo de cada equipo.
2. **Vinculación:** esta fase consiste en crear un vínculo de confianza y respeto con los/as menores a los que va destinado el programa. Para ello el acercamiento en el medio abierto es la clave y requiere de pedagogía, empatía y escucha activa, sin estos elementos el programa pierde su sostén. En este espacio de confianza se sigue recogiendo información, dudas, intereses y demandas; y principalmente se detectan las situaciones de riesgo de las que participan. Al final de esta fase, el equipo de Educación de Calle ya forma parte del paisaje adolescente, lo que permite interactuar con ellos de una manera natural y espontánea.
3. **Análisis y diagnóstico:** una vez finalizadas las fases anteriores se analiza, valora y diagnostica la información recabada y se definen las áreas-ámbitos de intervención. Este análisis tiene un registro mensual que permite valorar en el tiempo si las situaciones de riesgo se mantienen, cambian o desaparecen. Así mismo permite observar las zonas de ocio de cada municipio, así como las diferencias en los tipos de ocios, actividades, consumos o características concretas de cada municipio.
4. **Intervención:** una vez definidas las áreas de intervención, se prioriza el tipo de actuación que puede favorecer el desarrollo de esas dinámicas. Se acompaña, apoya y orienta a los y las adolescentes en un desarrollo personal adecuado en todos sus ámbitos: educativo, familiar y psicosocial. En sesiones individuales o grupales se les ofrecen las herramientas necesarias para ese trabajo personal. La intervención se articula en base a las áreas: Social-relacional, Emocional, Formativo-laboral, Sanitaria, Apoyo familiar y Ocio y Tiempo Libre.

La intervención se desarrolla en torno a tres áreas estratégicas:



- **Intervención en medio abierto:** contacto directo con los/as adolescentes; de un modo coloquial se tratan temas de interés con ellos/as en sus propios espacios y de manera espontánea.

- **Intervención individual:**

Individual derivada por UTS: casos específicos con situaciones de riesgo derivados desde las Unidades de Trabajo Social. En estos casos se redacta un Diseño de Intervención Social coordinado con la trabajadora social de referencia, en el que se definen las áreas a trabajar, objetivos e indicadores, así como los días y horas de las citas.

Individual demandada por los y las adolescentes en calle: adolescentes contactados/as en calle que demandan intervenciones más específicas. Son más abiertas en contenidos y espaciadas en el tiempo.

- **Intervención grupal:**

Grupal focalizada en calle destinada a grupos ya definidos que presentan carencias en algún área (social-relacional, emocional, formativo-laboral, salud, apoyo familiar, ocio y tiempo libre, etc.). De manera continua, en espacio abierto se trabajan esas carencias y se ofrecen herramientas y habilidades para favorecer su desarrollo. Estas intervenciones son demandadas por los/as propios menores.

Grupal específica, destinada a grupos seleccionados y organizados por el equipo de educación de calle; se trabajan temas específicos diseñados, en espacios cerrados cedidos por la Mancomunidad. Estos grupos son permanentes durante el curso escolar, convirtiéndose en espacios de referencia para la población adolescente.

Los **contenidos** trabajados son:

- Factores de protección personales: autoconcepto y autoestima, hábitos saludables, conductas prosociales, habilidades para la gestión emocional, espíritu crítico, autonomía y responsabilidad.
- Factores de protección familiar: vínculos afectivos equilibrados, disciplina familiar adecuada y normas de conducta claras, hábitos y rutinas adecuadas, responsabilidades en el seno familiar, comunicación intrafamiliar positiva, supervisión parental de las conductas diarias de los hijos, identificación de situaciones de riesgo, fortalecimiento de vínculos con la escuela y otros dispositivos y desarrollo de la competencia personal y social.
- Factores de protección del entorno social: medios de expresión juvenil, habilidades relacionales, oportunidades de participación en los recursos educativos y municipales donde se fomente un ocio adecuado.

Es importante mencionar que cualquier intervención individual derivada o grupal específica iniciada cuenta con la autorización de los tutores/as responsables de los menores, quienes son informados del programa, así como de los objetivos y contenidos que van a abordarse con el/la menor.



4.2.A.5.4. Temporalización.

El programa se desarrolla siguiendo el curso escolar, recogándose aquí la información de su ejecución durante el curso 2019/2020:

- Septiembre - octubre: se inicia el proyecto con los primeros contactos en calle y las actuaciones de enganche en los centros educativos, coordinaciones con agentes sociales e inicio de algunas intervenciones individuales.
- Noviembre - mayo: ajuste del proyecto, coordinación con agentes sociales y desarrollo de las intervenciones (medio abierto, individual y grupal). Este año el proyecto se ha suspendido a mediados de marzo como consecuencia del confinamiento por COVID-19.

Todos los datos a los que se harán referencia son los obtenidos entre septiembre 2019 y 15 de marzo de 2020.

En septiembre de 2020 se ha reiniciado el programa poniendo en marcha nuevos proyectos e intervenciones, cuya información se recogerá en la próxima memoria del año 2021.

4.2.A.5.5. Intervenciones desarrolladas.

Siguiendo las líneas estratégicas del programa, las intervenciones llevadas a cabo en este periodo han sido:

1 Intervención en medio abierto.

La intervención en medio abierto es una de las líneas principales del proyecto, dado que permite el contacto directo con los y las adolescentes en sus propios espacios de ocio. Los datos revelan que el espacio abierto es el lugar donde el programa extrae y contacta con más adolescentes.

Es una acción pedagógica dirigida, fundamentalmente, a menores en riesgo social. Se caracteriza por desarrollarse en su entorno, espacios y tiempos. Posee un carácter alternativo, dinámico y flexible. Su objetivo es detectar, canalizar e incorporar a menores en situación de riesgo social para posibilitar una futura intervención (individual, familiar o grupal).

La intervención en medio abierto se realiza mediante tres tipos de actuaciones principales:

- Presencia en IES (este curso solo en Torrelodones).
- Intervención en horarios y espacios de riesgo.

La metodología empleada por el educador/a es planificada y flexible, intencional y sistemática, en constante evaluación y adaptación a cada situación. Se trata de ser, estar, respetar los ritmos, aprovechar las crisis, crear oportunidades, en un proceso que requiere grandes dosis de paciencia, perseverancia y coherencia, donde los resultados se obtienen a medio y largo plazo.

Las acciones principales realizadas en la intervención de calle han sido:



- Observación y detección de menores en riesgo.
- Recogida de demandas, inquietudes y propuestas.
- Dar información y motivar para la participación en actividades del municipio.
- Seguimiento de casos en alta (ver cómo se relacionan con iguales, qué tipos de actitudes y comportamientos tienen en su tiempo libre, ver cómo se desenvuelven en medio abierto).
- Seguimiento de recientes casos dados de baja.
- Aproximación a menores en momentos previos e iniciales a nuestra intervención.
- Observación y detección de menores en riesgo.
- Intervención en respuesta a las demandas de los/las propios/as menores.
- Actividades específicas en prevención (consumo, relaciones, etc.) en medio abierto.

Los **perfiles** de adolescentes con quienes se ha trabajado en medio abierto se corresponden con:

- Menores con conductas disruptivas en el IES y absentismo.
- Jóvenes con escasa formación, desescolarizados y situación de desempleo.
- Menores con dificultades de integración social y relacional.
- Menores que sufren dificultades como consecuencia de un entorno familiar conflictivo.
- Menores que desconocen alternativas de ocio y tiempo libre saludables.
- Menores con consumos de drogas.
- Menores con relaciones afectivo-sexuales desiguales y/o con conductas de riesgo.
- Menores con problemas emocionales y/o de autoestima.
- Menores cumpliendo medidas judiciales.

2 Intervención individual.

Ya sea por el proceso de desarrollo personal o por el momento evolutivo por el que están pasando los adolescentes, necesitan de una figura adulta de referencia, cercana, que pueda apoyarles para elaborar un proyecto de vida realista y crítico. Algunos pueden encontrar esta figura en su entorno familiar o escolar, cuando no es así, los educadores cubren esta función tratando de potenciar de manera integral su crecimiento, abordando áreas como la familiar, personal, laboral o sanitaria, facilitando las herramientas que potencien sus capacidades, mejoren su autonomía y



favorezcan un marco de convivencia saludable y una relación positiva con el entorno.

Tipos de actuaciones.

Para conocer mejor la actuación profesional respecto a las actividades desarrolladas en la intervención educativa se puede diferenciar entre:

Actuaciones directas: entrevistas con los chicos/as (Centro de Servicios Sociales, Juventud, en el IES, calle u otros) y acompañamientos.

Actuaciones indirectas: reuniones de coordinación (con trabajadoras sociales, centro escolar o formativo, otros, como: psicóloga, familia, juventud,...) y gestiones con otros recursos.

Además, dentro de las actuaciones directas podemos distinguir:

- Intervención individual derivada desde UTS, centros educativos o cualquier otro recurso que trabaje con menores. Es una acción organizada y definida en el tiempo, que persigue unos objetivos concretos con cada menor.

Las intervenciones tienen una duración de una hora semanal, debiendo ser complementadas con coordinaciones con otros recursos y entrevistas informativas con algunos miembros de la familia. En estas intervenciones ha sido imprescindible la coordinación con las trabajadoras sociales de referencia quienes han aportado una información necesaria para definir los objetivos a trabajar.

En los diseños de intervención individual se diseña una actuación global que integra las diferentes áreas de realización y socialización de la persona, trabajándose en cada caso con las que respondan a sus necesidades:

Área social relacional. Adquisición de habilidades sociales en las relaciones interpersonales (comunicación, actitudes, valores, erradicación de prejuicios o normas y límites en familia y centro educativo); destacando la orientación educativa en la dinámica relacional en el entorno familiar, el grupo de iguales y su integración en el municipio.

Área emocional. Considerando que la educación emocional es un pilar fundamental en el desarrollo de los/as adolescentes, la intervención está orientada hacia el desarrollo y refuerzo del auto-concepto y autoestima, actitudes y conductas responsable, crítica constructiva y de maduración personal (asertividad, expresión de opiniones, asunción de responsabilidades, identificación, expresión, comprensión y regulación emocional).

Área formativo-laboral. Apoyo y orientación para la toma de conciencia de proyecto de futuro como base y sustrato para la motivación al aprendizaje y superación del curso académico, así como orientación en habilidades y pautas concretas de apoyo al estudio, hábitos y medidas que favorecen el aprendizaje.

Área de salud. Destaca aquí la intervención para dar información sobre los riesgos del consumo de drogas, así como la orientación educativa afectiva y sexual y el trabajo en hábitos saludables de descanso y alimentación.



Área de apoyo familiar. Trabajando el apoyo de los demás miembros de la familia, para que se impliquen en el establecimiento de normas, límites... con el fin de favorecer el proceso educativo de sus hijos e hijas.

Área de ocio y tiempo libre. Tomar conciencia de formas de ocio y disfrute del tiempo libre. Favorecer la gestión autónoma y positiva del mismo e informar sobre recursos de la zona.

Hay que destacar que las necesidades más recurrentes se enmarcan preferentemente en las áreas de desarrollo Social-Relacional y Emocional, áreas trabajadas en más del 80% y del 90% de los casos respectivamente. Las áreas formativo-laboral y de salud se abordan aproximadamente en un 50% de las intervenciones. Por último, las intervenciones que abordan temas relacionados con el ocio y tiempo libre se sitúan por debajo del 40% y aquéllas que se relacionan con apoyo familiar no llegan al 20% del total.

El **perfil** de las personas en intervención socioeducativa se ha caracterizado porque presentan:

- Conflictividad familiar y carencias en las habilidades parentales (entorno familiar desestructurado, familias carentes de tiempos de ocio comunes o espacios de encuentro, ausencias de espacios de comunicación).
- Dificultades de adaptación en el medio escolar.
- Dificultades de integración social y relacional.
- Inadecuado uso del ocio y tiempo libre.
- Consumos de drogas.
- Conductas afectivo-sexuales de riesgo.
- Violencia de género.
- Dificultades en el entorno por su identidad, expresión de género y orientación sexual.

En este periodo se ha atendido a 33 adolescentes y jóvenes.

- Intervención individual demandada en calle por el/la menor: surge a través de la demanda de los y las adolescentes. Los temas a trabajar son propuestos por ellos y ellas y se configuran en respuesta a la necesidad/interés detectado. La dinámica de contacto es sencilla, dado que los educadores/as son referentes en sus espacios, siendo los propios chicos/as los que se acercan solicitando ayuda. De esta manera este tipo de intervenciones son esporádicas y espaciadas en el tiempo.

Durante este periodo, se ha atendido a 35 personas tras una demanda concreta en calle/medio abierto.

De todos los casos en intervención individual se realiza un seguimiento en medio abierto para complementar la intervención con la presencia del educador/a en el propio medio de los adolescentes, pudiendo de esta forma observar su relación con iguales y acompañarles en situaciones cotidianas.



3 Intervención grupal.

En intervención grupal se han realizado un total de 54 intervenciones, 24 intervenciones grupales focalizadas y 30 intervenciones específicas.

La intervención grupal permite implicar a los y las participantes en procesos de socialización, dotándoles de referentes y modelos de aprendizaje mucho más eficaces. En el desarrollo del programa hemos podido diferenciar y dividir nuestras actuaciones grupales en: grupales focalizadas y grupales específicas.

- La intervención grupal focalizada es la posibilidad de intervenir con un grupo ciertamente consolidado, que posee características comunes y en el cual la presencia de educadores/as es aceptada. En este grupo se genera un espacio de confianza y demandas educativas por parte de los/as menores.

La intervención focalizada se caracteriza porque existe un clima de naturalidad que permite que exista una comunicación fluida entre todos. El objetivo de estas intervenciones es reforzar los aspectos positivos del grupo y generar vínculos más sólidos, así como dotar a los miembros de herramientas que faciliten sus procesos grupales.

Los contenidos tratados en este periodo han sido: habilidades sociales, pautas de relación sanas, relaciones con la comunidad, relaciones de riesgo, efectos y consecuencias del consumo, redes sociales, relaciones familiares y ocio y tiempo libre saludable.

- La intervención grupal específica consiste en la creación de proyectos/talleres específicamente para ellos/as. Estos grupos se desarrollan en espacios cerrados ofrecidos por la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM.

Durante este periodo se han desarrollado las siguientes intervenciones grupales específicas:

Actuación de enganche.

Esta actividad se ha realizado este curso en los municipios de Torrelodones (en las aulas de los primeros cursos de ESO y los cursos del FPB del IES Diego Velázquez y 2º de la ESO del CEIPSO El Encinar) y en Hoyo de Manzanares en el IES Francisco Ayala en los grupos de 1º de ESO.

Esta actividad es importante para el desarrollo de la labor de los educadores durante el resto del curso, ya que a través de esta actividad alumnos/as, tutores y tutoras que entran nuevos en el centro conocen al equipo y sus funciones, posibilitando la fluidez de la comunicación, recepción y atención de demandas específicas futuras, ya vengan de parte del alumnado, así como del profesorado.

La valoración del equipo de calle es muy positiva ya que es una manera muy rápida y cercana de dar a conocer a los profesionales dentro de la población adolescente y que conozcan el servicio.

“Thurdates”.

A petición de varios/as participantes de actividades del servicio en cursos anteriores. El grupo, pese a estar gestándose, está bastante cohesionado y



en crecimiento, pero se ha tenido que suspender como consecuencia del confinamiento prácticamente recién iniciado.

Los **objetivos** generales del proyecto son:

- Adquirir habilidades sociales y personales para la convivencia.
 - Favorecer el desarrollo de un autoconcepto y una autoestima adecuadas a su edad.
 - Dotar de habilidades sociales básicas y necesarias para un desarrollo personal óptimo.
 - Desarrollar la capacidad de identificar, expresar y gestionar emociones.
 - Manejar de manera adecuada la comunicación verbal y no verbal.
 - Aprender herramientas para la resolución de conflictos de manera no violenta.
 - Tomar decisiones, asumir responsabilidad y adoptar sentido crítico.
- Gestionar autónoma y positivamente el ocio y el tiempo libre.
 - Compartir con iguales el tiempo libre.
 - Participar en actividades de ocio saludable.
 - Organizar el tiempo libre.
 - Conocer hábitos de vida saludable y ponerlo en práctica.
 - Conocer recursos de ocio y tiempo libre saludables y alternativos a la calle.
 - Reflexionar acerca del uso y el abuso de drogas.
 - Percibir el riesgo del consumo de drogas.
- Mantener una adecuada interrelación con el grupo de iguales.
 - Desarrollar unas pautas de relación entre iguales equilibradas y respetuosas.
 - Ofrecer herramientas de comunicación asertiva que mejoren las relaciones entre iguales.
 - Conocer y gestionar de manera responsable el uso de las redes sociales.
 - Aprender a defender sus propias opiniones y derechos.



Torreporter@s Blogger.

Durante este curso se continuó con el Proyecto Grupal Torreporter@s Blogger, es un espacio creado para recoger la opinión, intereses y pensamientos a través de una revista. También se ha continuado con el blog torreporter-rosbloggers.blogspot.com.es.

La participación infantil es uno de los derechos fundamentales reconocidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, donde se establece un marco legal para promocionar y desarrollar la participación infantil, alentando un proceso que debe de incluir el diálogo y el intercambio de puntos de vista, en el cual los niños y adolescentes deben asumir cada vez más responsabilidades.

Finalidad: animar a los/as menores que vivan, estudien o trabajen en Torrelodones, a participar en la mejora de las condiciones y circunstancias que más directamente les afectan. Partiendo para ello del ámbito municipal.

Contenido: se ha continuado con la idea inicial de la creación de una revista impresa que ha sido el canal donde volcar todas las investigaciones, propuestas, ideas, opiniones, críticas, elaboradas o recogidas por el grupo de menores promotores del proyecto. La publicación tiene una periodicidad anual.

Cada año se publican los artículos principales que los participantes han elegido y se edita una revista en formato papel que es repartida por diversos puntos del municipio. Este año ya se ha publicado el número 4 (que corresponde a la quinta revista).

También se ha continuado un **blog online** con todos los artículos que los/as menores escriben y desarrollan, tiene una actualización mensual aproximadamente y sigue las directrices del equipo de educación de calle. Los contenidos de ambos formatos (digital y revista tradicional) están desglosados en: cultura, redes, música, demandas-quejas, municipio y relaciones, además de información de recursos.

Estos temas se han abordado mediante entrevistas relevantes, artículos, estudios, dossiers informativos, referencias culturales, actividades deportivas o de ocio, reportajes fotográficos, reportajes video gráficos.

Metodología: el espíritu de la revista es crítico respecto a la realidad que viven los/as menores de Torrelodones. Tanto demandando a las autoridades municipales respuestas adecuadas para cubrir las necesidades del municipio (y especialmente aquellas necesidades que hacen referencia a los menores de edad), como ofreciendo ideas y propuestas constructivas que contribuyan a lograrlo.

Se piden unos mínimos de compromiso a los y las participantes en el proyecto, para que la revista tenga una impresión final que ofrecer al municipio. Esto fortalece la capacidad de trabajo en equipo y colaboración en ellos y ellas.

Se trabajan también la libertad de expresión y los límites. Las críticas deben tener el objetivo de construir y mejorar las cosas y no desacreditarlas únicamente. Todas las opiniones caben si respetan a las personas o las ideas ajenas.



Se ha iniciado la puesta en marcha del proyecto difundiendo la información en los recreos, espacios de ocio y poniendo carteles, se han tenido sesiones durante tres semanas y se ha suspendido como consecuencia del confinamiento.

4 Coordinación con otras entidades y recursos.

Los recursos con los que se han mantenido coordinaciones principalmente han sido:

- Mancomunidad THAM: técnica de igualdad, UTS, Punto de Violencia de Género, SOL, Terapia Familiar y Educación Familiar.
- Centros Educativos: IES Diego Velázquez, CEIPSO El Encinar, Colegio San Ignacio de Loyola, CEPA Almajan, IES Francisco Ayala, IES Carmen Martín Gaité.
- Técnicos municipales: Informadores Juventud, Gabinete psicológico del Ayuntamiento de Torrelodones, Casa de la cultura (Alpedrete), Biblioteca (Morzarzal).
- Residencia de menores N^a S^a Lourdes (Dirección, coordinación y educadores).
- Escuela de Adultos.

La mayor parte de las coordinaciones están destinadas a reforzar y completar las intervenciones individuales y/o grupales, la metodología y contenidos han sido los siguientes:

- **Coordinaciones con los centros educativos.** Se mantiene coordinación regular con los departamentos de orientación de los centros públicos y esporádicos con los concertados. Puntuales con Jefatura de Estudios, tutoras y tutores para realizar el seguimiento dentro del centro de los casos en intervención individual, así como para observar los resultados de nuestro trabajo dentro del ámbito escolar. En los municipios de Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Morzarzal esta coordinación se hace a través de la técnica de prevención y la trabajadora social de referencia.
- **Resto de entidades y recursos.** Realización de gestiones, recogida e intercambio de información, contactos puntuales, acompañamientos, derivación a otros recursos, etc., como parte del proceso de intervención individual.

4.2.A.5.6. Participación.

En términos cuantitativos durante el curso 2019-2020, desde el Servicio de Educación Social se han desarrollado un total de 1009 intervenciones desde los diferentes tipos de intervención, la mayoría de ellas en medio abierto.

En relación con el curso anterior, la atención se ha visto reducida porque la intervención finaliza a mediados de marzo debido al confinamiento por COVID-19).



Tipos de intervención		Intervenciones	
		Número	%
Toma de contacto, presentación, vinculación		887	87,91
Intervención grupal	Intervención Grupal en Calle/Focalizada	24	2,38
	Intervención Grupal Específica/Taller	30	2,97
Intervención individual	I. Individual derivada desde Servicios Sociales	33	3,27
	Intervención Individual demandada en calle	35	3,47
Total		1009	100,00

En la siguiente tabla se recoge la participación por municipios según la edad y el tipo de intervención, mostrándose, además, la desagregación por género de todas las intervenciones.

Si bien más del 85,83% de la intervención se realiza con adolescentes y jóvenes, colectivos destinatarios de este programa, se observa que un 7,73% son menores de 12 años y un 6,44% mayores de 25 años, personas adultas del entorno familiar de los adolescentes y jóvenes con los que se interviene.

PARTICIPACIÓN SEGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN Y MUNICIPIO		Infancia (menores 12 años)		Adolescencia (12 a 17 años)		Jóvenes (18 a 25 años)		Adultos (entorno familiar)		Total por intervención	
		Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	N	%
TORRELODONES											
Toma de contacto, presentación, vinculación		1	3	62	94	2	4	7	5	178	71,77
Intervención Grupal	Focalizada en calle	0	0	11	11	0	2	0	0	24	9,68
	Específica/Taller	0	0	5	4	0	0	0	0	9	3,63
Intervención Individual	Derivada UTS	0	0	7	11	2	0	0	0	20	8,06
	Demanda en Calle	0	0	4	13	0	0	0	0	17	6,85
TOTAL		1	3	89	133	4	6	7	5	248	100
%		1,61		89,52		4,03		4,84		100,00	

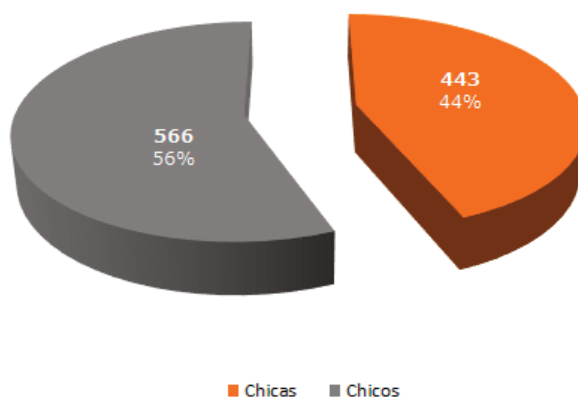


PARTICIPACIÓN SEGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN Y MUNICIPIO		Infancia (menores 12 años)		Adolescencia (12 a 17 años)		Jóvenes (18 a 25 años)		Adultos (entorno familiar)		Total por intervención	
		Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	N	%
HOYO DE MANZANARES											
Toma de contacto, presentación, vinculación		22	11	34	80	0	2	32	9	190	95,48
Intervención Grupal	Focalizada en calle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Específica /Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Intervención Individual	Derivada UTS	0	0	1	3	0	0	0	0	4	2,01
	Demanda en Calle	0	0	2	3	0	0	0	0	5	2,51
TOTAL		22	11	37	86	0	2	32	9	199	100
%		16,58		61,81		1,01		20,60		100,00	
ALPEDRETE											
Toma de contacto, presentación, vinculación		9	5	121	165	19	39	8	4	370	96,35
Intervención Grupal	Focalizada en calle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Específica /Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Intervención Individual	Derivada UTS	0	0	2	4	0	0	0	0	6	1,56
	Demanda en Calle	0	0	2	5	0	1	0	0	8	2,08
TOTAL		9	5	125	174	19	40	8	4	384	100
%		3,65		77,86		15,36		3,13		100,00	
MORALZARZAL											
Toma de contacto, presentación, vinculación		3	3	62	65	10	6	0	0	149	94,90
Intervención Grupal	Focalizada en calle	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
	Específica /Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00
Intervención Individual	Derivada UTS	0	0	1	2	0	0	0	0	3	1,91
	Demanda en Calle	0	0	0	5	0	0	0	0	5	3,18
TOTAL		3	3	63	72	10	6	0	0	157	100
%		3,82		85,99		10,19		0,00		100,00	

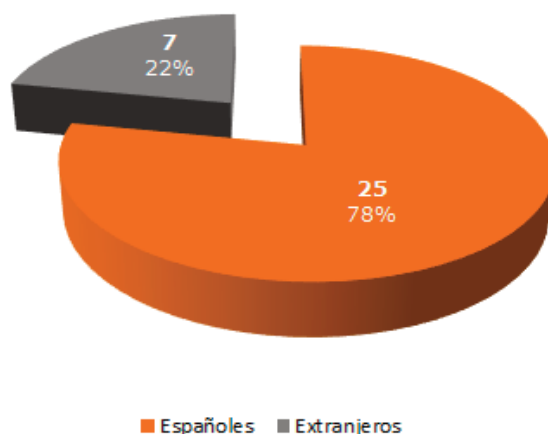
PARTICIPACIÓN SEGÚN TIPO DE INTERVENCIÓN Y MUNICIPIO		Infancia (menores 12 años)		Adolescencia (12 a 17 años)		Jóvenes (18 a 25 años)		Adultos (entorno familiar)		Total por intervención	
		Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	Chicas	Chicos	N	%
PARTICIPACIÓN TOTAL											
Toma de contacto, presentación, vinculación		35	22	279	404	31	51	47	18	887	87,91
Intervención Grupal	Focalizada en calle	0	0	11	11	0	2	0	0	24	2,38
	Específica /Taller	14	7	5	4	0	0	0	0	30	2,97
Intervención Individual	Derivada UTS	0	0	11	20	2	0	0	0	33	3,27
	Demanda en Calle	0	0	8	26	0	1	0	0	35	3,47
TOTAL		49	29	314	465	33	54	47	18	1009	100
%		7,73		77,21		8,62		6,44		100,00	

La participación de chicos en el programa es superior a la de chicas, suponiendo ellos el 66,59% del total de participantes.

Participantes según género



Por último, al analizar la nacionalidad de los menores con los que se interviene individualmente de forma sistemática (derivados desde la UTS), vemos que casi el 75,76% son españoles.



4.2.A.5.7. Evaluación.

Este año han cambiado tres de los cuatro equipos por lo que la intervención ha partido de cero en tres municipios.

El refuerzo del programa en Torrelodones (20 horas semanales más que en los demás municipios) ha permitido una mayor intervención, ejecutada de un modo más integral y mayor estabilidad en el equipo de educadores/as.

A todo esto, hay que añadir la parada en la intervención por el confinamiento.

Valoración de la intervención en medio abierto.

Como ya se ha mencionado antes los equipos han partido de cero en tres de los cuatro municipios, por lo que se ha iniciado con el análisis de la realidad y los mapeos.

Algo a valorar es que, aunque los educadores sean nuevos los grupos ya están habituados a la figura del educador/a y les reciben hablándoles de lo anterior lo que facilita el acercamiento. Una vez que se han presentado, el equipo es conocido y aceptado por la población adolescente de los municipios y, en numerosas ocasiones, demandan atención individual o grupal con temas que les preocupan.

La presencia del equipo de educadores en los entornos de los centros educativos de secundaria, cuando esto es posible, son muy beneficiosas para el programa. Permite observar y detectar grupos de riesgo focalizados para futuras intervenciones, así como perfiles susceptibles de dificultades relacionales o de otro tipo. Así, por ejemplo, facilitan la detección del absentismo escolar.

En Torrelodones, la presencia en los centros de secundaria ha permitido conocer dónde y cómo se relacionan los y las adolescentes a diario y poder realizar intervenciones individuales en estos espacios.

A pesar de su importancia, hay 3 condicionantes que dificultan esta intervención:

- Las condiciones climatológicas, ya que durante los meses de invierno han predominado los días de frío y lluvia, lo que provoca que las y los jóvenes no se reúnan en la calle.



- El hecho de que muchos chicos y chicas residan en urbanizaciones lleva a que su círculo de ocio se reduzca a estos espacios y sea difícil el acceso a algunos de ellos/as.
- La gran saturación de actividades extraescolares que tiene el colectivo en general.

Valoración de la intervención individual.

De los casos atendidos en intervención individual (derivados desde la UTS) hasta la fecha de confinamiento se han dado de baja 9 casos, de los cuales 2 han sido por cumplimiento de objetivos y el resto por diversas causas, entre las que predomina la ausencia de los y las menores a las entrevistas individuales y el traslado de domicilio.

El resto de casos se tratará de retomarlos en septiembre, aunque se valora que habrá gran dificultad por el largo periodo transcurrido desde que se paralizó la intervención. Desde el equipo de educación de social se ha observado que es necesaria la colaboración y el apoyo de la familia para la consecución de objetivos. En muchos casos es necesaria la intervención con esta, ya sea desde este servicio o desde otro especializado.

Este año no se han podido recoger cuestionarios de evaluación de los participantes y sus familias.

Valoración de la intervención grupal.

Las presentaciones del equipo de educadores en los grupos de 1º de ESO, cuando son posibles, se valoran de forma muy positiva pues, cada año, permiten dar a conocer el programa y recoger numerosas demandas, inquietudes y propuestas, así como detectar situaciones de riesgo y tener un contacto directo con los tutores y tutoras.

Este año se ha realizado en Torreledones y Hoyo de Manzanares, se valora muy importante hacerlas al inicio del curso. La "Actuación de Presentación" tiene buena acogida en general tanto por parte del alumnado como por parte del profesorado.

Respecto al grupo Torreporter@s, apenas ha dado tiempo a montar el grupo y se han realizado muy pocas sesiones, este año la captación ha sido larga y difícil a causa de las extraescolares de los adolescentes ya que es difícil compaginar los huecos libres entre los/as participantes.

En cuanto al grupo "Thursdates", también ha tenido pocas sesiones, la valoración de los participantes hasta el momento de la suspensión era de mucha satisfacción.

4.2.A.5.8. Coste del programa.

El coste de este programa de septiembre 2019 a 15 de marzo de 2020 ha sido de **77.250,56 €**, asumido por la Mancomunidad.



4.2.A.6. Prevención del absentismo escolar.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM este año, igual que en años anteriores, han firmado un Convenio de colaboración para la Prevención y el Control del Absentismo Escolar.



Este convenio recoge dos actuaciones principales:

- 1 La creación de una Mesa Local sobre Prevención de Absentismo en cada uno de los municipios (en adelante Mesa de Absentismo).
- 2 La intervención de educadores sociales en el centro escolar y en el municipio (este año sólo en Torreldones).

4.2.A.6.1. Destinatarios.

Alumnado de primaria y secundaria de todos los centros educativos de los municipios que comprende la Mancomunidad financiados con fondos públicos.

4.2.A.6.2. Objetivos.

Objetivos generales:

- 1 Establecer la colaboración entre los centros educativos y los servicios municipales para prevenir y controlar la problemática del absentismo escolar.
- 2 Abordar el problema del absentismo escolar desde una perspectiva global.

Objetivos específicos:

- 1 Mantener las cuatro Mesas de Absentismo escolar desarrolladas desde el año 2002 (una mesa por cada municipio de la Mancomunidad THAM).
- 2 Detectar, evaluar y hacer propuestas de intervención de menores con problemas de absentismo escolar elevado (ausencia al centro escolar superior al 50% de horas lectivas); medio (ausencia entre el 25% y el 50% de las horas) y bajo (ausencias reiteradas por debajo del 25% de las horas).
- 3 Desarrollar la figura del educador social, con carácter de intervención preventiva ante los problemas de absentismo escolar y como mediador entre el menor y los servicios educativos y sociales del municipio.
- 4 Poner a disposición de las familias que lo necesiten todos los recursos de que dispone la Mancomunidad (terapia familiar, mediación, educación familiar, educación de calle...)



4.2.A.6.3. Metodología.

La actuación mediante la Mesa de Absentismo, en la que están representados la Dirección de Área Territorial, el Ayuntamiento y los centros escolares, pretende coordinar los esfuerzos las entidades representadas dirigidos a prevenir e intervenir sobre el absentismo escolar, así como proponer futuras actuaciones en este sentido. Para ello se debe implementar un Plan de Actuación Anual.

La actuación de los educadores sociales está dirigida principalmente a dos cuestiones: en primer lugar pretende ser un recurso más a disposición de los centros educativos para intervenir sobre alumnos con determinadas problemáticas (absentismo u otras), y en segundo lugar realizar una intervención preventiva en los recreos y salidas del instituto mediante una presencia física y un acercamiento a los alumnos tanto en el instituto (recreos y salidas) como en sus propios lugares de reunión en el municipio (parque, plazas...), todo ello dirigido a detectar posibles factores de riesgo, recoger demandas y expectativas y transmitir esa información a la Mesa de Absentismo.

Líneas de intervención:

1º nivel de intervención:

Intervención del profesor tutor.

- Primera citación a los padres por escrito y teléfono quedando constancia documental.
- Celebración de la entrevista con registro de la misma en el expediente del alumno.
- Si es necesario, se cursa del mismo modo la segunda citación.
- Agotadas las intervenciones, se traslada el expediente a la jefatura de estudios.

Intervención del jefe de estudios.

- Segunda citación en la que se notificarán las actuaciones realizadas con anterioridad. Por teléfono y correo certificado con acuse de recibo.
- Celebración de la entrevista con registro de la misma en el expediente del alumno.
- Propuesta a la Mesa de Absentismo para estudio e intervención.

Casos detectados por vías distintas al centro docente.

- **Educador social:** si el educador detecta situaciones de riesgo abrirá expediente que trasladará a la Mesa de Absentismo a través de los servicios sociales.
- **Policía municipal:** si el menor facilita los datos de su domicilio y el centro en el que está matriculado, se trasladará al menor a dicho centro, recabando la presencia del director para que se haga cargo del mismo.

2º nivel de intervención:

Actuación con los menores, una vez valorados por la Mesa de Absentismo.

- Entrevista con los padres y el menor por parte de los técnicos de servicios sociales informándoles del presente proyecto y de la necesidad de su implicación y aceptación para poder participar de las actuaciones siguientes.
- Grupos de trabajo con el educador de calle, dirigidos a abordar entre otros temas: límites, motivación, auto imagen, identidad.
- En caso necesario, facilitar cualquier otro recurso, según propuesta de los servicios sociales y aceptación por parte de las familias implicadas.

Establecimiento de los niveles de coordinación.

- Se mantiene una reunión mensual entre los técnicos de servicios sociales y el educador social, con objeto de conocer el grado de evaluación de cada caso y pautas que puedan servir al profesorado.
- Reuniones trimestrales entre los técnicos/as de servicios sociales y los centros educativos para seguimiento de los casos.
- La información recabada es devuelta a la Mesa de Absentismo con objeto de informar y coordinar actuaciones con el personal docente de los centros educativos participantes.

4.2.A.6.4. Centros participantes.

Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal
CEIP Nuestra Señora de Lourdes	CEIP Virgen de la Encina	CEIP Santa Quiteria	CEIP San Miguel Arcángel
CEIP Los Ángeles		CEIP El Peralejo	
CEIPSO El Encinar		CEIP Los Negrals	CEIP El Raso
CC San Ignacio de Loyola		CEIP Clara Campoamor	Colegio Leonardo da Vinci
CC Peñalar		Colegio Mataespesa	
IES Diego Velázquez	IES Francisco de Ayala	IES Alpedrete	IES Carmen Martín Gaité



4.2.A.6.5. Intervenciones.

Los casos de absentismo se concentran en la educación secundaria y se distribuyen del siguiente modo:

Nivel	Curso	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Infantil	1º					0	
	2º					0	
	3º					0	
Primaria	1º					0	
	2º					0	
	3º		1			1	4,35
	4º					0	
	5º					0	
	6º	1				1	
Total Infantil- Primaria		1	1	0	0	2	8,70
ESO	1º	3			3	6	26,09
	2º	2			5	7	30,43
	3º	1	1	2	1	5	21,74
	4º	1	1	1		3	13,04
Total ESO		7	2	3	9	21	91,30
ACE						0	0,00
FPB	1º					0	0,00
	2º					0	0,00
Total ACE-FPB		0				0	0,00
Total		8	3	3	9	23	
%		34,78	13,04	13,04	39,13	100	

El absentismo se concentra principalmente en la enseñanza secundaria obligatoria, siendo prácticamente inexistente en primaria.

Durante el curso 2019-2020, 23 alumnos/as y sus familias han sido objeto de intervención en el programa de Prevención y Control del Absentismo Escolar. Destacar que de los 8 casos atendidos en Torrelodones, 7 de ellos son niños/as tutelados o en guarda por la Comunidad de Madrid que residen en alguno de los recursos específicos para ellos/as en Torrelodones.

De los 23 alumnos/as, 12 son niños (52%) y 11 niñas (48%), con las siguientes nacionalidades:

Nacionalidad	Niñas	Niños	Total	%
Bulgaria		1	1	4,35
China		2	2	8,70
Marruecos		1	1	4,35
Paraguay		1	1	4,35
Rumanía	1		1	4,35
Ucrania		1	1	4,35
España	10	6	16	69,57
Total	11	12	23	100
%	47,83	52,17	100	

4.2.A.6.6. Temporalización.

La Mesa de Absentismo y la intervención con los casos detectados, se desarrolla coincidiendo con el curso escolar por lo que todos los datos aquí señalados se refieren al curso 2019-2020. Las reuniones de la Mesa de Absentismo que se han llevado a cabo a lo largo del curso han sido:

Primer trimestre:

- Torrelodones: 26 de noviembre 2019.
- Hoyo de Manzanares: 3 de diciembre 2019.
- Alpedrete: 27 de noviembre 2019.
- Moralarzal: 28 de noviembre 2019.

Segundo trimestre:

- Torrelodones: 25 de febrero de 2020.
- Hoyo de Manzanares: 20 de febrero de 2020.
- Alpedrete: 19 de febrero de 2020.
- Moralarzal: 27 de febrero de 2020.

Tercer trimestre: las Mesas del tercer trimestre se han suspendido a causa del confinamiento por COVID-19.

En el mes de noviembre de 2020 se han constituido las Mesas de los cuatro municipios con los nuevos vocales que representan a las diferentes instituciones durante el curso 2020-2021 y se han retomado los casos que quedaron abiertos en junio.



Resumen de altas y bajas durante el curso 2019-2020.

Municipio	Septiembre-diciembre 2019			Enero-junio 2020			Total casos 19-20		Quedan abiertos en junio 20	
	Continúan del 18-19	Altas	Bajas	Continúan de 2019	Altas	Bajas	Nº	%	Nº	%
Torrelodones	4	3	2	5	1	3	8	34,78	3	25,00
Hoyo de Manzanares	1	0	1	0	2	0	3	13,04	2	16,67
Alpedrete	1	2	0	3	0	1	3	13,04	2	16,67
Moralzarzal	2	5	3	4	2	1	9	39,13	5	41,67
Total	8	10	6	12	5	5	23	100	12	100

4.2.A.6.7. Evaluación.

Este curso se han contabilizado expedientes hasta el 11 de marzo, fecha en la que se suspendió la asistencia presencial a los centros educativos debido al confinamiento por COVID-19. Aun así, se ha seguido trabajando en coordinación con los centros educativos interviniendo con las familias en las que había alumnos que no asistían a las videollamadas de clase y/o no presentaban los trabajos escolares.

4.2.A.6.8. Coste del programa.

El coste de este programa, incluido ya en el apartado anterior de Educación de Social para Jóvenes ha sido de **8.067,65 €**, asumido por la Mancomunidad THAM e imputado al Convenio de Prevención y Control del Absentismo Escolar firmado con la Consejería de Educación.



4.2.A.7. Despeguemos Jugando.

Despeguemos Jugando es un proyecto de intervención socio-educativa que la Mancomunidad THAM ha puesto en marcha en el marco de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y la Adolescencia. Se está desarrollando en los municipios de Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Morzarzal para atender a niños y niñas de edades comprendidas entre seis y doce años.



La infancia es el período de mayor desarrollo psicosocial, familiar y académico; en él se desarrollan la mayor parte de las habilidades cognitivas y psicosociales de un menor. Una ayuda o acompañamiento en estas edades adquiere un mayor significado que en cualquier otra edad, dado que permite que niños y niñas se conviertan en adolescentes con pilares y bases fundamentales para su desarrollo como personas adultas.

Por lo tanto, nos encontramos con un programa que parte desde la prevención hacia el desarrollo –especialmente– en tres áreas: social, personal y académica, evitando que el niño/a se pueda ver privado de una real integración y participación social, por la falta de desarrollo de ellas.

Así mismo, consideramos que fortalecer los vínculos y pautas educativas de los sistemas familiares es imprescindible para que este proceso sea completo y tenga continuidad y sostenibilidad en el tiempo.

4.2.A.7.1. Destinatarios.

Los destinatarios de este proyecto son niños y niñas de entre seis y doce años que parten de una situación de desventaja social o están en riesgo de llegar a ella y que residan o estudien en alguno de los municipios de la Mancomunidad. Presentan: dificultades de adaptación al medio escolar, dificultades de aprendizaje, situación familiar inestable o de conflicto, menores de origen extranjero llegados recientemente o menores con claras pautas disruptivas en su comportamiento.

Se prioriza para el acceso al recurso a los menores que necesiten reforzar al menos tres de los siguientes indicadores de competencias personales y/o sociales:

- **Competencias personales:** hábitos higiénicos, alimentación, adecuación de la vestimenta a la época del año, autoconcepto, autoestima y autoimagen, autonomía, gestión del tiempo libre.
- **Competencias sociales:** relaciones familiares, con el grupo de iguales, con adultos referentes; habilidades sociales a nivel grupal, resolución de conflictos, aceptación de normas de convivencia, integración en el municipio.
- **Competencias académicas:** los niños/as que únicamente tienen necesidades académicas tienen acceso al recurso en caso de que no se cubran las plazas con niños y niñas con mayores necesidades ya que existen otros espacios para el apoyo escolar.



Las personas beneficiarias del proyecto vienen derivadas desde las UTS (Unidades de Trabajo Social) de cada municipio. Desde los centros educativos también tienen la posibilidad de solicitar el recurso en caso de que encuentren menores que cumplen el perfil.

Los perfiles, en general, acumulan carencias en estas 3 áreas, por lo que las intervenciones requieren de mucha dedicación, profesionalidad y cuidado.



Participantes de Despeguemos Jugando.

4.2.A.7.2. Objetivos.

Las finalidades que se persiguen poniendo en marcha este proyecto son:

- 1 Crear un recurso para compensar desigualdades que asegure, mediante una atención continuada, el máximo desarrollo de las potencialidades de los niños y niñas que así lo necesiten desde los primeros años de escolarización obligatoria.
- 2 Ofrecer una atención específica o de apoyo a niños y niñas escolarizados procedentes de familias y ámbitos socialmente desfavorecidos, en situación de riesgo, o que estén siendo objeto de alguna medida de protección.
- 3 Despertar en los participantes el interés por el conocimiento como un valor en sí mismo.
 - Reconocer aquellas materias y/o competencias en las que los/as participantes presenten mayor dificultad.
 - Fomentar la adquisición de rutinas y hábitos de estudio.
 - Favorecer el uso y manejo de técnicas de estudio y métodos que mejoren el rendimiento académico.
 - Motivar el interés a la lectura ofreciendo recursos lúdicos.
 - Experimentar nuevas formas de aprendizaje curricular mediante un formato lúdico.
- 4 Desarrollar aquellas habilidades y competencias personales que sirvan como factores de protección.

- Favorecer la adquisición de una adecuada rutina higiénico-alimentaria.
 - Entrenar aquellas habilidades sociales y actitudes necesarias para contribuir al desarrollo personal.
 - Potenciar la autonomía y una demanda de ayuda adecuada.
- 5 Reforzar actitudes y aptitudes para establecer relaciones positivas dentro de su entorno.
- Propiciar una convivencia enriquecedora basada en los principios de cooperación y corresponsabilidad.
 - Favorecer la creación de un sentimiento de pertenencia al grupo y vinculación entre los participantes.
 - Despertar la idea de individuo como parte de una sociedad mediante el fomento de la participación en nuestro grupo.
 - Reflexionar acerca del valor de las diferencias individuales.

4.2.A.7.3. Contenidos.

El apoyo en las tareas escolares y el refuerzo de competencias personales y sociales de los menores como hábitos saludables, comunicación, valores positivos (la cooperación, la tolerancia y el respeto), entre otras, son ejes fundamentales en esta intervención socioeducativa.

Metodología organizativa

Las sesiones tienen una duración de dos horas y media, con una periodicidad de dos veces por semana. La metodología varía de un grupo a otro en algunas ocasiones. El horario tipo es el siguiente:

Hora	Actividad	Contenido
16:00 - 16:30	Merienda e higiene	Hábitos saludables, higiene y asamblea inicial (cómo estamos, cosas importantes que nos hayan pasado).
16:30 - 17:30	Apoyo escolar	Acompañamiento académico en la realización de sus tareas. Análisis y valoración de posibles necesidades. Creación y mantenimiento de hábitos de estudio.
17:30 - 18:15	Juegos y técnicas de grupo de contenido socioeducativo	Dinámicas y juegos cooperativos, de confianza, comunicación y emociones.
18:15 - 18:25	Asamblea: autoevaluación y evaluación grupal	Análisis de nuestro comportamiento y actitud durante la sesión de hoy.
18:25 - 18:30	Recogida y salida	Responsabilidad para con el espacio, despedida.



En cada municipio se ha intervenido con un grupo máximo de 12 niños y niñas. Cada grupo tiene como referente a un equipo de dos educadoras quienes, además de encargarse del apoyo escolar y de las actividades grupales, realizan el seguimiento individual de los y las menores (tiempos y espacios individuales para cada menor), lo que confiere mayor calidad al proyecto.

Metodología pedagógica

Cada municipio dispone de una programación trimestral específica extraída de una base de materiales creada por el equipo de educadoras. De los objetivos definidos anteriormente se deducen las áreas que se trabajan a lo largo del curso:

- En el **área de competencias personales**: se fomenta la adquisición de hábitos saludables higiénico-alimenticios, a través de la rutina diaria y el conocimiento sobre el beneficio de las mismas.

De manera específica se desarrollan actividades encaminadas a la adquisición de habilidades de autonomía personal y social; la autogestión, el autoconocimiento y desarrollo de la autoestima, el reconocimiento de las emociones (tanto las propias como las de los y las demás), la reflexión sobre estereotipos y roles de género.

También se han desarrollado intervenciones individuales en las que se tratan temas susceptibles de más intimidad y confianza.

Asimismo, se han implementado herramientas y actividades basadas en mindfulness y relajación.

- En el **área de competencias sociales**: se inicia el curso con la creación de unas normas de convivencia y límites claros consensuados entre todos los miembros del grupo.

Se favorece un clima de cohesión grupal basado en la corresponsabilidad, el respeto, la empatía, la escucha, la comunicación inclusiva y la no violencia. Se trabaja de manera específica la resolución de conflictos favoreciendo la utilización de distintas estrategias.

Y por último, se potencia la participación mediante recursos asamblearios y dinámicas cooperativas.

- En el **área de competencias académicas**: mediante la observación directa y permanente se conocen las necesidades específicas de cada participante. A lo largo del proyecto se facilita tanto una atención individualizada (a través de recursos específicos para cada participante) como el aprendizaje a través de mesas cooperativas.

En ocasiones y según las necesidades detectadas, se divide el grupo en subgrupos facilitando así un clima propicio para la concentración y atención que las actividades requieran.

Se fomenta tanto la adquisición de rutinas y hábitos de estudio como el uso y manejo de técnicas y métodos que mejoren el rendimiento académico.

El diseño y definición de contenidos es flexible y adaptativo a las peculiaridades de cada participante.

Hay una especial atención a la lectura como herramienta de entretenimiento.

4.2.A.7.4. Temporalización.

Municipio	Fechas	Horario	Lugar de realización
Torrelodones	Octubre 2019 a marzo 2020	Martes y jueves de 16:15 a 18:45	Centro de Servicios Sociales
Hoyo de Manzanares		Martes y jueves de 16:00 a 18:30	CEIP Virgen de la Encina
Alpedrete		Martes y jueves de 16:00 a 18:30	CEIP Santa Quiteria
Moralzarzal		Martes y jueves de 16:00 a 18:30	CEIP San Miguel Arcángel

La actividad se ha visto suspendida debido al confinamiento por COVID-19.

Desde octubre de 2020 se ha reiniciado este programa en su edición del curso escolar 2020/2021, adaptando sus protocolos a la situación sanitaria. Se aportará información en la memoria de 2021.

4.2.A.7.5. Participación.

La participación por municipio en el curso escolar 2019-2020 ha sido:

Municipio	Niñas	Niños	Total	%	Bajas
Torrelodones	2	4	6	15,00	1
Hoyo de Manzanares	6	6	12	30,00	1
Alpedrete	7	5	12	30,00	2
Moralzarzal	4	6	10	25,00	1
Total	19	21	40	100	5
%	47,50	52,50	100		

En el municipio de Torrelodones la participación se ha visto afectada porque se ha iniciado más tarde que en el resto de municipios y porque en enero hubo un parón debido a cuestiones de contratación. Así, la participación en Torrelodones ha sido el 15% del total mientras que en el resto de municipios es el 25 o el 30% del total llegando al máximo de ocupación por grupo en Hoyo de Manzanares y Alpedrete.

Han aumentado el número de bajas, habiendo dos más este año.



La distribución de los participantes por curso y sexo es la siguiente:

Municipio		1º EP	2º EP	3º EP	4º EP	5º EP	6º EP	Total
Torrelodones	Niñas	0	0	0	1	1	0	2
	Niños	1	1	2	0	0	0	4
	<i>Total</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>1</i>	<i>0</i>	<i>6</i>
Hoyo de Manzanares	Niñas	0	2	1	3	0	0	6
	Niños	0	1	0	0	3	2	6
	<i>Total</i>	<i>0</i>	<i>3</i>	<i>1</i>	<i>3</i>	<i>3</i>	<i>2</i>	<i>12</i>
Alpedrete	Niñas	0	2	2	1	2	0	7
	Niños	0	0	2	1	0	2	5
	<i>Total</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>4</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>2</i>	<i>12</i>
Moralzarzal	Niñas	2	0	1	1	0	0	4
	Niños	0	1	1	2	0	2	6
	<i>Total</i>	<i>2</i>	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>0</i>	<i>2</i>	<i>10</i>
Total	Nº	3	7	9	9	6	6	40
	%	7,50	17,50	22,50	22,50	15,00	15,00	100

Aunque las edades son variadas y abarcan desde los 7 años a los 12, la franja de edad con mayor número es la que corresponde a los niños/as de 3º y 4º de primaria. El curso donde menos niños/as hay es en 1º.

Los datos de los y las participantes según el país de origen:

País de origen	Niñas	Niños	Total	%
Bolivia	1	1	2	5,00
Brasil	0	1	1	2,50
Bulgaria	2	1	3	7,50
Colombia	3	0	3	7,50
Ecuador	1	0	1	2,50
España	4	10	14	35,00
Honduras	2	0	2	5,00
Marruecos	4	3	7	17,50
Rumanía	2	3	5	12,50
Venezuela	0	2	2	5,00
Total	19	21	40	100



Origen	Niñas	Niños	Total	%
Nacional	4	10	14	35,00
Extranjero	15	11	26	65,00
Total	19	21	40	100,00

Del total de participantes, el 35% son de origen nacional. De los niños de origen extranjero, Marruecos y Rumanía representan los grupos más numerosos, el 17,5 vienen de Marruecos y el 12,5 de Rumanía.

4.2.A.7.6. Evaluación.

Valoración global del programa.

Esta es la décima edición del programa, aunque de forma no consecutiva.

El programa comenzó con el curso, en octubre de 2019. No se ha podido hacer la valoración del programa que se ha visto interrumpido desde el 10 de marzo.

Sí se puede constatar que los grupos han estado compuestos por niños de muy diversos países de origen lo que ha enriquecido enormemente a los grupos.

4.2.A.7.7. Coste del programa.

El coste de este programa entre octubre de 2019 y el 15 de marzo de 2020 ha sido de **20.412,95 €**, de los que 16.387,99 € han sido asumidos por la Mancomunidad y 4.024,96 € por Ayuntamiento de Torrelodones.

Programa de Prevención, inserción y promoción social.

Área de Igualdad y atención a la violencia de género

Proyecto: Mujer, igualdad y prevención de la violencia de género.



4.2.B.1. Conmemoraciones.

4.2.B.1.1. Semana de la Mujer.

Coincidiendo con el 8 de marzo: Día Internacional de las Mujeres, y como todos los años, para conmemorar este día, se llevaron a cabo actuaciones destinadas a visibilizar el protagonismo femenino y a fomentar actitudes igualitarias.



Este año hemos continuado con la visibilización de mujeres por lo que hemos propuesto distintas actividades, con el fin de invitar a la reflexión sobre la importancia de visibilizar a las mujeres que han participado en ámbitos como la ciencia, la literatura o la política y que no han tenido el reconocimiento profesional que deberían en nuestra historia, invisibilizando sus aportaciones e incluso su nombre, en un mundo dominado por hombres.

4.2.B.1.1.1. Actividades y participación.

📌 Teatro por la igualdad. "Alma, levántate y lucha... no voy a luchar por ti" por Solas Compañía. Para mayores de 15 años.

Con la "Canción del pirata" de José Espronceda, Alma, la protagonista de este texto dramático, ensayístico, autobiográfico, estadístico, científico, homenajeante, espiritual, poético, revelador, antisistema... libre, emprende su particular viaje contra el viento, las mareas, las tormentas, la calma chicha y los tsunamis de una vida habiendo nacido mujer.

Hoyo de Manzanares: día 6 de marzo a las 20 horas en el Teatro Las Cigüeñas. Asistieron 90 personas, 68 mujeres y 22 varones.

Alpedrete: día 8 de marzo a las 19 horas en el Centro de Cultura Asunción Balaguer. Asistieron 48 personas, 36 mujeres y 12 varones.

Moralzarzal: estaba prevista para el día 20 de marzo a las 20 horas en el Centro Cultural pero se suspendió por la COVID-19.

A la finalización de las representaciones teatrales se entregó una funda para el abono transporte para que se convierta en su "Abono al buen trato", al igual que en los centros educativos durante la realización de las chapas por la igualdad.

2 Concurso Mujeres Reconocidas.

Las mujeres, a lo largo de la historia, siempre han tenido muchas dificultades para ser reconocidas profesionalmente en un mundo dominado por hombres.

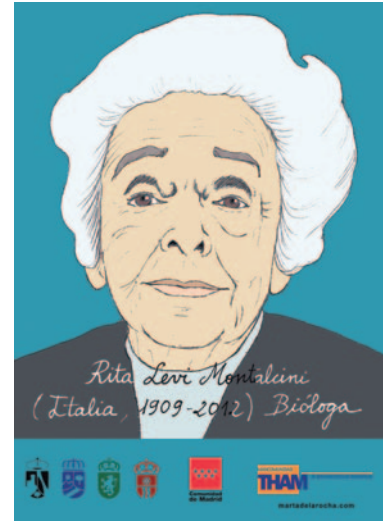
Del 2 al 15 de marzo han estado expuestas 15 mujeres que han conseguido tener un espacio destacado en la historia. 15 mujeres que han destacado de las muchas que lo han hecho. Y hemos querido acercar a estas mujeres a la población de nuestros municipios con este concurso.

Las hemos distribuido por los distintos espacios municipales del pueblo, y se ha propuesto un reto ibuscarlas!. Se ha imprimido una tarjeta con la biografía de cada una de ellas, para indicar el lugar dónde está cada una y al lado de su biografía poner su nombre y el lugar dónde se encuentra.

Cuando se han localizado y cumplimentados todos los datos había que introducir la tarjeta con los datos personales en el buzón situado en el Centro de Servicios del municipio para participar entre todas las tarjetas correctas en un sorteo de un ebook. La pandemia COVID19 interrumpió el concurso pero el sorteo se llevará a cabo en el mes de septiembre.

A continuación mostramos algunas de las imágenes de mujeres que se han expuesto en cada uno de los municipios.





- ③ **Chapas por la igualdad.** Durante la primera semana de marzo en los recreos de los centros educativos de educación secundaria se han realizado chapas por la igualdad.

4.2.B.1.1.2. Coste del programa.

El coste total de estas actividades ha ascendido a **4.614,03 €**, financiado a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

5.2.B.1.2. 25 de noviembre: Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, se han realizado diversas actuaciones dirigidas a toda la población:

- ① **XIII Concurso de microrrelatos contra la violencia de género**, dirigido a población adulta y juvenil. Según las bases los relatos no debían superar las 100 palabras y debían contener la expresión "...viva al fin ...", frase con la finalizaba uno de los relatos ganadores de la anterior edición.

Este año se han presentado 34 obras, 5 en la categoría juvenil y 29 en la categoría de población adulta, aunque 3 de ellos resultaron descalificados por incumplir las bases.

Las bases estipulaban un primer premio para cada categoría, consistente en una pulsera de actividad o similar valorada en 150 € y dos diplomas para cada una de las categorías.

El jurado, reunido el 11 de noviembre, resolvió conceder los siguientes premios:



Categoría adulto:

- Relato ganador: "La niebla" de Patricia de Medina (Torrelodones).
- Relatos finalistas:
 - "Determinación" de Elba González-Banfi (Hoyo de Manzanares).
 - "Ese hilo del que depende mi vida" de Lucía Oliveras (Torrelodones).

Categoría juvenil:

- Relato ganador: "Acariciarse el alma" de Alicia Gómez García (Moralzarzal).
- Relatos finalistas:
 - "Olía a esperanza" de Irene Díaz (Alpedrete).
 - "Mientras dormías" de Mar Ortiz-Arce Vázquez (Torrelodones).

2 Campañas informativas y de sensibilización:

- Revista "Saber más contra la violencia de género": Se han distribuido 12.000 ejemplares de esta publicación con el objetivo de estimular y promover el compromiso y la participación de profesionales de distintas áreas implicados en la lucha contra la violencia machista. De esta forma, ofrecemos a la población información para conocer más sobre contenidos relacionados con violencia de género en todas sus manifestaciones.
- "Las cifras de la verdad": se han instalado cinco montajes con siluetas e informaciones de impacto relativas a la igualdad y la violencia de género, en 5 espacios de cada uno de los municipios.



- **Campaña en los centros educativos:** con la colocación de señales de peligro que incluyen mensajes igualitarios adecuados para todo el alumnado, por ejemplo "No tenemos que ser personas perfectas sino buenas personas".



- **Baraja por el buen trato para población adolescente:** elaborada también por la imposibilidad de realizar actividades presenciales.



5.2.B.1.2.2. Coste.

El coste de las actividades ha sido de **9.421,37 €**, asumido por la Mancomunidad y financiado a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2. Talleres.

4.2.B.2.1. "Cuidado del suelo pélvico".

4.2.B.2.1.1. Destinatarios.

Población adulta de los municipios de la Mancomunidad THAM.

4.2.B.2.1.2. Objetivos.

- ① Enseñar a los asistentes a reconocer la musculatura del suelo pélvico, que sean capaces de sentir esta musculatura y de reconocer qué sensaciones son buenas para su día a día.
- ② Conocer los cuidados de la zona para evitar disfunciones a corto y largo plazo.
- ③ Aprender ejercicios sencillos para tonificar y fortalecer el suelo pélvico y el abdomen, así como otras partes del cuerpo implicadas en su mantenimiento.
- ④ Resolver las dudas más frecuentes que se presentan en el día a día.

4.2.B.2.1.3. Metodología y contenidos trabajados.

Las sesiones se han llevado a cabo de una forma principalmente práctica con una parte teórica.

Todos los talleres salvo uno se empezaron de forma presencial y terminaron online tras la declaración del estado de alarma por la situación sanitaria.

En la parte teórica la profesora ha tratado temas relacionados con el suelo pélvico introduciendo conceptos necesarios para entender el cuidado de la zona de una forma global. Se ha realizado en forma de exposición y respondiendo a las preguntas que iban surgiendo al momento. Se han tratado los siguientes contenidos:

- Anatomía simplificada del suelo pélvico.
- Funciones.
- Hábitos a la hora de ir al baño.
- Diario miccional.
- Pautas para el estreñimiento.
- Sexualidad y suelo pélvico.



- Disfunciones y patologías relacionadas con el periné.
- Deporte y suelo pélvico.
- Tratamientos fisioterapéuticos.
- Otros temas que han ido surgiendo en función de los intereses de las asistentes.

En la parte práctica se han realizado los siguientes tipos de ejercicios:

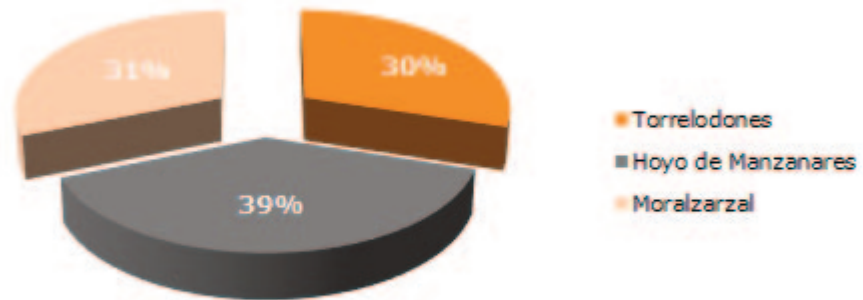
- Toma de conciencia del suelo pélvico y el abdomen. Activación voluntaria y refleja.
- La respiración como vía para tonificar y fortalecer el compartimento abdominopelviano.
- Ejercicios posturales.
- Ejercicios abdominales.
- Ejercicios para el suelo pélvico.
- Integración de estos ejercicios de forma global.
- Aplicar la práctica a nuestro día a día.
- En cada sesión se han resuelto las dudas que hayan surgido en clases anteriores.

4.2.B.2.1.4. Temporalización y participación.

El taller se ha impartido durante nueve sesiones. Comenzó de forma presencial en el mes de febrero, un grupo en Torrelodones y dos grupos en Moralzarzal debido a la gran demanda que tuvo. Se tuvieron que interrumpir por la pandemia COVID-19 y se retomaron online en el mes de mayo. En Hoyo de Manzanares se puso en marcha en mayo en formato online.

La participación ha sido:

- Torrelodones: 16 mujeres.
- Hoyo de Manzanares: 17 mujeres.
- Moralzarzal (grupo I): 18 mujeres.
- Moralzarzal (grupo II): 18 mujeres.



4.2.B.2.1.5. Evaluación.

Se ha despertado mucho interés. Las mujeres han realizado múltiples preguntas que se han ido respondiendo a lo largo de las sesiones. Todos los grupos han tenido una participación muy activa.

La asistencia al pasarse al modo online, por la crisis del COVID-19, ha bajado un poco debido a dificultades con la conciliación y con la tecnología; aunque en este último caso en muchas ocasiones se ha ido solucionando.

A la hora de hacer ejercicios ha habido alguna dificultad con las posiciones (en mujeres, por ejemplo, que les cuesta tumbarse en el suelo o ponerse a 4 patas), pero la profesora ha ido adaptándolos para que todas las pudieran realizar.

Algunas mujeres han comentado la dificultad de replicar los ejercicios por su cuenta a pesar de haberseles dado pautas muy concretas para ejercitarlos en casa, pero entendemos que esto se debe a la necesidad de realizar los ejercicios de forma guiada y supervisada.

4.2.B.2.1.6. Coste del programa.

El coste total de este taller ha sido de **2.160 €** asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.2. "Nos disfrazamos en familia".

4.2.B.2.2.1. Destinatarios.

Familias con niños y niñas con edades comprendidas entre los 5 y los 12 años.

4.2.B.2.2.2. Objetivos.

- ❶ Fomentar la creatividad a través del diseño y elaboración de una máscara o antifaz de carnaval.
- ❷ Favorecer las relaciones familiares y el trabajo en equipo.
- ❸ Crear un ambiente de aprendizaje lúdico y divertido para potenciar las actividades en familia.

4.2.B.2.2.3. Contenidos y metodología.

Durante el desarrollo de la sesión se llevó a cabo una metodología totalmente participativa intentando, en todo momento, fomentar la creatividad y originalidad de cada uno de los diseños realizados. A su vez, cada uno de los participantes recibió una atención individualizada y las indicaciones necesarias para realizar los antifaces elegidos.

4.2.B.2.2.4. Temporalización y participación.

El taller se ha realizado en Alpedrete el día 14 de febrero y asistieron un hombre, cinco mujeres, cinco niñas y dos niños.

4.2.B.2.2.5. Evaluación.

Durante el desarrollo de la sesión se consiguió, en todo momento, un agradable ambiente de aprendizaje y trabajo creativo. Se consiguieron los objetivos referidos al trabajo colaborativo en familia, con una alta participación de los adultos asistentes ayudando en todo momento en la elaboración de las máscaras a los niños y niñas más pequeños y supervisando el trabajo de los más mayores.

Se realizaron antifaces de diversas temáticas elegidas siempre por los niños y las niñas en las que la base de la máscara era sus propias manos y luego múltiples decoraciones. Todas las personas participantes se fueron muy contentas y satisfechas con las creaciones realizadas y con el rato tan entretenido que habían compartido en familia.

La valoración cuantitativa de las asistentes se realiza en cuestionarios, sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas.



Bloques	Valoración media
Contenido	4,90
Organización	5,00
Formador	4,75
Satisfacción	5,00

4.2.B.2.2.6. Coste del programa.

El coste de este taller ha sido de **210 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.3. Taller “Método Kanban: herramienta de trabajo”.

Aprender a aplicar el método Kanban para aumentar la eficiencia. Este método permite la visualización de las tareas y acciones (flujo de trabajo) y la mejora de los procesos para lograr nuestros objetivos.

4.2.B.2.3.1. Destinatarias.

Taller dirigido a mujeres emprendedoras o con proyectos de emprender de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.2.3.2. Objetivos.

Que las participantes aprendieran la metodología Kanban para poderla aplicar en su día a día mejorando así su capacidad de gestión del tiempo y su eficiencia en la realización de sus tareas.

4.2.B.2.3.3. Contenidos y metodología.

Los **contenidos** trabajados han sido:

- Orígenes de la metodología Kanban.
- Matrices de priorización.
- Metodología Kanban.
- Aplicación del método GTD de gestión del tiempo a la metodología Kanban Matrices de priorización.

La **metodología** empleada ha sido un 90% práctica y un 10% teoría. A través de dinámicas, ejercicios y apoyados en distintas aplicaciones informáticas para dinamizar la formación online (mindmeister, kahoot), las participantes han podido experimentar la aplicabilidad de Kanban en su día a día. Además, compartían experiencias sobre lo que iban aprendiendo y poniendo en práctica, lo que enriquecía mucho el aprendizaje.

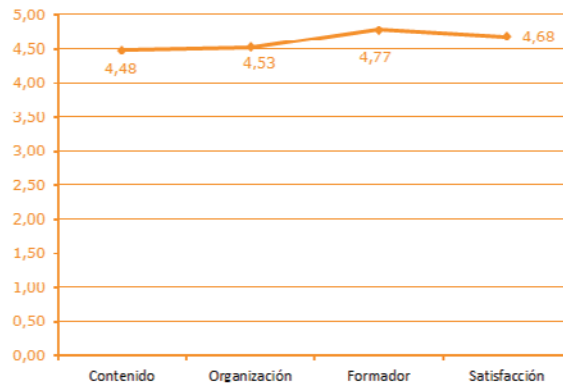
4.2.B.2.3.4. Temporalización y participación.

El taller se ha realizado online a través de la plataforma zoom, los viernes 6, 13, 20 y 27 de noviembre. Se crearon dos grupos, el grupo 1 en horario de 8:30 a 10:30 horas con 12 participantes y el grupo 2 en horario de 10:30 a 12:30 horas con 11 participantes.

4.2.B.2.3.5. Evaluación.

Ha sido una formación en la que las participantes han interactuado y estado muy activas con preguntas y contando experiencias propias. El ambiente que se creó fue de confianza con todo el grupo y ello permitió y facilitó el proceso de aprendizaje. La valoración ha sido muy positiva, como se refleja en el volcado de datos de los cuestionarios de las participantes.

La valoración cuantitativa de las asistentes se realiza en cuestionarios, sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas.



4.2.B.2.3.6. Coste del programa.

El coste de este taller ha sido de **1.526,40 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.4. Taller “La voz: herramienta de trabajo”.

Aprender sobre nuestra voz, su importancia en el proceso de venta, y cómo utilizarla y cuidarla.

4.2.B.2.4.1. Destinatarias.

Taller dirigido a mujeres emprendedoras o con proyectos de emprender de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.2.4.2. Objetivos.

- ① Aprender mitos y verdades sobre la voz.
- ② Detectar qué hábitos perjudican a la voz y cómo eliminarlos.
- ③ Aprender cuidados de manera sencilla y efectiva.
- ④ Lograr un conocimiento de cómo se produce la voz. Explicación de la producción del sonido laríngeo. Visionado de vídeos de cuerdas vocales y del músculo diafragma en el momento de hablar y cantar.
- ⑤ Ampliar la capacidad respiratoria, necesaria para emisión de frases largas.
- ⑥ Conseguir una buena vocalización.
- ⑦ Prevenir y evitar las “ronqueras”. Medidas de higiene vocal diaria.
- ⑧ Aprender a relajar mi voz. Automasajes y estiramientos para descansar la voz.

4.2.B.2.4.3. Contenidos y metodología.

- Elementos anatómicos que intervienen en la producción vocal.
- Control respiratorio y tipos de respiración.
- Vocalización. Dicción.
- La coordinación fono-respiratoria en la lectura y habla.
- Cuidado de la voz. Calentamiento vocal.
- Ejercicios de masajes y estiramientos de la musculatura del cuello y hombros.

4.2.B.2.4.4. Temporalización y participación.

El taller se ha realizado online a través de la plataforma zoom, los viernes 23 y 30 de octubre de 16:30 a 20:30 horas.

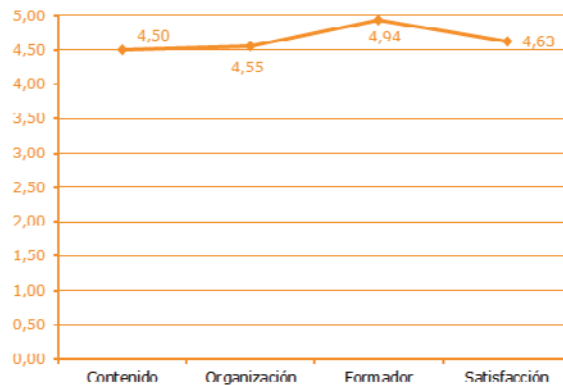
4.2.B.2.4.5. Evaluación.

La planificación fue adecuada en cuanto a días y horarios. Todas las participantes acudieron a su hora y mantuvieron interés durante todo el taller. Con un 100% de participación. La temática resultó ser de gran interés.

Los medios fueron adecuados y aprovechados durante el taller.

Hubo satisfacción por parte de las participantes en cuanto al contenido, cumpliéndose los objetivos planteados tal y como se puede observar en el siguiente gráfico .

La valoración cuantitativa de las asistentes se realiza en cuestionarios, sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la tabla que se muestra a continuación con las puntuaciones medias obtenidas.



4.2.B.2.4.6. Evaluación.

El coste de este taller ha sido de **1.040 €**, asumidos por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.5. Taller “Redescubrimiento de mi ciclo menstrual”.

Cómo conocer nuestro ciclo y cómo identificar los síntomas derivados de un ciclo menstrual normal, así como las patologías más habituales relacionadas.

4.2.B.2.5.1. Destinatarias.

Mujeres mayores de 18 años de los municipios de la Mancomunidad THAM.

4.2.B.2.5.2. Objetivos.

- ❶ Proporcionar información para que las asistentes reconozcan un ciclo menstrual (CM) normal.
- ❷ Reconocer los síntomas de un CM saludable.
- ❸ Conocer las patologías más habituales relacionadas con el CM.
- ❹ Conocer métodos de cuidado menstrual.
- ❺ Aportar herramientas para optimizar el CM.

4.2.B.2.5.3. Contenidos y metodología.

Se han compartido contenidos teóricos ofreciendo la posibilidad de realizar preguntas tanto para aclarar dudas como para profundizar en los contenidos que se han transmitido. También se han realizado ejercicios prácticos para mejorar el ciclo menstrual (CM).

- ¿Qué pasa durante el CM en nuestro cuerpo?
- Síntomas de un CM saludable.
- Patologías relacionadas con el CM.
- Qué datos y cómo recogerlos para conocer nuestro propio ciclo.
- Optimización del CM.
- Métodos de cuidado menstrual.
- Herramientas prácticas para mejorar el CM.

4.2.B.2.5.4. Temporalización y participación.

El taller se ha realizado online a través de la plataforma zoom, los jueves 22 y 29 de octubre de 17 a 19 horas. Se conectaron 18 mujeres.

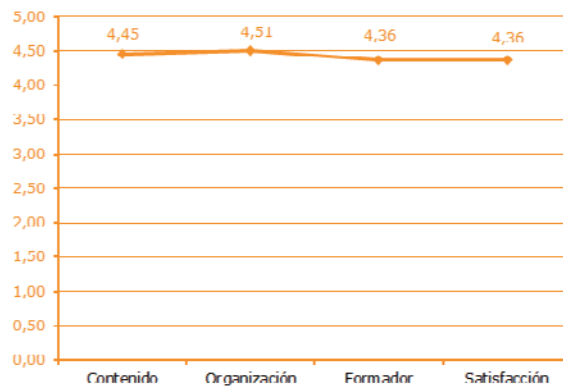


4.2.B.2.5.5. Evaluación.

La conexión fue buena y sin problemas. Las mujeres fueron participando preguntando sus dudas a lo largo del taller a través del chat logrando un taller muy participativo.

En general las asistentes han ido demostrando su interés y necesidad de recibir más información sobre este tema.

Tras el taller algunas mujeres contactaron con la técnica responsable para dar un feedback positivo, tanto de la organización como del contenido. Además, la valoración del taller se puede observar en el siguiente gráfico con los datos del volcado de los cuestionarios cumplimentados.



4.2.B.2.5.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **240 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.2.6. Taller "Sexualidad femenina".

La sexualidad femenina como parte del proceso vital: plantear preguntas para romper algunos mitos, conocer la anatomía sexual femenina (especialmente el suelo pélvico), cómo funciona la respuesta sexual y cómo potenciarla, así como algunas pautas y ejercicios que ayudarán a aumentar el placer y disfrutar de una sexualidad sana.

4.2.B.2.6.1. Destinatarias.

Mujeres mayores de 18 años de los municipios de la Mancomunidad THAM.

4.2.B.2.6.2. Objetivos.

- ① Proporcionar información sobre la sexualidad femenina (SF) como parte de los procesos vitales.
- ② Revisar la anatomía y la respuesta sexual femenina para reconocer más fácilmente estas zonas en nuestro cuerpo. Hablar de la relación entre la musculatura del suelo pélvico y la SF.
- ③ Conocer qué aspectos, patologías y disfunciones pueden afectar a una sexualidad sana.
- ④ Proporcionar herramientas para desarrollar una sexualidad sana.

4.2.B.2.6.3. Contenidos y metodología.

Los contenidos han sido:

- Sexualidad femenina ¿Se nace o se hace? Y otras preguntas para romper mitos.
- Anatomía sexual femenina. Hincapié en el suelo pélvico.
- Respuesta sexual femenina, conocerla para potenciarla.
- Pautas, ejercicios y juegos para aumentar el placer en pareja o en solitario.

La metodología ha sido interactiva, las participantes han ido formulando sus dudas e inquietudes durante toda la sesión.

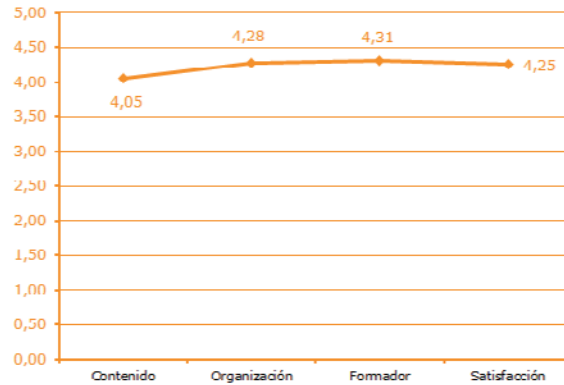
4.2.B.2.6.4. Temporalización y participación.

El taller se ha realizado online a través de la plataforma zoom, el jueves 5 de noviembre de 17 a 19 horas. Se conectaron 30 mujeres.

4.2.B.2.6.5. Evaluación.

Las asistentes participaron activamente y a lo largo del taller las mujeres pudieron resolver sus dudas a través del chat. En general este taller ha despertado un gran interés, y han transmitido su necesidad de recibir un taller de mayor duración sobre estos contenidos.

La valoración tanto de la organización como del contenido tras el taller fue positiva como se puede ver en el siguiente gráfico.



5.2.B.2.6.6. Coste del programa.

El coste del taller ha ascendido a **120 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.3. Jornadas, Encuentros y otras Actividades.

4.2.B.3.1. Encuentro “Avanzamos creando red”.

Este año hemos celebrado la décima edición del encuentro anual de emprendedoras en el que compartimos experiencias y buenas prácticas de emprendimiento.

4.2.B.3.1.1. Destinatarias.

Mujeres empresarias/emprendedoras de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.3.1.2. Objetivos.

- ① Establecer vínculos de cercanía entre las emprendedoras.
- ② Fomentar la sororidad y red física y a través de redes sociales, WhatsApp, grupo de Google, y grupo de Facebook.
- ③ Facilitar el conocimiento mutuo de los productos y servicios que ofrecen las emprendedoras de la mancomunidad.
- ④ Conocer sus necesidades de primera mano.

4.2.B.3.1.3. Contenido y metodología.

- Se realizó una ponencia en Torrelodones en la que se habló sobre comunicación, los elementos y las formas de comunicación interna y externa de la empresa, orientado al trabajo y vida personal de las mujeres.
- También se explicaron los elementos, las fases y el reconocimiento de las necesidades de los clientes; el procedimiento de quejas y reclamaciones; el consumidor y las instituciones de consumo; la aplicación de los procedimientos de calidad para fidelizar al cliente; y la imagen de la empresa a través del marketing.
- Posteriormente se realizaron ejercicios entre las asistentes poniendo en práctica todo lo aprendido generando vínculo y sororidad entre las participantes.
- Y para finalizar se conocieron los proyectos y empresas de las asistentes generando red a través del networking.



4.2.B.3.1.4. Temporalización y participación.

Se realizó en Torrelodones el 6 de marzo de 17 a 20 horas y participaron 12 mujeres.

4.2.B.3.1.5. Evaluación.

Las mujeres participantes mantuvieron una actitud muy activa mostrando mucho interés, tanto en la parte teórica como en la parte de networking en la que aprovecharon la oportunidad para dar a conocer sus proyectos y crear redes.

4.2.B.3.1.6. Coste del programa.

El coste total de este programa ha ascendido a **400 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3.2. **Compartiendo experiencias: ¿Quieres reinventarte?**

4.2.B.3.2.1. **Destinatarias.**

Mujeres empresarias/emprendedoras de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.3.2.2. **Objetivos.**

- 1 Propiciar espacios para exponer buenas prácticas de emprendedoras.
- 2 Seguir formando e informando a las emprendedoras de la zona.
- 3 Visualizar el talento femenino emprendedor.



4.2.B.3.2.3. **Contenido y metodología.**

Se procedió a la presentación de la moderadora para exponer la situación actual en la que nos encontramos y explicar la necesidad de contar con herramientas que permitan posicionarnos en el mercado. Conocer experiencias de éxito permite ampliar los puntos de vista de nuestro trabajo. Conocer y compartir son dos ingredientes que facilitan el trabajo de las emprendedoras.



Participan dos mujeres, emprendedoras de distintos ámbitos que comparten su experiencia.

Tomaron la palabra dos ponentes, la primera presenta su caso de éxito para crear una asociación en Castellón:

Marisa Capellín, cofundadora de Reinventhadas que es una Entidad Sin Ánimo de Lucro cuyos objetivos son:

- Promover el emprendimiento entre las mujeres y fomentar su autonomía personal y profesional.
- Visibilizar el trabajo de las mujeres emprendedoras y empresarias del territorio, contando con referentes que sean inspiradores para otras mujeres.
- Contribuir a la igualdad de oportunidades a través de acciones positivas que ayuden a equilibrar la participación de las mujeres en el escenario emprendedor.
- Impulsar el uso de las TICs a través de los medios sociales y audiovisuales como un recurso al alcance de todas que debemos conocer y aprovechar.
- Aportar información, herramientas y recursos que favorezcan la creación y consolidación del autoempleo.
- Fomentar la creación de redes de colaboración entre mujeres, creando espacios de encuentro que favorezcan los contactos profesionales y posibiliten sinergias entre las participantes.

Igone Castillo, fundadora de Doctora Retail, porque estaba convencida de que el marketing y el diseño son dos de las disciplinas más importantes que un comerciante necesita. Consultora de marketing estratégico en negocios del sector comercio: branding, modelo de negocio e innovación.

Se utilizaron una serie de preguntas para dinamizar las intervenciones:

1. A las ponentes: ¿Os habéis reinventado? ¿Qué es lo que más os ha costado? ¿Qué aprendizaje ha sido fundamental?
2. ¿Pensáis que es posible reinventarse? ¿Conocéis casos de éxito?
3. ¿Tenéis referentes como mujeres emprendedoras?
4. Las mujeres solemos arriesgarnos en sectores que no controlamos. ¿Es posible reinventarse en un sector que no dominamos? (por ejemplo, abro un bar, abro una tienda de decoración, etc. sin conocer mucho estos sectores)
5. ¿Cuáles son las claves que veis aparte de hacer una buena red de contactos, relacionarse, conocer sectores diferentes, hablar, abrir, conocer a otras personas?
6. ¿Son las relaciones personales y profesionales fundamentales?
7. ¿Aprovecharse del talento digital es una clave imprescindible?

8. Errores a no cometer.
9. ¿Qué herramientas concretas son fundamentales para emprender? Off y on-line.
10. Cómo visibilizarnos.
11. ¿Qué modelos de negocio pueden tener éxito ahora?
12. Los negocios de las mujeres suelen tener menos financiación y ser más duraderos en las crisis. ¿Qué habilidades veis que las mujeres tenemos que deberíamos de consolidar?

4.2.B.3.2.4. Temporalización y participación.

El encuentro se realizó el 20 de noviembre a las 17:30 horas con una participación de 16 mujeres.

4.2.B.3.2.5. Evaluación.

Las participantes preguntaron a las dos ponentes participantes, haciendo que fuera un evento participativo con la aportación de elementos para la reflexión.

El aprendizaje colectivo permitió que participaran las mujeres emprendedoras y presentaran sus negocios.

La experiencia y trayectoria de las ponentes las convierten en referentes para el emprendimiento femenino y su participación es un incentivo para otras mujeres emprendedoras que están empezando.

4.2.B.3.2.6. Coste.

El coste ha sido de **484 €**, asumidos por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3.3. Cuaderno de Viaje con Mirada de Mujer.

Desde nuestra área de igualdad, junto con las de los Ayuntamientos de Villalba, Las Rozas, El Escorial, Villanueva del Pardillo y la Mancomunidad La Encina, se puso en marcha un Cuaderno de Viaje con Mirada de Mujeres.

El objetivo era construir un cuaderno para reflejar algunas de las vivencias de las mujeres de nuestros municipios durante el periodo de confinamiento por la COVID-19.

Porque en todas las crisis mundiales la visión femenina es única y constructiva, porque compartir ayuda, cura, suma y decidimos que era una forma de sumar.

Con las aportaciones recibidas se ha conseguido un cuaderno que recoge fotos, experiencias, reflexiones; un cuaderno lleno de sentimientos que refleja los tiempos tan complicados que hemos vivido. Todo lo recibido nos va a permitir aprender de otras mujeres, sonreír, llorar si es preciso, en definitiva compartir.

De la Mancomunidad THAM han participado 20 mujeres que han contribuido a realizar un cuaderno muy interesante de mujeres de la sierra oeste de Madrid.



En la página web de la Mancomunidad puede descargarse la publicación del cuaderno, así como una versión reducida con las aportaciones de las mujeres de nuestra Mancomunidad.

4.2.B.3.4. Blog Mujeres Emprendedoras.

En 2015 se puso en marcha el blog de emprendimiento femenino en el que se proporciona información sobre novedades importantes para el emprendimiento de las mujeres, con la finalidad de lograr fortalecer la red de emprendedoras ya existente. La dirección de acceso es:

<http://blog.mancomunidad-tham.es>.

A lo largo de este año, además de la publicación de artículos mensualmente, en el mes de diciembre se ha creado un directorio de emprendedoras que también se ha difundido impreso.

4.2.B.3.4.1. Destinatarias.

Mujeres emprendedoras de los municipios de la Mancomunidad THAM: Torrelodones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete y Morazarzal, y población general.

4.2.B.3.4.2. Objetivos.

- ❶ Dotar a las emprendedoras de herramientas para su empoderamiento y para el desarrollo del pensamiento positivo.
- ❷ Ofrecer un medio para difundir sus proyectos.

4.2.B.3.4.3. Metodología contenidos trabajados.

Durante 2020 se ha elaborado y publicado un artículo mensual con contenidos interesantes sobre temas de emprendimiento. Se trata de mejorar el posicionamiento y atraer visitas a la web de forma que fomentemos el asociacionismo y el emprendimiento. En los artículos se proporciona información sobre herramientas, así como estrategias para avanzar en sus proyectos. Algunos de los artículos han sido:

- Actitud emprendedora, una clave para el éxito de tu proyecto. <http://blog.mancomunidad-tham.es/actitud-emprendedora-una-clave-para-el-exito-de-tu-proyecto/>
- Las emprendedoras y el covid-19, cómo nos afecta y recursos para salir adelante. <http://blog.mancomunidad-tham.es/las-emprendedoras-y-el-covid-19-como-nos-afecta-y-recursos-para-salir-adelante/>
- Emprendimiento online: Ideas para digitalizar tu negocio. <http://blog.mancomunidad-tham.es/emprendimiento-online-ideas-para-digitalizar-tu-negocio/>



- Emprender un negocio: Claves de éxito y errores a evitar. <http://blog.mancomunidad-tham.es/emprender-un-negocio-claves-de-exito-y-errores-a-evitar/>
- Público objetivo ¿a quién quieres atraer a tu negocio? <http://blog.mancomunidad-tham.es/publico-objetivo-a-quien-quieres-atraer-a-tu-negocio/>
- Escribir un blog puede ayudar a tu emprendimiento. <http://blog.mancomunidad-tham.es/escribir-un-blog-puede-ayudar-a-tu-emprendimiento/>

El enlace al directorio de emprendedoras es:

<http://blog.mancomunidad-tham.es/directorio-de-emprendedoras-de-la-tham/>

4.2.B.3.4.4. Temporalización y participación.

El blog está permanentemente activo y se actualiza frecuentemente siendo una fuente de consulta permanente.

Han participado 47 mujeres con sus proyectos.

4.2.B.3.4.5. Coste.

El coste de este servicio ha sido de **1.500 €** asumido asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3.5. Videoconferencias: La Historia con otra mirada.

En el segundo semestre del año y ante la imposibilidad de realizar actividades presenciales se han programado dos encuentros a través de la plataforma zoom en las que se ha visibilizado el papel desempeñado en la historia de Juana de Castilla y Catalina de Aragón.

4.2.B.3.5.1. Destinatarias.

Personas de los municipios de la Mancomunidad.

4.2.B.3.5.2. Objetivos.

Visibilizar y dar a conocer a dos personajes relevantes, una reina y una infanta aportando otra mirada a la historia.

4.2.B.3.5.3. Metodología y contenidos.

□ **Juana de Castilla, la Infanta Rebelde.**

Fue un “viaje” a la Castilla del siglo XVI para conocer a la reina Juana. ¿Por qué la llamaron “la Loca” y por qué fue encerrada en una fortaleza hasta el fin de sus días? Nos asomamos a su mundo, Isabel y su grandeza, Juana y su locura... ¿Qué se rumoreaba en la colorida corte flamenca o en los oscuros corredores castellanos? ¿Cómo la juzgaron los nobles de Castilla? ¿Cómo su padre, su esposo y su hijo? ¿Cómo la juzgó la historia?

Mientras el Reino de Castilla se expandía, el mundo personal de Juana se hacía cada vez más pequeño, tan pequeño como lo era una alcoba en la solitaria fortaleza de la villa de Tordesillas.

□ **Elephant & Castle: La Infanta de Castilla.**

Los embajadores ingleses se presentan en Medina del Campo en el mes de marzo del año 1489. Catalina, la hija pequeña de los Reyes Católicos, será la esposa del príncipe de Gales, Arturo de la Casa Tudor, y se marchará al cumplir los dieciséis años para asumir su destino, ser reina de Inglaterra.

La hija menor de Isabel y Fernando será quien habrá de aportar la gota de sangre real que necesita Enrique VII Tudor. Aquel oscuro linaje galés, habrá de legitimarse gracias a la sangre Plantagenet que corre por las venas de la infanta. La batalla está ganada, la descendencia asegurada, sólo queda darle lustre al linaje echando mano de la leyenda del Rey Arturo. Los roles están repartidos en este nuevo ciclo artúrico que se abre con la llegada de los Tudor al poder. No en vano el primogénito, Arturo, había nacido en Winchester, la mítica Camelot; todo está planeado al detalle, será el príncipe de Gales quien encarnará el papel del mítico rey. Sin embargo, debido a su temprana muerte no será él quien habrá de encarnar el comportamiento heroico del legendario Arturo, sino su viuda de dieciséis años, Catalina de Aragón, cuya historia en Inglaterra no ha hecho más que comenzar.



4.2.B.3.5.4. Temporalización y participación.

Las conferencias se realizaron online a través de la plataforma zoom.

- “Juana de Castilla”: el 28 de noviembre de 18:30 a 19:45 horas. Asistieron 48 mujeres.
- “Elephant & Castle: la Infanta de Castilla”: el 20 de diciembre al 17 de 18:30 a 19:45 horas. Asistieron 51 mujeres.

4.2.B.3.5.5. Evaluación.

La valoración de estas actividades con perspectiva de género ha sido muy positiva por lo que se continuará con esta línea de trabajo para estimular y potenciar la visibilización de las mujeres en todos los ámbitos de la vida, a la vez que visibilizar la historia con “otra mirada”.

4.2.B.3.5.6. Coste.

El coste ha sido de **900 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

4.2.B.3.6. Campaña de Sensibilización sobrecarga trabajo doméstico y familiar.

Se ha realizado una campaña de sensibilización y toma de conciencia en torno a la carga mental (Susan Walzer, 1996) que sufren las mujeres, por la sobrecarga de trabajo familiar y doméstico. La "carga mental" es el síndrome que sufren muy especialmente las mujeres, que viven exhaustas por el cúmulo de exigencias y responsabilidades de su vida cotidiana. Esto es debido a la "triple jornada", que se refiere al trabajo que desarrollan las mujeres en una jornada laboral externa, el referente a las tareas domésticas y de cuidados, y el esfuerzo que hacen por mantener las redes afectivas. Un esfuerzo que hasta hace bien poco no se tomaba en consideración, a pesar de ser el causante del aumento de los niveles de estrés y ansiedad. Un trabajo invisible, sin remuneración y poco valorado que pesa a muchas mujeres. El 71% de las mujeres sufre carga mental por la planificación, coordinación y toma de decisiones en el hogar, solo el 12% de los hombres lo experimenta. ("Descarga Mental". P&G y Salvetti, 2018).

La Navidad es un momento muy especial en nuestra cultura que celebramos con nuestros seres queridos, es también un momento de especial de estrés y sobrecarga debido a los eventos sociales y familiares, en el que se suma a las responsabilidades cotidianas (familiares y laborales), la preparación de las fiestas, elección y compra de regalos, gestión de comidas, atención a las amistades y familiares, etc. Por eso esta campaña pretende aprovechar la Navidad, como tiempo de encuentro amoroso y de disfrute, para pararnos a pensar sobre cómo gestionamos las tareas que la hacen posible. Queremos inspirar y motivar, facilitar la reflexión en torno a nuestro protagonismo en ese día a día, proponiendo opciones para compartir más y mejor.

Se ha realizado una postal navideña dirigida a toda la familia con el "Manifiesto Navideño". Una tarjeta para reflexionar de forma dinámica, divertida, clara y empoderadora, con las claves para identificar la carga mental (en el contexto de la Navidad) y evitarla ¡compartiéndola!, para promover la igualdad en la familia, la corresponsabilidad y la cultura de los cuidados.

Se ha repartido en 12.000 hogares de los municipios de la Mancomunidad. El coste ha ascendido a **2.476,87 €**, asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.





Ya... ¡lo sabemos!, estas Navidades no van a ser como las de otros años. Pero este año, hemos aprendido un montón de cosas, entre ellas, que una celebración puede ir mucho más allá de grandes eventos y multitudes, y que quizás lo más bonito es conectar y disfrutar de quienes tenemos más cerca, por eso...

Os deseamos unas Felices Fiestas y un 2021 lleno de paz, amor, alegría, ilusión y felicidad. Y además este año, os invitamos a sumar dos nuevas palabras a la Navidad, como son los cuidados y el apoyo mutuo.

Queremos animaros a cultivar la cultura del cuidado en estas bonitas fechas y todo el año! Porque parece que son tareas que solo corresponden a las personas mayores y, a menudo, alguien de la familia se encarga y se "carga" con casi todo. Por eso... ¡Os animamos en estas Fiestas a hacer equipo en familia!

En la siguiente página tienes 6 trucos para unas Fiestas en las que todos y todas celebremos y disfrutemos a tope...

1 ¡Madre mía ya está aquí la Navidad!
¡Urgé! Hay a las 19 horas, asamblea familiar en la cocina para sincronizar relojes y... la lista de "cosillas por hacer".

2 ¡Regalando a tutipien?
¿Más colonias, pijamas y jerseys con renos? ¿Y si en estas Navidades nos regalamos unos cuantos "jugamos", muchas risas y montones de "compartimos"...?

3 Pon en modo «ON» el detector de "yo lo hago todo".
¡Eeee! Que ya no se lleva eso de "quita, quita, que ya lo hago yo". ¡Familia en alerta! ¡Pone freno a la "acaparitis" y a la "yomeencargofilia"!

4 ¡Somos ¡Family Chefs!
Mmm. Las maravillosas recetas "de la abuela" ahora las hacemos en familia, y organizamos las compras, pensamos los menús, ideamos el emplatao...

5 ¡No nos mires, únete!
¿Que aún hay alguna persona de esas que no se levantan del sofá para no quitarles la faena a otras? Échale una mano y cántale aquello de... ¡El cuidado compartido, es más divertido!

¡Abraza a esta Navidad especial con todo tu amor y cuidados!

4.2.B.3.7. Calendario 2021.

El calendario de 2021 para la Campaña de gestión del tiempo ha querido ser una herramienta inspiradora y motivadora que facilite la toma de conciencia de la importancia de las tareas familiares y de cuidado, generando un cambio hacia la corresponsabilidad en las dinámicas de la familia y sus integrantes.

Consta de 12 ILUSTRACIONES, que nos muestra a 12 personas (un o una protagonista por mes) en diferentes etapas de la vida. 12 REFLEXIONES que evocarán, en positivo, experiencias en torno al uso y la vivencia del tiempo desde una perspectiva de género.

Se han distribuido 2.000 calendarios en los centros de servicios sociales y otros espacios municipales.

El coste ha sido de **5.117,09 €** asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.





4.2.B.3.8. Guía de Buenas Prácticas con perspectiva de género en el ámbito local.

Trabajar por la igualdad es una cuestión de justicia social. Las actuales leyes y normas defienden el principio de igualdad y obligan a respetarlo y garantizarlo. Desde la Constitución Española, las Directrices de la Unión Europea, los Tratados Internacionales, hasta la Ley de Igualdad. Un criterio de esta última es "la integración del principio de igualdad de trato y de oportunidades en el conjunto de las políticas económica, laboral, social, cultural y artística; en su artículo 15 recoge que "el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos", y añade: "Las Administraciones Públicas lo integrarán, de forma activa, en la adopción y ejecución de sus disposiciones normativas, en la definición y presupuestación de políticas públicas en todos los ámbitos y en el desarrollo del conjunto de todas sus actividades, lo que se traduce en la incorporación de la transversalidad en todas las actuaciones municipales.

Esta guía quiere aportar ideas para incorporar la perspectiva de género en la forma de pensar y hacer políticas en nuestros municipios, buenas prácticas que aporten pequeños cambios que son mejoras para nuestros vecinos y vecinas avanzando hacia una sociedad más justa. Incluye algunas buenas prácticas en diferentes áreas municipales.

El coste ha sido de **2.825,50 €** asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.3.9. Área de sensibilización y prevención de violencia de género.

La violencia contra las mujeres es un importante problema de salud pública y una grave violación de los derechos humanos.

Por esta razón, contemplamos como una de las líneas principales de trabajo la prevención y erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres por el hecho de serlo, desarrollando tanto acciones de información y sensibilización a la población general como de atención integral a las mujeres que sufren o han sufrido violencia y a sus hijos e hijas.

Además de las actuaciones vinculadas a la conmemoración del 25 de Noviembre, Día Internacional para la erradicación de la Violencia de género; este año se han realizado las siguientes actividades específicas:

- Taller de autocuidados “**Porque me quiero, me cuido**”. Actividades de alfabetización digital proporcionando sesiones individuales de aprendizaje y acompañamiento en gestiones a través de la red para incorporarlas al mundo digital, espacios para crear red como salidas al campo y encuentros a través de internet con diferentes profesionales como psicóloga, abogada,...

El coste ha sido de **1.300 €** asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.

- “**Sex-on, porn-off**”. Se han realizado dos encuentros donde se ha reflexionado sobre la situación en la que se encuentra la educación integral en sexualidad y el acceso a material pornográfico. Se ha ofrecido información, estrategias y habilidades a toda la población (especialmente a las familias con hijos e hijas y a los profesionales que trabajen con menores) para que puedan conversar, educar, informar, ayudar, acompañar a los y las más jóvenes en su desarrollo sexual, protegiéndoles de relaciones de riesgo, violentas y abusivas.

El coste ha sido de **260 €** asumido por la Mancomunidad a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.





5.2.B.4. Educación en Igualdad y Prevención de Violencia de Género.

La base de la educación en igualdad está en la formación de una actitud crítica desde la infancia. Educación infantil y primaria son etapas muy importantes porque desde el nacimiento se constituye la identidad de género de la persona y se establecen los cimientos sobre los que se desarrollará la personalidad del individuo y sus valores. La mejor forma de fomentar la igualdad es practicar con el ejemplo. De nada sirve promover el rechazo a la discriminación de género con actividades socioeducativas si en el día a día no nos esforzamos por transmitirlo con nuestros valores, actitudes y formas de expresión.

En educación secundaria también se han llevado a cabo talleres que han tenido como finalidad dar a conocer las claves para tener relaciones afectivas de buen trato y prevenir comportamientos sexistas y estereotipos de género.

Estas dos áreas se han trabajado a partir de las siguientes actividades:

Etapa Educativa	Talleres Socioeducativos
Educación Primaria	"Cuéntame un cuento".
	Respira I, II, III
	Miradas de amor a través del cine. A amar también se aprende.
	El buen trato en las relaciones afectivas.
	Observa, escucha, respira.
	Actividades de conmemoración del 25 de noviembre y del 8 de marzo.
Educación Secundaria	El buen trato en las relaciones afectivas.
	Miradas de amor a través del cine. A amar también se aprende.
	¿Cuál es mi sitio?
	¿Te suena el lema sólo sí es sí?
	Observa, escucha, respira.
	Actividades de conmemoración del 25 de noviembre y del 8 de marzo.

De todos ellos se expone una detallada información en el Área de prevención, Infancia y Juventud, en el apartado "Talleres Socioeducativos" de esta memoria.



4.2.B.5. Atención, Prevención y Sensibilización contra la violencia de género.

4.2.B.5.1. Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género.

El Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM (PMORVG-THAM) se constituyó, en junio de 2005, en el marco del I Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres y del Convenio suscrito con la Consejería de Empleo y Mujer para la erradicación de la Violencia de Género.



Nuestro Punto Municipal, integrado en la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional de la Violencia de Género, tiene entre sus tareas principales la atención social y la atención psicológica a las mujeres víctimas, a sus hijas e hijos, así como toda una serie de actividades dirigidas a la prevención, sensibilización y formación de la población en general en temas que afectan a la violencia contra las mujeres. Asimismo, el Punto Municipal de la THAM es la unidad administrativa de referencia vinculada al Punto de Coordinación de las Órdenes de Protección de las Víctimas de Violencia Doméstica de la Comunidad de Madrid, órgano que le deriva las órdenes de protección existentes en su territorio.

Desde el Punto Municipal se continúan coordinando diferentes intervenciones relacionadas con la prevención de la violencia de género y la atención a las víctimas.

Asistencia integral y multidisciplinar a las víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas y a otras personas dependientes.

Durante el año 2019 se ha continuado mejorando el trabajo realizado y los servicios prestados a través del Punto Municipal. Junto a la unificación de criterios y procedimientos de derivación y comunicación que mejoren la actuación interna del equipo multidisciplinar que integra el Punto, se ha avanzado en la coordinación con profesionales de otros ámbitos que intervienen con mujeres víctimas de violencia de género.

Siguen en funcionamiento las **Mesas de Coordinación de Violencia de Género** en los cuatro municipios de la Mancomunidad a las que, acuden profesionales con competencia en materia de violencia de género de la Guardia Civil, la Policía Local y el Centro de Salud.

Los objetivos y temas principales abordados en las Mesas de Coordinación se pueden resumir en:

- ① Detección de necesidades y mejoras de actuación en cada ámbito profesional.



- 2 Presentación y actualización de información sobre recursos y servicios dirigidos a mujeres víctimas de violencia de género gestionados desde el PMORVG y desde otros dispositivos afines.
- 3 Intercambio de documentos y protocolos de interés que mejoren la comunicación, la coordinación y la eficacia de las actuaciones con mujeres víctimas de violencia de género.
- 4 Seguimiento de casos.

Se ha continuado trabajando en la mejora de la gestión del Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género. Para ello, hemos intensificado los esfuerzos de coordinación interna para los temas de prevención y sensibilización, atención psicológica jurídica y social.

Atención social.

En 2019, desde el Punto Municipal del Observatorio Regional de Violencia de Género de la Mancomunidad THAM se ha atendido a 155 mujeres, la mitad de ellas nuevas, es decir, sin expediente previo en el PMORVG (o con algún expediente anterior cerrado).

Municipio	Nº mujeres nuevas atendidas		Nº mujeres con atención ya iniciada		Total mujeres atendidas
	Número	%	Número	%	Número
Torrelodones	27	34,62	21	27,27	48
Hoyo de Manzanares	9	11,54	21	27,27	30
Alpedrete	21	26,92	14	18,18	35
Moralzarzal	21	26,92	21	27,27	42
No consta	0	0,00	0	0,00	0
Total	78	100%	77	100%	155
%	50,32		49,68		100%

Durante este periodo, ha habido un total de 72 casos activos en el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (VioGén), dependiente del Ministerio del Interior, y en el que los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad competentes (Guardia Civil o Policía Local, según el municipio) realizan la valoración del riesgo y el seguimiento de las víctimas.

Municipio	Casos activos en VIOGEN	
	Número	%
Torrelodones	14	19,44
Hoyo de Manzanares	14	19,44
Alpedrete	18	25,00
Moralzarzal	26	36,11
Total	72	100%

Los servicios de Apoyo Psicológico y Asesoría Jurídica se solicitan desde la unidad de trabajo social del Punto, bajo la supervisión del personal técnico responsable de la coordinación del PMORVG.

A continuación se presentan algunas características del perfil de las mujeres sobre las que se ha intervenido desde la atención social:

Por nacionalidad:

Nacionalidad	Atenciones	Porcentaje
Española	89	57,42
Extranjera	27	17,42
No consta	39	25,16
Total	155	100,00

Por grupos de edad:

Edad	Atenciones	Porcentaje
Hasta 18 años	12	8,05
De 19 a 29 años	7	4,70
De 30 a 39 años	20	13,42
De 40 a 49 años	35	23,49
De 50 a 59 años	20	13,42
60 o más años	24	16,11
No consta	31	20,81
Total	149	100%

Servicio de teleasistencia móvil para víctimas de violencia de género (ATENPRO).

Dispositivo autonómico cuya tramitación y seguimiento se realiza desde la Mancomunidad.

Se ha prestado este servicio a 25 mujeres víctimas de violencia de género (9 de Torrelozones, 6 de Hoyo de Manzanares, 2 de Alpedrete y 8 de Moralzarzal), manteniéndose actualmente en alta 16 mujeres (6 de Torrelozones, 3 de Hoyo de Manzanares, 1 de Alpedrete y 6 de Moralzarzal).



4.2.B.5.2. Servicio de Asesoría Jurídica a Víctimas de Violencia de Género.

La Asesoría jurídica se configura como un servicio integrado en el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad THAM.



Cabe destacar que el servicio de asesoría se presta en los municipios de Torrelodones, Moralarzal y Alpedrete, desplazándose la abogada a las diferentes sedes y evitando así que sean las mujeres quienes tengan que trasladarse para recibir el asesoramiento jurídico que precisan.

4.2.B.5.2.1. Objeto y finalidades.

① **Asesoramiento jurídico especializado.** El servicio de asesoría jurídica tiene por objeto proporcionar la información legal y prestar el asesoramiento jurídico especializado y adecuado a la situación personal de la mujer víctima de violencia de género, partiendo de la premisa de que la efectividad de los derechos y el pleno ejercicio de los mismos no es posible si sus titulares no los conocen.

Esta necesidad se hace aún más patente para las mujeres víctimas de violencia de género, para quienes es esencial conocer las medidas que pueden adoptarse en relación con su protección y seguridad, los derechos y ayudas que les reconoce la ley y los recursos de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral a los que puede acceder.

La garantía del derecho a la información, que la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género reconoce a todas las mujeres víctimas de violencia de género, no sólo es necesaria para su protección integral, sino que es el presupuesto básico para hacer realidad sus derechos constitucionales a la integridad física y moral, a la libertad y seguridad y a la igualdad y no discriminación por razón de sexo.

A través del Servicio de asesoría jurídica se presta a las mujeres información y asesoramiento jurídico sobre los derechos que la ley contempla con carácter específico para las mujeres víctimas de violencia de género, así como acerca de los derechos que las leyes reconocen a las víctimas de cualquier delito, de los cuales son convenientemente informadas a través del Servicio de asesoría jurídica.

Además de la información sobre sus derechos y la forma de lograr su efectividad, el asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia de género se presta en relación con las siguientes materias:

Procedimientos penales:

- Interposición de denuncia y solicitud de orden de protección.
- Trámites del procedimiento, aportación de pruebas, intervención de la víctima en las diferentes fases, especialmente en el juicio, resultados esperables en cuanto a la condena penal y a la responsabilidad civil.
- Estatuto de la víctima.
- Medidas cautelares: prisión provisional, orden de protección, medidas en relación con los hijos/as menores.

Procedimientos de familia:

- Demanda de separación, divorcio o nulidad matrimonial y de relaciones paterno-filiales en parejas de hecho. Tramitación procesal, intervención de la víctima, en especial en las vistas y en posibles peritajes por los equipos psicosociales, resultados esperables en cuanto a las medidas que pueden acordarse en relación con la guarda y custodia, régimen de visitas, pensiones alimenticias, contribución a las cargas familiares, uso y disfrute de la vivienda familiar, etc.
- Dada su necesidad e importancia, se informa convenientemente y se ayuda a la mujer en la obtención de la documentación necesaria para iniciar el procedimiento (certificaciones registrales del nacimiento de los hijos/as y, en su caso, del matrimonio; justificación de la situación familiar y económica...).

Otros procedimientos civiles:

- Solicitud de medidas cautelares de protección en caso de riesgo para los y las menores (art. 158 Código Civil).
- Expedientes de jurisdicción voluntaria en caso de discrepancia en el ejercicio de la patria potestad.

Tramitación del beneficio de la asistencia jurídica gratuita: se facilita el impreso de solicitud y se ayuda en su cumplimentación, así como en la recopilación de la documentación necesaria para que el derecho le sea reconocido.

Procedimientos administrativos en materia de extranjería: las mujeres inmigrantes cuyas circunstancias así lo requieren, son informadas de la forma de obtener los permisos de residencia y trabajo que, dada su situación personal, puedan solicitar, indicándoles los formularios y documentos que precisan para tal fin.

Procesos laborales: sobre cuestiones que en éste ámbito puedan afectar a las mujeres atendidas en el Servicio, especialmente en relación con los derechos que la Ley Orgánica 1/2004 reconoce a las mujeres víctimas de violencia de género.

Otros procedimientos judiciales: por ejemplo derivados del quebrantamiento de las medidas penales de la orden de protección, incumplimiento



de las medidas acordadas en el procedimiento de familia (impago de pensiones, incumplimientos del régimen de custodia o visitas establecidos).

② **Seguimiento.** Desde el servicio de asesoría jurídica, con el objetivo de asegurar la efectividad de los derechos que amparan a las mujeres que reciben atención en el PMORVG y, en particular, de su derecho a la tutela judicial efectiva, se realizan las siguientes actuaciones:

- Verificación de la asistencia letrada de la víctima.
- Comprobación de que se tramita la solicitud del beneficio de asistencia jurídica gratuita.
- En aquellos casos en que se estima necesario, se realiza un seguimiento.
- Cuando resultan necesarias, se realizan las gestiones, coordinaciones (juzgados, letrados/as, colegio de abogados) y derivaciones (oficina judicial, asociaciones con programas de asistencia jurídica gratuita) necesarias.
- Asimismo, se cumplimenta una ficha en la que se describe la intervención realizada y se registran las actuaciones realizadas en una hoja de registro.

③ **Intervención interdisciplinaria.** Como parte del PMORVG, el Servicio jurídico, atiende, presencial o telefónicamente, las dudas legales planteadas por los/las demás profesionales en relación con los casos atendidos en el Punto.

Partiendo de una visión interdisciplinaria de la intervención con las mujeres, las actuaciones del Servicio jurídico se determinan tras el análisis de la situación legal y en coordinación con el resto de profesionales del PMORVG.

Igualmente, en aras a esta intervención multidisciplinaria y coordinada, se asiste a las Mesas de Coordinación de Violencia de Género que periódicamente se celebran en cada uno de los municipios que integran la Mancomunidad THAM, así como a la reunión mensual de coordinación de todas las profesionales del PMORVG.

4.2.B.5.2.2. Actividades realizadas en 2020.

Las atenciones realizadas durante el año 2019 han ascendido a 324, 151 corresponden al primer semestre del año y 173 al segundo semestre.

En los siguientes cuadros se reflejan el número de mujeres atendidas así como el número de actuaciones realizadas, siendo necesario indicar que en relación con una misma usuaria pueden haberse realizado diversas actuaciones, de ahí que no sea coincidente el número de mujeres atendidas con el de atenciones.

Mujeres atendidas

Mes	Primeras atenciones	2ª y posteriores atenciones	Coordinación abogados/as Turno de Oficio
Enero	12	15	1
Febrero	15	19	1
Marzo	16	21	1
Abril	4	22	
Mayo	5	41	1
Junio	14	33	4
Total 1º semestre	66	151	8
Julio	10	16	8
Agosto	15	17	5
Septiembre	11	19	4
Octubre	14	20	6
Noviembre	13	30	1
Diciembre	13	71	
Total 2º semestre	76	173	24
TOTAL	284	648	64

El Servicio de Asesoría Jurídica ha atendido a **142 mujeres** durante el período al que se refiere esta Memoria. Como se indicaba anteriormente, hay que aclarar que este dato puede no coincidir ni con el número de atenciones –puesto que generalmente son varias en relación con cada mujer- ni con el tipo de consultas atendidas –que también suelen ser múltiples y cuyo cómputo se realiza con la única finalidad del posterior análisis de su tipología.

Durante la vigencia del Estado de Alarma y la situación excepcional generada por el COVID-19, el servicio de asesoría jurídica se ha seguido prestando telefónicamente. Así mismo se ha procedido a efectuar un seguimiento de todas las usuarias del servicio atendidas en el año 2019, con especial atención en asuntos relativos a las materias propias de violencia sobre la mujer y de familia (medidas civiles, ejecuciones etc.) que se pudieran derivar de las circunstancias sociales.

A continuación se recoge la distribución de las mujeres atendidas según su municipio de residencia.

Municipio	Primeras atenciones	2ª y posteriores atenciones	Total	%
Torrelodones	60	65	125	38,58
Hoyo de Manzanares	18	30	48	14,81
Alpedrete	33	39	72	22,22
Moralzarzal	31	48	79	24,38
Total	142	182	324	100



Como se decía al inicio, el asesoramiento se presta en los municipios de Torrelodones (donde son atendidas las mujeres de dicha población y aquellas que residen en Hoyo de Manzanares), Moralzarzal y Alpedrete, evitando así que las mujeres tengan que desplazarse para recibir el asesoramiento que necesitan.

Desde el servicio de asesoría se facilita a la mujer la información y orientación jurídica sobre las materias que necesita en atención a su situación, proporcionando la misma de manera adaptada a sus circunstancias y siempre de manera comprensible para ella.

Atención	Porcentaje
Asesoramiento en materia de violencia de género	85,35%
Apoyo tramitación abogado/a de oficio	43,32%
Asesoramiento en medidas civiles	92,22%
Coordinación abogados/as Particulares	1,23%
Coordinación abogados/as del Turno de Oficio	9,87%
Asesoramiento laboral (Ley Orgánica 1/2004 de 28 de diciembre)	11,93%
Asesoramiento en extranjería (mujeres víctimas de violencia de género inmigrantes)	7,60%
Redacción medidas previas y recursos sencillos	1,00%
Otros	17,23%

Como se recoge en la tabla anterior, en cuanto a la tipología de actuaciones destacan el asesoramiento en medidas civiles derivadas de la ruptura y de violencia de género, el apoyo en la tramitación de la solicitud de asistencia jurídica gratuita y la designación de abogado/a del turno de oficio también representan un porcentaje relevante de las atenciones. En una misma atención se puede realizar asesoramiento sobre más de una materia.

Las actuaciones incluidas en el apartado "Otros" incluyen asesoramiento sobre materias muy diversas, como violencia económica (impago de las pensiones de alimentos), cuestiones relacionadas con el régimen económico matrimonial, la liquidación de la sociedad de gananciales, consultas relativas a la vivienda familiar, por ejemplo, sobre arrendamientos urbanos, procesos de filiación, reclamaciones de cantidad, ejecuciones hipotecarias, etc.

4.2.B.5.2.3. Otras actividades realizadas.

Las abogadas que prestan el Servicio de asesoría jurídica asisten a las Mesas de Coordinación de Violencia de Género que se celebran en los distintos municipios. Este año asistieron a las que se realizaron en enero y febrero, ya que posteriormente, debido a la pandemia se han suspendido.



Igualmente se han suspendido el resto de actividades que se realizaban presencialmente como la colaboración en talleres y jornadas de prevención y sensibilización.

4.2.B.5.2.4. Evaluación del servicio.

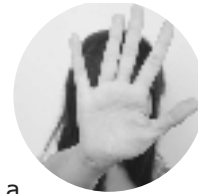
Se estima que el Servicio de Asesoría Jurídica cumple con los objetivos y finalidades previstos, y que durante su ejecución y, como se trasluce en la presente memoria, se ha constatado la necesidad del mismo, como parte integrante del Punto Municipal de Violencia, que por su ámbito local y su carácter especializado y multidisciplinar, asegura una atención personalizada y de calidad a las mujeres víctimas de violencia de género.

4.2.B.5.2.5. Coste del servicio.

El coste de este servicio durante el año 2020 ha sido de **14.294,52 €**, de los cuales 12.145,77 € han sido asumidos por la Mancomunidad THAM y 2.148,75 € por el Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.5.3. Servicio de Apoyo Psicológico a Víctimas de Violencia de Género.



Desde el PMORVG se coordinan diferentes intervenciones dirigidas a mejorar las condiciones de las personas que sufren violencia de género, así como a prevenir y facilitar su erradicación. Entre las intervenciones que están en funcionamiento está el servicio de apoyo psicológico a las víctimas de esta violencia, que se puso en funcionamiento a finales de 2005, dedicándose una profesional a jornada completa a partir del 2007. Desde el principio hasta la actualidad el servicio ha ido aumentando el tiempo dedicado a la atención e intervención con la población objetivo del mismo.

4.2.B.5.3.1. Destinatarias.

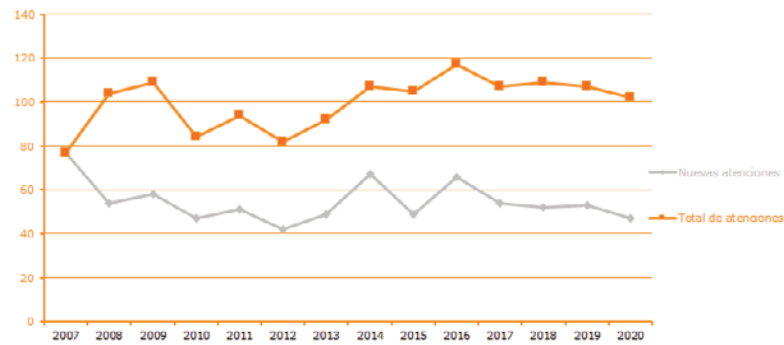
Las destinatarias de este servicio son las mujeres víctimas de violencia de género del territorio de la Mancomunidad, así como sus hijos e hijas menores y otras personas dependientes a su cargo que puedan haber sufrido esta violencia directa o indirectamente, por la relación con la víctima.

En el Punto Municipal del Observatorio Regional de la Violencia de Género de la Mancomunidad THAM se atiende a mujeres que hayan puesto una denuncia por la violencia vivida, así como a aquellas que aún no hayan dado este paso, sin que sea un requisito para su atención que presenten en algún momento dicha denuncia.

La evolución de las mujeres atendidas, desde la incorporación de una profesional a jornada completa hasta diciembre de 2020 ha sido la siguiente:

Mujeres atendidas desde 2007

	Nuevas atenciones	Total de atenciones
2007	77	77
2008	54	104
2009	58	109
2010	47	84
2011	51	94
2012	42	82
2013	49	92
2014	67	107
2015	49	105
2016	66	117
2017	54	107
2018	52	109
2019	53	107
2020	47	102
Total	766	1396



4.2.B.5.3.2. Objetivos.

El fin último de este servicio es favorecer la erradicación de la violencia de género. Para ello se plantean diferentes objetivos relacionados con la atención a las víctimas, como son:

- 1 Ofrecer un servicio especializado de apoyo psicológico, de carácter gratuito, a todas las mujeres víctimas que lo soliciten.
- 2 Ayudar a las víctimas a superar las posibles consecuencias psicológicas de la experiencia vivida.
- 3 Movilizar los recursos de carácter psicosocial de las mujeres, mediante el desarrollo de su autonomía y autoestima, así como de sus capacidades de control y afrontamiento de conflictos.

4.2.B.5.3.3. Metodología desarrollada y técnicas de intervención.

Para acceder a este recurso las mujeres deben mantener una entrevista previa con su trabajador/a social de referencia, bien por solicitud propia, bien tras una citación por haberse tenido conocimiento de que existe una orden de protección a través del Punto de Coordinación de las Ordenes de Protección de la Comunidad de Madrid.

En la entrevista concertada con el/la trabajador/a social se ofrece a la víctima la posibilidad de acceder a diferentes recursos, incluido el servicio de apoyo psicológico. Una vez aceptada esta propuesta se deriva la solicitud y se contacta con la víctima telefónicamente o a través de citación por carta para iniciar la intervención, intentando adecuar el horario a su disponibilidad.

Desde la primera entrevista se inicia la evaluación y la intervención psicológica, se clarifican puntos relacionados con el funcionamiento de la misma y se busca un clima de confianza y de compromiso. Además se plantean "tareas para casa" en cada sesión, con el objetivo de facilitar la recuperación de la víctima, así como la mayor implicación en su proceso, y puesta en práctica en su vida cotidiana de los puntos trabajados durante las sesiones.

Es primordial desde el inicio de la intervención ayudar a la mujer a "poner nombre" a la violencia, trabajar las consecuencias psicológicas de lo vivido, del daño emocional si lo hubiera, y crear un plan de seguridad para minimizar los riesgos de volver a sufrir algún tipo de agresión, así como aportarle herramientas para aumentar su autonomía y autoestima, y para el manejo de situaciones problemáticas o de riesgo bio-psico-social.



En los casos en los que así se valora se realizan derivaciones a otros recursos o se solicita apoyo de los mismos, como otros programas de intervención de la Mancomunidad o de la Comunidad de Madrid. En todos los casos en los que intervienen otros recursos se realiza seguimiento y coordinación con ellos.

Se realizan sesiones generalmente quincenales, dado el volumen de mujeres, y en los casos en que así se valora se hacen semanales en los momentos más críticos. Antes del alta se alarga el periodo intersesión, siendo de tres o cuatro semanas, hasta el alta definitiva.

Tras el alta se realizan seguimientos telefónicos que se recogen en el expediente de la mujer pasado el primer mes, a los tres, seis y doce meses.

También se ofrece **terapia grupal**, en función de las posibilidades de formar grupo de un número suficiente de mujeres y con una participación estable y mantenida en el tiempo. Este espacio tiene como objetivo facilitar la recuperación psicológica de las mujeres que han vivido una situación de violencia, mejorando también su seguridad, real y percibida, y propiciando la integración de lo vivido en su trayectoria vital de una forma adecuada.

Los contenidos de las sesiones grupales están relacionados con los siguientes puntos:

- Reconceptualización de la experiencia vivida e integración de la misma.
- Reestructuración de distorsiones cognitivas.
- Manejo de emociones y sentimientos de culpa, pena, soledad, fracaso, dependencia emocional.
- Modificación de patrones de atribución sobre la violencia vivida.
- Regulación afectiva y autonómica.
- Reducción y manejo de ansiedad.
- Fortalecimiento de autoestima.
- Estrategias de toma de decisiones y solución de problemas.
- Planificación de objetivos y reorganización de tiempos.
- Pautas de seguridad real y percibida.
- Relaciones de pareja igualitarias.
- Asertividad y habilidades sociales.

El grupo es abierto en el tiempo, y en todo momento se pueden incorporar mujeres, así como dejarlo en el momento en que se procede al alta del servicio, o por dificultades de las propias participantes.

Se realiza en Torreloz, en horario de mañana, en sesiones semanales de una hora y media. En el año 2020 ha habido terapia grupal hasta el mes de marzo, que se ha visto suspendida por la pandemia del COVID-19. Hasta ese momento han participado en el grupo 8 mujeres: 4 de Torreloz, 2 de Hoyo de Manzanares y 2 de Moralzarzal.

En cuanto a la coordinación interna, se realizan reuniones periódicas entre psicóloga y trabajador/a social para llevar a cabo un seguimiento adecuado de las personas atendidas en el servicio de apoyo psicológico, seleccionándose los casos a ver en estas reuniones en función de las necesidades de cada uno. Además, se mantienen encuentros y contactos telefónicos cuando es necesario.

Al finalizar la intervención se presenta un informe de la misma a la trabajadora social de referencia. Asimismo, siempre que la mujer o el juzgado lo solicitan por los cauces formales, se hace un informe de la intervención realizada hasta el momento de la solicitud. En algunas ocasiones el juzgado ha solicitado la declaración de la psicóloga y/o trabajadora social en el procedimiento judicial en curso.

En el año actual toda esta dinámica organizativa se ha visto modificada por la situación provocada por el confinamiento a raíz del COVID-19. Se ha mantenido la intervención en terapia con todas las mujeres excepto una a través de videollamadas, teléfono e incluso chat. En el único caso en el que se ha detenido la intervención, esto ha tenido que ver con un deseo de la mujer de esperar a poder seguir presencialmente con la terapia ya que convive con una persona de riesgo. Con este caso, se ha mantenido contacto por correo electrónico.

Además las coordinaciones con las/os trabajadoras sociales también se han hecho telemáticamente, por videollamada y correo electrónico.

Desde el 13 de marzo fecha en la que se ha iniciado el teletrabajo, ha habido nuevas incorporaciones a la intervención terapéutica que se han realizado por estos canales.

4.2.B.5.3.4. Temporalización.

El servicio se presta durante todo el año. La psicóloga trabaja a jornada completa en horario de mañana y tarde para poder cubrir las necesidades de las personas beneficiarias del mismo.

Como ya se ha reflejado anteriormente, desde mediados de marzo de 2020, motivado por la situación provocada por el COVID-19 y el estado de alarma, la intervención se ha realizado telemáticamente.

4.2.B.5.3.5. Datos de las intervenciones y tipología de las usuarias.

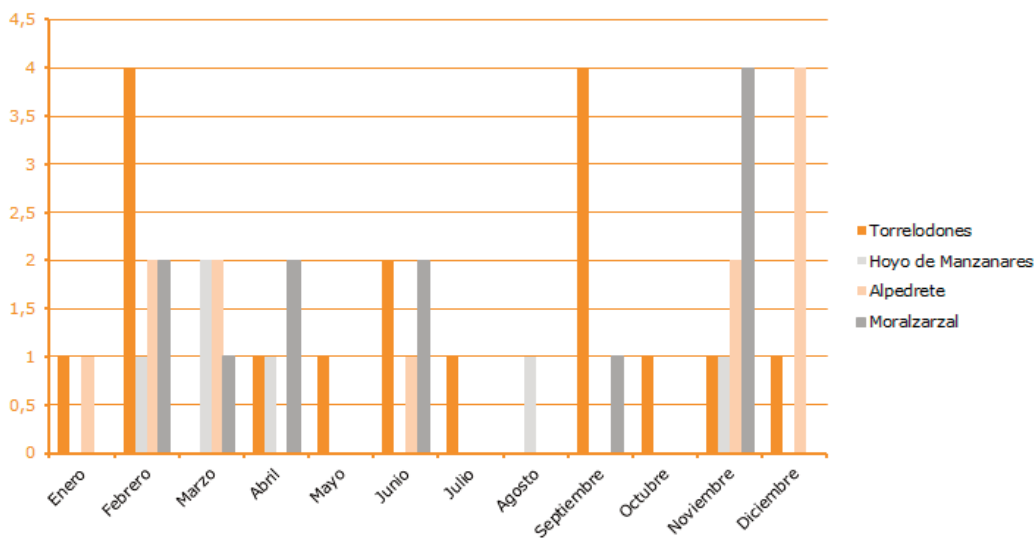
No existe un perfil específico de mujeres atendidas en el servicio de apoyo psicológico para víctimas de violencia de género y machista, ya que cualquier mujer puede serlo.

Se han atendido 47 mujeres nuevas en 2020.

La distribución por pueblos y meses de las 47 nuevas **atenciones** es la siguiente:



Municipio	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total
Enero	1	0	1	0	2
Febrero	4	1	2	2	9
Marzo	0	2	2	1	5
Abril	1	1	0	2	4
Mayo	1	0	0	0	1
Junio	2	0	1	2	5
Julio	1	0	0	0	1
Agosto	0	1	0	0	1
Septiembre	4	0	0	1	5
Octubre	1	0	0	0	1
Noviembre	1	1	2	4	8
Diciembre	1	0	4	0	5
Total	17	6	12	12	47
%	36,17	12,77	25,53	25,53	100



Algunas de las características de estas mujeres son:

- La media de edad es de 35,55 años, siendo las más jóvenes son 3 chicas de 15 años y la mayor una mujer de 72 años.
- El 34,70% son mujeres inmigrantes.
- En el 92,30% los casos la violencia ha sido ejercida por su pareja o expareja.

En el 27,12% se ha detectado violencia previa hacia ellas en la familia de origen y en un 7,17% de los casos la violencia ha sido ejercida por una amistad de la mujer.

- En el 18,05% de los casos existe o ha existido orden de protección para aumentar la seguridad de la mujer, aunque el 36,01% de las mujeres han denunciado la situación de violencia o lo han intentado, sin que la denuncia haya prosperado o habiendo decidido no hacerlo por la información recibida en el momento en que lo iban a hacer. Dos de los casos de estas denuncias han sido durante los meses del confinamiento, no estableciéndose OP por falta de pruebas o por no contarse con apoyos para el cuidado de menores.
- En todos los casos hay violencia psicológica, en el 45,30% existe también violencia física y económica en el 51,13%, con diferente grado de severidad en todos los tipos. Además, en un 22,73% de las mujeres se han detectado también violencia sexual, bien en la relación por la que han acudido al servicio, bien previamente, incluyéndose abuso sexual.
- Ocho de las mujeres nuevas atendidas ya estuvieron en el servicio en otro periodo.

4.2.B.5.3.6. Principales problemáticas abordadas.

La vivencia de violencia implica una serie de consecuencias que variarán en función del tiempo de la misma, de su intensidad y de las habilidades y recursos previos de la víctima. Pero en todos los casos va a suponer algún tipo de daño emocional, baja autoestima y síntomas ansioso-depresivos de mayor o menor grado.

Las principales problemáticas abordadas son:

- Trastornos de ansiedad, en ocasiones existiendo trastorno de estrés post-traumático (TEPT) y TEPT complejo por la experiencia vivida.
- Depresión, tristeza e incertidumbre ante el futuro.
- Daño emocional.
- Síntomas disociativos.
- Desregulación autonómica y/o emocional.
- Aislamiento social, provocado directamente por el agresor o por el sentimiento de vergüenza frecuentemente emparejado a la vivencia de maltrato, así como dificultad y/o falta de habilidades sociales.
- Sentimientos de indefensión y de culpa; excesiva personalización y responsabilización de lo ocurrido.
- Dificultades para la integración de la experiencia de violencia vivida y de las emociones experimentadas.
- Dependencia emocional.
- Baja autoestima.
- Dificultades en la toma de decisiones y resolución de problemas.



- Escasa autonomía personal e independencia.
- Dependencia emocional del agresor.
- Trastornos de sueño y/o alimentación.
- Dificultades y trastornos sexuales.
- Falta de asertividad y dificultad para crear y defender un espacio propio.

Además, a raíz del confinamiento por la pandemia de COVID-19, en los casos en los que ha sido necesario se ha abordado sintomatología relacionada con esta situación excepcional, como la sensación de falta de control, incertidumbre, aislamiento, sentimientos de soledad, angustia y miedo ante consecuencias de salud para sí mismas y su entorno, ansiedad, dificultad para las actividades de la vida diaria y tristeza.

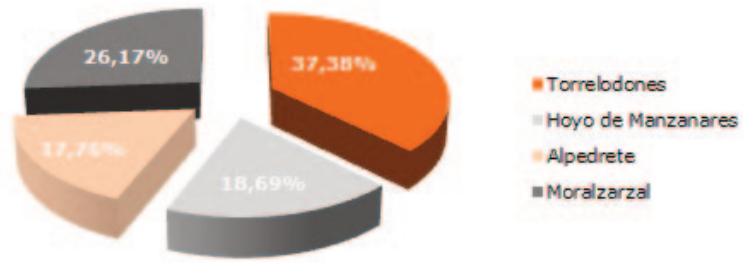
4.2.B.5.3.7. Casos atendidos

En este año en total se han atendido 102 mujeres, entre las que ya estaban en el servicio desde el año anterior (55) y las nuevas (47).

En la siguiente tabla se refleja el número de casos atendidos por meses. Es importante señalar que las mujeres suelen estar varios meses en terapia. El número total de mujeres aparece reflejado en la última columna.

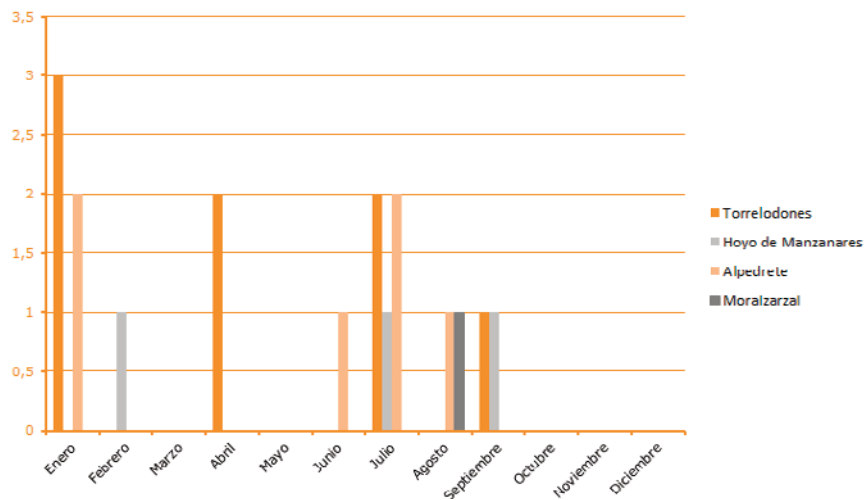
Municipio	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total
Enero	22	9	13	10	54
Febrero	23	8	12	12	55
Marzo	21	10	14	14	59
Abril	23	11	14	15	63
Mayo	21	10	14	15	60
Junio	23	10	14	17	64
Julio	24	11	14	17	66
Agosto	21	12	13	18	64
Septiembre	24	11	10	17	62
Octubre	22	9	10	14	55
Noviembre	23	10	12	18	63
Diciembre	24	10	16	17	67
Total mujeres atendidas	39	16	23	24	102
%	38,24%	15,69%	22,55%	23,53%	100

En el siguiente gráfico se refleja el total de mujeres atendidas por municipio:



Número de altas:

En este año se han realizado 17 altas por haberse conseguido el cumplimiento de objetivos. En el siguiente gráfico se segregan los datos por municipios.



La media de tiempo de espera entre la derivación y la incorporación al servicio es de tres semanas, aunque ha habido casos que han tardado más de 5 semanas por las posibilidades de horario de las mujeres o por la dificultad para localizarlas.

Además, en algunos casos este retraso está relacionado con la situación de confinamiento por el COVID-19 y la decisión de las mujeres de esperar a ver si podía iniciarse la intervención presencial en lugar de online. Finalmente todas las derivaciones excepto una se han incorporado de forma telemática.



El caso que aún no lo ha hecho tiene que ver con tener menores a su cargo que no puede dejar con nadie.

Número de bajas:

En este año, 14 mujeres han sido dadas de baja del servicio de apoyo psicológico, bien por haber sido derivadas a otros municipios, por ser incompatible el servicio con su horario laboral o por falta de motivación.

Tiempo medio de permanencia en el tratamiento:

Desde la primera entrevista mantenida con las mujeres se evalúan las necesidades personales de cada una, y se ajusta el modelo de intervención lo máximo posible. Para ello inicialmente se conciertan las citas semanal o quincenalmente, y se van secuenciando en función de las necesidades, manteniéndose por último un seguimiento mensual, bien a través de un nuevo encuentro o telefónicamente.

De este modo, el tiempo medio de permanencia por tratamiento de las mujeres dadas de alta en este año es de 10 meses.

4.2.B.5.3.8. Derivaciones realizadas a otros recursos.

Desde el servicio de apoyo psicológico se realizan derivaciones y colaboraciones con otros recursos para optimizar la intervención, bien pertenecientes a los municipios de la Mancomunidad THAM, de los recursos específicos que existen en la red de la Dirección General de Igualdad, o los existentes a nivel social de la Comunidad de Madrid.

En este año 2020 las derivaciones han estado condicionadas también por la pandemia por el COVID-19, ya que los recursos existentes han cambiado su modo de funcionamiento y acceso, supeditado a ello y en algunos casos con funcionamiento telemático únicamente.

Las derivaciones han sido a los siguientes recursos:

- **Asesoramiento jurídico:** desde el Servicio de Apoyo Psicológico se han hecho 18 derivaciones al Servicio de Asesoramiento Jurídico del PMORVG de la Mancomunidad THAM, aunque habitualmente son las trabajadoras/es sociales las que hacen estas derivaciones.
- **Otro PMORVG o recurso similar:** por traslado a otro domicilio se han derivado casos a otro Punto Municipal.
- **Servicio de acompañamiento a juicios de la DGI:** se ha derivado un caso que inicialmente fue asumido por ese servicio, pero que posteriormente se canceló por el COVID-19, no habiéndose reiniciado durante el resto del año.

4.2.B.5.3.9. Observaciones para la mejora del servicio.

Durante muchos años se ha planteado como propuesta de mejora la incorporación de un servicio de psicología infantil, algo que ya ha sucedido desde inicios del presente año.

Algunas de las propuestas de mejora que se plantean son las siguientes:

- Mayor coordinación con otros recursos: como puede ser con policía, juzgados o centros de salud, para aunar recursos y facilitar la consecución de objetivos, así como aumentar la seguridad y bienestar de las víctimas.
- Reuniones de coordinación con la DGI y con el resto de los PMORVG, como se han realizado en años anteriores.
- Actividades y grupos de apoyo a la intervención, especialmente ahora que la demanda ha aumentado en gran medida, como manera de crear otros espacios de intervención y de descongestionar el recurso.

La intervención online no sustituye ni mejora la presencial, pero se ha visto que puede ser una buena herramienta para algunos casos y situaciones, además de optimizarse recursos y tiempos en determinados aspectos.

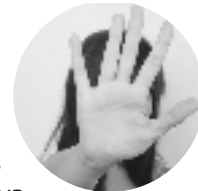
4.2.B.5.3.10. Coste del programa.

El coste de este servicio de enero a diciembre ha sido de **47.941,73 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



4.2.B.5.4. Servicio de Apoyo Psicológico a Menores Víctimas de Violencia de Género.

El PMORVG contra la Violencia de Género (PMORVG) de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, ha incorporado en el año 2020 un servicio de apoyo psicológico específico para menores víctimas de violencia de género. Este servicio se suma a la oferta de servicios ya existentes en el PMORVG con el objetivo de prestar una mejor atención integral a las mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos e hijas a su cargo. Este servicio se ajusta a las medidas de actuación propuestas por el Pacto de Estado contra la violencia de Género, cuyo eje 4 promueve la intensificación de la asistencia y protección de menores.



4.2.B.5.4.1. Destinatarias.

En concreto los destinatarios de este servicio son las mujeres víctimas de violencia de género, así como sus hijas e hijos, residentes en los distintos municipios que configuran la THAM.

Cuando la atención a los menores de las madres víctimas de violencia de género no es posible, se atiende exclusivamente a las madres para orientar, ayudar y facilitar tanto el bienestar psicológico de las madres, como de sus hijos e hijas.

4.2.B.5.4.2. Objetivos.

Como objetivo general, compartido con el resto de servicios del Punto, el servicio de atención a menores se ocupa de la prevención, intervención y sensibilización en materia de violencia de género que promueva la igualdad entre hombres y mujeres y niños y niñas. Específicamente, en relación con los menores, el objetivo principal es la rehabilitación de los hijos e hijas a nivel personal, familiar y social, para lo cual es necesario elaborar la experiencia de violencia vivida.

Otros objetivos que se derivan del general:

- ① Facilitar la expresión y reelaboración de los sentimientos asociados a la vivencia de la violencia.
- ② Facilitar y validar el proceso de duelo y la pérdida de los menores por la ruptura familiar.
- ③ Facilitar el proceso de transición en el cambio de la estructura y organización familiar.

- 4 Prevenir en los menores, el ciclo de la violencia y la validación de la misma como modelo de relación.
- 5 Favorecer la adquisición de recursos de afrontamiento a situaciones de riesgo y/o exposición al sistema judicial.
- 6 Recuperar la confianza relacional y el fortalecimiento del vínculo entre su madre y otras figuras significativas en la vida del menor.
- 7 Dotar de estrategias de regulación emocional y autocontrol, para trabajar la rabia, frustración, ansiedad, temor e ira.
- 8 Dotar de habilidades sociales, y de resolución de conflictos de forma no violenta.
- 9 Incrementar los niveles de autoestima, desarrollo saludable del autoconcepto e incrementar la percepción de autoeficacia.

4.2.B.5.4.3. Metodología desarrollada y técnicas de intervención.

El acceso de los menores al servicio se realiza a través de la derivación de atención social. Siempre con el marco jurídico que avale la atención a los menores. En ocasiones bajo el amparo de una orden de protección, en otras, por mandato judicial o por autorización escrita de ambos progenitores.

Tras la derivación, se cita telefónicamente a la madre de los menores que van a acudir al servicio para una primera entrevista de exploración y ampliación de la información facilitada por los Servicios Sociales. Se indaga sobre su situación de violencia, proceso judicial en curso, medidas provisionales y/o definitivas adoptadas en torno a la guarda y custodia, régimen de visitas, etc. Se exploran las demandas y preocupaciones de la usuaria en relación con sus hijos y su propia función maternal y se realiza un encuadre de la intervención a realizar.

Cuando es viable se procura también tener un primer contacto inicial con los menores, de unos pocos minutos, para promover familiaridad con el profesional y motivar la asistencia a futuras sesiones. También es importante contextualizar la intervención con los menores y explicar la confidencialidad.

Una vez mantenida la entrevista inicial con la madre, las siguientes sesiones se orientan a la evaluación del estado psicológico y emocional de los menores. En función de la composición familiar la evaluación puede conllevar más o menos sesiones, siendo necesario un mínimo de dos, tres, sesiones de evaluación.

Una vez realizada la evaluación, se realiza una devolución de la información tanto a la madre como a los menores y se consensuan unos objetivos a trabajar. Desde este momento se establece un régimen de citas semanal. Los minutos iniciales de la sesión se dedican a explorar la evolución del menor o menores a lo largo de la semana y el cumplimiento de las prescripciones de la semana anterior con la madre. Posteriormente se trabaja con los niños y niñas en sesión individualmente o junto con la madre, y se finaliza la sesión dedicando unos minutos de nuevo a la madre de los menores de forma aislada, pautando acciones a realizar para la próxima semana.

A medida que el proceso terapéutico avanza la distancia entre sesiones se amplía y una vez alcanzados los objetivos terapéuticos, la intervención finaliza pasando a un periodo de seguimiento. Normalmente se realizan sesiones de seguimiento presencial o telemática, al mes, y a los tres y seis meses.



Cuando se precisa, se realizan derivaciones a otros servicios de la Mancomunidad, a otros recursos de la Comunidad de Madrid como salud mental o de otras instituciones como Cruz Roja. Se realizan coordinaciones y seguimiento con ellos.

En referencia a procesos de coordinación interna, se realizan reuniones periódicas principalmente con la psicóloga que presta el servicio de apoyo psicológico a las madres y con la trabajadora social de referencia de la usuaria y sus hijos e hijas. El objetivo de estas reuniones son la puesta en común de las intervenciones de cara a maximizar los efectos de las mismas e informar de cambios relevantes sobre las condiciones de los menores y sus madres. También se han establecido reuniones con el servicio de atención jurídica a las víctimas de violencia de género que se presta desde el Punto y los servicios de Terapia y Educación Familiar.

A la finalización de la intervención se elabora un resumen de la intervención realizada con los menores.

4.2.B.5.4.4. Temporalización.

El servicio se presta durante todo el año. La psicóloga trabaja a jornada parcial (7 horas semanales) en horario de tarde. Ocasionalmente se ha prestado el servicio en horario de mañana, cuando la atención estaba destinada exclusivamente a las madres y no existía posibilidad de atender en horario de tarde por incompatibilidad horaria laboral.

Como circunstancia especial debido al COVID-19, durante el tiempo de confinamiento las atenciones se prestaron de manera telemática.

4.2.B.5.4.5. Datos de las intervenciones y tipología de las usuarias.

Durante el año 2020, se han atendido a un total de 14 madres y 24 menores. La puesta en marcha del servicio en el año 2020 conlleva que todas las usuarias y sus hijos/as sean consideradas como casos nuevos.

Algunos datos sociodemográficos sobre las madres y sus hijos e hijas son:

- En referencia al género, el número de niñas atendidas han sido 9 (37,5%) y el número de niños han sido 14 (62,5 %).
- La distribución de menores atendidos por los municipios que componen la Mancomunidad puede observarse en la siguiente tabla:

Municipio	Menores	
	Nº	%
Torrelodones	5	20,83
Hoyo de Manzanares	6	25,00
Alpedrete	4	16,67
Moralzarzal	9	37,50
Total	24	100

- La distribución de las madres atendidas por los municipios que componen la Mancomunidad puede observarse en la siguiente tabla:

Municipio	Madres	
	Nº	%
Torrelodones	3	23,08
Hoyo de Manzanares	4	30,77
Alpedrete	1	7,69
Moralzarzal	5	38,46
Total	13	100

- El rango de edad de los menores atendidos en el servicio va desde los 5 hasta los 15 años. La edad media se sitúa en 9 años y 9 meses. La edad más frecuente son los 7 años. La distribución de las edades se detalla en la tabla:

Edad (años)	Frecuencia	%
5	2	8,33
6	1	4,17
7	4	16,67
8	1	4,17
9	3	12,50
10	3	12,50
11	3	12,50
12	2	8,33
13	1	4,17
14	2	8,33
15	2	8,33
Total	24	100

- La edad media de las madres atendidas se sitúa en 38 años y 9 mes. El rango de edad oscila desde los 26 hasta los 51 años.
- 5 de las 13 madres atendidas (38,5%) son mujeres inmigrantes.
- 7 de las 13 mujeres (53,85%) tienen orden de protección vigente en el momento de la atención. El 46,2 % restantes, o no interpusieron denuncia, o no les fue concedida orden de protección o ésta ya no estaba vigente.



- Con respecto a la guarda y custodia de los menores, todas las madres atendidas ostentan la guarda y custodia de sus hijos en exclusiva. Diez menores (41,7%) mantienen un régimen de visitas con el progenitor no custodio. Cuatro menores pertenecientes al mismo grupo familiar realizan las visitas a través de Punto de Encuentro. El resto 14 de menores (58,3%), no mantienen un régimen de visitas regular con el progenitor no custodio, bien por residir en otro país, o por residir en otra comunidad autónoma. Señalar que no en todos los casos la violencia vivida por parte de los menores es ejercida por el progenitor no custodio, siendo el agresor una posterior pareja de la madre.

4.2.B.5.4.6. Principales problemáticas abordadas.

Los efectos negativos de niños y niñas que han estado expuestos a situaciones de violencia de género son muchos y muy variados. La severidad de los efectos varía en virtud de las características de cada niño, del tipo y del tiempo de exposición a la violencia, así como de las condiciones actuales de la vida del menor.

Un área problemática muy presente es el régimen de visitas se han detectado problemas para el cumplimiento del régimen de visitas. Ninguno de los niños y niñas atendidos en el servicio, convivían con el progenitor no custodio, pero casi la mitad de los menores atendidos tenían un régimen de visitas, bien provisional o definitivo, establecido.

La gran mayoría de los menores exponían un alto nivel de malestar durante las visitas, rechazo y temor a la figura paterna y referían descalificaciones y devaluaciones del padre con respecto a la madre. Muchas madres mostraron dificultad para el cumplimiento del régimen de vistas por parte de la figura paterna, generando un alto nivel de conflictividad, incertidumbre y estrés tanto en los menores como en las madres. En dos casos las visitas son deseadas por parte de los menores pero el régimen de visitas se incumple. Cuatro de los menores atendidos no manifiestan problemas durante el régimen de visitas y refieren mantener una buena relación paterna.

La sintomatología a nivel emocional predominante en los menores atendidos es sintomatología ansioso-depresiva. En particular las principales problemáticas abordadas son:

- Sintomatología ansiosa-depresiva compatible con trauma complejo.
- Hipervigilancia, reexperimentación.
- Ansiedad de separación
- Depresión, tristeza e irritabilidad.
- Labilidad y desregulación emocional.
- Sentimientos de indefensión.
- Inhibición y retraimiento.
- Alteraciones de sueño y alimentación.
- Problemas de conducta, desobediencia y conductas negativistas desafiantes.
- Bajo rendimiento escolar.

- Dificultades en el estudio.
- Baja autoestima.
- Déficits en habilidades sociales y dificultades de integración con sus iguales.
- Dificultades en la elaboración de la experiencia vivida.
- Parentalización.
- Pseudomadurez.

4.2.B.5.4.7. Casos atendidos

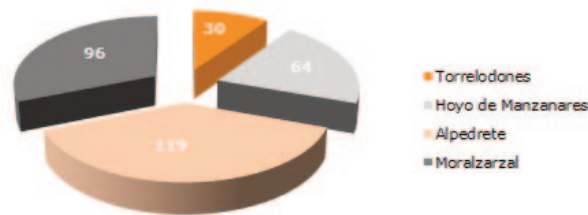
Como se ha señalado previamente, durante el año 2020 se han atendido 14 madres y 24 menores. Se han realizado un total de 309 atenciones.

En la tabla se muestran tanto los menores atendidos como el número de atenciones realizadas por meses.

	Menores atendidos	Nº atenciones
Enero	1	2
Febrero	5	13
Marzo	10	28
Abril	11	30
Mayo	6	19
Junio	6	28
Julio	11	36
Agosto	11	19
Septiembre	11	31
Octubre	13	33
Noviembre	19	42
Diciembre	19	28
Total	123	309

De los datos recogidos en la tabla, se puede apreciar una clara evolución en cuanto al número de menores atendidos y atenciones realizadas, indicativo de una cada vez mayor demanda del servicio. El tiempo medio de espera desde la derivación hasta la primera cita con los usuarios se establece en torno a las dos semanas.

Las atenciones realizadas por municipios se observan en el siguiente gráfico:



Los municipios con mayor número de atenciones han sido Alpedrete y Moralzarzal, siendo Torrelodones, el municipio con menos atenciones realizadas.

Número de altas:

A la finalización del año se ha dado el alta del servicio a 9 menores y 5 mujeres por no detectar ya sintomatología clínicamente relevante y consecución de objetivos establecidos en la intervención.

Número de bajas:

Durante el año 2020, no se ha producido ninguna baja en el servicio. No ha habido cambios de residencia de las usuarias del servicio que justificaran la derivación de la usuaria a otro PMORVG. Tampoco se han producido irregularidades graves en la asistencia a las sesiones que provocaran la baja de ninguna usuaria y sus hijos. En general la adhesión a las intervenciones ha sido muy buena.

Tiempo medio de permanencia en el tratamiento:

El tiempo de permanencia en el tratamiento es variable para cada menor atendido y su madre. Depende de muchas variables; por ejemplo, del nivel de afectación inicial, de los factores de riesgo presentes y estresores contextuales actuales y del grado de involucración del menor y su madre en la terapia. De media el tiempo de intervención es de 8 meses. No obstante, la media como indicador no es representativo de la duración de los tratamientos pues es muy sensible a valores extremos. El tiempo de permanencia más representativo para casos de una gravedad moderada-severa es de 12 meses.

4.2.B.5.4.8. Derivaciones realizadas a otros recursos.

No se han realizado derivaciones a otros recursos externos diferentes a los que ya oferta el PMORVG de la Mancomunidad THAM. Normalmente cuando la usuaria y sus hijos/as acceden al servicio de atención psicológica a menores, las madres están o han estado en el servicio de atención psicológica a mujeres y han recibido asesoramiento por parte



del servicio de atención jurídica del Punto. De igual modo tienen una trabajadora social de referencia que presta la atención social.

Únicamente hay un caso que por la gravedad de la sintomatología requiere exploración por parte del equipo de psiquiatría infanto-juvenil del Hospital Universitario de Collado Villalba. Se deriva para valorar la pertinencia de iniciar tratamiento farmacológico. La información sobre el caso está pendiente de ser enviada.

4.2.B.5.4.8. Coste del programa.

El coste de este servicio de enero a diciembre ha sido de **14.952 €**, asumido por la Mancomunidad THAM a través del Convenio firmado con la Dirección General de Igualdad.



Programa de Prevención, inserción y promoción social.



Área de familia

Proyectos: Orientación, Atención, Tratamiento y Mediación familiar.



4.2.C.1. Programa de Educación Familiar.

El servicio de Educación Familiar de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM está integrado en el plan de actuaciones preventivas en el área de familia e infancia de dicho organismo.



El programa responde a las necesidades detectadas en las familias residentes de los cuatro municipios de la Mancomunidad. El análisis de estas realidades parte de la propia Mancomunidad, que lo considera necesario y muy positivo para la población el desarrollo de este proyecto.

Este análisis muestra principalmente carencias en las habilidades parentales/marentales, nuevas actitudes disruptivas en los comportamientos adolescentes y familias con dificultades en su integración social y comunitaria.

La educación familiar se presenta como una intervención eficaz, directa y flexible dentro del ámbito de la intervención familiar. Permite acompañar, guiar y apoyar a los grupos familiares desde su propio entorno y vida diaria. De esta manera la valoración y análisis de las situaciones de riesgo es inmediata y precisa.

La familia como sistema asume funciones de mucha importancia tanto en el desarrollo de sus miembros como de la propia sociedad. En muchos casos es un reflejo de las realidades sociales y culturales que se están viviendo actualmente. Es en el seno familiar donde se conforman las habilidades personales, psicosociales y cognitivas, de ahí la necesidad de intervenir desde el propio domicilio.

Se trabaja en el marco de la vida cotidiana, generalmente con familias en situaciones de crisis, de desventaja social o en las que se valore una situación de riesgo para los menores. Así mismo, cada día son más las familias "normalizadas" que demandan el servicio por la falta de habilidades parentales frente a sus hijos e hijas. El programa, lejos de centrarse en una población diana, se convierte en un recurso público de apoyo y acompañamiento a las familias, especializado en situaciones de riesgo.



4.2.C.1.1. Destinatarios.

Unidades familiares de los 4 municipios de la Mancomunidad. En su totalidad las familias beneficiarias han sido: familias con menores que están atravesando situaciones de crisis, se hallan en situación de desventaja social, familias que presentan situaciones de conflicto en las relaciones interpersonales o en las que se haya detectado una situación de riesgo para los/as menores.

La población atendida es muy diversa, con problemáticas familiares muy distintas, si bien, las familias suelen precisar apoyo en el marco de la convivencia y organización familiar, así como en la atención y establecimiento de pautas educativas a los menores. Por este motivo se convierte en un recurso público específico para la prevención de situaciones de riesgo en el seno familiar, favoreciendo que cualquier grupo familiar de los municipios se pueda beneficiar del servicio.

4.2.C.1.2. Objetivos.

La finalidad del servicio es prestar el apoyo necesario a cada una de las unidades familiares (derivadas al proyecto), capacitándolas (a través de medios personales e instrumentales organizados técnica y funcionalmente) para contribuir, complementaria e integralmente a:

- El equilibrio del sistema familiar: mejora en el cuidado y educación de los hijos y en la convivencia familiar (hábitos, rutinas, pautas educativas...).
- La integración social de sus miembros: favoreciendo su autonomía (adquisición de habilidades sociales básicas y competencias en los diferentes ámbitos socio-relacionales y de desarrollo personal social en los que se enmarca el sujeto).

La intervención se realiza en diferentes áreas de trabajo; con los siguientes objetivos específicos:

Área de desarrollo personal

- ① Promover el desarrollo personal y emocional, así como la autonomía de las personas, mediante la adquisición de habilidades personales y sociales y el impulso de sus potencialidades.

Área de organización familiar

- ① Fomentar la adquisición de hábitos, destrezas y actitudes necesarias para una adecuada organización y dinámica familiar.

Área de educación

- ① Favorecer la integración de los y las menores en el sistema educativo, y motivar la participación de los individuos y de los miembros del grupo familiar en acciones formativas adecuadas a su edad y perfil.

Área de educación para la salud

- ① Fomentar hábitos, conocimientos y actitudes que incidan en una salud (individual y familiar) integral.

Área de apoyo a la inserción laboral

- ① Favorecer la inserción sociolaboral de las personas mediante la adquisición de habilidades prelaborales que favorezcan la búsqueda (autónoma) de empleo y orientar hacia la formación/capacitación laboral.

Área de ocio y tiempo libre

- ① Favorecer un ocio saludable, compartido, estructurado y socializador.

Área de convivencia en el entorno social

- ① Promover la implicación y participación en la dinámica y actividades municipales.

4.2.C.1.3. Contenidos y metodología.

La educación familiar, dentro de las intervenciones que se pueden llevar a cabo en familia, es sin duda de las más eficaces, flexibles y dinámicas. El trabajo desde el propio domicilio permite detectar, prevenir y solventar las situaciones de riesgo, algo que desde otra perspectiva sería más complicado y lento en el tiempo.

Desde el programa se interviene en el domicilio familiar con el fin de aportar herramientas y estrategias que faciliten el manejo o la modificación y mejora de las dificultades planteadas.

La intervención es llevada a cabo por un educador de familia que acompaña y apoya a los grupos familiares en la adquisición de nuevas habilidades y aptitudes parentales; siempre en base a un trabajo en red y coordinado con las trabajadoras sociales de referencia y los recursos que intervienen con las familias desde otros ámbitos (educativo, sanitario, etc.).

La intervención se desarrolla con todos los miembros del grupo familiar, de manera individual y grupal, incidiendo especialmente en aquellos aspectos que afectan o pudieran afectar a la responsabilidad de los adultos y, por tanto, a los menores.

Contempla, pues, la interrelación de la familia con los sistemas social, sanitario, laboral, escolar, cultural y comunitario. Busca, en cuanto proceso de aprendizaje social, la obtención de habilidades mediante la interiorización de valores, normas y pautas de comportamiento.

Las herramientas facilitadas a individuos y familias potencian sus capacidades, mejoran su autonomía, favorecen un marco de convivencia saludable y una relación positiva con el entorno para preservar la convivencia familiar o procurar su recuperación, mejorando o restableciendo el desempeño de las funciones de protección y socialización.

No obstante, la situación sanitaria durante este año 2020 ha supuesto que la metodología de trabajo haya tenido que ser flexibilizada y adaptada por parte del equipo, una vez retomado el servicio a principios de septiembre tras el cese de la intervención desde la cuarentena que se inició en marzo de este mismo año.

Así, la intervención, cercana y significativa que se venía dando en los domicilios, ha sido adaptada a los protocolos sanitarios y de seguridad, atendiendo también a las cuarentenas decretadas en cada municipio y tiempos concretos. Las principales medidas adoptadas han sido las siguientes:



- El uso de la videollamada ha permitido acceder al entorno doméstico con varios miembros de la unidad en una misma sesión, sin ponerles en riesgo a ellos, ni al personal educativo, teniendo la posibilidad de continuar con el trabajo en dicho entorno.
- Se han incrementado las llamadas telefónicas y la comunicación a través de canales de mensajería instantánea, lo que facilita la continuidad del contacto, especialmente durante periodos de aislamiento.
- Siempre que la climatología lo ha permitido, el equipo se ha adaptado al uso de los espacios públicos, como parques y entornos cercanos a los domicilios, para poder ver presencialmente a las familias o a los menores de dichas familias y no perder el contacto presencial.
- Cuando no ha sido posible por la meteorología se han tenido sesiones presenciales en servicios sociales, adaptando despachos y salas de acuerdo a las medidas de seguridad sanitarias.

La intervención socioeducativa familiar se caracteriza porque:

- Considera a la persona/familia –y en ella, a cada uno de sus miembros- como destinataria del Servicio; ofreciendo respuestas específicas para cada uno/a.
- Respeta y muestra tolerancia ante los diversos estilos educativos que desempeñan las familias, siempre que no pongan en riesgo la protección y buen desarrollo de los/as menores.
- Permite generar vínculos y afectos de confianza y respeto entre las familias y los educadores, favoreciendo que las familias sean las protagonistas del proceso, con las mínimas interferencias posibles de las profesionales; siempre en un marco de confidencialidad.
- Como fin último persigue la autonomía psicosocial de todos los miembros de las familias, favoreciendo que la intervención sea reducida en el tiempo evitando lazos de dependencia o situaciones cronificadas.
- Favorece el crecimiento y especialización de las profesionales, que requieren, de formaciones continuas adaptadas a las demandas contemporáneas. Es evaluable y busca la excelencia.
- Garantiza la obtención eficaz y eficiente de los resultados esperados (planificados), respetando ritmos y necesidades.
- Los contenidos trabajados son actuales y adaptados a sus necesidades, alguno de ellos son: pautas de organización familiar, pautas de comunicación intrafamiliar, orden domésticos, ocio familiar, ocio adolescente (redes, imagen, consumo), integración social y comunitaria, acompañamiento educativo...
- Está documentada, es evaluable y persigue la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el tiempo.
- Tiene un valor que permanece en el tiempo y es transferible.

El proceso de intervención se puede ilustrar mediante el siguiente esquema:



La metodología que sigue la intervención por fases es la siguiente:

Fases de la Intervención	
1. Valoración y derivación	<p>Identificación de usuarios por la Unidad de Trabajo Social.</p> <p>En el equipo se valoran los casos detectados por los trabajadores sociales y las solicitudes recibidas directamente de usuarios/as o de otros recursos (centros educativos, centros de salud); una vez diagnosticados seleccionan y priorizan los casos a derivar al Programa de Educación Familiar.</p> <p>En esta derivación ya hay un breve diagnóstico de la problemática familiar.</p>
2. Presentación conjunta	<p>Presentación de la familia al educador en las instalaciones de Servicios Sociales. En este acto es deseable que estén el mayor número de integrantes de las familias, la trabajadora social de referencia y el educador familiar.</p>
3. Diseño de intervención	<p>El educador familiar tiene un período máximo de 1 mes de intervención en domicilio en el que valora la situación familiar; en este plazo de tiempo diseña el Plan de Intervención Familiar. Marca objetivos, tiempos, indicadores y tareas; este trabajo se realiza en coordinación con la trabajadora social de referencia.</p>
4. Implementación	<p>Desarrollo de la propia intervención en el domicilio. Las intervenciones tienen un máximo de tiempo establecido de 12 meses, momento en el que se realiza una evaluación, y si fuera necesario y de manera excepcional se ampliará la intervención a 6 meses más.</p>
5. Evaluación final	<p>Valoración del Plan, consecución de objetivos y cierre de la intervención.</p>
Valoración y seguimiento semestral en cada familia.	



4.2.C.1.4. Temporalización.

El servicio se presta durante todo el año, interrumpiéndose sólo en el mes de agosto, con una dedicación de 29 horas semanales para Torreldones y Hoyo de Manzanares y 29 horas semanales para Alpedrete y Moralzarzal.

En general, los educadores dedican 4 tardes semanales a la intervención con familias (incluyendo la planificación y registro) y una mañana a tareas de coordinación y planificación.

La distribución horaria va cambiando con cada nueva baja y alta en el programa, destacándose las dificultades encontradas a la hora de encajar los horarios de algunas familias con los del servicio.

El horario del servicio está establecido por la tarde, con variaciones excepcionales en periodos de semana santa y vacaciones estivales (escolares). Estas excepciones responden a una adaptación del Servicio de Educación Familiar a las necesidades específicas de las familias (conciliación familiar) en los periodos de vacaciones escolares.

Los horarios de entrada y salida han llegado a modificarse puntualmente para dar respuesta a familias que de otra manera no podrían acceder al Servicio; y en ocasiones, ha sido necesario mantener sesiones de trabajo familiar o con algún miembro en horario de viernes por la mañana, y recuperar así alguna sesión coincidente con festividad o como única forma de atender a personas que por su horario no estaban disponibles en otro momento.

Como ya se ha indicado, en 2020 el servicio se suspendió en marzo tras el estado de alarma, retomándose en septiembre. El horario también se ha visto flexibilizado aún más a partir de septiembre para dar respuesta a las necesidades de conciliación familiar y de coordinaciones profesionales.

4.2.C.1.5. Participación global.

Antes de desglosar los datos cuantitativos de la intervención, es importante destacar que al ser suspendida la intervención del Servicio de Educación Familiar el mismo lunes 16 de marzo, los datos que arroja esta memoria corresponden a los meses de enero - 15 de marzo y septiembre - diciembre.

Número de familias y personas atendidas

Durante este año 2020 se ha atendido a 30 familias. El conjunto de personas con las que se ha intervenido asciende a un total de 103.

A continuación, se analizan con mayor profundidad estos datos, presentándolos desglosados por municipios y referidos a adultos y menores de 18 años.

Número de familias y personas atendidas durante el año 2020

Municipio	Nº familias		Nº miembros unidad familiar beneficiarios directos			
	Número	Porcentaje	Adultos	Menores	Total	Porcentaje
Torrelodones	10	33%	16	16	32	31%
Hoyo de Manzanares	6	20%	9	9	18	17%
Alpedrete	7	23%	13	14	27	26%
Moralzarzal	7	23%	12	15	27	26%
Total	30	100%	50	54	104	100%
Porcentaje			48%	52%	100%	

Durante este año se han contabilizado un total de 11 bajas y 10 altas.

Respecto a las bajas: 6 han sido por cumplimiento de objetivos, 3 por negarse a la intervención, 1 por traslado de expediente a otro domicilio y 1 por derivación a otro recurso.

En cuanto al número de familias al cierre del año el lote 1 cuenta con 11 familias en intervención y a la espera de una nueva derivación, y el lote 2 cuenta con 10 familias en intervención a la espera de dos derivaciones (una en cada municipio).

4.2.C.1.6. Intervenciones desarrolladas.

La intervención familiar comprende numerosas y diferentes acciones dentro del ámbito familiar, educativo, sanitario y personal. El equipo educativo va definiendo estas acciones en base a las necesidades, demandas y/o situaciones de crisis que se estén produciendo.

Con las 30 familias atendidas se han llevado a cabo las siguiente actividades:

- Visitas domiciliarias: se refiere a todas aquellas actuaciones realizadas dentro del domicilio de las familias, con uno o varios de sus miembros. Respecto al año anterior, en el que se dieron 298 visitas domiciliarias, se han reducido hasta las 59, siendo casi todas ellas previas al periodo de estado de alarma. Este tipo de intervención, se ha suplido con las videollamadas y entrevistas en otros lugares, que sí se han visto incrementadas respecto a años anteriores.



- Entrevistas: entrevistas individuales o familiares, actuaciones realizadas con uno o más miembros de la familia fuera del domicilio, en despacho, en un parque, una plaza, etc. Este tipo de intervención también se ha visto incrementada, incluyendo parques y despachos de Servicios Sociales, las dos posibilidades de presencialidad, dada la situación sanitaria. Así, pese a los 6 meses de cese de la actividad del servicio, este dato se ha visto incrementado de 127 actuaciones en 2019, a 169 actuaciones de 2020.
- Acompañamientos: se refiere a actuaciones en las que el educador acompaña a la familia a un recurso para favorecer el cumplimiento de los objetivos de la intervención. Se diferencian los acompañamientos en función de la tipología del recurso al que se produce el acompañamiento.
- Coordinación con trabajadores/as sociales: espacios de coordinación con la trabajadora social referente del caso, siempre que se refieran a la intervención con una de las familias. Cabe destacar que este tipo de intervención se ha visto reducida durante el 2020, dada la situación de excepcionalidad en la que se encuentran las familias y los servicios. El número de intervenciones ha pasado de 303 en todo el 2019 a 189 en solo 6 meses de 2020.
- Coordinación con otros recursos: espacios de coordinación con profesionales de otros recursos (educativos, sanitarios, terapéuticos, de inserción laboral...) que forman parte de la red de profesionales de la familia (se excluyen por tanto gestiones o contactos con recursos con los que no se trabaja en red).
- Seguimiento telefónico: llamadas telefónicas a la familia de al menos 10 minutos y con contenido relacionado con los objetivos a trabajar (obtener información, facilitar información, reflexionar, reforzar un mensaje, mantener una entrevista de coordinación previa con los padres para preparar una sesión con los hijos...). Se excluyen por tanto las llamadas para acordar o cancelar citas, por ejemplo. Desde septiembre de 2020, estas llamadas se han combinado con las videollamadas. Este tipo de intervención se ha visto también incrementado ya que ha sido uno de los medios de acceso a la unidad familiar en domicilio, pasando de 86 en 2019 a 188 solo en los 6 meses de actividad del servicio en 2020.

Cabe destacar que, debido a la situación sanitaria mencionada, muchas de las situaciones de crisis y conflicto se han visto agravadas por el aislamiento generado durante los periodos de cuarentena, en los que se ha visto dificultado el acceso de estas familias a los servicios de prevención, debido a la brecha digital, bien sea por falta de medios o por la falta de conocimientos y habilidades para el manejo de dichos medios telemáticos.

Para llevar a cabo un análisis más detallado del desarrollo del programa, desglosaremos los datos de las intervenciones en: actuaciones desarrolladas, tipologías de convivencia, áreas de trabajo llevadas a cabo, problemáticas atendidas y origen de las familias.

Actuaciones desarrolladas

La visita domiciliaria y las coordinaciones con el equipo de trabajadores/as sociales representan las bases fundamentales que consolidan y fundamentan el servicio de educación familiar. Habitualmente, las llamadas, acompañamientos, seguimientos telefónicos e intervenciones grupales representan un porcentaje mucho menor, no obstante durante este año 2020, en el que la metodología de intervención se ha visto adaptada a los protocolos sanitarios y de seguridad decretados, se han visto modificados los porcentajes respecto a años anteriores, siendo las intervenciones de carácter indirectas significativamente superiores (422) a las intervenciones de carácter directo (231).

Actividades		Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
DIRECTAS	Visitas domiciliarias	13	7%	18	18%	6	3%	22	11%	59	8,91
	Entrevistas en otros lugares	35	19%	16	16%	67	39%	63	31%	181	27,34
	Acompañamiento Educación	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,00
	Acompañamiento Serv. Sociales	0	0%	0	0%	0	0%	2	1%	2	0,30
	Acompañamiento Salud	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0,00
	Acompañamiento Otros	1	1%	0	0%	0	0%	0	0%	1	0,15
	Subtotal	49		34		73		87		243	36,71
INDIRECTAS	Coordinación TTSS	62	33%	32	32%	50	29%	48	24%	192	29,00
	Coordinación Educación	4	2%	1	1%	8	5%	15	7%	28	4,23
	Coordinación Salud	0	0%	0	0%	0	0%	1	0%	1	0,15
	Coordinación Otros	9	5%	4	4%	3	2%	1	0%	17	2,57
	Llamadas telefónicas	65	34%	29	29%	38	22%	49	24%	181	27,34
	Subtotal	140		66		99		114		419	63,29
Total		189		100		172		201		662	100
%		29%		15%		26%		30%		100%	

Tipología de convivencia

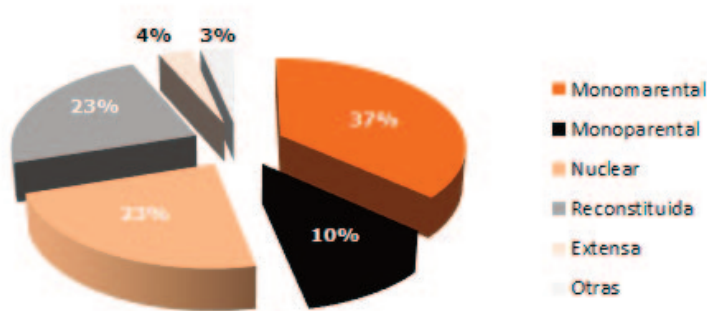
La tipología de familia monomarental ha sido la más atendida, el 37% del total, porcentaje que ha crecido respecto al 2019 en 12 puntos, situándose a la cabeza en este periodo y desbancando a la familia nuclear que el año pasado contaba con 39 puntos porcentuales. Otro indicador más de las situaciones de crisis de las familias que son sujeto de intervención.

Las tipologías que le siguen son las nuclear y reconstituida, ambas con 23%. En cuanto a las familias reconstituidas también han crecido a nivel de intervención pasando de un 14% del año pasado al ya mencionado 23%.

Respecto a las otras tipologías la monoparental se mantiene y la que ha caído ha sido la modalidad de familia extensa, siendo el año pasado un 9% y este 2020 un 3%.



Tipología	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Monomarental	4	2	2	3	11	36,67
Monoparental	0	1	1	1	3	10,00
Nuclear	1	3	1	2	7	23,33
Reconstituida	4	0	2	1	7	23,33
Extensa	0	0	1	0	1	3,33
Otras	1	0	0	0	1	3,33
Total	10	6	7	7	30	100
%	33,33	20,00	23,33	23,33	100,00	



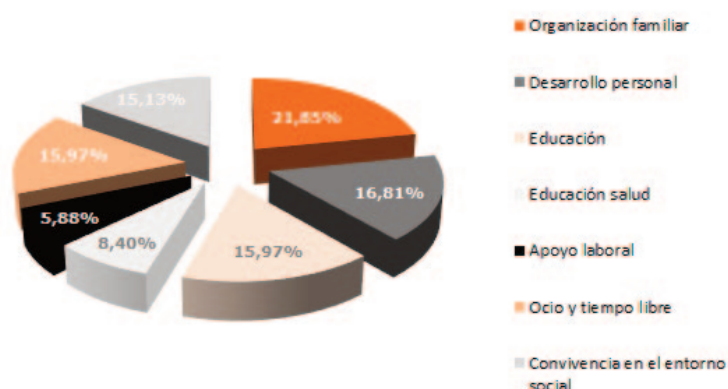
Áreas de trabajo atendidas

El objetivo fundamental del programa es la mejora de la convivencia y las relaciones familiares, que se sustenta en el trabajo de las áreas de organización familiar y desarrollo personal. Hay que mencionar que respecto al año anterior los porcentajes están bastante más igualados y no hay tanta diferencia entre ellos, es más, aparece con 6 puntos porcentuales el área laboral, que a pesar de estar el servicio de orientación laboral, también se está trabajando esta área con algunas familias.

Es importante resaltar esto ya que analizando este dato y dichas situaciones familiares, se puede concluir que respecto al periodo anterior se está trabajando con familias con una situación más precaria y que disponen de menos recursos económicos, teniendo en muchos casos que recurrir a ayudas sociales de carácter económico, ya sea de manera puntual, o en algunos casos de manera periódica, recurriendo también a los vales de alimentos en bastantes casos.

Esto ha sido a consecuencia en algunos casos derivados de la situación de la pandemia, pero en otros muchos no. La conclusión que se obtiene de esto es que hay una mayor precarización de la sociedad, sobre todo de las clases socioeconómicas bajas, que ya de por sí, estaban conviviendo con situaciones muy difíciles en todas las áreas de intervención, pues esta situación se ha agravado de manera general en las familias que se atienden y en la sociedad en general.

Áreas de intervención	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Organización familiar	9	18,00	6	20,00	7	24,14	4	40,00	26	21,85
Desarrollo personal	8	16,00	6	20,00	5	17,24	1	10,00	20	16,81
Educación	7	14,00	5	16,67	5	17,24	2	20,00	19	15,97
Educación salud	6	12,00	3	10,00	1	3,45	0	0,00	10	8,40
Apoyo laboral	5	10,00	0	0,00	2	6,90	0	0,00	7	5,88
Ocio y tiempo libre	7	14,00	5	16,67	5	17,24	2	20,00	19	15,97
Convivencia entorno social	8	16,00	5	16,67	4	13,79	1	10,00	18	15,13
Total	50	42,02	30	25,21	29	24,37	10	8,40	119	100



Problemáticas atendidas

Al igual que en el periodo anterior las tres problemáticas más atendidas son la dificultad en el establecimiento de normas y límites (17%), la dificultad en la convivencia familiar (16%) y las dificultades en la organización doméstica (15%), habiendo un aumento de los temas educativos escolar-académico (12%) y carencias de relación con el entorno (10%).

Estas problemáticas están muy unidas y suelen coexistir por lo general en las familias que se atienden. La falta de normas y límites propicia en muchos casos un malestar en la convivencia familiar, acompañado todo esto de un gran número de conflictos, en los cuales la función del Servicio de Educación Familiar es reducirlos o mediar en ellos, para conseguir esa mejora. Esta parte ocupa una parte considerable de tiempo, ya que en determinados casos la estrategia de la mediación está muy presente en las sesiones.

Estos datos siguen apoyando lo que ya se mencionaba antes, que las dificultades sociales



de las familias atendidas cada vez son mayores y haya que trabajar más tiempo con ellas.

Cabe destacar que esto no es la norma en algunos casos donde no existe tanta conflictividad, ya que en familias donde hay una carencia relativa a la hora de establecer normas y límites y que tienen dificultad en la organización de hábitos y rutinas, es decir con indicadores de riesgo bajos, las mejoras en las dinámicas familiares son sustanciales en periodos de tiempos cortos, consiguiendo objetivos de manera rápida y eficiente. Es en este tipo de familias, donde una vez realizado el trabajo inicial por el que se derivaba, por lo general, se amplía, trabajando otros aspectos que inciden en una parte más de gestión emocional, afianzamiento de las relaciones familiares, y en definitiva de una mayor calidad en todos los sentidos.

Problemática	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Dificultades en la cobertura de necesidades básicas	8	5,33	4	2,67	0	0,00	0	0,00	12	8,00
Protección/Prevención	0	0,00	1	0,67	0	0,00	0	0,00	1	0,67
CAF	1	0,67	3	2,00	0	0,00	0	0,00	4	2,67
Protección	0	0,00	2	1,33	0	0,00	0	0,00	2	1,33
Medidas judiciales	0	0,00	1	0,67	0	0,00	0	0,00	1	0,67
Normas y límites	8	5,33	6	4,00	6	4,00	6	4,00	26	17,33
Dificultades en la convivencia familiar	8	5,33	5	3,33	6	4,00	5	3,33	24	16,00
Violencia Familiar	1	0,67	3	2,00	1	0,67	2	1,33	7	4,67
Dificultades en la organización doméstica	9	6,00	6	4,00	4	2,67	4	2,67	23	15,33
Drogodependencia	1	0,67	0	0,00	1	0,67	0	0,00	2	1,33
Salud Mental	3	2,00	3	2,00	1	0,67	1	0,67	8	5,33
Diversidad funcional	3	2,00	2	1,33	0	0,00	0	0,00	5	3,33
Absentismo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	2	1,33	2	1,33
Escolar/académico	5	3,33	5	3,33	5	3,33	3	2,00	18	12,00
Carencias de relación con el entorno	8	5,33	5	3,33	2	1,33	0	0,00	15	10,00
Total	55	36,67	46	30,67	26	17,33	23	15,33	150	100,00



El área de normas y límites es el área de mayor intervención. Dicho aspecto se trabaja en casi la totalidad de las familias en intervención y esto refleja una globalidad en lo que a este aspecto se refiere puesto que, en todos los municipios, hay una gran diversidad de familias. Da igual el nivel socio económico de la familia, ya que no es un aspecto significativo. Hay una dificultad clara a la hora de establecer tanto normas como límites, ya sea porque no se han tenido modelos educativos adecuados, por la ausencia de tiempo en algunos casos, por situaciones conflictivas dentro del seno familiar o por escasez de tiempo debido a largas jornadas de trabajo. Ya se mencionaba el año pasado que algunas de las familias han recurrido a "internados", lo que ha ocurrido nuevamente este año. Esta opción es indiferente del nivel socio económico de las familias.

La dificultad a la hora de establecer normas y límites deriva en algunos casos en situaciones de violencia familiar de los/as menores hacia los padres y/oo madres, dándose situaciones realmente preocupantes y donde en alguna ocasión se ha tenido que avisar a los cuerpos de seguridad del estado. En algunos casos se trata de familias con dinámicas familiares muy complejas, donde la intervención se centra en la contención de episodios violentos y la dotación de herramientas y estrategias que reduzcan el riesgo de vivir situaciones graves que acaban traduciéndose en delitos.

Por tanto, una metodología que se ha venido utilizando ha sido el trabajo conjunto con el servicio de terapia familiar y también con otros recursos específicos, sobre todo de salud, más concretamente con salud mental. Como no, también hay que destacar el trabajo que se hace de manera conjunta con las Unidades de trabajo social, que debido a la gran complejidad de muchos de los casos, se han realizado coordinaciones semanales y se han elaborado pautas de intervención de manera conjunta.

Por el contrario, algunas familias demandantes de ayuda para establecer normas y límites, son familias estructuradas, que simplemente demandan un apoyo o supervisión en su quehacer diario, con un alto nivel de receptividad y con un alto grado de satisfacción en cuanto al cumplimiento de objetivos; en estos casos el tiempo de intervención se reduce bastante del que se ha mencionado en otros apartados.

Origen de las familias atendidas

La nacionalidad mayoritaria atendida es la española, con un 57%.

El resto de familias migrantes, que están representadas con un 43%, se compone de un total de 9 nacionalidades más, entre las cuales se encuentran la colombiana, la paraguaya, la peruana y la marroquí con 2 familias y la boliviana, la búlgara, la caboverdiana, la rusa y la estadounidense con una familia cada nacionalidad.

Respecto a los datos del año pasado el porcentaje de familias españolas ha descendido un 20%.



Origen	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
España	6	60%	4	67%	3	43%	4	57%	17	57%
Colombia	0	0%	0	0%	2	29%	0	0%	2	7%
Paraguay	1	10%	0	0%	1	14%	0	0%	2	7%
Perú	0	0%	0	0%	0	0%	2	29%	2	7%
Bolivia	0	0%	1	17%	0	0%	0	0%	1	3%
Bulgaria	0	0%	0	0%	0	0%	1	14%	1	3%
Marruecos	2	20%	0	0%	0	0%	0	0%	2	7%
Rusia	0	0%	0	0%	1	14%	0	0%	1	3%
Bélgica	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Cabo Verde	1	10%	0	0%	0	0%	0	0%	1	3%
EE.UU.	0	0%	1	17%	0	0%	0	0%	1	3%
Total	10		6		7		7		30	

4.2.C.1.7. Evaluación.

Cabe destacar que este año hubo una paralización del Servicio desde el día 16 de marzo hasta el 7 de septiembre por la circunstancia excepcional de la pandemia, lo que ha afectado de manera significativa al Servicio de educación familiar. Durante este periodo de tiempo las familias que estaban siendo atendidas han vivido situaciones en las cuales sus problemáticas se han visto agravadas, desde incrementos en los conflictos familiares, dificultades en la gestión de tareas telemáticas, pérdidas de empleo, renuncia a acogimientos familiares, agravamientos de problemas de salud mental, etc. Todo esto ha hecho que las dinámicas hayan empeorado considerablemente en la mayoría de ellas. En algunos casos, dichas familias sí han reclamado la atención del Servicio, alguna de ellas con situaciones verdaderamente insostenibles, llegando incluso a tener que renunciar a un acogimiento familiar.

Una vez retomado el Servicio de educación familiar, una demanda recogida por parte del equipo educativo ha sido la dificultad de adaptar las herramientas existentes a la situación actual y el esfuerzo para establecer nuevas estrategias para la intervención, ya que el propio equipo no ha estado exento, como el resto de la población, de problemáticas personales derivadas de la pandemia.

Una vez retomado el trabajo ha habido que afrontar cambios importantes en la estructura del Servicio, ya que las citas familiares para entrevista o visita, en su gran medida pasaron a ser telemáticas, a través de llamada o videollamada.



Otro aspecto a tener en cuenta ha sido la dificultad de retomar la normalidad en cuanto a las intervenciones, coordinaciones, establecimiento de horarios, altas, bajas, etc. Después de un periodo de tiempo tan largo, las necesidades, rutinas, disposición y receptividad de las familias ha cambiado en muchos casos, y ha llevado a dar algunas bajas como rechazo a la intervención debido a la baja motivación tras un periodo tan largo sin contacto con los profesionales. En este sentido, cabe destacar que se ha producido cambio de un profesional, lo que ha supuesto una dificultad añadida al “reenganche” de las familias en un contexto de tanta incertidumbre para ellas. En algunos casos se han dado bajas debido a que las familias preferían no seguir con el Servicio, y en otras se ha tomado la decisión desde Servicios Sociales. Lo que sí se ha de tener en cuenta es que con las familias que se venía trabajando, ha habido un alto grado de consecución de los objetivos establecidos anteriormente a la pandemia.

Después de este periodo de vuelta a la intervención, se ha personalizado aún más en cada familia, tanto las prioridades como la forma de intervención (telemática o presencial).

Desde un principio se primó el teletrabajo, pero a medida que ha ido pasando el tiempo, se ha ido recuperando la presencialidad, sobre todo con las citas y entrevistas, ya que una parte fundamental del Servicio de educación familiar es el establecimiento del vínculo y la atención directa.

Por aspectos de seguridad se determinó no acudir a los domicilios para realizar la intervención, por lo que las citas han sido en despacho o en espacios abiertos. Dependiendo de cada familia se han ido modificando y adaptando un tipo u otro de citas, aunque también se ha tenido en cuenta el proceso o momento vital de cada familia.

Hay que mencionar que también se ha ido dando forma a las coordinaciones, utilizando todos los medios posibles: de manera presencial o través de llamadas, videollamadas o correos electrónicos.

Destacar también la flexibilidad por parte de las educadoras en su horario de trabajo, ya que en muchas ocasiones las coordinaciones con las Unidades de Trabajo Social y las presentaciones familiares en la fase de derivación, han tenido que ser en un horario distinto al habitual para adaptarse así a la presencia o no de las trabajadoras sociales en los Centros de Servicios Sociales.

Hay que reseñar el número de altas: en Torrelozón y Hoyo de Manzanares se ha llegado al tope de la ratio, y en Alpedrete y Morzarzal, a pesar de las bajas que se han dado, se ha llegado a los 10 casos, a la espera de dos altas previstas (una de cada municipio).

El periodo de septiembre a diciembre se ha caracterizado por ser un tiempo en el cual el Servicio ha estado sometido a un constante cambio, ya que ha sido costoso retomar unas rutinas en cuanto a horarios de citas, coordinaciones, el periodo de adaptación de la nueva educadora, reuniones de coordinación entre educadores, establecimiento de nuevas líneas de intervención, refuerzo de la intervención en sí, etc.

La lectura final que se saca de todo esto es la capacidad sobre todo de las familias y también del equipo educativo a sobreponerse a situaciones de adversidad, donde haciendo una lectura objetiva se ha vuelto a recuperar una dinámica de trabajo en la que rápidamente se ha observado una evolución muy positiva, obteniendo consecución de objetivos con las familias y observando que se han consolidado aspectos que un principio parecían difíciles de sostener y conseguir.



Para cerrar, mencionar que se viene valorando desde hace tiempo en el Servicio de educación familiar, la importancia del trabajo desde la prevención, una fase en la que es más fácil no solo prevenir, sino lograr unos indicadores de éxito con mayor eficacia y rapidez, traduciéndose esto es una posibilidad de atención a un mayor número de familias, ya que cuando el perfil de las familias es de una alta complejidad, se requieren de mayor número de recursos, tanto económicos como humanos, lo que al final se traduce en un mayor coste para la administración.

4.2.C.1.7. Coste del servicio.

El coste de este servicio de enero a diciembre ha sido de **32.258,90 €** asumidos por la Mancomunidad THAM.

4.2.C.2. Servicio de Terapia Familiar.

La terapia familiar se enfoca a la mejora de las relaciones y patrones conductuales familiares como un todo, así como entre miembros individuales y grupos o subsistemas dentro de la familia. Pone el énfasis en las relaciones que se producen en el interior de la familia, teniendo en cuenta los diferentes roles de los miembros y atendiendo las consecuencias del síntoma que se da en el sistema familiar. También destaca como característica la contextualización en el sistema familiar de cualquier evento, acción o juicio. El terapeuta trabaja desde dentro del sistema familiar.



Este programa nació como respuesta a la necesidad de prestar un servicio especializado que garantizara la atención a familias en situación de crisis o conflicto familiar, con el objetivo de proteger a los menores, así como de evitar situaciones de riesgo en el núcleo familiar, velando así por el cumplimiento de las leyes que en materia de protección a la infancia y a la familia se han dictaminado en la Comunidad de Madrid.

Es un servicio que pretende garantizar los derechos de la Ley 6/95 de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid y 1/96 de Protección Jurídica del Menor. Para ello es necesario dotar a las familias de las herramientas y habilidades necesarias para su desarrollo, haciendo especial hincapié en la atención de los menores.

Este recurso de la Mancomunidad se ha convertido en uno de los más valorados por los trabajadores sociales en la atención y seguimiento de tratamientos familiares. Es un servicio que está continuamente adaptándose a las necesidades de nuestras familias, se trabaja en permanente coordinación con las trabajadoras sociales porque es uno de los más sensibles a una buena y fructífera relación entre los diversos profesionales que trabajan con una misma familia.

Dentro de la Mancomunidad podemos destacar que este servicio se va consolidando cada año y durante el año 2019 se ha continuado con un servicio prestado por dos psicoterapeutas, una de ellas coordinadora del servicio.

4.2.C.2.1. Destinatarios.

El servicio va dirigido esencialmente a grupos familiares que, estructurados o no, con separación o sin ella, pero con hijos menores, se hallan en situación de deterioro, y que habiendo solicitado ayuda a los servicios sociales se ha valorado la psicoterapia como recurso de resolución.

Desde este proyecto psicosocial se pretende dar respuesta a:

- 1 Familias en alto riesgo social.
- 2 Familias funcionales en crisis, donde uno o más de sus miembros del sistema desarrollan sistemas diversos.



- ③ Parejas que demandan terapia a causa de sus conflictos conyugales, que influyen directamente en sus hijos.
 - Familias que sufren desequilibrios en la estructura familiar.
 - Incapacidades para ajustarse a las transiciones del ciclo vital.
 - Familias con dificultades en la comunicación.
 - Conductas inadaptadas.
 - Núcleos familiares que presentan dificultades en el manejo de conductas de niños y adolescentes.
 - Ansiedad, depresión.
 - Duelos no resueltos.
 - Dificultad en el manejo de relaciones sociales, escolares y laborales, entre otras.
- ④ Exploración de menores.

4.2.C.2.2. Objetivos.

Los objetivos son los siguientes:

- ① Intervenir en aquellas situaciones familiares donde se produce un conflicto y cuya consecuencia es un bloqueo en su manera de hacer, causando una repetición de las soluciones intentadas que acaba generando síntomas.
- ② Fomentar el desarrollo de habilidades, competencias y recursos que permitan a la familia afrontar los problemas, crisis o desajustes que surgen en su seno con mayores posibilidades de éxito.

No obstante, se destaca que el servicio tiene como principal objetivo la prestación de intervenciones psicosociales especializadas –psicoterapias concretamente– a usuarios de los servicios sociales, como recurso para las intervenciones que el equipo de servicios sociales lleva con sus usuarios. En esencia, es concebido como una herramienta de trabajo a utilizar dentro del diseño de intervención global que para un caso tenga el trabajador social al frente del mismo, cuando estime que el caso lo pueda requerir, y así pasa a ser una de las posibles actuaciones dentro de la cartera de recursos para las intervenciones de los profesionales de la THAM.

4.2.C.2.3. Temporalización.

El Servicio de Terapia Familiar está organizado con dos psicoterapeutas que pasan consulta, cubriendo entre ellas cuatro días de atención en un horario que se adapta a las necesidades de los usuarios, de 10 a 21 horas, realizando un total de 100 horas al mes.

El servicio se presta en Torrelodones, en Hoyo de Manzanares, y en Moralarzal, donde se atienden a los/las usuarios/as de Moralarzal y de Alpedrete. En algún caso excepcio-

nal, por disponibilidad o por petición de los usuarios, se les ha atendido en el municipio que no le correspondía.

4.2.C.2.4. Intervención y perfil de las familias atendidas.

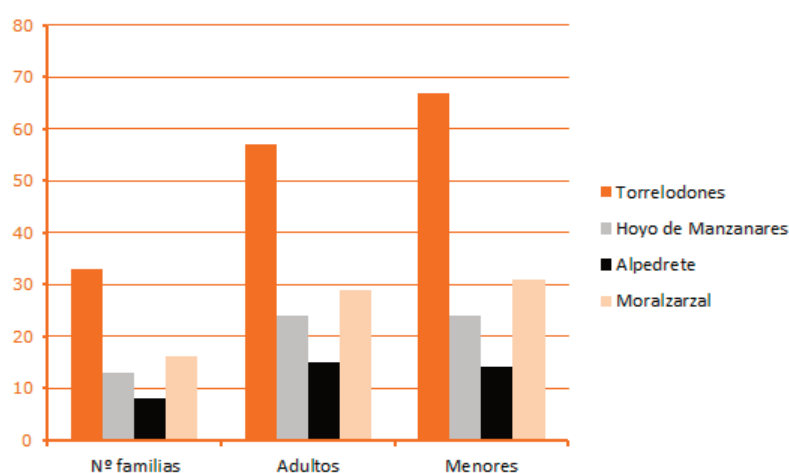
Intervenciones por municipio.

En 2020 se han atendido un total de 70 familias (33 de Torrelodones, 13 de Hoyo de Manzanares, 8 de Alpedrete y 16 de Moralarzaral), de las cuales 28 ya eran atendidas en el 2019 y 42 son incorporaciones nuevas en este año.

Perfil de las familias atendidas.

Municipio, número de familias, adultos y menores

Municipio	Familias		Adultos		Menores		Total	
	Nº	%	Hombres	Mujeres	Chicos	Chicas	Personas	%
Torrelodones	33	47,14	24	33	38	29	124	47,51
Hoyo de Manzanares	13	18,57	10	14	12	12	48	18,39
Alpedrete	8	11,43	8	7	11	3	29	11,11
Moralzarzal	16	22,86	12	17	18	13	60	22,99
Total	70	100	54	71	79	57	261	100
			125		136			

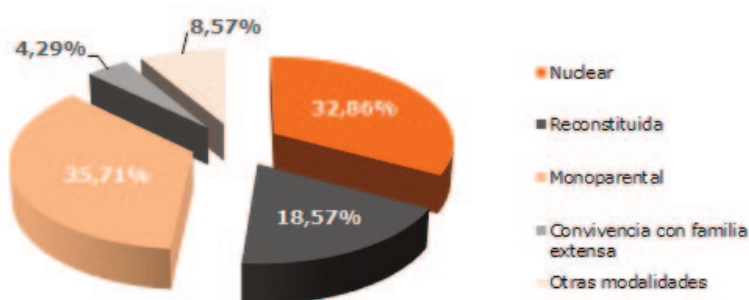


El mayor porcentaje de familias es de origen español, estando repartido el porcentaje restante en diferentes nacionalidades como indican los datos de la tabla.

Origen	Nº de Familias	%
España	59	84,29%
Bélgica	2	2,86%
Bulgaria	1	1,43%
Colombia	2	2,86%
Italia	1	1,43%
Marruecos	1	1,43%
Paraguay	1	1,43%
Perú	2	2,86%
Venezuela	1	1,43%
Total	70	100%

La **tipología** de estas familias es la siguiente:

- Torrelodones: 11 monoparentales, 15 nucleares, 1 de otras modalidades y 6 reconstruidas.
- Hoyo de Manzanares: 1 convivencia con familia extensa, 6 monoparentales, 1 nuclear, 1 de otras modalidades y 4 reconstruidas
- Alpedrete: 1 convivencia con familia extensa, 2 monomarentales, 4 nucleares y 1 de otras modalidades.
- Moralzarzal: 1 convivencia con familia extensa, 6 monoparentales, 3 nuclear, 3 de otras modalidades, y 3 reconstruida.



Este año el mayor porcentaje de las familias ha sido nuclear, siguiéndole el modelo de familia monoparental.

4.2.C.2.5. Datos de las intervenciones.



Hay que tener en cuenta que desde este servicio se da prioridad a las familias que tienen hijos menores de edad.

El tipo de problemática que más se ha atendido ha sido aquella donde el origen de la alteración no se encuentra en una única causa sino en la conjunción de múltiples variables psicosociales de la dinámica de relación de la familia.

4.2.C.2.6. Metodología y técnicas de intervención.

Motivo de la demanda	Nº de familias	Porcentaje sobre total "motivos"	Porcentaje sobre total familias
A. El origen del problema se halla en la alteración psicosocial del menor (0-12), y/o en la carencia de habilidades de afrontamiento y manejo por parte de los adultos.	9	13%	13%
B. El origen del problema se halla en la alteración psicosocial del adolescente con conductas de riesgo (13-18) y/o en la carencia de habilidades de afrontamiento y manejo por parte de los adultos.	15	21%	21%
C. La alteración psicosocial del/los menor/es es respondiente al conflicto de los progenitores durante el proceso de separación/divorcio.	17	24%	24%
D. La alteración psicosocial del/los menor/es es debida a trastorno o dificultades de otra índole entre los m/padres.	3	4%	4%
E. Alteraciones psicosociales en los menores cuya etiología se halla en el psicodiagnóstico individual de alguno de los adultos.	7	10%	10%
F. El origen de la alteración no se encuentra en una única causa sino en la conjunción de múltiples variables psicosociales de la dinámica de relación de la familia.	9	13%	13%
G. El origen del problema se halla en la elaboración de un duelo no resuelto.	0	0%	0%
I. Alteraciones psicosociales en los/las menores cuya etiología se halla en el psicodiagnóstico individual del propio menor.	3	4%	4%
J. Las alteraciones psicosociales del/la menor pueden responder a situaciones de acoso escolar.	1	1%	1%
No caso: No se llegó nunca a iniciar la atención	6	9%	9%
Total	70	100%	
Total familias atendidas	70		100%



Se trata de un servicio personalizado de atención a familias que demandan ayuda psicológica por diferentes motivos. Desde el Servicio de Terapia Familiar se estudia al individuo en su contexto relacional más significativo, que suele ser la pareja, la familia de procreación o la familia de origen. Se proporciona un espacio de escucha, acompañamiento y trabajo, donde se establecerá un contrato de trabajo a través del cual se trata de dar solución a las dificultades planteadas.

Se realiza la derivación del caso desde la Unidad de Trabajo Social al servicio especializado a través de un informe de derivación que cumplimenta el trabajador social referente del caso y envía vía e-mail.

El caso es entonces asignado a los/as psicólogos/as para psicoevaluación y diagnóstico. Al finalizar dicho proceso, se remite por mail intercambio de información multidisciplinar que sirve para un propósito esencial de coordinación cualitativa entre profesionales que incluirá: psicodiagnóstico y etiología, plan de tratamiento y pronóstico, especificando este último punto, motivación / implicación por parte del caso y duración estimada para el logro de objetivos.

El Servicio de Terapia Familiar consta de tres áreas centrales:

- Evaluación, psicodiagnóstico (determinando la etiología de la problemática, si individual o de la interacción familiar), y diseño de proyecto terapéutico.
- Aplicación de terapia.
- Coordinación con el equipo de servicios sociales responsable del caso. La coordinación se da en varios momentos del servicio: recepción de la derivación, presentación del diagnóstico y proyecto, evolución durante la terapia, y aviso de fin por adelantado, para que el /la trabajador/a social pueda revisar los objetivos alcanzados con la familia.

Cuando el caso se considera baja de la atención y tratamiento prestado, se realiza un informe que detalla los objetivos alcanzados para la evaluación del trabajador social.

La coordinación se lleva a cabo en dos modalidades diferenciadas:

- ① **Cualitativa:** incluye las comunicaciones arriba indicadas más una mesa de trabajo conjunta del equipo especializado y el equipo THAM al mes y trimestral. Además, los/as terapeutas participan en la CAF si el caso lo requiere.
- ② **Cuantitativa:** incluye la presentación mensual de casos atendidos con detalle de horas ofrecidas y aprovechadas por caso.

En situaciones en las que se detectan indicadores de patología psiquiátrica con base orgánica o toxicomanía y otras adicciones graves, no se continúa el procedimiento estándar y se procede a contactar rápidamente con el trabajador social de referencia del caso a fin de valorar la intervención adecuada.

La intervención se realiza según las técnicas cognitivas - conductuales y sistémicas. Es realizada por un profesional experto en terapia familiar y se estructura en dos fases:

- Evaluación previa (conocimiento de la historia familiar, de la estructura familiar, etc.).
- Tratamiento orientado a modificar pautas, disfunciones, y/o a establecer acuerdos duraderos. El tratamiento se realiza en entrevistas semanales o



quincenales, en función del proceso de intervención diseñado, pudiendo establecerse con el tiempo seguimientos más esporádicos. Las sesiones se desarrollan durante aproximadamente una hora.

Atención terapéutica telemática debido al Estado de alarma por COVID-9.

Desde el 13 de marzo de 2020 el servicio de Terapia Familiar de la THAM incorpora como recurso la modalidad de atención psicológica no presencial. Por motivo de estado de alarma Nacional por la COVID - 19 desde esa fecha se realiza valoración de todos los casos en activo y se definen como serán las intervenciones en función de valores de urgencia y necesidades particulares.

Se establecen:

- Seguimientos telefónicos con todas las familias en activo con una duración de los seguimientos entre 15 y 30 minutos, en función de cada caso.
- Atenciones no presenciales (entre 50/60 minutos). Las terapeutas se han adaptado a los recursos tecnológicos de las familias, garantizando en todo momento la intimidad y confidencialidad de lo hablado y tratado en las sesiones. Se han realizado video-llamadas por diferentes plataformas de internet y aplicaciones móviles.

De la modalidad de Intervención no presencial prestada en este tiempo se extraen las siguientes consideraciones:

- Familias con poca disponibilidad en sus horarios han agradecido este formato de atención, por la adaptación de los tiempos y evitar de los desplazamientos.
- Familias con pocos recursos económicos, igualmente han agradecido el no tener que emplear dinero en desplazamientos.
- En menores y adolescentes con problemáticas de baja autoestima, desmotivación, poca implicación con la terapia, escasos compromisos personales, conductas de consumo, etc., este tipo de atención ha sido muy acertada para avanzar en objetivos, el hecho de que las terapeutas hayan entrado de alguna forma en su espacio, ha fortalecido el vínculo, se ha ganado en confianza y ha permitido trabajar con otros recursos, como materiales propios del paciente, en estos casos se ha apreciado mayor implicación y una mayor asistencia a las citas programadas y por tanto avances más rápido en algunos objetivos.
- Se ha visto muy positiva la atención no presencial en familias con hijos/as que por el confinamiento se han visto más desbordadas, además de las conflictivas que traían se han añadido nuevos factores estresantes: dificultades en la gestión de los tiempos juntos, atención de tareas escolares, miedos, pérdidas de algún familiar por la COVID-19. La atención no presencial ha sido clave para sostener y atenuar el malestar/sufrimiento provocado por estos nuevos estresores.
- Por otro lado, también se analiza como en algunos casos de riesgo donde el vínculo con los menores estaba formado y la situación actual respondía a problemáticas de otra gravedad: depresiones, trastornos de alimentación, conflictiva fuerte entre padres e hijos... La atención no presencial ha



servicio de soporte y sostén en este tiempo, si bien se considera la modalidad presencial más adecuada. La cercanía, el contacto, la implicación que supone el desplazarse hasta la sala de sesión, entre otros, son factores importantes en algunas de las terapias.

Por todo lo anterior, desde el servicio de terapia familiar se considera muy positivo incorporar estas nuevas formas de apoyar e intervenir con las familias de forma "no presencial". Se propone como mejora del servicio: valorar en las primeras citas presenciales con cada caso que tipo de atención pueda ser más ajustada, incluso combinar las distintas intervenciones en función del momento/fase de la familia y del tratamiento terapéutico.

4.2.C.2.7. Evaluación.

Se puede destacar que el servicio de terapia familiar se ha ido afianzando dentro de los servicios sociales como sostén y solidez en la atención a las familias.

La intervención interdisciplinar y la coordinación mantenida entre las/os trabajadoras sociales y las psicoterapeutas, así como otros profesionales involucrados en la atención a las familias (educadores de familia, psicóloga de violencia, orientadores, psiquiatras, directores de centros de menores, etc.) favorece que los diseños de intervención sean lo más ajustados a las necesidades presentadas por cada familia.

4.2.C.2.8. Coste del servicio.

El coste de este servicio de enero a diciembre de 2020 ha sido de **46.756,35 €** asumido por la Mancomunidad THAM.

4.2.C.3. Programa Espacio para Familias.

Dentro de la familia se dan las primeras interacciones sociales, se establecen los primeros vínculos emocionales y vivencias personales. En la familia el niño realiza los aprendizajes sociales básicos que le ayudarán en su relación consigo mismo y con los otros. En ella conocerá pautas y normas de actuación.



El apoyo a las familias se hace necesario para el desarrollo de sus funciones, tanto de crianza, como de socialización e integración de los hijos, ya que las madres y los padres (ellas y ellos) se encuentran, en su día a día, con pequeñas o grandes dificultades a la hora de llevar a cabo la apasionante tarea de educar a sus hijos. El artículo 39 de la Constitución Española establece además que “los poderes públicos asegurarán la protección social, económica y jurídica de la familia”.

Por todo ello, y como medida de apoyo a la familia, desde la Mancomunidad THAM se puso en marcha el Programa Espacio para Familia, para contribuir al objetivo general de apoyar la crianza y educación de los hijos.

4.2.C.3.1. Destinatarios.

Personas implicadas en la educación y bienestar de los menores (padres, abuelos, cuidadores), y que desean encontrar soluciones a las pequeñas y grandes dificultades a las que se enfrentan en el día a día.

4.2.C.3.2. Objetivos.

- 1 Proporcionar un espacio de reflexión sobre la educación de los menores, favoreciendo los cambios necesarios.
- 2 Analizar las características y desarrollo evolutivo de las distintas etapas de la infancia y la juventud.
- 3 Analizar los problemas característicos de estas etapas y entrenar en el empleo de técnicas y pautas adecuadas para resolverlos.
- 4 Favorecer el proceso de comunicación entre los miembros de la familia.
- 5 Entrenar a los asistentes en el empleo de habilidades sociales básicas.
- 6 Promover el conocimiento de estrategias que faciliten el uso de pautas educativas adecuadas a la edad de los menores.
- 7 Dotar a los asistentes de recursos adecuados que posibiliten el desarrollo integral de los menores.
- 8 Promover la participación e implicación activa de los miembros del grupo familiar.



- 9 Detectar errores y dificultades en cuanto a la educación de los menores.
- 10 Facilitar un clima positivo en la familia.
- 11 Promover la cohesión familiar.

4.2.C.3.3. Metodología.

El programa Espacio para Familias se ha desarrollado a través de sesiones monográficas sobre temas específicos y atendiendo a las sugerencias de centros educativos, de AMPA's y de grupos de personas participantes en el mismo.

Como en años anteriores se ha utilizado el formato de taller monográfico de una sesión.

Se ha ofertado la posibilidad de contar con el servicio de cuidados infantiles en todos los monográficos realizados durante el primer trimestre, presenciales, previos a la situación de pandemia.

Se ha empleado una metodología muy activa, de manera que además del contenido didáctico e informativo del que se parte en todas las sesiones, se incorporan dinámicas de participación que facilitan la comprensión e interiorización de los contenidos. Dichas dinámicas se desarrollan a través de trabajo en grupo o trabajo individual con posterior puesta en común y se promueven estrategias de cambio cognitivo – conductual y emocional.

La metodología es flexible y adaptable a las necesidades y realidad del grupo, pero sin abandonar los objetivos y contenidos propuestos.

En el cuarto trimestre del año el programa se ha adaptado a la situación de pandemia, realizándose los monográficos online mediante la plataforma zoom y con un servicio de apoyo telemático para las personas que pudieran tener dificultades en su utilización. Se ha hecho un esfuerzo para realizar los monográficos online, manteniendo los mismos principios metodológicos de calidad intrínsecos al programa.

4.2.C.3.4. Contenidos.

Los monográficos que se han realizado, y sus contenidos principales han sido:

- 1 "Autoestima para padres y madres". Dirigido a familias con menores de cualquier edad.

Se abordó la importancia de desarrollar una autoestima personal saludable que nos ayude a mejorar nuestra labor educativa y de apoyo y a generar un clima emocional más estable para nuestros hijos e hijas.

- 2 "Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas". Dirigido a familias con menores de hasta 10 años.

Información sobre los aspectos más importantes de la sexualidad infantil y cómo iniciar una conversación sobre estos temas y a afrontar con criterio las situaciones más frecuentes.



- ③ “Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas”. Dirigido a familias con menores a partir de 11 años.

Información sobre los aspectos más importantes de la sexualidad infantil y aprenderemos a responder a las preguntas sobre sexualidad, a iniciar una conversación sobre estos temas y a afrontar con criterio las situaciones más frecuentes.

- ④ “Mindfulness en familia”. Dirigido a familias con menores entre 5 y 11 años.

Comprobamos que su práctica en familia genera conexión entre las necesidades y emociones de adultos y menores, ayuda a no reaccionar con estrés ante las demandas de los menores y a guiarles emocionalmente.

- ⑤ “Estrés digital en la familia”. Dirigido a familias con menores de cualquier edad.

Se abordó la preocupación por el impacto del estrés digital sobre el organismo, las relaciones, el rendimiento escolar y otros aspectos de la vida personal y familiar. Además se trabajaron pautas de actuación dicho estrés.

- ⑥ “Gestionando las emociones en la vuelta”. Dirigido a familias con menores de cualquier edad.

Disfrutar con nuestros hijos en familia, fortaleciendo nuestros vínculos afectivos través del juego de las palabras contadas con amor y de nuestras manos. Cuando ponemos toda nuestra atención en ellos/as es cuando se sienten amados/as e importantes, el mejor regalo que nos podemos dar, a ellos y a nosotros mismos. Creamos un espacio y un tiempo muy especiales en que sentimos conexión con nuestros niños y facilitamos la comunicación, sentimientos incluidos.

- ⑦ “Viviendo el duelo: cómo afrontamos las pérdidas”. Dirigido a familias con menores de cualquier edad.

Se abordó el conflicto y el conocimiento de recursos con los que hacer frente a la pérdida de un ser querido, siempre difícil, que se ha complicado en la situación actual por la imposibilidad en ocasiones, del acompañamiento y la despedida.

- ⑧ “Prevenir en familia para evitar dolores de cabeza”. Dirigido a familias con menores de cualquier edad.

Programa de prevención generalista de consumo de drogas, realizado con la Fad: Programa en familia. Educar para la vida. Conocimos estrategias y recursos que podemos utilizar para que nuestros hijos e hijas estén más protegidos frente a estos riesgos, empezando por la generación de un adecuado clima afectivo y de comunicación en la familia.

- ⑨ “Claves para fomentar un apego seguro”. Dirigido a familias con menores de cualquier edad.

Tratamos de facilitar claves para lograr un apego seguro, favoreciendo la capacidad de ayudar a los más jóvenes a tomar conciencia de sus emociones, expresarlas y gestionarlas o controlarlas de manera adecuada.



10 "Paciencia 3.0". Dirigido a familias con menores de cualquier edad.

Encontramos, conocimos y practicamos algunas claves para cultivar la paciencia, evitando así el "calentamiento global familiar".

4.2.C.3.5. Temporalización.

Monográfico	Municipio	Fechas	Lugar
Autoestima para padres y madres.	Torrelodones	29 de enero	Centro de Servicios Sociales
	Hoyo de Manzanares	27 de enero	CEIP Virgen de la Encina
	Alpedrete	30 de enero	CEIP Clara Campoamor
	Moralzarzal	29 de enero	CEIP San Miguel Arcángel
Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas (familias con menores de hasta 10 años).	Torrelodones	13 de febrero	Centro de Servicios Sociales
	Hoyo de Manzanares	10 de febrero	CEIP Virgen de la Encina
	Alpedrete	13 de febrero	CEIP Santa Quiteria
	Moralzarzal	11 de febrero	CEIP El Raso
Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas (familias con menores de a partir de 11 años).	Torrelodones	26 de febrero	Centro de Servicios Sociales
	Hoyo de Manzanares	24 de febrero	IES Francisco Ayala
	Alpedrete	27 de febrero	CEIP Clara Campoamor
	Moralzarzal	26 de febrero	IES Carmen Martín Gaité
Mindfulness en familia.	Torrelodones	4 de marzo	Centro de Servicios Sociales
	Alpedrete	5 de marzo	CEIP Santa Quiteria
Estrés digital en la familia.	Torrelodones	21 de octubre	On line
	Hoyo de Manzanares		
	Alpedrete		
	Moralzarzal		
Gestionando las emociones en la vuelta	Torrelodones	27 de octubre	On line
	Hoyo de Manzanares		
	Alpedrete		
	Moralzarzal		

Monográfico	Municipio	Fechas	Lugar
Viviendo el duelo: cómo afrontamos las pérdidas.	Torrelodones	3 de noviembre	On line
	Hoyo de Manzanares		
	Alpedrete		
	Moralzarzal		
Prevenir en familia para evitar dolores de cabeza.	Torrelodones	12, 19 y 26 de noviembre y 3 de diciembre	On line
	Hoyo de Manzanares		
	Alpedrete		
	Moralzarzal		
Claves para fomentar un apego seguro.	Torrelodones	30 de noviembre	On line
	Hoyo de Manzanares		
	Alpedrete		
	Moralzarzal		
Paciencia 3.0	Torrelodones	14 de diciembre	On line
	Hoyo de Manzanares		
	Alpedrete		
	Moralzarzal		

4.2.C.3.6. Participación.

Municipio	Módulo / monográfico	Adultos		Menores	Total	Menores (Cuidados infantiles)
		Hombres	Mujeres			
Torrelodones	Autoestima para padres y madres.	5	17	0	22	12
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas de hasta 10 años.	7	26	0	33	11
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas a partir de 11 años.	5	27	0	32	5
	Mindfulness en familia	5	15	20	40	20
	Total	22	85	20	127	48



Municipio	Módulo / monográfico	Adultos		Menores	Total	Menores (Cuidados infantiles)
		Hombres	Mujeres			
Hoyo de Manzanares	Autoestima para padres y madres.	2	6	0	8	0
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas de hasta 10 años.	1	4	0	5	2
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas a partir de 11 años.	1	6	0	7	0
	Total	4	16	0	20	2
Alpedrete	Autoestima para padres y madres.	2	8	0	10	2
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas de hasta 10 años.	2	7	0	9	2
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas a partir de 11 años.	3	19	0	22	0
	Mindfulness en familia	4	10	11	25	12
	Total	11	44	11	66	16
Moralzarzal	Autoestima para padres y madres.	3	7	0	10	5
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas de hasta 10 años.	0	13	0	13	9
	Educación afectivo sexual de nuestros hijos e hijas a partir de 11 años.	1	5	0	6	0
	Total	4	25	0	29	14
Total global		41	170	31	242	80
Porcentaje		16,94%	70,25%	12,81%	100%	

La distribución total de los participantes por municipios durante el primer trimestre ha sido la siguiente:



La distribución total de participantes adultos desagregada por sexo durante el primer trimestre ha sido la siguiente:

Municipio	Hombres		Mujeres	
	Nº	%	Nº	%
Torrelodones	22	53,66%	85	50,00%
Hoyo de Manzanares	4	9,76%	16	9,41%
Alpedrete	11	26,83%	44	25,88%
Moralzarzal	4	9,76%	25	14,71%
Total	41	100%	170	100%

También han participado en el monográfico "Mindfulness en familia" un total de 31 menores.

Se ha prestado el servicio de cuidados infantiles en cuatro monográficos, siendo el número de menores atendidos por este servicio de 78.



Durante el cuarto trimestre la participación ha sido la siguiente:

Monográfico	Participantes
Estrés digital en la familia.	48
Gestionando las emociones en la vuelta	19
Viviendo el duelo. Cómo afrontamos las pérdidas.	24
Prevenir en familia para evitar dolores de cabeza.	38
Claves para fomentar un apego seguro.	41
Paciencia 3.0	50
Total	220

La participación total en los monográficos de 2020 ha sido de 431 adultos, 31 menores y 78 cuidados infantiles.

4.2.C.3.7. Evaluación.

Valoración del equipo de psicólogos y monitores.

Los psicólogas y psicólogos que han impartido las sesiones han sido altamente valorados por los/as participantes tanto en su conocimiento de los temas tratados como en su competencia comunicativa y forma de "llegar a la persona".

La coordinación por parte de la Mancomunidad THAM del programa ha mantenido una supervisión constante del desarrollo de las sesiones monográficas, lo que ha facilitado a los monitores la presentación al grupo; se ha apoyado el adecuado desarrollo de las sesiones y se ha mostrado un trato cálido y afectivo hacia los formadores y una actitud resolutiva ante los diversos problemas que han podido surgir.

Los cuidados infantiles solo se han desarrollado durante el primer trimestre, debido a la situación posterior de pandemia y se realizaron por educadores infantiles/monitores de tiempo libre siendo un servicio muy apreciado por las familias que lo utilizan.

Valoración del contenido y recursos didácticos e instalaciones.

Estos aspectos han sido altamente valorados, tanto por los participantes como por los técnicos responsables en todos los monográficos. Los participantes han cumplimentado cuestionarios de todos los monográficos.

La valoración se realiza sobre una escala de 1 a 5, donde 1 es la puntuación más baja "Muy poco" y 5 es la puntuación más alta "Mucho". Los aspectos valorados aparecen reflejados en la siguiente tabla que muestra las puntuaciones medias obtenidas de manera global en todos los monográficos.

Bloques	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal
Contenido	4,45	4,35	4,35	4,39
Organización	4,49	4,54	4,34	4,22
Formador	4,84	4,90	4,78	4,76
Satisfacción	4,77	4,85	4,56	4,54

4.2.C.3.8. Coste.

El coste global de este programa ha sido de **4.4.445,51 €**, de los cuales 3.985,51 € han sido asumidos por la Mancomunidad THAM y 460 € por el Ayuntamiento de Torrelodones.



4.2.C.4. Punto de Encuentro Familiar.

El Punto de Encuentro Familiar de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM se crea en el año 2014, como lugar neutral que facilita el cumplimiento de los regímenes de visitas planteados por resolución judicial o administrativa, en casos de separación o divorcio conflictivos en los que hay menores, o en casos en los que existan medidas de protección que hagan que los menores estén separados de sus padres biológicos. De esta forma, el Punto de Encuentro constituye un recurso de protección de la infancia que permite que los menores mantengan la relación con ambos progenitores (y en determinados casos, también con la familia extensa), sin que ello suponga estar expuestos a ninguna situación de conflicto.



La labor del Punto de Encuentro se basa en lo planteado en la convención de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas: *"Los Estados partes respetarán el derecho del niño que está separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño"*.

4.2.C.4.1. Destinatarios.

Las personas beneficiarias del PEF son los hijos e hijas menores que viven separados de sus progenitores y familia extensa, y que se encuentren en alguna de las situaciones siguientes y sin perjuicio de lo que disponga el órgano remitente:

- Menores cuyos progenitores y familiares con derecho a la visita posean alguna característica o circunstancia personal de riesgo para el menor que aconseja que las visitas sean supervisadas.
- Menores cuyos progenitores que por circunstancias personales, de residencia u otras, carezca del entorno apropiado para llevar a cabo las visitas.
- Menores separados de sus progenitores con medida de protección de acogimiento en familia extensa o ajena.
- Menores que muestren una disposición negativa a relacionarse con el familiar que realiza las visitas o un fuerte rechazo hacia éste, de modo que resulte imposible mantener encuentros normalizados.
- Menores cuyo progenitor o familiar custodio se opone o no favorece los encuentros con el otro progenitor o el otro familiar con derecho a visitas.
- Menores que se encuentren en supuestos de sufrir o de presenciar actos de violencia física o psíquica durante la visita. En este caso debe ser tenido en cuenta el interés del menor que primará sobre el derecho del progenitor a ver al niño o niña.
- Familias que, por haber vivido en su seno algún tipo de situación violenta hacia los menores o hacia cualquier otro integrante del núcleo familiar, pre-



cisen un lugar neutral que pueda garantizar la seguridad de los menores o la de sus familiares durante el cumplimiento del régimen de visitas.

Son igualmente personas usuarias del PEF los miembros del núcleo familiar y, en su caso, otros familiares y personas allegadas que, por resolución judicial o administrativa, tengan establecido el cumplimiento del régimen de visitas en un Punto de Encuentro Familiar.

4.2.C.4.2. Objetivos.

Los objetivos de intervención planteados desde el Punto de Encuentro Familiar de Torredones han sido:

Objetivos generales:

- 1 Facilitar el cumplimiento del régimen de visitas como un derecho fundamental del menor, siempre que con ello se contribuya a establecer los vínculos necesarios para su buen desarrollo psíquico, afectivo y emocional.
- 2 Velar por el derecho y facilitar el encuentro de los progenitores y demás familiares con el menor.
- 3 Preparar a los padres para que consigan la autonomía necesaria en el ejercicio de la parentalidad positiva y la coparentalidad sin depender del Servicio.
- 4 Prevenir la violencia y proteger al menor en los casos en los que se den estas situaciones.

Objetivos específicos:

- 1 Velar, durante el cumplimiento del régimen de visitas, por la seguridad y el bienestar físico, proporcionando un espacio adecuado de carácter neutral, y fomentar el equilibrio psicológico y social del menor, y en particular de cualquier persona vulnerable del núcleo familiar.
- 2 Facilitar la creación de vínculos saludables con el progenitor no custodio y/o su familia extensa tras la separación.
- 3 Proporcionar el asesoramiento y orientación profesional para desarrollar las habilidades parentales necesarias que mejoren las relaciones familiares y las habilidades de cuidado, crianza y educación, con la finalidad de conseguir que la relación con los menores goce de autonomía, sin necesidad de depender de este recurso.
- 4 Fomentar la capacidad de los progenitores u otros familiares de llegar a acuerdos encaminados a resolver el conflicto en que están inmersos. Se podrá acudir a la mediación siempre y cuando no se trate de un asunto derivado por violencia de género, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.
- 5 Fomentar la capacidad de los progenitores u otros familiares para resolver los conflictos relativos a los hijos.



4.2.C.4.3. Recursos humanos.

Desde principios de 2020, el equipo técnico del Punto de Encuentro está compuesto por dos trabajadoras sociales, una de las cuales además realiza labores de coordinación de equipo y un psicólogo que prestará labores de mediación.

El Equipo Técnico para garantiza la atención integral y continuada con las familias, trabaja en red, coordinando sus actuaciones con los profesionales tanto de Atención Social Primaria como de Atención Social Especializada de Mancomunidad de Servicios Sociales T.H.A.M.

A fin de reforzar la calidad del servicio, el equipo técnico cuenta con la ayuda de una administrativa y una abogada.

El personal del centro al finalizar este año está constituido por:

- Una trabajadora social y coordinadora del equipo con 19 horas dedicadas al proyecto.
- Un psicólogo y mediador familiar con 16 horas dedicadas al proyecto de PEF y 4 horas al proyecto de mediación.
- Una trabajadora social con 16 horas dedicadas al proyecto.
- Una administrativa con 10 horas dedicadas al proyecto.
- Una abogada con 4 horas dedicadas al proyecto.

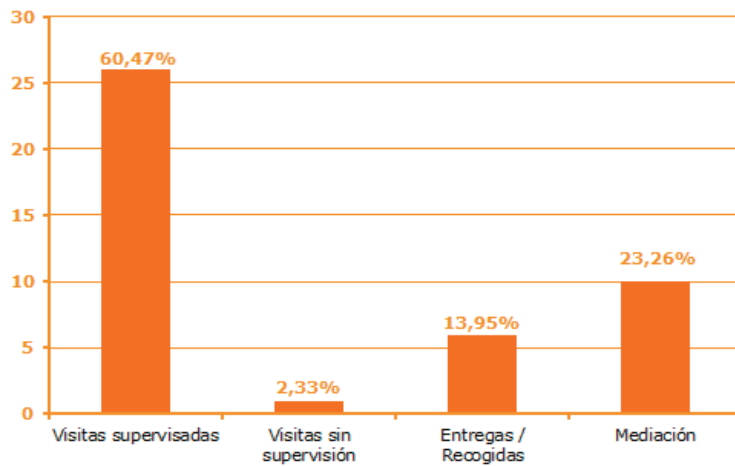
4.2.C.4.4. Temporalización.

El servicio del Punto de Encuentro Familiar se presta durante un total de 19 horas semanales, distribuidas de la siguiente manera:

- Viernes: de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Sábados de 11:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas.
- Domingos de 15:30 a 20:30 horas.
- Lunes de 11:00 a 14:00 horas (tareas administrativas y de coordinación).

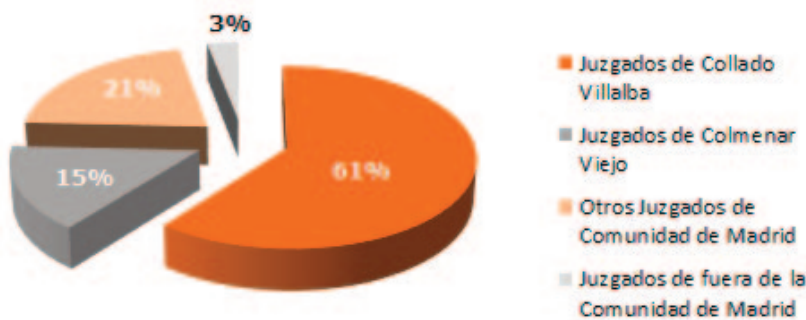
4.2.C.4.5. Datos de las intervenciones realizadas.

De enero a diciembre de 2020 el PEF ha atendido un total de 33 familias para intervención directa del PEF y 12 expedientes de mediación. Destacar que la gran mayoría de los regímenes de visitas que se atienden se corresponden con un régimen de visitas supervisadas por el Equipo Técnico, entre el progenitor no custodio con sus hijos e hijas menores. Las visitas supervisadas, en su mayoría tienen una frecuencia semanal y una duración aproximada de 1 hora y media.

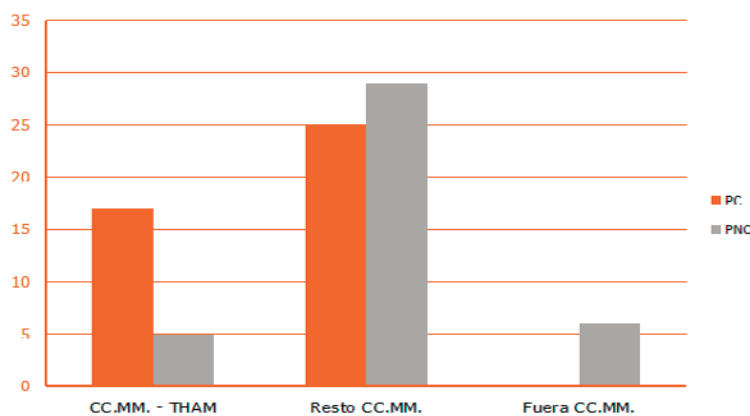


Las personas usuarias vienen derivadas por diferentes vías de acceso, siendo la principal los juzgados de la zona, básicamente Collado Villalba (61% del total).

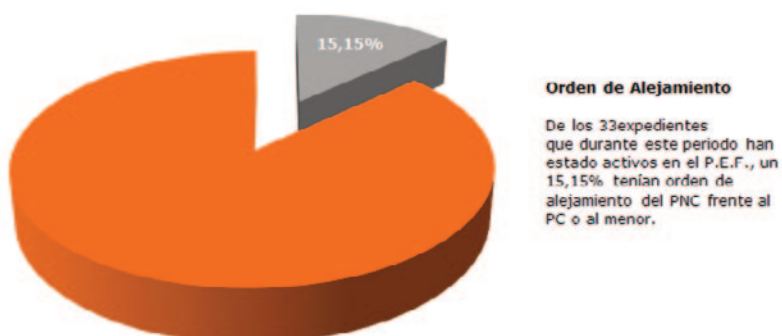
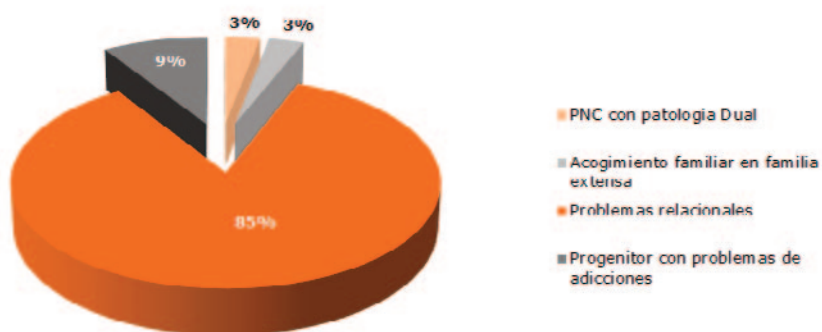
Entidades derivantes



La residencia de los progenitores se ajusta a los porcentajes de las entidades derivantes, siendo más de un 42% los progenitores custodios que viven en la Comunidad de Madrid dentro de los municipios de la mancomunidad THAM.



Las diversas situaciones de las familias están generando demandas más complejas, y requieren de una especialización en la respuesta por parte del equipo técnico. Dentro de dichas situaciones nos encontramos con:



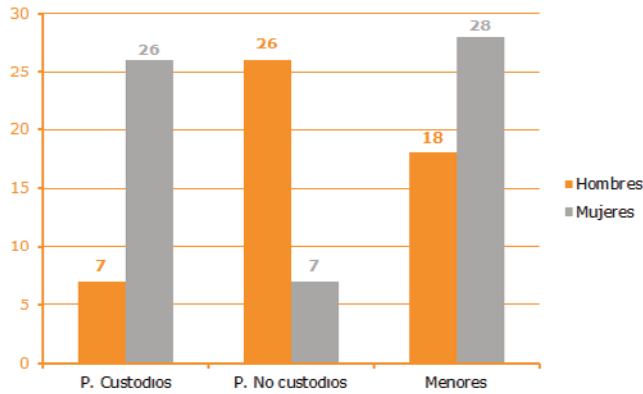
Tal y como se puede observar, el 85% de los casos familiares atendidos, han sido derivados por problemas relacionales y de conflictividad familiar entre los progenitores (falta de acuerdo entre progenitores, largos periodos de tiempo sin que uno de los progenitores vea al menor, procesos judiciales abiertos a falta de resolución firme...), seguido por un 9% de los casos donde el progenitor no custodio tiene problemas de adicciones. Los menores que se encuentran en situación de acogimiento familiar en familia extensa suponen el 3%. En un 3% de los casos el progenitor no custodio presenta una patología dual.

Del total de los casos atendidos durante el año 2020, el 15,15% de ellos se corresponden con medidas donde uno de los progenitores tiene orden de alejamiento.

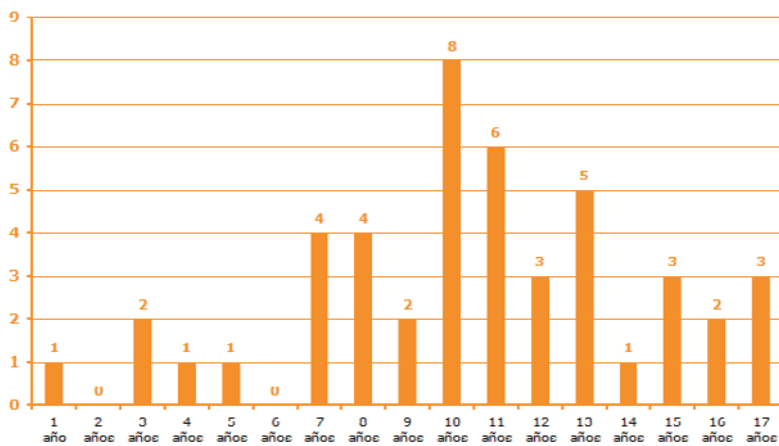
Si atendemos a los datos sobre la distribución por sexo de la atribución de la guarda y custodia de los menores usuarios del PEF. Se observa que en el 78,78% de los casos es la mujer la progenitora custodia, siendo mayor a su vez el porcentaje de los hombres no



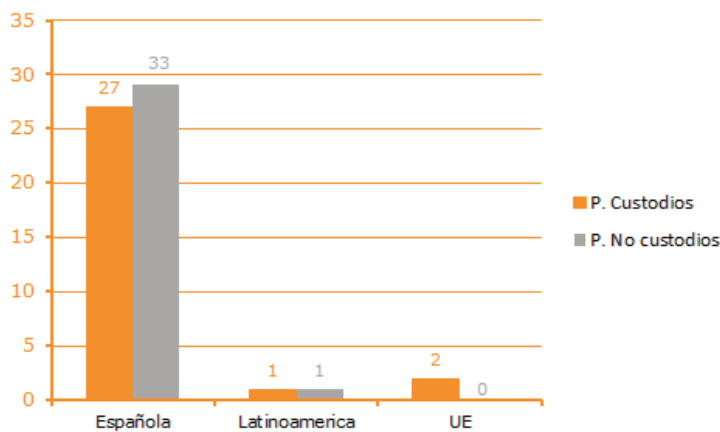
custodio (que no convive con los las menores) 21,21%. En relación a la distribución por sexo de los y las menores atendidos, el 60,86% son mayoritariamente niñas.



Durante el año 2020, se han atendido un total de 46 menores, de edades comprendidas entre uno y dieciséis años. El total de menores ha disminuido un 25% respecto al año anterior.



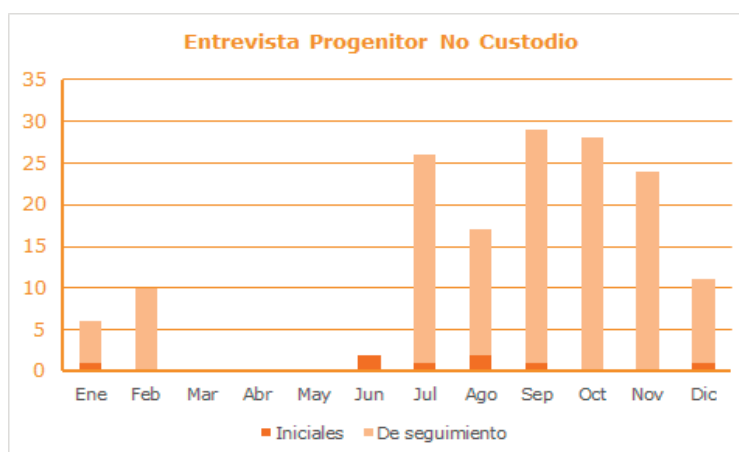
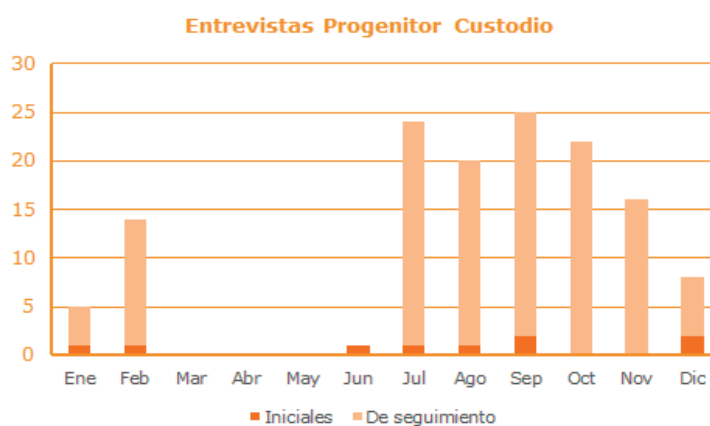
En cuanto a la distribución según la procedencia de origen de las personas atendidas, podemos inferir que la mayoría de los progenitores custodios, no custodios y acogedores son de nacionalidad española.



4.2.C.4.7. Actividades realizadas.

Entrevistas inicial de acogida. La finalidad de esta primera toma de contacto es la presentación del Punto de Encuentro y las normas de funcionamiento del mismo, así como dar a conocer las dependencias del Punto de Encuentro Familiar, donde se van a producir los encuentros con el fin de crear un clima acogedor y de confianza, sobre todo con los menores. Durante el año 2020 se realizaron 17 entrevistas iniciales.

Entrevistas de seguimiento. Las intervenciones llevadas a cabo se realizarán a través de las entrevistas de seguimiento, que atienden a diferentes cuestiones a fin de conseguir los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individualizada. Entre sus fines, dichas entrevistas se centran en favorecer las relaciones del menor con los familiares no convivientes y dotar a sus familiares de habilidades y estrategias de parentales positiva y para la coparentalidad para salvaguarda el bienestar del menor. Así como, poder normalizar la situación familiar para que las partes puedan relacionarse autónomamente fuera de este servicio. Durante el año 2020 se han realizado 271 entrevistas de seguimiento.



Intervención telemática del PEF del 20 de marzo al 5 de junio de 2020. Tras haberse declarado el Estado de Alarma, mediante el Real Decreto Ley 463/2020 de 14 de marzo, del Gobierno de la Nación para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, el Equipo Técnico elaboró y ejecutó un “Plan Específico De Contingencia para Favorecer la Atención no Presencial de las Familias en el Punto De Encuentro Familiar De Torrelodones”, (en adelante Plan de Contingencia).

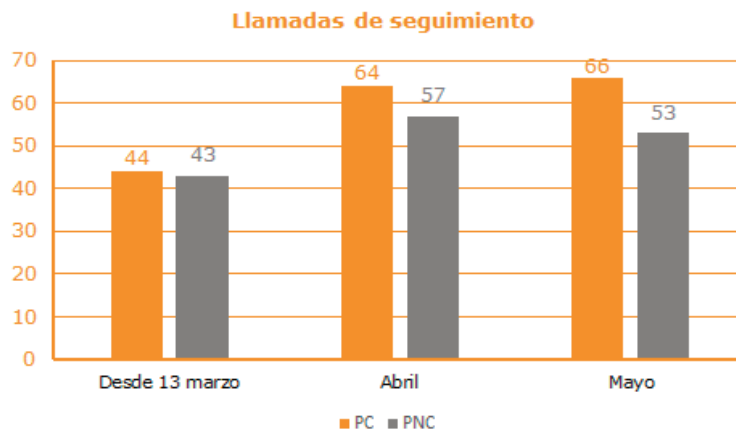


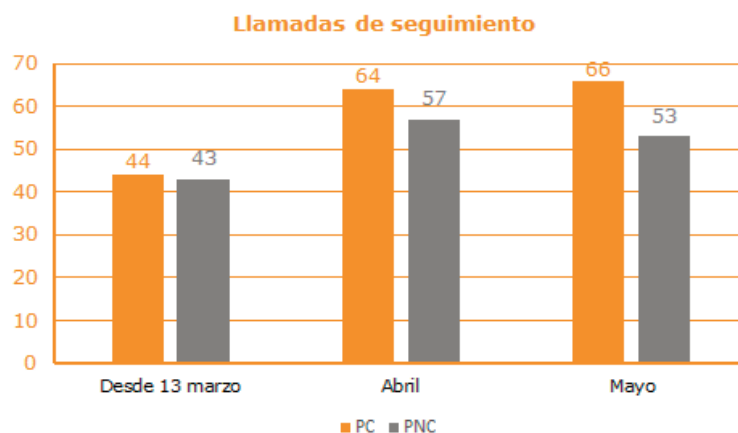
Desde el 20 de marzo de 2020 hasta el 5 de junio, se habilitaron espacios virtuales para atender a las familias usuarias del PEF, con objeto de favorecer el derecho del menor a mantener relaciones con ambos progenitores y/o familiares y prevenir situaciones de conflictividad y estados de malestar psicosocial de los familiares no custodios, causados por el desconocimiento de no saber cómo se encuentran sus hijos y de ver interrumpido el vínculo paterno filial que en algunos casos tanto les ha costado construir.

Para poder dar continuidad al Plan de Intervención Familiar, referidos al cumplimiento del régimen de visitas, se desarrollaron los siguientes tipos de intervención alternativos:

- **Visitas Virtuales:** A través de videoconferencias o llamadas a tres, supervisadas por el profesional de referencia, entre el familiar no conviviente con el menor. Para su realización se solicitó previamente el consentimiento, por escrito, mediante la firma de una autorización de ambos familiares del menor.
- **Llamadas de seguimiento semanales:** entre el profesional y los familiares custodios y no custodios. En especial, en los casos donde existe una orden de protección, o no fueran posibles la celebración de las visitas virtuales o llamadas a tres, el profesional de referencia contactó con las familias usuarias del PEF con una periodicidad semanal para recabar información acerca del estado de bienestar del menor y transmitirla al familiar no custodio.
- **Llamadas de Apoyo Psicosocial:** encaminadas a ofrecer pautas para manejar los estados de malestar provocados ante la interrupción de las relaciones familiares y el confinamiento, o en lo relativo al ejercicio de la parentalidad positiva y otras cuestiones que demanden ambos progenitores.

Alternativamente, se ofreció Compartir Material Audiovisual, entre familiar custodio y no custodio, siempre y cuando no existiera una orden de protección, con objeto de dar a conocer el bienestar del menor y que éste pueda expresar sus emociones y afectos con los familiares no convivientes. Para ello, los progenitores y familiares custodios y no custodios manifestaron su consentimiento por escrito mediante la firma de una autorización para realizar este tipo de actuaciones. Desde el PEF se ha difundido a las familias que así nos lo han solicitado, un material de información sobre el Covid-19 y actividades y recursos relacionados con el cuidado de los miembros de la unidad familiar y sobre cómo disfrutar del ocio en familia durante el confinamiento, llamado "Banco de recursos de familia".

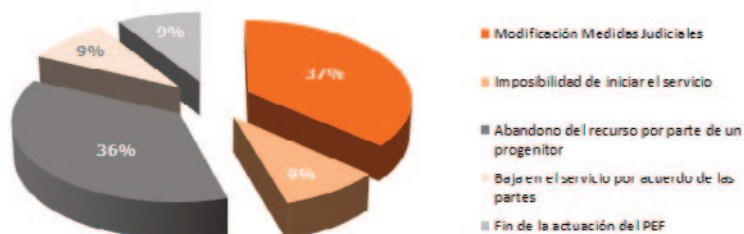




La gran mayoría de las familias, salvo dos de los casos, han facilitado la comunicación relativa al bienestar del menor y se han mostrado comprensivas ante la situación. Los familiares no convivientes de los menores han manifestado verbalmente su gratitud y satisfacción por la labor mantenida que les ha permitido saber cómo se encuentran los menores.

A nivel de gestión del servicio, esta situación y el cambio en el tipo de intervención durante este periodo nos han permitido prevenir situaciones de escalada del conflicto y generar un vínculo más cercano con las familias, al haber podido manifestar otro tipo de demandas que normalmente no realizan al estar presentes los menores.

Cese de intervención. Durante el año 2020 los expedientes que se han dado de baja han estado una media de 797 días desde que llega la derivación hasta que se finaliza la actuación del PEF. Gran parte de los expedientes que han causado baja del servicio, se corresponden con los casos más antiguos atendidos, produciéndose así una descronificación de los casos atendidos. En total, se han dado de baja 11 expedientes, principalmente por la modificación de las medidas judiciales que dieron por finalizada la intervención de las visitas en el P.E.F. (37%). Casi en el mismo porcentaje, un 36%, nos encontramos con los casos donde algún progenitor decide abandonar el recurso.





4.2.C.4.8. Servicio de Mediación Familiar.

El Servicio de Mediación Familiar se configura como un servicio especializado de gestión y resolución de conflictos familiares, desde mayo de 2016, dependiente de la Mancomunidad de Servicios Sociales T.H.A.M e incluido dentro de los servicios ofrecidos por Punto de Encuentro Familiar de Torreldones.

La mediación familiar es un proceso voluntario y confidencial, de gestión y resolución colaborativa y no confrontativa de conflictos en el ámbito familiar, en el que las partes, ayudadas por un el mediador neutral, imparcial y sin capacidad de decisión, alcanzan una solución que surge de ellas mismas, a través de sesiones dirigidas por el mediador, en un ambiente que favorece la comunicación y el entendimiento.

Los 12 expedientes atendidos durante el año 2020 se han iniciado tras la derivación desde Servicios Sociales de la THAM.

Recursos humanos.

Desde finales del febrero del 2020, el Servicio está a cargo de un mediador familiar, psicólogo y licenciado en derecho, inscrito en el Registro Oficial de Mediadores del Ministerio de Justicia y que también ejerce como técnico en el Punto de Encuentro Familiar.

Intervención metodológica del Servicio de Mediación Familiar.

En la sesión inicial informativa se explica con detalle en qué consiste un proceso de mediación y las obligaciones que conlleva, resolviéndose cuantas dudas surjan al respecto.

A continuación, se firma el acta inicial de mediación con el compromiso de sujeción a los principios y normas que rigen el proceso y que previamente han sido leídas y aceptadas por todos los participantes. En el año 2020 se han firmado el 100 % de las actas iniciales de mediación de las correspondientes sesiones iniciales informativas celebradas.

Las sesiones de mediación se programan habitualmente de forma semanal o quincenal en el horario de prestación del servicio, atendiendo a las necesidades del proceso, la disponibilidad de los mediados y del Servicio de Mediación Familiar; cada sesión tiene una duración aproximada de entre una hora y quince minutos y una hora y media.

Con carácter inicial se viene estableciendo un periodo para llevar a cabo la mediación de tres meses, con la posibilidad de ampliar este periodo valorando la actitud de las partes y la disposición para la consecución de acuerdos.

Entre sesiones, el mediador elabora un registro interno del proceso de mediación y, en su caso, elabora el borrador de acuerdos parciales de mediación que serán objeto de revisión y aprobación definitiva por los mediados en las siguientes sesiones de mediación.

En la última sesión de mediación se revisan los acuerdos definitivos de mediación a los que las partes han llegado por sí mismas y, en su caso, se firma del acta final de mediación que incluye los acuerdos definitivos alcanzados por las partes.

Datos del Servicio de Mediación Familiar durante el año 2020.

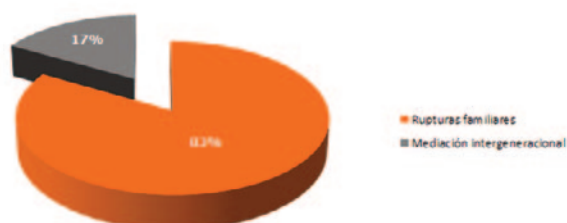
Durante el año 2020 han sido derivados diez nuevos casos de mediación que junto a los dos pendientes del 2019 hacen un total de doce casos de mediación. Al cierre del ejercicio se han finalizado siete expedientes y cinco permanecen activos. En ninguno de los expedientes cerrados se alcanzó el periodo máximo de intervención.

De los siete expedientes cerrados durante el año 2020, tres han sido con acuerdo de mediación, dos por incompatibilidad de horario sobrevenida, uno por llegar a acuerdo judicial, y uno tras coordinación con Servicios Sociales.

De los cinco expedientes que permanecen activos, en dos de ellos se ha iniciado el proceso de mediación y en tres de ellos está previsto que comience entre enero y febrero de 2021.

Tipología.

De los 12 casos atendidos durante el año 2020, 10 casos están relacionados con rupturas familiares y 2 casos con mediación intergeneracional.



4.2.C.4.9. Coste del servicio.

El coste de este servicio ha sido de **62.871,96 €** asumido por la Mancomunidad THAM.



Programa de Prevención, inserción y promoción social.



Área de integración sociolaboral

Proyecto: Inserción



4.2.D.1. Servicio de Orientación Laboral (S.O.L.).

El Servicio de Orientación Laboral (SOL) es un recurso que tiene la finalidad de mejorar las competencias en empleabilidad de las/os usuarias/os de la Mancomunidad THAM.



Es un programa que pretende servir de apoyo a los participantes en la búsqueda de empleo, a través de un espacio dinámico y adaptado a la estrategia 2.0. Este servicio se ha mostrado en los últimos años como un espacio dinámico, en continuo cambio y actualización metodológica.

Se trata de un programa en constante desarrollo para adaptarse a las características, situaciones y demandas de las personas a las que atendemos.

Debido a la situación generada a partir del mes de marzo por la crisis del COVID la intervención en estos meses se ha modificado para adaptarse a la nueva situación.

Por otro lado, desde el mes de julio y ya consolidado a partir de noviembre, hemos incluido en el programa la figura de la técnico de relaciones con empresas/ intermediación, que está permitiendo establecer puentes con el tejido empresarial del territorio.

4.2.D.1.1. Destinatarios.

El programa se dirige a demandantes de empleo de los municipios de la Mancomunidad que quieran mejorar su situación laboral. Entre los/as participantes están personas que tienen necesidades de orientación para su cambio de ocupación, o dificultades concretas como carencias formativas, desconocimiento o imposibilidad de acceso a internet u otras necesidades personales y/o relacionales. Es necesaria la derivación por el/la trabajador/a social de referencia.



4.2.D.1.2. Objetivos.

El objetivo principal es potenciar el desarrollo de las habilidades y competencias de las personas usuarias para facilitar su acceso al mercado laboral, favoreciendo así un grado adecuado de inserción e integración socio-laboral. Para ello se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- 1 Motivar a los/as participantes para afrontar en óptimas condiciones el proceso de búsqueda.
- 2 Enseñar a los/as participantes las distintas técnicas y herramientas de búsqueda de empleo, así como las diferentes fuentes de búsqueda de empleo. Mostrar las distintas herramientas de búsqueda de empleo y cómo hay que utilizarlas.
- 3 Derivar a los/as usuarios/as, cuando proceda, a recursos o servicios especializados.
- 4 Fomentar la consideración del autoempleo como alternativa viable para los/as usuarios/as que proceda, derivándoles, en su caso, a servicios especializados de asesoramiento.
- 5 Poner a disposición de los/as usuarios/as los medios necesarios para establecer contacto con las fuentes de trabajo (medios informáticos y telefónicos).
- 6 Supervisar el proceso de búsqueda de empleo de los/as participantes, asesorándolos y acompañándoles en el mismo.
- 7 Mejorar la inserción laboral de los/as participantes, realizando para ello un análisis de la oferta y demanda de empleo en el entorno geográfico de la Mancomunidad, con el objetivo de ajustar el perfil de los/as demandantes de empleo y proponer acciones de mejora y capacitación que faciliten su inserción laboral con la participación de las empresas.
- 8 Comunicar oportunidades laborales disponibles a las personas participantes, acompañándoles en el proceso de preparación y presentación de sus candidaturas a las empresas.
- 9 Desarrollar las competencias digitales básicas que les faciliten el acceso a los recursos de empleo, especialmente aquellas que hacen incidencia sobre las siguientes áreas: "Información y Alfabetización de datos", y "Comunicación y Colaboración".

4.2.D.1.3. Metodología y actuaciones del servicio.

Metodología.

El proyecto integra actuaciones en dos vertientes, por un lado, con las personas demandantes de empleo, y por otro, con las empresas mediante prospección y análisis del mercado de trabajo para un mayor ajuste de la empleabilidad.

Ambas actuaciones se realizan de manera coordinada e integrada en todo momento, de



tal manera que la información y relación generada con las empresas tenga la doble función de, por un lado, reforzar la labor de orientación y mejorar la empleabilidad de las personas participantes (como por ejemplo, diseño de formaciones a medida) y por otro, para que el conocimiento de las personas que demandan empleo sirva para que las empresas puedan adaptar sus vacantes para facilitar la contratación de los/as vecinos de la zona y contribuir al desarrollo local de su territorio.

Con respecto a las **actuaciones con las personas demandantes**, el proyecto combina la intervención individual (acogida y seguimiento) y grupal para trabajar aspectos de desarrollo personal, social y profesional de sus participantes, dando lugar a itinerarios personalizados, en función de las necesidades de cada uno, donde las actividades son acordadas y consensuadas conjuntamente con cada participante.

Las actividades que se plantean son eminentemente prácticas y requieren de la participación activa de las personas beneficiarias, buscando las sinergias de las relaciones sociales que se pueden establecer entre ellos en las actividades grupales y abiertas. El afianzamiento de estas redes favorece la búsqueda de empleo y la motivación durante el proceso de inserción.

Aunque las actividades grupales se van adaptando a las necesidades de las personas participantes, los contenidos se plantean en un orden que favorece su avance efectivo en la búsqueda de empleo, dando lugar a itinerarios.

El emprendimiento como alternativa laboral aparece en todo el itinerario desde el diagnóstico o evaluación de la empleabilidad hasta las tutorías o derivación a recursos específicos de autoempleo si así se requiere.

Por último, señalar que las actividades incorporan de manera transversal aspectos relativos a la perspectiva de género e igualdad de oportunidades, así como la introducción de ejercicios y recursos que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral.

Todas las actividades se desarrollan preferentemente de manera presencial, pero, en función de las circunstancias (como por ejemplo incidencia del COVID), se prevén otros medios para poder llevarlas a cabo mediante medios telemáticos y atención telefónica.

En las **actuaciones de prospección y análisis del mercado** se aplican técnicas de investigación social con el objetivo de realizar un análisis acerca de las necesidades laborales de las empresas que permita reforzar la labor de orientación y realizar propuestas sobre posibles acciones formativas que mejoren la empleabilidad de las personas participantes.

Recursos empleados

El equipo que lleva a cabo el proyecto está formado por tres personas. Por un lado, una técnica de empleo-orientadora, con formación en Trabajo Social e Integración Social y especialización en Orientación Sociolaboral y Mediación Comunitaria, que desarrolla las actividades con las personas participantes, por otro lado, una técnica de empleo-prospectora, con formación en Sociología y especializada en Investigación Social, Intervención sociolaboral y Desarrollo Local, y, por último, una coordinadora, con formación en Trabajo Social y especialización en Dirección de Programas de Servicios Sociales y Orientación Sociolaboral.

Los medios empleados para la ejecución del Servicio de Orientación Laboral han sido los siguientes:

- Técnica de orientación laboral.



- Técnica de prospección.
- Coordinación técnica y administrativa por parte de la Mancomunidad THAM y de la entidad prestadora del servicio.
- Equipos informáticos.
- Conexión a internet.
- Plataforma on line de formación (Class Room y Moodle).
- Aplicaciones de videoconferencia (Meet).
- Teléfonos móviles.
- Documentación en papel.
- Infraestructuras (salas) de la Mancomunidad THAM.
- Base de datos.

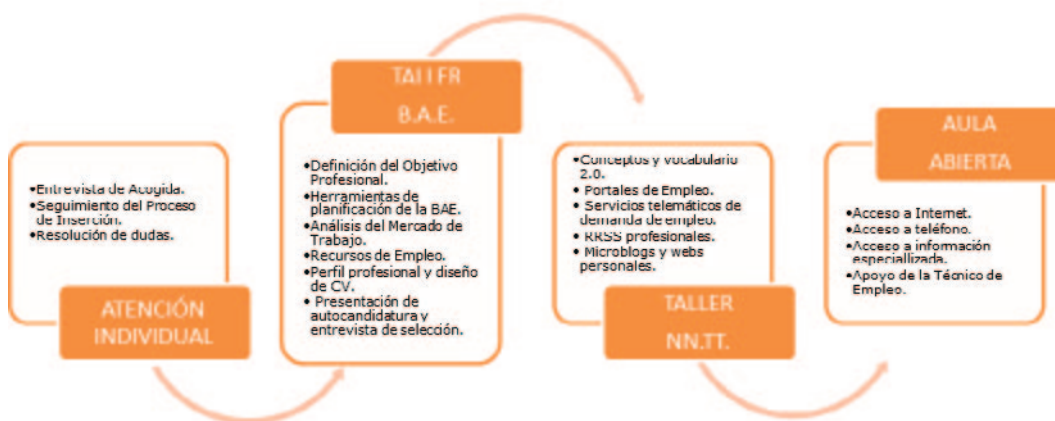
Coordinación del servicio.

La coordinación entre el equipo de trabajado social y la técnico de empleo es constante y con permanente retroalimentación sobre el desarrollo del programa. Para ello se han llevado a cabo reuniones periódicas (presenciales y por videoconferencia), envío de informes y comunicaciones internas.

Actividades.

En primer lugar, señalar que para acceder al servicio es necesario mantener una entrevista con el trabajador social de referencia que será quien valore la pertinencia de la derivación al programa.

El programa propuesto abarca un itinerario integral de inserción laboral que incluye acciones individuales y grupales claramente diferenciadas. La combinación de estas acciones permite atender de manera más adecuada las demandas específicas planteadas por perfiles muy diversos, como son los/as participantes del programa.



A lo largo de este año nos hemos esforzado en adaptar las actividades y la metodología a la situación generada por la crisis del COVID de tal manera que, entre los meses de marzo y mayo, la atención se ha desarrollado totalmente on-line (teléfono, Whatsapp, videoconferencias, uso de plataforma de teleformación, etc.) y desde el mes de mayo, se ha pasado a formato semipresencial, priorizando la atención on line, pero facilitando el acceso presencial a aquellas personas que no tienen los medios y/o competencias para el uso de las TIC.

Atención individual:

La intervención individual consiste en entrevistas, que pueden ser de dos tipos:

- Entrevista de acogida para sentar las bases de la participación en el programa y para clarificar expectativas así como los objetivos de la intervención.
- Entrevistas individuales para realizar seguimiento del proceso de búsqueda y resolver dudas de los/as participantes.

Las entrevistas se han desarrollado de manera presencial y/o a través de medios on line (aplicaciones de videollamada, principalmente WhatsApp).

Han accedido a atención individual 354 participantes. En total, se han realizado unas 708 entrevistas de orientación (citas individuales, acogidas grupales, seguimientos telefónicos, citas vía meet) en este periodo (2 entrevistas de media por usuario).

La satisfacción de las personas atendidas de manera individual es muy alta, con una puntuación de 8,71 sobre 10 en los cuestionarios de evaluación recogidos.

Intervención grupal:

La evaluación media por parte de las personas atendidas ha sido de 9,41 sobre 10.

Detallaremos por un lado las actividades grupales desarrolladas de manera presencial, y por otro, las desarrolladas de manera on line.

Talleres presenciales:

- ❗ **Taller de búsqueda activa de empleo (BAE):** se estructura en 3 sesiones de 2 horas en las que se abordan los siguientes temas:
 - Análisis y definición de objetivos. El objetivo profesional. El hábito de buscar empleo. Herramientas para la planificación y organización de la búsqueda.
 - Análisis y conocimiento del mercado de trabajo. Perfil profesional y diseño de CV.
 - Recursos de empleo y funcionamiento. Presentación de la candidatura y entrevista de selección.

A lo largo de este año se han desarrollado un total de 7 talleres de búsqueda activa de empleo, para un total de 37 participantes.



La evaluación media por parte de las personas participantes ha sido de 9,32 sobre 10.

2 Taller de competencias digitales aplicadas a la búsqueda activa de empleo: se estructura en 3 sesiones de 2 horas en las que se abordan los siguientes temas:

- Conceptos y vocabulario 2.0.
- Portales de empleo: registro y configuración.
- Servicios telemáticos de la demanda de empleo: consulta, renovación, informes personalizados, etc.
- Redes sociales profesionales: LinkedIn.

A lo largo de este año 2020 se han desarrollado un total de 4 talleres de competencias digitales para 26 participantes y la valoración media de la actividad ha sido de 9,46 sobre 10.

3 Taller de habilidades de comunicación para la entrevista de trabajo: se estructura en 1 sesión de 2 horas en las que se abordan los siguientes temas:

- Perfil profesional y contexto laboral.
- El contexto laboral.
- La atención al cliente.

Se ha realizado 4 talleres en los que han participado un total de 31 personas. La valoración media ha sido de 9,82 sobre 10.

4 Taller uso de LinkedIn: se estructura en 1 sesión de 2 horas en las que se abordan los siguientes temas:

- Utilidades de LinkedIn.
- Configuración del perfil. Posicionamiento.
- Búsqueda de oportunidades laborales.

Se han realizado un taller en Alpedrete para 6 participantes.

5 Taller uso de herramientas digitales: APPs Google: se estructura en 1 sesión de 2 horas en las que se abordan los siguientes temas:

- Google drive: gestión de carpetas.
- Google calendar.
- Uso de Google Meet.

Se han realizado un taller en Torrelodones.

⑥ **Taller sobre empleo doméstico:** se estructura en 1 sesión de 2 horas en las que se abordan los siguientes temas:

- Convenio regulador de la contratación de las empleadas de hogar.
- Competencias profesionales para la mejora de la empleabilidad en el sector..
- Recursos de empleo del sector.
- Empoderamiento del valor profesional de cada una de las participantes.

Se han realizado un total de 7 talleres de este tipo en Torrelodones, Hoyo de Manzanares y Alpedrete para 21 participantes.

Talleres on-line:

① **Taller Información de Recursos:** se estructura a través de grupos de difusión y de WhatsApp facilitando la siguiente información:

- Curso gratuito online de manipulación de alimentos (Asociación Mujeres).
- Curso gratuito de mozo de almacén (Fundación Tomillo) para menores de 30 años.
- Ofertas de empleo generadas por la crisis del COVID19.
- Guía técnica sobre recursos básicos activos durante el estado de alarma.
- Guía de recursos sociales, jurídicos y de empleo durante el estado de alarma.
- Trámites online a través de la página del SEPE.
- Información sobre trámites de extranjería.

Se han realizado diferentes grupos online para un total de 90 participantes.

② **Taller online de Competencias Personales para la búsqueda de empleo:** estructurado en un aula online a través de la herramienta Classroom que ha permanecido abierta durante los meses de mayo, junio y julio. Se ha compartido diferente material a través de PDFs elaborados y vídeos tutoriales e igualmente se han facilitado tareas para el trabajo de los contenidos a trabajar:

- Autoconocimiento para la elaboración de mi propio itinerario de inserción.
- Autoanálisis para la elaboración de mis herramientas de empleo.
- Habilidades para la gestión del tiempo.

- Auto candidatura.
- Empoderamiento para entrevistas de trabajo.

Se han realizado 6 talleres para los cuatro municipios en el que finalmente han participado 15 alumnos/as con una valoración media de 9,05 sobre 10.

Talleres por municipio

Taller	Modalidad	Torreledones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Búsqueda activa de empleo	Presencial	1	2	2	2	7	3,00
Competencias digitales	Presencial	1	1	1	1	4	1,72
Entrevista de trabajo	Presencial	1	1	1	1	4	1,72
Herramientas Google	Presencial	1	0	0	0	1	0,43
Linkedin	Presencial	0	0	1	0	1	0,43
Empleo doméstico	Presencial	2	2	2	1	7	3,00
Recursos para la empleabilidad	Online	1	1	1	1	4	1,72
Mejora de competencias para la BAE	Online	1	1	2	2	6	2,58
Elaboración de CV con Canva	Online	0	0	1	0	1	0,43
Total		8	8	11	8	35	100
%		3,43	3,43	4,72	3,43	100%	

Participantes en talleres por municipio

Taller	Modalidad	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total	%
Búsqueda activa de empleo	Presencial	5	10	12	10	37	15,88
Competencias digitales	Presencial	6	9	7	4	26	11,16
Entrevista de trabajo	Presencial	7	11	9	4	31	13,30
Herramientas Google	Presencial	4	0	0	0	4	1,72
Linkedin	Presencial	0	0	6	0	6	2,58
Empleo doméstico	Presencial	6	6	6	3	21	9,01
Recursos para la empleabilidad	Online	*	*	*	*	90	38,63
Mejora de competencias para la BAE	Online	2	2	6	5	15	6,44
Elaboración de CV con Canva	Online	0	0	3	0	3	1,29
Total		30	38	49	26	233	100
%		12,88	16,31	21,03	11,16	100%	

Aula abierta de búsqueda: espacio en el que los/as participantes pueden acceder a recursos para su búsqueda de empleo (internet, teléfono e información especializada) para poner en práctica lo trabajado en el taller de BAE como en el de Capacitación Digital, siempre con el apoyo de la técnica de empleo.

Establecemos un horario de acceso al aula abierta de 2 horas y media semanales en cada municipio y la media de asistentes a la semana en cada municipio se sitúa en torno a los 10 participantes.

Hay que tener en cuenta que desde el mes de octubre la actividad se ha desarrollado con cita previa como medida de prevención ante la COVID y con un aforo limitado a 4 personas.



Asistentes por municipio
(enero-marzo y octubre-diciembre)

Aula Abierta	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total
Participantes	8	10	12	6	36
%	22,22	27,78	33,33	16,67	

Por otro lado, entre los meses de marzo y septiembre se ha sustituido por la creación de grupos de WhatsApp y listas de distribución, para un total de 64 participantes de todos los municipios, a través de los que se ha compartido diariamente información referida a:

- Ofertas de empleo.
- Ingreso mínimo vital.
- Oportunidades de formación.
- Gestiones con la administración.
- Situación de los ERTES.
- Etc.

Añadir que durante este año hemos desarrollado en colaboración con la Asociación Eslabón Webinar con empresas (Nortempo, Adecco, etc.) y otras organizaciones (Clínica Jurídica de la UPC) en los que los/as participantes del programa SOL han tenido la posibilidad de estar en contacto con profesionales de selección que les han transmitido pautas y aspectos importantes a tener en cuenta en el contacto con empresas y en los procesos de selección.

En total se han realizado 4 webinar, en los que han participado un total de 20 usuarios y los temas tratados han sido los siguientes:

- Portal de empleo de Nortempo.
- Cómo inscribirse en la plataforma del Grupo Adecco de forma óptima y eficaz.
- "Obligatorio reinventarse".
- Regulación sobre el Ingreso mínimo vital.

Apoyo en el acceso y mantenimiento del puesto de trabajo:

Respecto al número de personas que se han incorporado al mercado laboral (fruto de un proceso personal de búsqueda exhaustivo y gracias a sus propios recursos trabajados en el proyecto) ha sido un total de 99 usuarios/as, un 27,35 % de los participantes del servicio (16 de ellos a través de las ofertas de empleo gestionadas desde el servicio, y el resto a través de sus actividades de búsqueda de empleo). Las mayores posibilidades de empleo siguen estando en el servicio doméstico, en

el cuidado de personas mayores, y las últimas incorporaciones en puestos de personal administrativo, servicios de limpieza y actividades relacionadas con Atención al cliente.

Incorporaciones laborales	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal	Total
Número	45	33	39	53	170
%	26,47	19,41	22,94	31,18	

Actividad de intermediación laboral:

Desde el servicio SOL hemos gestionado un total de 97 ofertas de empleo, de las cuales, 43 han sido gestionadas directamente por la técnico del proyecto, 54 por la Agencia de colocación de la Asociación Eslabón.

En esta tabla presentamos el desglose de las ofertas de empleo gestionadas:

Tipo de puesto	Número	%
Empleo doméstico	22	22,70
Atención a personas dependientes en instituciones/ domicilios	13	13,40
Atención al cliente	12	12,40
Mozo/a carretillero/a	11	11,30
Conserjería/ control de accesos	10	10,30
Limpieza	9	9,30
Administración/ recepción	5	5,20
Hostelería	4	4,10
Jardinería	4	4,10
Operarios/as	4	4,10
Albañil	2	2,10
Ilustración	1	1,00
Total	97	100

En cuanto al análisis de las ofertas, la mayor parte de ellas (22,7%) se encuadran dentro del sector del empleo doméstico (tareas domésticas y/o cuidado de personas dependientes) teniendo como empleadores/as personas particulares. Observamos un aumento en la demanda de los/as empleadores para personal que trabaje como interno/a.

En menor medida, otras ofertas son para puestos relacionados con cuidado de per-



sonas dependientes en instituciones (13,4%), atención al cliente, cajeros/as y dependientes/as (12,4%), personal de almacén (11,3%), conserjería y control de accesos (10,3%) y puestos de limpieza profesional (9,3%).

En general, el sector de los cuidados sociosanitarios está solicitando mucha mano de obra con la titulación de Auxiliar de enfermería o con alguno de los Certificados de profesionalidad de Atención sociosanitaria a personas dependientes (tanto en instituciones como en domicilios). Señalar también que las ofertas de mozos/as y carretillero/a son más bien estacionales, viéndose incrementada la demanda de cara a las campañas del Black Friday y Navidad. En cuando a los puestos de limpieza profesional, señalar que se solicita experiencia en el sector (mínimo 1 año) y valoran formación específica, al igual que con los puestos de cajero/a.

Por último, se han gestionado ofertas para trabajar en el sector de la hostelería, jardinería y para operarios/as sin cualificación (4,1% respectivamente). Se han remitido un total de 117 candidatos/as a dichas ofertas de empleo, siendo seleccionadas 16 personas, de las que se incorporan a trabajar 17.

Captación	Ofertas	Personas contactadas	Personas enviadas	Personas que acceden a la selección	Personas contratadas
Programa SOL	25	46	41	7	5
Ag. Colocación Eslabón	54	59	52	4	3
Servicios Sociales	18	Grupo de difusión	24	4	6
Otros medios	98	106	NP	1	3

Las ofertas bajo el epígrafe "otros medios" se refieren a ofertas de empleo vistas en webs especializadas o similar, de las que se remite información a las personas usuarias del servicio a través del correo electrónico y/o WhatsApp.

Otras actividades realizadas en este período:

- Contacto y coordinación con recursos de la zona (empleo, formación intermediación).
- Número de coordinaciones realizadas: 10.
- Revisión de perfiles profesionales de los/as participantes del programa SOL.
- Entrevistas con participantes preparados para el área de intermediación.
- 48 participantes con una media de 2 entrevistas por persona.
- Alta y seguimiento de participantes en intermediación en el Programa Incorpora.
- Número de participantes en alta y seguimiento: 32.



- Dinamización de listas de distribución de WhatsApp para remitir información sobre oportunidades de formación y empleo.

Información y derivación a acciones formativas:

Una de los objetivos planteados en la intervención con las personas que acuden al SOL es el apoyo en la mejora de su perfil profesional para tener más posibilidades de acceso y mantenimiento en el mercado laboral. De esta manera, se ha establecido contacto con recursos formativos para poder remitir información de sus actividades y prestar apoyo a los/as participantes para poder realizar las formaciones con el mayor aprovechamiento posible.

Se han derivado a 20 personas a 12 acciones formativas, de las cuales 5 han finalizado la formación con éxito.

Las actividades formativas se encuadraban principalmente en las áreas de hostelería, jardinería y servicios.

Programa SOL en redes sociales:

Desde el mes de septiembre hemos puesto en marcha la página de Facebook del proyecto, que finaliza 2020 con 34 seguidores/as y 12 publicaciones realizadas.

En cuanto a la temática de las publicaciones se han centrado sobre todo en información sobre oportunidades de formación (gratuita), principalmente online, pero también presenciales. Es el caso de los cursos del CEPI de Villalba, cursos de la Fundación Laboral de la Construcción o acreditación de experiencia para obtener un Certificado de Profesionalidad.

Por otro lado, hemos compartido información sobre actividades como ferias de empleo, que en este año se han realizado de manera virtual, y que han permitido a los/as participantes conectar online con reclutadores/as de empresas y asistir a charlas dirigidas a personas desempleadas para favorecer su acceso al empleo.

Por último, hemos compartido información sobre charlas virtuales con empresas de reclutamiento y headhunters para facilitar y motivar la búsqueda de empleo. Esperamos afianzar esta actividad en el próximo periodo y lograr una mayor difusión en redes.

Diagnóstico:

En el mes de noviembre hemos iniciado las actividades previas para recoger información de cara a la elaboración de un estudio de necesidades de formación de las empresas de la zona, para ello:

- Se han analizado fuentes estadísticas desagregadas por municipios de la THAM para conocer sectores con mayor nivel de contratación en este periodo (enero-diciembre 2020).
- Se ha contactado con 9 empresas para informar de la puesta en marcha de estudio y solicitar colaboración.
- Se ha diseñado una encuesta para recoger información de las empresas y de momento recogido 3 encuestas on line.

- Hemos contactado con otros recursos (asociaciones empresariales) para solicitar colaboración de cara a aplicación de la encuesta de forma más masiva.

4.2.D.1.4. Temporalización y lugar de realización.

Esta planificación se ha visto modificada desde el mes de marzo debido a la situación generada por la crisis del COVID, de tal manera que:

HORARIO	Torrelodones	Hoyo de Manzanares	Alpedrete	Moralzarzal
	Lunes	Jueves	Martes	Miércoles
9:30h – 10:30h	Taller BAE	Taller BAE	Taller BAE	Taller BAE
10:30h – 12:30h	Entrevistas / Aula abierta	Entrevistas / Aula abierta	Entrevistas / Aula abierta	Entrevistas / Aula abierta
12:30h – 13:30h	Taller NNTT	Taller NNTT	Taller NNTT	Taller NNTT

- Desde el 16 de marzo al 24 de abril, la actividad se ha llevado a cabo 100% online, reduciéndose el horario de atención a 2h/ día.
- Desde el 27 de abril, la actividad se ha desarrollado 100% on line, retomando a atención 4h/día.
- Desde el 18 de mayo, la actividad pasa a desarrollarse en formato semipresencial, alternando por semanas la atención on line con la presencial.

Durante 2020, el servicio se ha reforzado para poder garantizar la atención necesaria, no suspendiéndose en periodo estiva. Además, se han incrementado de 16 a 32 el número de horas semanales al incorporar un profesional más desde julio.

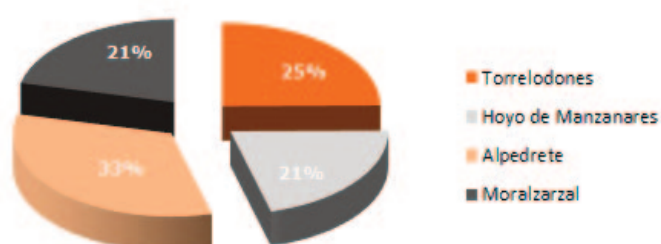
4.2.D.1.5. Participación.

En este año 2020 han sido derivadas al servicio un total de 438 personas, de las cuales 259 finalmente se incorporaron al programa. Quedaron 17 personas en lista de espera, 29 personas ya contactadas pero pendientes de alta y 133 finalmente no se incorporaron (no estaban interesados/as, acudieron a otro recurso o comenzaron a trabajar antes de iniciar la intervención).

Por otro lado, 103 personas vienen siendo atendidas del año anterior, por lo que el total de participantes en este año 2020 ha sido de 362 personas, con la siguiente distribución por municipios.

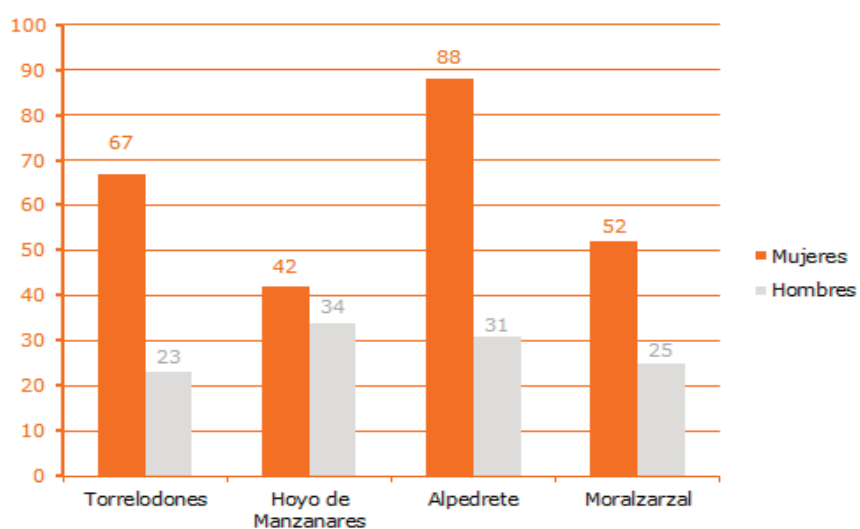
A través de las tablas que se reseñan a continuación se puede extraer el perfil de las personas que ha participado en el Servicio de Orientación Laboral.

Municipio	Nº participantes	%
Torrelodones	90	24,86
Hoyo de Manzanares	76	20,99
Alpedrete	119	32,87
Moralzarzal	77	21,27
Total	362	100,00



Participantes por sexo:

En cuanto a la variable sexo de las personas participantes, señalamos que se atiende principalmente a mujeres (68,78% del total de participantes).

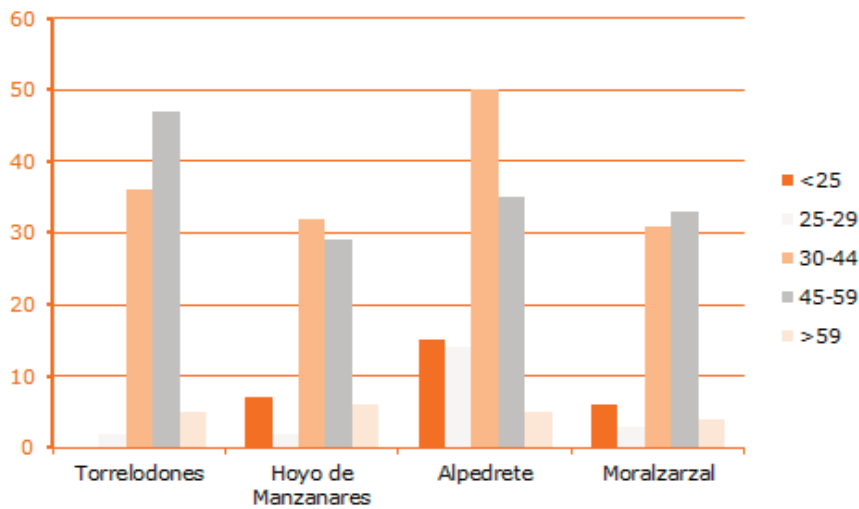




Edad de los/as participantes:

El grupo de edad mayoritario se corresponde con el tramo de 45 a 59 años (40,57%), seguido del tramo de 30 a 44 años (38,52%).

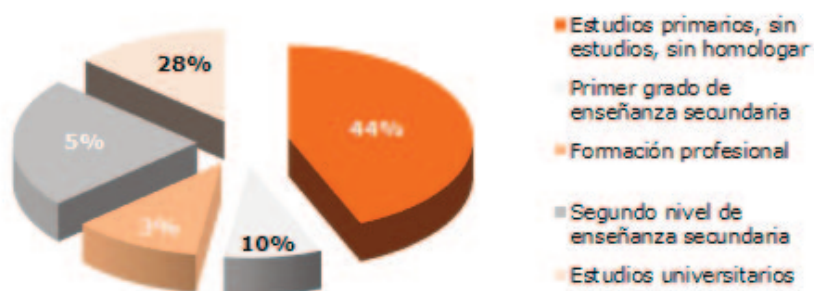
Municipio	<25	25-29	30-44	45-59	>59	Totales
Torrelodones	0	2	36	47	5	90
Hoyo de Manzanares	7	2	32	29	6	76
Alpedrete	15	14	50	35	5	119
Moralzarzal	6	3	31	33	4	77
Total	28	21	149	144	20	362
%	7,73%	5,80%	41,16%	39,78%	5,52%	100%



Nivel de estudios de los/as participantes:

El nivel formativo de las personas participantes es muy heterogéneo, como muestra la tabla que presentamos a continuación.

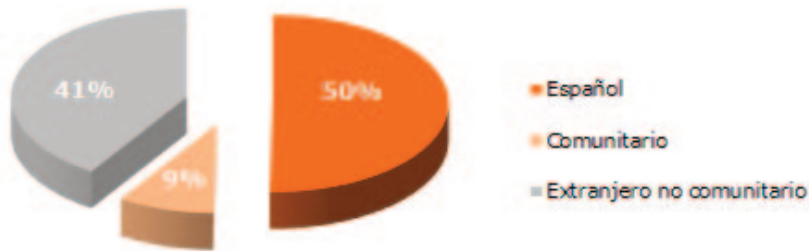
Municipio	Estudios primarios, sin estudios, sin homologar	Primer grado de enseñanza secundaria	Formación profesional	Segundo nivel de enseñanza secundaria	Estudios universitarios	Total
Torrelodones	33	5	11	18	23	90
Hoyo de Manzanares	29	10	13	15	9	76
Alpedrete	72	4	7	27	9	119
Moralzarzal	24	12	10	23	8	77
Total	158	31	41	83	49	362
%	43,65	8,56	11,33	22,93	13,54	100



Nacionalidad de los/as participantes:

La mayoría de las personas participantes son de nacionalidad española (50,28% del total).

Municipio	Español	Comunitario	Extranjero no comunitario	Total
Torrelodones	57	6	27	90
Hoyo de Manzanares	43	1	32	76
Alpedrete	39	17	63	119
Moralzarzal	43	8	26	77
Total	182	32	148	362
%	50,28	8,84	40,88	100



4.2.D.1.6. Evaluación del servicio.

Se ha llevado a cabo la evaluación de la satisfacción de los/as participantes en el programa mediante la realización de diferentes cuestionarios. Por un lado, tras la finalización de cada taller grupal, y por el otro, en el proceso de atención individual.

A continuación se presentan los resultados de las evaluaciones realizadas a lo largo de este año. Las puntuaciones se otorgan según una escala de 1 a 10 en la que 1 es la valoración más baja y 10 es la valoración más elevada.

Evaluación global del servicio:

Atención individual

	Promedio
Instalaciones	8,78
Técnica comprende tus necesidades	9,11
Técnica apoya en BAE	8,56
Técnica da seguridad	8,50
Técnica guía para responder demandas	8,72
Conocimientos de la técnica	9,33
Mejora de motivación	8,39
Mejora HH y técnicas BAE	8,72
Expectativas	8,56
Comparación con otros servicios	8,39
Satisfacción general	8,71

Talleres grupales

	Promedio
Instalaciones	9,32
Duración del taller	9,57
Utilidad de contenidos	9,44
Formadora	9,82
Mejora de la motivación	9,50
Mejora de competencias	9,51
Correspondencia con expectativas	9,49
Recomendación a terceros	9,54
Satisfacción general	9,52

Aula virtual

	Promedio
Plataforma	9,67
Duración del taller	10,00
Formadora	10,00
Utilidad de contenidos	9,00
Compartir experiencias	6,33
Correspondencia con expectativas	9,00
Recomendable	9,33
Satisfacción general	9,05



Este año 2020 no podemos plantear la evaluación con los mismos parámetros que en otros periodos, ya que la situación generada por la crisis del COVID ha influido por un lado en la población atendida y sus demandas (información sobre ayudas y prestaciones específicas, acceso on line a recursos públicos, apoyo emocional, etc.) y en la organización y actividades del propio proyecto (adecuación de la actividad al formato on-line). En este aspecto hemos detectado desigualdades a la hora de poder acceder a los recursos, bien por falta de competencias digitales, bien por no disponer de recursos para conectarse (dispositivos o conexión).

En cualquier caso las mejoras que hemos implementado han estado relacionadas principalmente con el uso de TIC en la gestión del proyecto y en la relación con los/as participantes, y que, fuera de la situación concreta planteada durante el confinamiento, se han mostrado como válidas y efectivas para mantenerlas de aquí en adelante:

- Listas de distribución en Whatsapp: que han permitido remitir información actualizada a las personas participantes.
- Uso de videollamadas para las tutorías: que facilita la participación de aquellas personas con problemas de conciliación o similar.
- La generación de actividades en plataformas de teleformación (Class Room o Moodle), permite que las personas accedan a los contenidos de manera más flexible.

Por otro lado, la incorporación al equipo de una profesional especializada en relaciones con empresas ha permitido mejorar la gestión de las ofertas de empleo y el acceso de las personas participantes a otras vacantes laborales. De todos modos, la incorporación se produjo en el mes de julio, por lo que es pronto para visualizar en los datos los efectos de dicha incorporación.

En cualquier caso, a partir del mes de noviembre se abre en el proyecto una nueva etapa, en la que se integra de manera definitiva algunas cuestiones que se irán asentando a lo largo del 2021:

- Réplica de parte de la actividad en formato on line que permite y facilita la participación, no solo por la incidencia de la COVID, sino también la conciliación de la vida personal y la accesibilidad, ya que ya no depende de en qué municipio se desarrolla la actividad.
- Integración de la figura de la técnico de empleo-prospectora, que permite un mayor acercamiento entre el tejido empresarial de la zona y las personas desempleadas que participan en el proyecto, facilitando el acceso a vacantes de empleo y el ajuste del itinerario de búsqueda por parte de los/as demandantes de empleo al disponer de mayor información acerca de las necesidades de las empresas.
- La recogida de información sobre las demandas y necesidades de las empresas en cuanto a los perfiles a incorporar, permitirá programar con mayor acierto acciones formativas que mejoren la empleabilidad de los/as demandantes de empleo de la Mancomunidad.
- Recogiendo la propuesta realizada en periodos anteriores, hemos transformado el blog del programa en una página de Facebook que permite llegar a más público.



4.2.D.1.7. Coste del servicio.

El coste de este programa de enero a diciembre de 2020 ha sido de **44.624,10€** asumidos por la Mancomunidad THAM.



Programa de Prevención, inserción y promoción social.

Área de
mayores y personas
dependientes

Proyecto: Mayores



4.2.E.1. Talleres y servicios de tratamiento.

Se ha realizado una importante cantidad de acciones formativas dirigidas a los mayores. Si bien cada municipio presenta unas necesidades diferentes, la mayoría de los talleres han tenido lugar en varios municipios de la Mancomunidad, ajustándose la programación ejecutada a los grupos e intereses de cada municipio.



En este apartado se describen y valoran todos los talleres que se han impartido para mayores durante el curso 2019/2020, iniciados en octubre de 2019 y finalizados en marzo de 2020, de manera anticipada como consecuencia de la crisis sanitaria del COVID 19 y la declaración del estado de alarma el 14 de marzo. Esta circunstancia ha impedido también la aplicación de los cuestionarios de evaluación que normalmente se realiza en junio.

A pesar de la persistencia de la pandemia, y tratando de llegar a todas las personas mayores, evitar su aislamiento y procurar un envejecimiento saludable, aún en estas circunstancias adversas, los talleres se reiniciaron en octubre de 2020, en modalidad on line, por la plataforma zoom.

Aunque se ofrecerá la información exhaustiva del desarrollo de los mismos en la memoria de 2021, considerando la importancia de su puesta en marcha en 2020, se incluye a continuación los datos de participación en los talleres (tanto de mayores como intergeneracionales, incluidos en el siguiente capítulo de la memoria) durante el último trimestre de 2020:



Municipio	Taller	Participación en el trimestre (octubre-diciembre)		Participación al final del trimestre (diciembre)			
		Inscripciones	Bajas	Participantes en diciembre	Grupos	Nº medio por grupo	
Torrelodones	Psicomotricidad	36	7	29	5	5,80	
	Memoria	63	25	38	6	6,33	
	Informática	101	56	45	5	9,00	
	Manualidades	14	0	14	2	7,00	
	Taichi	8	5	3	1	3,00	
	Pilates	160	27	133	15	8,87	
	Yoga	81	14	67	7	9,57	
	Inglés	90	12	78	9	8,67	
	Francés	36	11	25	3	8,33	
	Alemán	17	2	15	2	7,50	
	Redescubrir el Arte	50	18	32	3	10,67	
	Redescubrir la Historia	64	11	53	5	10,60	
	Robótica	6	0	6	1	6,00	
	Club de lectura	45	9	36	2	18,00	
	Creación literaria	35	5	30	3	10,00	
	Espacio para pensar	34	9	25	2	12,50	
	Encaje de bolillos	8	0	8	1	8,00	
	Bailes de salón	31	9	22	2	11,00	
	Baile español	20	2	18	2	9,00	
	Total	899	222	538	76	7,08	
	% (del total)	60,95	53,75	60,04	59,84		
Hoyo de Manzanares	Bailes de salón	22	12	10	1	10,00	
	Psicomotricidad	18	12	6	1	6,00	
	Espacio para pensar	15	3	12	1	12,00	
	Memoria	47	27	20	3	6,67	
	Informática	31	14	17	3	5,67	
	Tablets	21	4	17	2	8,50	
	Manualidades	16	12	4	1	4,00	
	Inglés	24	12	12	2	6,00	
	Teatro	8	4	4	1	4,00	
	Ajedrez	12	4	8	1	8,00	
	Ejercicios mentales	46	27	19	2	9,50	
	Conversación en inglés	8	2	6	1	6,00	
		Total	238	119	119	17	7,00
		% (del total)	16,14	28,81	13,28	13,39	

Municipio	Taller	Participación en el trimestre (octubre-diciembre)		Participación al final del trimestre (diciembre)		
		Inscripciones	Bajas	Participantes en diciembre	Grupos	Nº medio por grupo
Alpedrete	Bailes de salón	27	13	14	2	7,00
	Informática	7	3	4	1	4,00
	Manualidades	6	1	5	1	5,00
	Memoria	26	2	24	3	8,00
	Redescubrir el Arte	13	2	11	1	11,00
	Redescubrir la Historia	8	1	7	1	7,00
	Ej. Biosaludable	27	7	20	3	6,67
	Gimnasia	45	7	38	7	5,43
	Espalda	27	1	26	4	6,50
	Total	186	36	123	19	6,47
% (del total)	12,61	8,72	13,73	14,96		
Moralzarzal	Bailes de salón	10	1	9	1	9,00
	Memoria	28	8	20	2	10,00
	Yoga	21	7	14	3	4,67
	Taichi	29	4	25	3	8,33
	Gimnasia	40	12	28	4	7,00
	Creación literaria	24	4	20	2	10,00
	Total	152	36	116	15	7,73
	% (del total)	10,31	8,72	12,95	11,81	

Teniendo en cuenta la dificultad que la participación en formato on line podía suponer para parte del colectivo de mayores, y con el objetivo de facilitar la participación de todas las personas interesadas, se ha puesto en marcha un servicio de apoyo digital. Desde este servicio se ha contactado telefónicamente con todas las personas que lo han solicitado, acompañándolas para la instalación y utilización de la plataforma zoom, posibilitando así la participación en las actividades on line organizadas. Este acompañamiento se ha realizado a través de llamadas y videollamadas, utilizando también el correo electrónico u otros medios cuando ha sido necesario.

Durante el último trimestre del año, un total de 236 personas solicitaron este servicio de asesoramiento, de las cuales 184 (el 77,97%) finalizaron todo el proceso, 27 (el 11,44%) no pudieron ser localizadas y 25 (el 10,59%) renunciaron al servicio en el primer contacto.

La valoración del servicio ha sido muy buena por parte de los receptores del mismo, y se ha logrado hacer posible la participación en actividades online de personas con dificultades iniciales de manejo de la tecnología necesaria.



El coste de este servicio de asesoramiento ha ascendido a **12.100 €**, 7.260 € asumidos por la Mancomunidad y 4.840 € por el Ayuntamiento de Torrelodones.

A pesar de la adaptación del colectivo de mayores al nuevo formato de actividades, lo que se pone de manifiesto al constatar la elevada participación en todos los talleres, se detectó la existencia de un importante número de personas que, por su mayor fragilidad, no podían incorporarse a las actividades ofertadas y estaban sufriendo las consecuencias del aislamiento social.

Por ello, en noviembre de 2020 se puso en marcha el Servicio de Apoyo Emocional para mayores frágiles, configurado como un espacio de atención y acompañamiento telefónico. A través de este servicio se pretende ofrecer acompañamiento psicoemocional, y realizar intervenciones telefónicas para reducir la soledad y el aislamiento social de las personas mayores más vulnerables, agravados por la prolongación de la pandemia y las restricciones a la movilidad, propiciando además la estimulación de las capacidades cognitivas y evitando deterioros provocados por la falta de interacción social. La información completa de este servicio (cuyo coste total en 2020 ha ascendido a **3.630 €** asumidos por la Mancomunidad) se incluirá en la memoria de 2021.

A continuación se detalla toda la información de los talleres realizados en los cuatro municipios durante el curso 2019/2020:

4.2.E.1.A. Aula de Estimulación y Mantenimiento Cognitivo (Memoria).

Es un taller en el que básicamente se realizan actividades y ejercicios prácticos que previenen la pérdida de memoria.

4.2.E.1.A.1. Objetivos.

Objetivo general.

- 1 Mejorar los problemas específicos de la memoria, a través del entrenamiento y del aprendizaje en estrategias mnemotécnicas que faciliten el recuerdo, para desenvolverse mejor en las actividades de la vida diaria y mantener el mayor tiempo posible su independencia y su autonomía.

Objetivos específicos.

- 1 Mejorar los niveles de atención, memoria y agilidad mental.
- 2 Entrenar diferentes capacidades cognitivas (atención, percepción, memoria y capacidad de razonamiento lógico).
- 3 Estimular y activar el funcionamiento del sistema nervioso, para mejorar la recuperación de la información que nos llega por medio de los sentidos.
- 4 Reforzar la identidad de los usuarios, ganando confianza en sí mismos y seguridad.
- 5 Favorecer la comunicación, las habilidades sociales y prevenir el aislamiento.



Participantes en el taller de Memoria

4.2.E.1.A.2. Metodología y contenidos.

- Qué es la memoria, cómo funciona y sus tipos.
- Qué son los olvidos cotidianos: tipos y causas generales.
- Comprensión y manejo de estrategias mnemotécnicas y conductuales específicas para mejorar la memoria.
- Orientación espacial.
- Percepción, atención y desautomatización de hábitos.
- Ejercicios prácticos de estimulación cognitiva para trabajar atención, fluidez verbal, cálculo mental, creatividad e imaginación.

4.2.E.1.A.3. Temporalización y participación.

Torreldones: se ha realizado entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020, en sesiones semanales de hora y media de duración. Las sesiones han tenido lugar en aulas de la planta baja del Centro de Servicios Sociales. Se han realizado 9 grupos, dos de nivel alto, dos de refuerzo y cinco de nivel medio. Los grupos de refuerzo son los que tienen menos participantes para favorecer la atención personalizada. Se ha mantenido una media de 117 inscritos y asistencia de 96 participantes a nivel global. El grupo que menos participación ha tenido han sido 5 (grupo de refuerzo) y el que más participación ha tenido 17.

Hoyo de Manzanares: se ha realizado desde octubre de 2019 a marzo de 2020, en una sesión semanal de 1 hora y media de duración en horario de mañana. Las sesiones han tenido lugar en la parte superior del Centro de Servicios Sociales (los últimos meses en la sala de reuniones del Centro de servicios Sociales debido a cambios organizativos en la sala). Se ha realizado en 3 grupos de 15 personas, la media de participación ha sido muy alta en el horario de 10,30h, superior a los grupos de las 9,00h y 9,30h que les parecen horas muy tempranas para comenzar el taller.

Alpedrete: se ha realizado desde octubre de 2019 a marzo de 2020. Se han realizado 6 grupos, 4 en el pueblo y 2 en Los Negrales, con sesiones semanales de una hora de duración en tres grupos y de hora y media de duración en otros tres grupos. Las sesiones se han impartido en el Centro de Mayores de Los Negrales, con participación media de 9 personas; y en el pueblo, en el Centro de



Mayores; con una participación bastante similar en todos los grupos, con una media de 12 participantes. Se realiza una sesión semanal en cada centro de mayores.

Moralzarzal: se ha realizado desde octubre de 2019 a marzo de 2020, en sesiones semanales de hora y media de duración. Se han impartido tres grupos, uno de ellos de refuerzo, en la sala de usos múltiples de El Hogar. Los grupos han tenido 25 participantes inscritos en cada grupo. La asistencia media ha sido de 14 personas en el grupo 1 y 11 en el grupo 2 de refuerzo y en el grupo 3 de 16 personas.

4.2.E.1.A.4. Evaluación.

En octubre de 2019 se inició con un proveedor nuevo, habiendo surgido dificultades de adaptación en metodología y contenidos que han ido subsanándose a lo largo del año.

Se ha cambiado de proveedor para el nuevo curso, que se ha retomado en octubre de 2020 en modalidad online en todos los municipios.

En Torrelodones los grupos han estado diferenciados por niveles, días y franjas horarios lo que ha permitido que el desarrollo del taller se ajuste a las necesidades de los participantes y en consecuencia se rentabilicen más sus capacidades y las relaciones sociales se fortalezcan. Se sigue valorando que los grupos sean homogéneos.

4.2.E.1.A.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha sido de **28.038,31 €** asumido por la Mancomunidad. Se distribuye según el siguiente desglose:

Coste Taller de Memoria	
Torrelodones	9.678,60 €
Hoyo de Manzanares	3.444,30 €
Alpedrete	4.671,76 €
Moralzarzal	2.937,37 €
Total	20.732,03 €

4.2.E.1.B. Taller de Psicomotricidad.

4.2.E.1.B.1. Objetivos.

- 1 Fortalecer el tono muscular.
- 2 Incrementar la capacidad respiratoria y el esfuerzo cardiaco.
- 3 Mejorar los reflejos y el equilibrio.

- 4 Mejorar la sinergia motora de las reacciones posturales.
- 5 Mejorar la movilidad articular y ampliar su rango de movimiento.
- 6 Facilitar las relaciones sociales y la integración en su grupo.
- 7 Aumentar la autoestima y percepción positiva de las capacidades.

4.2.E.1.B.2. Contenidos y metodología.

Diversos aspectos relacionados con la promoción de la salud y el bienestar:

- Funcionamiento de nuestro cuerpo.
- El funcionamiento del cerebro.
- Envejecimiento natural y enfermedad.
- La importancia de una vida activa.

4.2.E.1.B.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: este taller se ha impartido entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020 en dos sesiones semanales de una hora de duración. En total se han formado seis grupos, aunque uno de ellos se anuló. Los cinco grupos se han impartido en horario de mañana.

Ha habido un total de 127 personas inscritas y una media orientativa de participación por grupo de 16 personas.

Estos talleres se han llevado a cabo en las instalaciones del Centro Municipal de Servicios Sociales.

Los grupos se han conformado de la forma más homogénea posible teniendo en cuenta el nivel de movilidad y las limitaciones de cada uno de los participantes que los integran.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Hoyo de Manzanares: el taller se ha desarrollado desde octubre de 2019 a marzo de 2020. Ha tenido una duración de una hora, dos veces a la semana en horario de mañana. Se ha realizado en la planta superior del Centro de Mayores ubicado en el Parque Alcántara. A lo largo del curso se han inscrito inicialmente 12 personas y ha habido una participación media de 10. Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.B.4. Evaluación.

Torrelodones: los participantes se muestran muy satisfechos con los contenidos impartidos en el taller, la explicación de los mismos y las actividades físicas realizadas.

Los grupos se han creado en función del nivel de movilidad de los participantes, lo que permite que los ejercicios físicos se ajusten a sus capacidades. De la



misma manera, todos los grupos refieren que el monitor ha transmitido correctamente los contenidos de forma teórica y práctica, y las prácticas del taller han mejorado y/o mantenido la autonomía de éstos en su vida cotidiana.

Hoyo de Manzanares: los participantes se muestran muy satisfechos con los contenidos de este taller y con el profesor que imparte las clases. A través del taller se ha ofrecido un espacio de mejora de capacidad funcional y social, logrando que los participantes disfruten de una mejor calidad de vida.

Las sesiones de psicomotricidad están dirigidas a personas mayores que precisan una gimnasia de mantenimiento adaptada a sus limitaciones físicas, por lo que la propuesta de ejercicios ha sido variada y su dificultad ha ido aumentando según ha ido avanzando el grupo.

4.2.E.1.B.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha sido de **7.298,72 €** asumidos por la Mancomunidad y distribuidos según el siguiente desglose:

Coste Taller de Psicomotricidad	
Torrelodones	6.070,57 €
Hoyo de Manzanares	1.228,15 €
Total	7.298,72 €

4.2.E.1.C. Aula de Informática.

4.2.E.1.C.1. Objetivos.

Objetivos generales.

- 1 Ofrecer un espacio de ocio para la población de personas mayores y aprendizaje de contacto y profundización con las nuevas tecnologías.
- 2 Mejorar la calidad de vida del mayor y aumentar el grado de comprensión y conocimiento con su entorno.
- 3 Mantener una buena estimulación cognitiva y un adecuado equilibrio emocional.
- 4 Conocer el funcionamiento de los ordenadores.

4.2.E.1.C.2. Contenidos y metodología.

- Identificar las funciones de los ordenadores.
- Comprender las posibilidades de su uso en nuestra vida diaria.
- Aprender las funciones esenciales de los sistemas operativos (Windows 7/8/10).



- Aprender las utilidades más importantes: internet, correo electrónico, Messenger, Redes sociales (Twitter, Facebook).
- Inicio y profundización en el manejo de paquetes de ofimática: office (word, excel, power point, access).
- Inicio y profundización en el manejo de programas de gestión de fotografía y edición gráfica (Windows live) La Música y Los Vídeos. Reproductor de Windows media. Configuración Outlook con cuentas de correo.

Temario

Contenidos Nivel inicial:

- Tema 1. El ordenador. Los primeros pasos.
- Tema 2. Entorno Windows. Manejar las ventanas
- Tema 3. Dibujar, jugar y escribir con el ordenador.
- Tema 4. Navegar por la web. Buscar información.
- Tema 5. Correo electrónico. Comunicarse usando internet.
- Tema 6. Internet.

Contenidos Nivel medio:

- Tema 1. El escritorio de Windows7
- Tema 2. Organización de la información. Carpetas. Pendrive.
- Tema 3. Navegar por internet. Búsquedas, gestiones online, formación, entretenimiento, compras,...
- Tema 4. Correo electrónico. Comunicarse usando internet.
- Tema 5. Procesador de textos Word 2010.
- Tema 6. Presentaciones con PowerPoint 2010.

Contenidos Nivel avanzado:

- Tema 1. Internet (cookies, ventanas emergentes, portales buscadores, antivirus).
- Tema 2. Correo electrónico (configuración de firma, etiquetas filtros).
- Tema 3. Google (Motor de búsqueda avanzado, traductor, mapas, calendario).
- Tema 4. Navegadores de Internet (Chrome, Firefox, Safari).
- Tema 5. Redes Sociales (Twitter, Facebook, Instagram, YouTube).

4.2.E.1.C.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: el taller se ha desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020. Las actividades formativas se han organizado en 3 niveles (inicial, medio, y avanzado). Han sido 5 grupos de una hora y media semanal. En total se han realizado un promedio de 99 inscripciones y una media de participación por grupo de 13 personas.

Se han formado 5 grupos en sesiones de mañana y 1 grupo en sesión de tarde. Todas las sesiones se han impartido en el aula de informática (aula 4 de la primera planta del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones).

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.



Hoyo de Manzanares: este taller se ha realizado de octubre de 2019 a marzo de 2020, en sesiones semanales de hora y media de duración. Se han organizado las actividades formativas en 3 niveles: básico, medio y avanzado.

En total se han inscrito al taller 27 personas, habiéndose desarrollado tres grupos de informática, cada uno de ellos de 9 participantes. La media de participantes ha sido de 7 personas por sesión. El taller se ha llevado a cabo en el Centro de Cultura y todas las sesiones se han desarrollado en horario de mañana y es financiado por el Ayuntamiento.

Además de los anteriores grupos, se ha realizado un taller específicamente de "smartphones" a demanda de los usuarios, para ello se ha organizado un grupo en el que han inscrito 12 personas y ha habido una media de participación de 10 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Alpedrete: este taller se ha iniciado en octubre de 2019 y se ha desarrollado hasta marzo de 2020. Se han realizado dos grupos, uno de iniciación y otro avanzado en sesiones de dos horas de duración. La asistencia media en el grupo de iniciación desde octubre a enero fue de 6 personas, en el grupo avanzado la media de participación es de 9 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.C.4. Evaluación.

Torrelodones: los participantes han asistido con regularidad y se muestran muy satisfechos con el taller.

Hoyo de Manzanares: los asistentes han participado con regularidad, motivación e interés, habiéndose alcanzado los objetivos propuestos según los grupos establecidos en los tres niveles (básico, medio y avanzado).

Este año ha habido una menor participación y aunque el grado de satisfacción de los participantes es alto se valora la posibilidad de reducir el número de grupos para el próximo año.

Alpedrete: los participantes se muestran muy satisfechos/as con este taller.

4.2.E.1.C.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye de la siguiente forma:

Coste Taller			
	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	0,00	4.070,13	4.070,13
Hoyo de Manzanares	2.520,00	0,00	0,00
Alpedrete	0,00	1.781,94	1.781,94
Total	2.520,00	5.852,07	8.372,07

4.2.E.1.D. Taller de Manualidades.

4.2.E.1.D.1. Objetivos.

- ① Favorecer la convivencia y prevenir el aislamiento.
- ② Desarrollar habilidades manuales en diferentes técnicas.

4.2.E.1.D.2. Contenidos.

- Técnicas de trabajo en madera, escayola y pintura principalmente.
- Se han trabajado también técnicas y materiales para la realización de las fofuchas, decoración de cristal con ácido, cartonaje, decoupage, texturas, reciclaje y bisutería (utilizando materiales como: tela, fieltro, arcilla polimérica, arpillera, jabones, cuerdas, goma eva, etc.).

4.2.E.1.D.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: el taller se ha desarrollado octubre de 2019 a marzo de 2020 con dos grupos. Los grupos se imparten los martes, uno por la mañana y otro por la tarde, con tres horas de duración cada uno. Las sesiones se han realizado en el aula 1 de la planta baja del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones. Ha habido 30 inscripciones y la participación media ha sido de 11 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Hoyo de Manzanares: el taller se ha desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020, en sesiones semanales con una duración de dos horas en horario de mañana.

Se ha realizado en la parte superior del Centro de Servicios Sociales. A lo largo del curso se han inscrito 12 personas, con una participación media de 6 personas. Ha sido financiado por el Ayuntamiento de este municipio.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Alpedrete: el taller se ha desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020, en sesiones semanales de dos horas de duración. Las sesiones se han impartido en dos grupos en los Centros de Mayores de Los Negrals, con una participación media de 9 personas; y del pueblo, con una participación media de 11 personas. Algunas de las manualidades realizadas han sido: placas para las puertas de goma eva, técnicas de decoupage, muñecas fofuchas, trabajos con cuerdas, jabones, flores de arpillera.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.



4.2.E.1.D.4. Evaluación.

En **Torrelodones** las participantes se muestran satisfechas con las distintas técnicas aprendidas.

En **Hoyo de Manzanares** los mayores han disfrutado de este taller, realizando distintos tipos de trabajos manuales. La profesora ha tratado de dar respuesta a los intereses individuales de cada participante.

En **Alpedrete** los/as participantes se muestran satisfechas con las distintas técnicas aprendidas y con la monitora.

4.2.E.1.D.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:

Coste Taller de Manualidades			
	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	0,00	3.675,00	3.675,00
Hoyo de Manzanares	893,16	0,00	893,16
Alpedrete	0,00	1.750,00	1.750,00
Total	893,16	5.425,00	6.318,16

4.2.E.1.E. Taller de Baile.

4.2.E.1.E.1. Objetivos.

- 1 Estimar el desarrollo integral de las facultades físicas y sensoriales de los mayores.
- 2 Favorecer el entretenimiento y la socialización.
- 3 Estimar la agilidad, coordinación y la memoria a través de la concienciación del cuerpo propio y del ajeno.
- 4 Desarrollar la expresión no verbal, la creatividad y la iniciativa propia.
- 5 Fomentar el gusto por la cultura musical.

4.2.E.1.E.2. Contenidos.

- Ejecución de cada uno de los bailes: tango, pasodoble, salsa, bachata, etc.
- Vocabulario técnico de los bailes.
- Realización de ejercicios coordinados y coreografías.

4.2.E.1.E.3. Temporalización y participación.

Hoyo de Manzanares:

El taller de **baile de salón** se ha desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020, en dos sesiones semanales de una hora de duración cada una. Las sesiones se han llevado a cabo en la sala de la planta superior del Centro de Mayores en el Parque Alcántara. Se han inscrito inicialmente 20 personas a lo largo de todo el periodo y ha habido una media de participación de 14 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Se ha llevado a cabo también un **taller de sevillanas**, Se ha desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020, en sesiones semanales con una duración de una hora y media en horario de mañana. A lo largo del año se han inscrito 16 personas y ha habido una media de 12 participantes.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Alpedrete:

El taller de **baile de salón** se ha desarrollado de octubre de 2019 a junio de 2020, en dos sesiones semanales de una hora de duración, impartidas en tres grupos, dos en el Centro de Mayores de Alpedrete y otro en el de Los Negrales. Los grupos del pueblo han tenido una participación media de 11 personas. El de Los Negrales tuvo una participación media de 13 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Moralzarzal:

El taller de **baile de salón** se ha desarrollado de octubre de 2019 a junio de 2020, en dos sesiones semanales de una hora de duración cada una en horario de tarde. Las sesiones se han impartido los lunes y miércoles en El Hogar. El grupo está conformado por 25 plazas y se han cubierto en su totalidad, siendo la participación media de 16 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.E.4. Evaluación.

En **Hoyo de Manzanares**, en general los participantes se muestran muy satisfechos con el taller y con los profesores que imparten las clases. Es un espacio en el que no solo aprenden a bailar, es un espacio también de diversión, de encuentro y comunicación. El taller de sevillanas sigue ejecutándose dada la demanda de sus participantes, que también encuentran en este taller un espacio de encuentro, de ocio saludable y actividad física.

En **Alpedrete** los/as participantes están muy satisfechos/as con este taller, además de disfrutar bailando, hacen ejercicio y nuevas amistades. Es un ambiente agradable y distendido. Los/as monitores saben adaptarse a las necesidades del grupo.

En **Moralzarzal**, los objetivos marcados se han ido consiguiendo a lo largo del curso, obteniéndose un resultado satisfactorio en la totalidad de los participantes en el taller. Los



niveles de implicación han sido muy positivos, teniendo una alta participación y justificación de las faltas de asistencia. Se ha conseguido que las clases fuesen muy dinámicas, amenas y prácticas.

4.2.E.1.E.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:

	Baile	Flamenco y Sevillanas	Total
	THAM	THAM	
Hoyo de Manzanares	1.015,00 €	391,50 €	1.406,50 €
Alpedrete	2.610,00 €	0,00 €	2.610,00 €
Moralzarzal	1.015,00 €	0,00 €	1.015,00 €
Total	4.640,00 €	391,50 €	5.031,50 €

4.2.E.1.F. Taller de Yoga.

Los ejercicios de yoga se promueven con el fin de procurar una mayor calidad de vida y una mejora tanto física como psíquica de la persona.

4.2.E.1.F.1. Objetivos.

- 1 Favorecer la relajación física, potenciando la autoestima y tomar conciencia de la propia imagen y la estructura corporal.
- 2 Facilitar el control de procesos de ansiedad en los mayores.
- 3 Potenciar cualidades del movimiento: equilibrio, flexibilidad, fuerza, resistencia, orientación en el espacio, coordinación.
- 4 Promover el bienestar integral del mayor a través de la práctica del Yoga terapéutico y de la técnica del Mindfulness.
- 5 Prevenir problemas derivados de una vida sedentaria o paliar los existentes: favorecer el equilibrio del sistema inmunológico, estimular la circulación de la sangre y conseguir una mayor flexibilidad de los músculos.

4.2.E.1.F.2. Contenidos.

Se realizan las principales técnicas de trabajo en hatha yoga. Los contenidos de las sesiones están conformados por:

- Ejercicios de calentamiento.
- Ejercicios de flexibilidad.



- Ejercicios para el retorno venoso.
- Técnicas de visualización.
- Práctica de asanas.
- Técnica de pranayama y relajación.

4.2.E.1.F.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha impartido en **Torrelodones** entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020. Ha habido 9 grupos en horario de mañana. Cada uno de estos 9 grupos está conformado por una media de 20 personas inscritas, con una participación media de 15 personas. Cada grupo cuenta con dos sesiones semanales de una hora de duración. Uno de ellos es impartido por una profesora del polideportivo municipal y los otros ocho por un profesor contratado.

El taller se ha impartido en el gimnasio y en la sala de usos múltiples de la planta baja del Centro de Servicios Sociales.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

En **Moralzarzal**, este taller se ha impartido de octubre de 2019 a marzo de 2020 en El Hogar. Se han desarrollado tres grupos con sesiones de una hora de duración dos veces a la semana cada grupo. Los tres grupos están conformados por 20 participantes el grupo 1, 21 participantes el grupo 2 y 23 participantes el grupo 3. La asistencia media del grupo 1 son 15, del grupo 2, 15 y del grupo 3, 18

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.F.4. Evaluación.

En **Torrelodones**, los participantes han manifestado un alto grado de satisfacción con la actividad y con el formador. Muchos de los inscritos vienen participando del mismo taller desde hace varios años y valoran especialmente los beneficios que obtienen a nivel de salud física y emocional. El nivel de participación ha aumentado, por lo que este año se ha creado un grupo adicional (grupo 9) para poder absorber toda la demanda de participantes. Los grupos se han mantenido muy estables a lo largo del curso y se han adaptado varios grupos a los diferentes niveles y capacidades de los participantes.

En **Moralzarzal** destaca el interés de las personas participantes durante todo el taller por el aprendizaje de la correcta ejecución de las asanas y mejora de su condición física y la participación activa en las rondas de preguntas en cuanto a los procesos de práctica de la meditación. Se valora el ambiente alegre y distendido entre el alumnado. Los participantes están muy satisfechos con el aumento de sesiones a dos por semana.

4.2.E.1.F.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:



	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	4.947,69 €	4.737,15 €	9.684,84 €
Moralzarzal	0,00 €	2.534,32 €	2.534,32 €
Total	4.947,69 €	7.271,47 €	12.219,16 €

4.2.E.1.G. Taller de Taichi.

El taichi es una práctica encaminada a eliminar la rigidez y la tensión, al poner en movimiento todo el cuerpo integrado estructural y energéticamente.

Consiste en una serie de movimientos circulares lentos, suaves y armónicos coordinados con la respiración, donde la mente debe estar concentrada en el movimiento. También puede ser utilizado como método de ataque y defensa, pudiendo ser considerado plenamente como un arte marcial.

Se combina con dinámicas de Chikung: se trata de unos ejercicios lentos, suaves y estáticos que trabajan la energía vital.

4.2.E.1.G.1. Objetivos.

- 1 Beneficiar a sus usuarios fortaleciéndoles el cuerpo, la mente y el espíritu, y beneficia a su organización capacitándola para prestar un servicio de reconocido valor preventivo-terapéutico.
- 2 Desarrollar una actitud activa de hábitos saludables y relaciones sociales positivas.
- 3 Prevenir, rehabilitar diversas dolencias muy comunes entre esta población.
- 4 Corregir la postura para evitar lesiones dolores y caídas.
- 5 Aprender a relajar la mente y percibir los beneficios que tiene en nuestra salud.
- 6 Mejorar el equilibrio a través de movimientos controlados y conscientes.
- 7 Mejorar la coordinación a través de movimientos simultáneos de brazos y piernas.
- 8 Ganar en flexibilidad con estiramientos suaves.
- 9 Aprender a respirar profundamente para mejorar la oxigenación general.

4.2.E.1.G.2. Contenidos.

Se realizan ejercicios que:

- Reducen la rigidez física y mental, fortalecen al mismo tiempo la musculatura y las articulaciones, reducen el desgaste óseo y mejoran la estabilidad corporal y el control del equilibrio.
- Como consecuencia inmediata de esta mejoría física, el riesgo de caídas disminuye en un 50%.
- Disminuyen el dolor, mejoran la movilidad y previenen las secuelas invalidantes de la artritis.
- Tienen un efecto desestresante inmediato, por lo que disminuye la presión arterial, la frecuencia cardiaca y la respiratoria.
- Repercuten profundamente sobre la mente y el espíritu, logrando activar y promover una actitud mental positiva hacia la vida.
- Fortalecen el sistema inmunológico.
- Favorecen la coordinación motora.



Participantes en el Taller de Tai-Chi

4.2.E.1.G.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: este taller se ha impartido entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020, hay un grupo integrado por 20 personas inscritas, con una media de asistencia de 14 personas. El taller ha tenido una sesión semanal de una hora de duración y se ha impartido en horario de tarde. Se ha realizado en el gimnasio del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Moralzarzal: dentro de las actividades programadas y financiadas por el Ayuntamiento de Moralzarzal, la Mancomunidad ha coordinado un taller de Tai Chi entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020. Se han formado tres grupos, en sesiones de una hora de duración dos días a la semana cada grupo, desarrollándose en la sala de usos múltiples de El Hogar. Cada uno de los tres grupos se ha conformado por 25 participantes. La asistencia media ha sido de 12 personas en el grupo 1 y 16 personas tanto en el grupo 2 como en el 3.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.



4.2.E.1.G.4. Evaluación.

En **Torrelodones** los participantes se muestran muy satisfechos con este taller por los beneficios que obtienen a nivel de salud física y emocional. Óptimo desarrollo del Taller de Taichí, observando, además de una estabilidad en la asistencia, un incremento de número de participantes en el taller.

En general, la actividad en **Moralzarzal** ha conseguido los objetivos que se proponía. La percepción general es bastante satisfactoria tanto del taller como de la profesora que lo imparte. Respondiendo a la demanda del año anterior, este curso se han establecido tres niveles: inicial, medio y avanzado; aspecto que ha favorecido el desarrollo de las clases.

4.2.E.1.G.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre se distribuye según el siguiente desglose:

	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	1.408,64 €	0,00 €	1.408,64 €
Hoyo de Manzanares	1.488,00 €	0,00 €	1.488,00 €
Total	2.896,64 €	0,00 €	2.896,64 €

4.2.E.1.H. Taller de Pilates.

Es un taller en el que se realizan actividades físicas de fácil adaptación a las personas mayores, con una programación de ejercicios adaptados a las limitaciones propias de la edad. Es una alternativa terapéutica que ofrece distracción y recreo a las personas usuarias.

4.2.E.1.H.1. Objetivos.

- 1 Prevenir el deterioro físico y cognitivo.
- 2 Incrementar la capacidad aeróbica.
- 3 Mejorar capacidades perdidas o debilitadas.

4.2.E.1.H.2. Contenidos.

Se realizan ejercicios para:

- Aprender a estabilizar el cuerpo a través de la oposición de movimientos.
- Controlar el movimiento iniciándolo desde su fuente correcta.



- Aprender a concentrarse en el movimiento correcto.
- Aprender la importancia de la transición entre cada ejercicio y el sistema total.
- Comprender la importancia de la exhalación para estimular la respiración.
- Controlar la precisión del cuerpo. Prestar especial atención al óptimo alineamiento del cuerpo.

4.2.E.1.H.3. Temporalización y participación.

En **Torrelodones**, durante el curso 2019-2020 se han ampliado el número de grupos respecto al curso anterior, al ser uno de los talleres que más demanda tiene. Se han mantenido un total de 15 grupos de Pilates. Los 15 grupos se han desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020. El taller de pilates se desarrolla en dos sesiones semanales por grupo, de una hora de duración; lo que permite un mayor conocimiento de los participantes, así como la adaptación de las actividades y ejercicios a realizar. En cuanto al número de participantes, inicialmente entre los 15 grupos, de 20 personas máximo, ha habido un total 234 personas inscritas. Durante todo el curso la asistencia ha sido regular, siendo la media global de 13 participantes.

En octubre se ha reiniciado en modalidad online.

4.2.E.1.H.4. Evaluación.

Todos/as los/as participantes de Torrelodones se muestran muy satisfechos/as con este taller por los beneficios que obtienen a nivel de salud física y emocional. Es un taller muy demandado, motivo por el que cada año se van creando nuevos grupos.

4.2.E.1.H.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **18.656,39 €**, asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.

4.2.E.1.I. Talleres de Idiomas: Inglés, Francés y Alemán.

Se trata de facilitar a los mayores un espacio para el aprendizaje de la lengua inglesa, francesa y alemana. Se enseñan contenidos funcionales y se les transmiten de forma amena y muy lúdica para no hacerles la clase aburrida. Se utiliza la metodología didáctica de la Universidad de Cambridge.

4.2.E.1.I.1. Objetivo.

- ❶ Conocer aspectos básicos y operativos del idioma inglés, francés y alemán.



4.2.E.1.I.2. Contenidos.

Contenidos de los grupos de nivel inicial o básico.

- Vocabulario básico primero como colores, días de la semana, meses.
- Preguntas básicas y vocabulario para ocasiones especiales como viajes.
- Iniciación a los verbos y su conjugación.
- Ejercicios de comprensión y pronunciación.

Contenidos de los grupos de nivel medio y alto.

- Hablar, leer, escribir y escuchar para comunicarse con fluidez y seguridad en situaciones habituales de la vida diaria.
- Comprensión de los textos tanto orales como escritos .
- Dar y pedir informaciones en inglés ó en francés.

4.2.E.1.I.3. Temporalización y participación.

Estos talleres se han realizado en **Torrelodones**:

- **Taller de Inglés:** las sesiones se han desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020, contando con 6 grupos y tres docentes distintos pertenecientes a la Academia Privada Canterbury.

Cada grupo cuenta con dos sesiones semanales de una hora de duración en aulas del centro de Servicios Sociales. Los grupos han tenido la siguiente participación:

Grupo	Nº inscritos	Media participantes
1	18	18
2	17	17
3	20	19
4	18	15
5	21	18
6	20	16
Total	114	103

Destacar que todos los grupos han valorado como muy positivo el fomento de las relaciones y que se promueva la participación; así como el uso de materiales digitales con ejercicios interactivos, proyecciones, etc. Valoran también muy positivamente que los profesores sean nativos y que el lenguaje vehicular de las clases sea el inglés.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.



□ **Taller de Francés:** el taller se ha desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020 en el aula 3 del Centro de Servicios Sociales. Se han formado 2 grupos y las clases se han realizado los martes y jueves con una hora de duración cada día en cada grupo. Se han establecido dos niveles de aprendizaje: básico y medio. Los grupos han tenido una inscripción de 20 personas, con una asistencia media de 14 y 16 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

□ **Taller de Alemán:** el taller se ha impartido desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020. Dos grupos, básico y medio. Ambos grupos se han impartido los martes y jueves con una hora de duración cada día. Cada grupo ha contado con un total de 16 inscripciones y una media de asistencia de 14 y 16.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

En **Hoyo de Manzanares** se ha realizado:

□ **Taller de Inglés:** El taller se ha impartido desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020. Se han creado dos grupos y se ha impartido un día a la semana con una hora y media de duración. Han asistido una media de 8 participantes en iniciación y 4 en avanzado. Las clases han tenido lugar en el Centro de Servicios Sociales. Este año se han hecho dos grupos para ajustarse mejor a los niveles de conocimiento de los participantes. La experiencia ha sido muy positiva y han estado muy motivados.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.I.4. Evaluación.

Se han conformado los cursos con la mayor homogeneidad posible.

4.2.E.1.I.5. Coste del taller.

El coste de los talleres de idiomas ha sido asumido por la Mancomunidad THAM, el Ayuntamiento de Torrelodones y por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, se distribuyen según el siguiente desglose:

		Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	Inglés	3.848,00 €	6.105,00 €	9.953,00 €
	Francés	1.332,00 €	1.776,00 €	3.108,00 €
	Alemán	1.332,00 €	1.332,00 €	2.664,00 €
	Total	6.512,00 €	9.213,00 €	15.725,00 €
Hoyo de Manzanares	Inglés	988,50 €	0,00 €	988,50 €



4.2.E.1.J. Taller de Gimnasia.

4.2.E.1.J.1. Objetivos.

- 1 Mejorar la calidad de vida del mayor a través de la adquisición de hábitos saludables de práctica deportiva adecuados a su capacidad y patologías.
- 2 Proporcionar a los mayores un espacio de ejercitación corporal.
- 3 Mejorar la agilidad y coordinación motora.
- 4 Prevenir problemas derivados de una vida sedentaria o paliar los existentes.
- 5 Fomentar la actividad física al aire libre por las rutas existentes en el entorno del municipio.

4.2.E.1.J.2. Contenidos.

- Realización de ejercicios sencillos de gimnasia con implicación de todos los grupos musculares.
- Posturas correctas y formas de prevenir y evitar lesiones o paliar las existentes.
- Equilibrio y coordinación motora.
- Se realizan ejercicios grupales e individuales.
- Salidas guiadas por el entorno del municipio adaptadas a la condición física de los/as participantes.



Participantes en el Taller de Gimnasia



4.2.E.1.J.3. Temporalización y participación.

Alpedrete.

Gimnasia: en Alpedrete pueblo de octubre de 2019 a marzo de 2020, se han realizado 6 grupos (cuatro de activos y uno de frágiles) en Alpedrete pueblo y un grupo en Los Negrals. Por mayores frágiles se entiende que son personas con patologías severas pero con una mínima capacidad funcional.

Las sesiones para todos los grupos anteriores se han realizado con una duración de dos a tres horas semanales en el centro municipal de mayores de Alpedrete y en el Polideportivo de Los Negrals.

La participación media por grupo ha sido: Grupo 1 de 14 personas, Grupo 2 de 13 personas, Grupo 3 de 14 personas, Grupo 4 de 15 personas, Grupo 5 de mayores frágiles de 12. En el grupo de los Negrals de 18 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

Ejercicio al aire libre: se ha realizado otro taller de "Ejercicio al Aire Libre" de octubre de 2019 a marzo 2020 en el que han participado una media de 7 personas.

La impartición de todos los talleres se ha realizado con monitores pertenecientes a la plantilla del Ayuntamiento de Alpedrete.

Moralzarzal.

El Ayuntamiento de Moralzarzal ha financiado, a través del programa de Actividades para Mayores del Ayuntamiento, un taller de gimnasia en El Hogar. Se han formado 3 grupos de 25 participantes cada grupo. Cada grupo se ha desarrollado en sesiones de una hora, dos días a la semana. La asistencia media del grupo 1 ha sido de 20, del grupo 2 ha sido de 18 participantes y del grupo 3 ha sido de 18 participantes. En febrero se creó un grupo 4 con 20 inscritos y una participación media de 17. La Mancomunidad ha coordinado este taller de octubre de 2019 a marzo de 2020.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.J.4. Evaluación.

Alpedrete: son talleres muy bien valorados y la media de asistencia es alta. Sobre todo es muy valorado el hecho de que se adaptan a las necesidades y situaciones de las personas mayores que participan.

LMoralzarzal: como en otros años, en general es una actividad muy valorada por los mayores que encuentran en ella una forma agradable de realizar deporte o actividades físicas a pesar de su patología. Valoran igualmente de forma muy positiva a los monitores del taller.



4.2.E.1.J.5. Coste del taller.

Los talleres de gimnasia han sido financiados en ambos municipios por los Ayuntamientos. En Alpedrete los monitores son trabajadores en plantilla del Ayuntamiento y en Morzarzal se ha financiado a través del programa para mayores del municipio y ha tenido un coste de 1.488,00 €.

4.2.E.1.K. Taller "Redescubrir el Arte".

4.2.E.1.K.1. Objetivos.

Es un taller que tiene como objetivo ofrecer contenidos que permitan a las personas mayores de Torrelodones familiarizarse y sensibilizarse con aspectos de la historia del arte. Es un medio didáctico para trabajar también aspectos sociales y una serie de valores estéticos y culturales que favorecen el crecimiento personal.

4.2.E.1.K.2. Contenidos.

El temario que se desarrolla es el estudio de la historia del arte en una época determinada. Todo ello desde un punto de vista multidisciplinar a ser posible y compaginando las explicaciones teóricas con pequeñas prácticas para experimentar con técnicas artísticas o jugar con el arte.

4.2.E.1.K.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha realizado en Torrelodones, de octubre de 2019 a marzo de 2020. Se han formado cuatro grupos con una sesión semanal cada uno de hora y media de duración, dos grupos son de mañana y dos de tarde. Se ha llevado a cabo en el aula de usos múltiples de la planta primera del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones. Se han inscrito 86 personas. La participación media ha sido de 16 personas por grupo. Se ha producido un cambio de proveedor respecto al año anterior.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online. También en el municipio de Alpedrete.

4.2.E.1.K.4. Evaluación.

En general los participantes se muestran muy satisfechos.

4.2.E.1.K.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **3.859,25 €**, asumido por la Mancomunidad.



4.2.E.1.L. Taller “Redescubrir la Historia”.

4.2.E.1.L.1. Objetivos.

Este taller tiene como objetivo dotar a los asistentes de las herramientas necesarias para poder realizar una reflexión sobre momentos cruciales tanto de la Historia Universal como de la española en particular. El curso está dirigido a personas mayores que estén interesadas en conocer, pero sobre todo reflexionar sobre distintos períodos históricos del mundo occidental y sobre qué han supuesto para la actualidad.

4.2.E.1.L.2. Contenidos.

Durante el curso 2019/20 los grupos han estado inmersos en el estudio de contenidos como:

- La revolución, en el ADN de la edad contemporánea.
- Naciones y nacionalismos en el siglo XIX.
- Origen y ascenso de los totalitarismos en Europa (1900- 1933).
- La edad de las masas. Un escenario internacional agitado (1870 – 1945).
- El siglo XX (el siglo de los intelectuales).
- La mujer en el siglo XX (el sufragio universal).
- Movimientos de protesta europeos.

4.2.E.1.L.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha impartido en Torrelodones desde octubre de 2019 hasta marzo de 2020. Iniciaron cinco grupos con una sesión semanal cada uno de hora y media de duración, en el aula de usos múltiples de la planta primera del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones.

Se han inscrito 129 personas y ha habido una participación media de 16 personas por grupo.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online. También en el municipio de Alpedrete.

4.2.E.1.L.4. Evaluación.

En general las/os participantes se muestran muy satisfechas/os.

4.2.E.1.L.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a junio ha sido de **4.585,25 €**, asumido por la Mancomunidad THAM.



4.2.E.1.M. Taller “Pintura decorativa para muebles”.

4.2.E.1.M.1. Objetivo

Se trata de combinar el aprendizaje de artes plásticas y de realizar a la vez una actividad de psicomotricidad, a fin de mantener la actividad cognitiva y la habilidad manual. Es una actividad que pretende, además, promover las relaciones de grupo y, por tanto, la socialización.

4.2.E.1.M.2. Contenidos.

Conocer las técnicas que se utilizan para pintar muebles, especialmente con las pinturas Chalk Paint (pintura a la tiza):

- En un primer nivel: técnica del desgastado, diferentes acabados con ceras de diferentes tonos con más textura, el arte del lavado de color para los suelos o muebles.
- En segundo: técnica del craquelado, la de frotage y la utilización de plantillas sobre pintura, tanto con pan de oro como plata o cobre.
- Los participantes tras haber aprendido las técnicas han traído sus muebles, lámparas, sillas... y les han dado una nueva vida.

4.2.E.1.M.3. Temporalización y participación.

El taller se ha desarrollado en Torrelodones desde octubre de 2019 a marzo de 2020. Se ha formado un grupo de una sesión semanal de dos horas de duración. Se ha llevado a cabo en el aula 1 de la planta baja del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones. El grupo 19 inscripciones y una participación media ha sido de 11 personas.

4.2.E.1.M.4. Evaluación.

En general las participantes se muestran muy satisfechas y se ha establecido una magnífica relación personal que las motiva a compartir esta actividad.

4.2.E.1.M.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **677,60 €** asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.

4.2.E.1.N. Taller “Robótica”.

El taller de robótica dirigido a mayores se concibe como una herramienta que fomenta la creatividad y que permite a todas/os los participantes involucrarse y tener un rol activo en el proceso de aprendizaje, acercándolos a la investigación científica y al diseño creativo. A través de la robótica los mayores pueden experimentar cómo la ciencia cobra vida con proyecto del mundo real, incluyendo la tecnología y la programación básica.



4.2.E.1.N.1. Objetivo

- ① Fomentar la imaginación y el trabajo colaborativo.
- ② Aumentar la confianza para hacer preguntas, definir problemas y diseñar sus propias soluciones.
- ③ Incentivar la reflexión y la autoexpresión.
- ④ Estimular la curiosidad y las capacidades cognitivas de los mayores a través del juego.
- ⑤ Desarrollar habilidades para el mantenimiento de sus facultades cognitivas.

4.2.E.1.N.2. Contenidos.

Actividades planificadas para cada sesión.

4.2.E.1.N.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha desarrollado en Torrelodones de octubre de 2019 a marzo de 2020. Se ha formado un grupo con una sesión semanal de una hora y cuarto de duración. Se ha llevado a cabo en un aula del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones. La participación media ha sido de 11 personas, si bien el total de participantes podría ascender a 14. Incisar que todos los participantes son hombres.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.N.4. Evaluación.

En el taller no hay una excesiva participación pero dada la innovación de los contenidos y la motivación de las personas participantes se va a continuar con esta temática.

4.2.E.1.N.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **1.874,17 €**, asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.

4.2.E.1.Ñ. Taller "Espacio para pensar".

El planteamiento de este taller destinado a personas mayores es crear un espacio de confianza y seguridad, democrático, igualitario, respetuoso y cooperativo, donde se promuevan temas que despierten curiosidad en los participantes y por tanto, que les invite a dialogar porque se sientan vitalmente vinculados a ellos. Todos los temas serán tratados desde un ámbito filosófico.



4.2.E.1.Ñ.1. Objetivo

- ① Favorecer el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso de los participantes.
- ② Conservar la capacidad psíquica funcional de los asistentes y aprender a pensar.
- ③ Evitar sufrimientos, desorientación, aislamiento e incluso deterioro cognitivo ligado a los cambios en el contexto sociocultural.
- ④ Fomentar el crecimiento personal e interpersonal de los miembros del grupo.
- ⑤ Promover el cuestionamiento de ideas y razonamientos de los participantes.
- ⑥ Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el esfuerzo por ponerse en el lugar del otro.
- ⑦ Explorar nuevas ideas y caminos desde la filosofía.
- ⑧ Desarrollar y mejorar la capacidad de comunicarse entre los integrantes del grupo a través del diálogo filosófico.

4.2.E.1.Ñ.2. Contenidos.

Los temas que el moderador va proponiendo se pueden dividir en tres grupos:

- Temas relacionados con los cambios sociales (la familia, la vejez, el ámbito laboral).
- Temas relacionados con la relación de cada persona consigo misma (el proceso vital, vivir el presente, ser útil).
- Sentimientos y emociones (valores, soledad, independencia).

4.2.E.1.Ñ.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha impartido en Hoyo de Manzanares de octubre de 2019 a marzo de 2020, en una sesión semanal de una hora y media de duración en la primera planta de Servicios Sociales. Se han inscrito 12 personas y se ha formado un grupo estable de 7 participantes que asisten como media.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.E.1.Ñ.4. Evaluación.

Se trata de un taller novedoso que se ha puesto en marcha debido a la demanda de mayores que tienen inquietudes intelectuales en materias diversas, propiciándose un espacio para compartir conocimientos y experiencias. Valoran muy bien al monitor que hace una clase muy participativa.



4.2.E.1.Ñ.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha sido de **972 €** asumido por la Mancomunidad THAM.

4.2.E.1.O. Taller “El Teatro y sus herramientas para mayores”.

El planteamiento de este taller es dotar de herramientas y recursos a los mayores útiles para potenciar la atención y la motivación. Es un espacio lúdico y de confianza que genera muchos beneficios a nivel individual y grupal.

4.2.E.1.O.1. Objetivo

- ❶ El objetivo primordial es ofrecer a los mayores un espacio cómodo de juego, relación y entretenimiento. Se aborda un trabajo oral, corporal y emocional.
- ❷ Dotar a los participantes de recursos y estrategias para mejorar la comunicación verbal y no verbal.
- ❸ Potenciar su confianza, habilidades y fortalezas.

4.2.E.1.O.2. Contenidos.

- Expresión corporal.
- Movimiento.
- Acciones.
- Ritmo.
- Técnicas interpretativas.
- Técnicas para inteligencia emocional.
- Desarrollo de la imaginación y creatividad.
- El juego como impulso creativo.
- La voz, respiración y trabajo de la palabra.
- Creación de personajes y roles.

4.2.E.1.O.3. Temporalización y participación.

Se ha impartido en Hoyo de Manzanares de octubre de 2019 a marzo de 2020, financiado



por el ayuntamiento, en una sesión semanal de una hora y media de duración en el Parque Alcántara. Se han inscrito 7 personas y 5 asisten como media.

Este taller se reinicia en octubre en modalidad online.

4.2.E.1.O.4. Evaluación.

Se trata de un taller novedoso que ha resultado de mucho interés para los participantes, aunque sea minoritario.

4.2.E.1.O.5. Coste del taller.

El coste de este taller de enero a diciembre ha ascendido a **1.072 €**, asumido por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

4.2.E.1.P. Otros talleres realizados para personas mayores.

- **"Taller de Ajedrez"**. Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mayores a través del aprendizaje del ajedrez, como herramienta de estimulación cognitiva, se ha desarrollado este taller.

El ajedrez tiene importantes beneficios, en los mayores, combate la demencia y el deterioro cognitivo.

Se ha desarrollado en Hoyo de Manzanares de octubre de 2019 a marzo de 2020. Se ha realizado sesiones por la tarde de una hora a la semana, en el centro de mayores de servicios sociales.

Ha tenido mucho éxito y los participantes están contentos. Se han inscrito 14 personas, siendo la participación media de 8 personas. Hay que destacar que la mayoría de participantes son hombres, sólo hay una mujer.

4.2.E.1.Q. Talleres con personas voluntarias del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

Se han desarrollado los siguientes talleres impartidos por personas voluntarias del Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares:

- **Labores manuales**: este taller se ha realizado de octubre de 2019 a junio de 2020, desarrollándose un grupo con sesiones semanales de una hora de duración en horario de mañana.

Se ha realizado en el Centro de Mayores. Se ha beneficiado un grupo de 8 participantes.

- **Ejercicios mentales para mejorar la memoria**: dentro de las actividades propuestas por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, se ha desarrollado un taller de Ejercicios mentales. Este taller se ha realizado de octubre de



2019 a junio de 2020, en dos grupos con sesiones semanales de una hora de duración en horario de mañana, los miércoles y viernes.

Se ha realizado en el Centro de Mayores ubicado en el Parque Alcántara. Ha habido un alto número de inscripciones y de participación.

Dificultades para reiniciarlo en octubre por la edad de la monitora y el gran número de participantes.

- **Conversaciones en inglés:** igualmente dentro de las actividades propuestas por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, se ha desarrollado un taller de "Conversación en inglés" donde ponen en práctica sus conocimientos de inglés.

Participan 6 personas a modo de grupo reducido y estable, por indicación de la monitora voluntaria.

4.2.E.1.R. Servicio de podología.

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los mayores, los Ayuntamientos han suscrito diferentes convenios para la prestación de este servicio a sus mayores. Servicios Sociales colabora en la gestión de ese servicio de diferentes maneras.

- En **Torrelodones** el servicio se presta al amparo de un convenio firmado con las cuatro clínicas podológicas del municipio. El Ayuntamiento subvenciona una parte del servicio, así los mayores, previa recogida de una acreditación en Servicios Sociales disponen de este servicio a precios asequibles, también aquellos que por circunstancias de salud reciben el tratamiento en el domicilio. Desde enero a diciembre se han subvencionado 1.955 servicios.
- En **Hoyo de Manzanares** los mayores pueden acceder a precios reducidos (gracias a la subvención municipal) al servicio de podología. Este servicio se ha prestado en el Consultorio de Salud. Se han atendido a 101 usuarios de enero a marzo y se han otorgado 128 vales. Un coste total de 1.024 €, el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares financia la mitad del coste del servicio (8 €). El servicio queda suspendido a partir de mitad de marzo.
- En **Alpedrete**, el servicio se presta al amparo de un convenio firmado con la clínica podológica del municipio. Los mayores, previa recogida de una acreditación de la condición de beneficiario del servicio de podología en Servicios Sociales disponen de este servicio a precios asequibles, ya que el Ayuntamiento subvenciona una parte del servicio. Este año se ha gestionado este servicio a través de la entrega de un bono para seis sesiones (una al mes). En total de enero a diciembre se han entregado 479 bonos de 6 servicios cada uno.
- En **Moralzarzal** la gestión de podología se realiza desde el Hogar del Mayor.



4.2.E.2. Salidas Culturales.

Periódicamente se realizan excursiones culturales fuera del municipio en las que los mayores tienen la oportunidad de conocer diversos lugares y de realizar recorridos de interés cultural por municipios de nuestra Comunidad Autónoma y ocasionalmente otras adyacentes.



4.2.E.2.1. Objetivos.

Esta actividad se plantea con los siguientes objetivos:

- ① Fomentar el intercambio personal y las relaciones grupales como medio para favorecer un crecimiento activo y saludable.
- ② Interaccionar con diferentes entornos culturales, artísticos, naturales,... desarrollando un ocio rico en estímulos que favorezca su participación activa.
- ③ Incentivar la curiosidad y el conocimiento potenciando la estimulación cognitiva.

4.2.E.2.2. Análisis del servicio.

Las salidas culturales están dirigidas a mayores de 65 años (60 en Moralarzal), pensionistas y jubilados y cónyuges o parejas de éstas.

Los participantes deben abonar 5 € en las salidas que se realizan en horario de mañana y de 9 € para aquellas de día completo, en concepto de precio público, además del coste de las entradas a los monumentos o museos.

En el año 2020, la situación de crisis sanitaria por la epidemia de COVID-19 y las medidas de restricción de la movilidad, teniendo en cuenta especialmente a las personas mayores como grupo de riesgo, han impactado directamente en la suspensión de las actividades planificadas en este programa a partir de la declaración del estado de alarma en marzo de 2020.

Durante el año 2020, sólo se realizaron las actividades previstas en los dos primeros meses del año, suspendiéndose las actividades planificadas después de dicha situación. No se retomaron las actividades durante el resto del año, dado que tras el periodo vacacional, en el último trimestre del año se volvieron a dictar medidas de restricción de movilidad, limitación de aforos etc.

Durante los meses de enero y febrero de 2020, el total de participantes ha sido de 300 en todas las actividades. Durante los últimos años se ha venido incrementado la participación de forma muy significativa en todos los municipios, pero la situación de crisis sanitaria ha supuesto un frenazo en seco y la suspensión de las actividades.



En el siguiente cuadro desglosamos las salidas realizadas a lo largo del año por municipio y participantes.

Destino	Municipio / participantes				Total participantes
	T	H	A	M	
Enero. Museo Arqueológico	36	38	42	30	146
Febrero. Museo de Artes Decorativas e Iglesia de los Jerónimos	32	31	46	45	154
Totales	68	69	88	75	300
%	22,67	23,00	29,33	25,00	100



Visita al Museo Arqueológico.

4.2.E.2.4. Coste del programa.

El coste de este programa durante 2020 se desglosa según el siguiente cuadro, teniendo en cuenta que solo se realizaron las actividades previstas en los meses de enero y febrero. Los Ayuntamientos financian el transporte y la Mancomunidad la prestación del servicio.

	Ayuntamiento	THAM	Total
Torrelodones	220,00 €	1.248,50 €	1.468,50 €
Hoyo de Manzanares	2.142,00 €	822,80 €	2.964,80 €
Alpedrete	541,49 €	1.028,50 €	1.569,99 €
Moralzarzal	541,49 €	1.028,50 €	1.569,99 €
Total	3.444,98 €	4.128,30 €	7.573,28 €

Programa de Prevención, inserción y promoción social.



Área de población global. Talleres intergeneracionales.

Con estas propuestas se pretende favorecer la convivencia y la integración de los mayores con los más jóvenes, fomentando las relaciones de personas de distintas generaciones, la comunicación y el intercambio de saberes, formas de pensar, valores,...

4.2.F.1. Taller Espacio para Pensar.

El planteamiento de este taller es crear un espacio de confianza y seguridad, democrático, igualitario, respetuoso y cooperativo, donde se promuevan temas que despierten curiosidad en los participantes y por tanto, que les invite a dialogar porque se sientan vitalmente vinculados a ellos. Todos los temas serán tratados desde un ámbito filosófico. Está dirigido a toda la población.

4.2.F.1.1. Objetivos.

- 1 Favorecer el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso de los participantes.
- 2 Conservar la capacidad psíquica funcional de los asistentes y aprender a pensar.
- 3 Evitar sufrimientos, desorientación, aislamiento e incluso deterioro cognitivo ligado a los cambios en el contexto sociocultural.
- 4 Fomentar el crecimiento personal e interpersonal de los miembros del grupo.
- 5 Promover el cuestionamiento de ideas y razonamientos de los participantes.
- 6 Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el esfuerzo por ponerse en el lugar del otro.
- 7 Explorar nuevas ideas y caminos desde la filosofía.



- 8 Desarrollar y mejorar la capacidad de comunicarse entre los integrantes del grupo a través del diálogo filosófico.

4.2.F.1.2. Contenidos.

Los temas que la moderadora va proponiendo se pueden dividir en tres grupos:

- Temas relacionados con los cambios sociales (la familia, la vejez, el ámbito laboral).
- Temas relacionados con la relación de cada persona consigo misma (el proceso vital, vivir el presente, ser útil).
- Sentimientos y emociones (valores, soledad, independencia).

4.2.F.1.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha impartido en **Torrelozanes**, se han formado dos grupos, uno impartido los lunes y el otro los martes, ambos en horario de tarde, con 15 personas inscritas en cada uno y una asistencia media de 12 participantes en el grupo de los lunes y 9 en el grupo de los martes. Las sesiones tienen una duración de hora y media y se desarrollan en el aula dos de la planta baja del Centro de Servicios Sociales.

El taller se inicia en octubre de 2019 hasta el 16 de marzo de 2020 que con motivo de la alarma sanitaria a consecuencia del COVID-19, todas las actividades comunitarias se ven suspendidas, por lo que dejan de impartirse las sesiones restantes del curso.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.F.1.4. Evaluación.

La dinámica de trabajo con estos grupos está siendo muy bien valorada. Los contenidos son muy adecuados al perfil de los participantes, quienes han compartido un pensamiento complejo-crítico, creativo y cuidadoso, mediante el diálogo filosófico.

La temática de los textos varía en cada sesión. Se han abordado temas sobre ecología, libertad, ciencia, educación, autoridad, religión, la humanidad y sus metas, la mentira, el hibridismo, etc.

Los/as participantes colaboran de forma activa en la actividad y se muestran satisfechos/as con ella, considerando que este espacio les ha facilitado la oportunidad de mantener una discusión racional con la que explorar conceptos y variedad de estilos de pensamiento desde el respeto.

La metodología empleada consiste en la lectura de un texto, no de mayor extensión a una página que se lee en voz alta. Se hace una segunda lectura en silencio en un margen de tiempo de entre cinco y diez minutos, y concluido ese tiempo se inicia la ronda de intervenciones de acuerdo al orden solicitado. Se otorga entera libertad para que las intervenciones resalten lo que el participante considera más relevante.

En alguna sesión se ha utilizado proyector donde se ha debatido sobre un video en vez de un texto. La dinámica utilizada ha sido la misma tras el visionado.



Este taller requiere de una capacidad de lecto-comprensión de un nivel medio. En general, destacamos que cada grupo en este aspecto es homogéneo.

El monitor que imparte este taller es valorado de forma positiva por los participantes, en cuanto apuntan que posee un buen nivel de conocimiento en la materia, así como que transmite de forma clara, correcta y concisa los contenidos, haciendo partícipes a todos los miembros del grupo, estimulando dicha participación a través de diferentes técnicas. Las sesiones son amenas para los participantes.

4.2.F.1.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha sido de **1.836,00 €**, asumido por la Mancomunidad THAM.





4.2.F.2. Club de Lectura.

Es un taller dirigido a cualquier persona que le guste leer, aunque carezca de conocimientos previos en técnicas narrativas.

4.2.F.2.1. Objetivos.

Objetivo general:

- 1 Compartir un espacio de lectura en grupo, en el que se comparten reflexiones en torno a los temas desarrollados por las diferentes lecturas propuestas, sus personajes y el contexto histórico en el que se desarrollan, así como las técnicas narrativas empleadas.

Objetivos específicos:

- 2 Promover la animación y difusión de la lectura.
- 3 Favorecer el aprendizaje de técnicas básicas narrativas a través de una lectura atenta y participativa.
- 4 Suscitar comentarios críticos, analizando la construcción de la historia, el tipo de narrador, el manejo del lenguaje y el desarrollo de los personajes.
- 5 Analizar los diferentes géneros dentro de la literatura.
- 6 Fomentar el diálogo del grupo a través de las obras escritas por diferentes autores.
- 7 Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el estímulo el intercambio de opiniones.

4.2.F.2.2. Contenidos y metodología.

El planteamiento de este taller es crear un espacio democrático, dinámico y participativo donde se promuevan temas de interés general analizados a través de las diferentes obras literarias.

Se reflexiona sobre los libros previamente leídos, contextualizando al autor, su obra y analizando las diversas aportaciones técnicas.

Los títulos y autores han sido elegidos por acuerdo de los participantes previa propuesta de la moderadora.



Quincenalmente se establecen los capítulos que se van a leer, quedando prohibido avanzar más en la lectura, de manera que los participantes compartan en común el desarrollo del libro. De la parte leída se realiza un comentario, resaltando lo que a cada participante le ha parecido más interesante: lenguaje, trama, personajes, descripciones, etc. Esta forma de trabajo favorece un análisis de mayor profundidad de la obra leída.

4.2.F.2.3. Temporalización y participación.

Este taller se ha realizado en **Torrelodones** entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020 (interrumpido por el estado de alarma decretado tras la crisis sanitaria del COVID-19). Se ha desarrollado en tres grupos con sesiones quincenales de dos horas. Un taller se ha impartido los miércoles por la tarde y los otros dos los viernes por la mañana. Las sesiones han tenido lugar en el aula 3 de la planta baja del Centro de Servicios Sociales. Los 3 grupos se iniciaron con una media de 15 participantes, siendo la asistencia media muy elevada de 13 participantes.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online a través de la plataforma Zoom.

4.2.F.2.4. Evaluación.

La metodología de trabajo ha sido muy bien valorada. Los participantes valoran muy positivamente la dinámica participativa del taller y las aportaciones del grupo, colaboran de forma activa y se muestran satisfechos con este espacio.

La forma en la que se imparte este taller es valorada de forma positiva por los participantes porque favorece la participación de los participantes, que se muestran satisfechos con el desarrollo esta actividad.

4.2.F.2.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha sido de **2.720 €** asumido por la Mancomunidad THAM.



4.2.F.3. Taller Creación Literaria.

Es un taller dirigido a cualquier persona que le guste escribir, aunque carezca de conocimientos previos en técnicas narrativas, lo que no excluye a quienes escriben con asiduidad. Lo importante es la motivación para aprender a escribir historias.

4.2.F.3.1. Objetivos.

Objetivos generales:

- 1 Utilizar los principales recursos de la creatividad para estimular la imaginación.
- 2 Profundizar en la construcción de historias a través de una estructura básica.
- 3 Aprender a escribir relatos breves y novelas con las técnicas básicas narrativas: diálogos, narrador en tercera persona, monólogo, elipsis, etc.
- 4 Analizar el papel de los personajes: descripción física, psíquica y su función dentro del relato.
- 5 Disfrutar el papel terapéutico de la escritura.
- 6 Promover la animación y difusión de la lectura.

Objetivos específicos:

- 1 Favorecer el aprendizaje de técnicas básicas narrativas a través de una lectura atenta y participativa.
- 2 Suscitar comentarios críticos, analizando la construcción de la historia, el tipo de narrador, el manejo del lenguaje o el desarrollo de los personajes.
- 3 Analizar los diferentes géneros dentro de la literatura.
- 4 Fomentar el diálogo del grupo a través de las obras escritas por diferentes autores.
- 5 Conseguir un ámbito comunitario que favorezca la escucha activa y el intercambio de opiniones.
- 6 Fomentar la creatividad y la agilidad de la capacidad cognitiva de los participantes.



4.2.F.3.2. Contenidos y metodología.

Los contenidos del taller se desarrollan mediante la creación de un espacio de participación dinámico, donde se promueve la escritura de relatos y novelas en base a temas de interés general o personal, siendo posteriormente analizados a través de las aportaciones grupales.

Igualmente, se reflexiona sobre cada historia que se escriba, contextualizándola y analizando las diversas aportaciones técnicas y literarias.

La monitora empieza la sesión explicando una técnica y acordando el ejercicio para la sesión siguiente. En la siguiente sesión se leen los relatos y se comentan por los participantes, con el objetivo de analizar si en éstos se ha aplicado la técnica y de esta forma se enriquece el cuento con las sugerencias del resto de compañeros/as.

Si algún participante no puede leer ese día, tiene prioridad para comenzar en la sesión siguiente.

Todas las críticas son positivas, estimulando la motivación, la creatividad y el intercambio de opiniones, ya que uno de los pilares fundamentales del taller es la fluida relación entre todos/as sus participantes.

4.2.F.3.3. Temporalización y participación.

Torrelodones: este taller se ha realizado entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020. Se han formado tres grupos con sesiones quincenales de dos horas de duración, dos grupos específicos de relatos cortos los miércoles en horario de tarde y los viernes en horario de mañana, y uno grupo de novela breve los viernes por la mañana. Las sesiones han tenido lugar en el aula 3 de la planta baja del Centro de Servicios Sociales. Los grupos están formados por 15 participantes, manteniéndose una media de 13 personas por sesión, exceptuando el grupo de novela que está formado por 12 participantes y con una media de participación de 10 personas.

Moralzarzal: este taller se ha realizado entre los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020. Se han formado dos grupos, uno de Relato y otro de Novela Corta/Biográfica. La mayoría de las personas inscritas han participado en los dos grupos. Las sesiones han sido quincenales con una duración de dos horas los martes en horario de mañana. Las sesiones han tenido lugar en la sala polivalente del Centro de Servicios Sociales. Los grupos han tenido una participación media de 14 en el taller de relato y en el de novela corta han participado 9 personas por sesión.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.F.3.4. Evaluación.

La dinámica de trabajo valorada muy positivamente por los participantes en el grupo. Los contenidos son adecuados al perfil de los participantes, quienes a su vez colaboran de forma activa y se muestran satisfechos con este espacio.

Los participantes señalan la fluidez de la monitora para transmitir sus conocimientos y favorecer la participación del grupo. En general todos ellos se muestran muy satisfechos con esta actividad, considerando las técnicas empleadas por dicha monitora como adecuadas al aprendizaje y al desarrollo del taller.



4.2.F.3.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha sido de **3.930 €** asumido por la Mancomunidad y con la siguiente distribución:

	THAM
Torrelodones	2.320,00 €
Moralzarzal	1.610,00 €
Total	3.930,00 €





4.2.F.4. Taller de Bolillos.

Se trata de combinar el aprendizaje de artes plásticas y de realizar a la vez una actividad de psicomotricidad, a fin de mantener la actividad cognitiva y la habilidad manual. Es una actividad que pretende, además, promover las relaciones de grupo y, por tanto, la socialización.

4.2.F.4.1. Objetivos.

- 1 Conocer el manejo de los materiales que se utilizan para la realización de los encajes.
- 2 Confeccionar el mundillo.
- 3 Liar el hilo en los bolillos adecuadamente.
- 4 Manejar los bolillos.
- 5 Aprender a hacer el encaje y dominio de las técnicas.



Ejecución de encajes de bolillos

4.2.F.4.2. Contenidos.

- Realización de marcapáginas, muestras y puntillas con los puntos básicos: torchón, arañas, punto de lienzo, medio punto, filigrana, punto de la virgen, guipur, etc.
- Distinción entre los diferentes tipos de encaje: popular, cinta catalana, milán, bruselas y blonday.
- Diseño y realización de dibujos y picados para la ejecución de encajes.



4.2.F.4.3. Temporalización y participación.

El taller se ha desarrollado en Torrelodones de octubre de 2019 a junio de 2020. Se han formado dos grupos con una sesión semanal cada uno de dos horas de duración. Se ha llevado a cabo en el aula 2 de la planta primera del Centro de Servicios Sociales de Torrelodones. Los grupos han tenido un total de 28 persona inscritas con una participación media de 12 personas.

Este taller se reinicia en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.F.4.4. Evaluación.

En general las participantes se muestran muy satisfechas y se ha establecido una magnífica relación personal que las motiva a compartir esta actividad.

4.2.F.4.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha ascendido a **2.420 €**, de los cuales 1.742,40 € han sido asumidos por el Ayuntamiento de Torrelodones y 677,60 por la Mancomunidad THAM.



4.2.F.5. Taller de Baile.

El baile es una actividad muy adecuada para hacer ejercicio de una manera divertida y tiene beneficios, no sólo a nivel físico.

4.2.F.5.1. Objetivos.

- 1 Estimular el desarrollo integral de las facultades físicas y sensoriales de los participantes.
- 2 Favorecer el entretenimiento y la socialización.
- 3 Estimular la agilidad, coordinación y la memoria a través de la concienciación del cuerpo propio y del ajeno.
- 4 Desarrollar la expresión no verbal, la creatividad y la iniciativa propia.
- 5 Fomentar el gusto por la cultura musical.

4.2.F.5.2. Contenidos.

- Ejecución de cada uno de los bailes: tango, pasodoble, salsa, bachata, etc.
- Vocabulario técnico de los bailes.
- Realización de ejercicios coordinados y coreografías.

4.2.F.5.3. Temporalización y participación.

El taller se ha desarrollado en Torrelodones de octubre de 2019 a junio de 2020.

Taller **Bailes de Salón**: se han formado dos grupos con niveles distintos (inicial y avanzado), las sesiones se han impartido los lunes y los miércoles, en la sala de usos múltiples y la duración de las mismas ha sido de una hora. Es un taller abierto a toda la población pero generalmente asisten personas mayores de 55 años. En el nivel avanzado ha lista de esperar para participar. En el grupo avanzado ha habido 22 inscritos y una media de 20 participantes, en el grupo inicial los inscritos han sido 20 y una media de 19 participantes.

Taller de **Baile Flamenco y Sevillanas**: se han formado dos grupos, un nivel inicial y medio-avanzado. El taller se ha impartido los martes y jueves por la tarde en el gimnasio del Centro de Servicios Sociales, con una hora y media de duración. Este taller está abierto a toda la población. Ha habido 42 inscripciones una media de participación de 18 personas.

Estos talleres se reinician en octubre de 2020 en modalidad online.



Las sesiones de **baile libre** se han llevado a cabo de enero a marzo, los sábados por la tarde (de 18:30 a 20:30 horas). La media de participantes ha sido de 18 personas. La mayoría de los asistentes son personas que participan en el taller de bailes de salón y de flamenco, aunque también acuden algunas parejas de mayores de otros municipios.

La actividad no es dirigida, aunque está presente la figura del dinamizador.

4.2.F.5.4. Evaluación.

Los/as participantes en todos los grupos manifiestan una gran satisfacción con este taller y con los profesores, disfrutan, se integran dentro del grupo creando nuevos lazos de amistad, descubren una nueva forma de diversión sana y saludable realizando un ejercicio moderado. La valoración realizada es la siguiente:

4.2.F.5.5. Coste del taller.

El coste de este taller ha ascendido a **7.448,00 €** distribuido según el siguiente desglose:

	THAM
Baile de Salón	2.030,00
Baile Flamenco	2.146,00
Baile de Animación	496,00
Total	7.448,00



4.2.F.6. Otras actividades.

4.2.F.6.1. Talleres con personas voluntarias.

Talleres organizados y gestionados directamente por personas voluntarias, por lo que, no se hace seguimiento de la asistencia, aunque sí se presta apoyo al profesor, en cuanto a las necesidades docentes y administrativas que tenga con el grupo (técnicas: proyector, sonido, disposición del aula; administrativas: listados, impresión del anuncio de las clases, llamar de forma puntual a los asistentes).

Se han desarrollado los siguientes talleres:

Talleres con personas voluntarias del Ayuntamiento de Torrelodones.

- **Taller de Pintura:** de octubre de 2019 a marzo de 2020 se ha impartido este taller abierto para la población global. Se han conformado seis grupos (2 de nivel inicial, 1 de nivel avanzado, 1 de grabado y 1 de pintura acuarela y 1 de retrato) de este taller de artes plásticas. A los voluntarios que lo imparten, se les ha cedido el aula 1 de este centro dos días en horario de mañana y uno en horario de tarde.

Los grupos están compuestos por 10 a 12 personas, salvo el de pintura acuarela que tenía hasta 20 personas inscritas. Dirigidos por 3 profesoras y 1 profesor que imparte retrato, todos ellos voluntarios con apoyo esporádico de profesores especialistas en temas como paisaje.

- **Taller de Ruso:** de octubre de 2019 a marzo de 2020 se ha impartido este taller abierto para la población global pero en el que participan preferentemente personas mayores. Se han conformado dos grupos de 13 cada uno, en función del nivel (inicial y avanzado). Se desarrollan en el centro de Servicios Sociales.

Los contenidos que se trabajan en este taller son de carácter muy práctico como películas, textos de internet, noticias etc.

Los grupos llevan varios años trabajando y los participantes están muy satisfechos.

- **Taller de Italiano:** de octubre de 2019 a marzo de 2020 se ha impartido este taller intergeneracionalmente, como el idioma anterior. Se ha llevado a cabo semanalmente a través de 3 grupos de 16, 16 y 12 personas cada uno, en función del nivel. La asistencia media es de 10 personas. Se desarrollan en el centro de Servicios Sociales.

Los contenidos que se trabajan en este taller son de carácter muy práctico como películas, textos de internet, noticias etc.

Los participantes están muy satisfechos.

Estos talleres se reinician en octubre de 2020 en modalidad online.



Talleres con personas voluntarias del Ayuntamiento de Alpedrete.

- **Taller de Meditación Sahaja:** de octubre de 2019 a marzo de 2020 se ha impartido este taller dirigido a toda la población. Se trata de un taller de iniciación a la meditación Sahaja en sesiones de hora y media de un día a la semana. Han participado 15 personas.
- **Taller de Fotolitografía:** de octubre de 2019 a marzo de 2020 se ha impartido este taller dirigido a toda la población. Se trata de un taller de Fotolitografía en sesiones de dos horas semanales. Han participado 8 personas.
- **Taller de Conversación en Inglés:** de octubre de 2019 a marzo de 2020 se ha impartido este taller dirigido a toda la población. Existen 2 grupos, con dos profesores diferentes. Se realizan en sesiones de una hora o de hora y media semanales. Han participado 5 personas por grupos aproximadamente.

Estos talleres se reinician en octubre de 2020 en modalidad online.

4.2.F.6.2. Otras actividades organizadas en Alpedrete

Programa Bienestar Intergeneracional. Estos talleres van dirigidos a la población en general. Durante este año se han realizado los siguientes talleres:

- **Reeducación y conciencia corporal:** organizado por el Ayuntamiento de Alpedrete tratando temas de interés para la salud de los/as participantes. Los monitores pertenecen a la plantilla del ayuntamiento. Se ha desarrollado de octubre 2019 a marzo de 2020. Está dirigido a población global, con reserva de 2 grupos preferentemente para personas mayores de 60 años.

Se ha celebrado en dos sesiones semanales de una hora de duración en el centro de mayores y con 4 grupos. En el grupo 1 han participado una media de 13 personas, 15 en el grupo 2, 16 en el grupo 3 y 15 en el grupo 4.

- **Ejercicio biosaludable:** organizado por el Ayuntamiento de Alpedrete se ha realizado un taller sobre ejercicios de interés para la salud de las mujeres. Se ha desarrollado de octubre de 2019 a marzo de 2020. La monitoria pertenece a la plantilla del ayuntamiento.

Se ha celebrado en dos sesiones semanales de una hora de duración en el centro de mayores y con 5 grupos, 2 de ellos con preferencia para mujeres mayores de 60 años. En el grupo 1 han participado una media de 16 personas, en el grupo 2 una media de 13, en el grupo 3 de 12 personas, en el 4 participaron 12 y 12 mujeres en el grupo 5.

Las asistentes son mayoritariamente mujeres mayores de 60 años y manifiestan un alto grado de satisfacción.

Nuevos talleres de bienestar intergeneracional se reinician en octubre de 2020 en modalidad online.



4.2.F.6.4. Otras actividades organizadas en Torrelodones

El **Ciclo de Conferencias**, vinculado al taller Redescubrir la Historia, se ha puesto en marcha durante el curso 2020-2021, con el objetivo de profundizar en algunos acontecimientos concretos.

Se han realizado a través de la plataforma zoom y hubo una participación en cada una de ellas de 60 personas.

- La primera tuvo lugar el 27 de noviembre con el título “**De la revolución a la emancipación americana**”. La pérdida de los territorios españoles de ultramar durante el primer tercio del siglo XIX”.
- La segunda tuvo lugar el 18 de diciembre con el título “**La Corona y la diplomacia de la Restauración (1875-1931)**”. Conferencia centrada en el papel protagonista que ejerció la Corona en el periodo de la Restauración. Un repaso a la política exterior de España en aquellos años decisivos de la historia internacional del país, examinando las implicaciones que tuvo esa centralidad del papel del monarca Alfonso XIII.

El coste de estas conferencias ha sido de **345 €** asumido por el Ayuntamiento de Torrelodones.



2020

memoria de actividades

PLAN

4

PROGRAMAS



Programa de
Voluntariado.

Programa de Voluntariado



PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Proyecto de Voluntariado	Promover el desarrollo del voluntariado, facilitando vías de participación de los ciudadanos.	Programa de Voluntariado (captación voluntarios, formación, seguimiento gestión, conmemoración día del voluntario).	Han participado en el programa un total de 114 voluntarios. Han sido beneficiarios del mismo orientativamente 140 usuarios/as.

Paralelamente a la implantación de servicios y programas sociales que garanticen una cobertura mínima a las personas y grupos en situaciones de dificultad, se ha ido potenciando desde los sistemas públicos la iniciativa social como sistema complementario de ayuda a las situaciones de necesidad. Una manifestación fundamental de esta iniciativa social la constituye el voluntariado, expresión de la solidaridad desde la libertad y el altruismo.

La Mancomunidad THAM, a través de su Programa de Voluntariado ha continuado ofreciendo durante este año un cauce de participación y de solidaridad entre los vecinos que quieren ser "actores" en la solución de las distintas problemáticas sociales.

Asimismo durante el año 2020 la Mancomunidad THAM ha renovado su Convenio de colaboración con la Dirección General de Voluntariado y Cooperación al Desarrollo para continuar formando parte de la Red de los Puntos de Información de Voluntariado (PIV) en la Comunidad de Madrid.

4.3.1. Objetivos.

- 1 Coordinar y articular el voluntariado desde el ámbito geográfico y social de la Mancomunidad a través del impulso del tejido asociativo, así como facilitar las vías de participación de los ciudadanos en la vida social.
- 2 Promover el desarrollo del voluntariado social.
- 3 Reconocer y valorar la labor social de las personas voluntarias.



- 4 Garantizar a los beneficiarios de los servicios de voluntariado la calidad en la atención recibida.
- 5 Promover actividades de concienciación social y de colaboración con entidades públicas y privadas en los ámbitos de la promoción y formación del voluntariado.

4.3.2. Destinatarios.

- Personas interesadas en llevar a cabo una actividad voluntaria.
- Entidades de acción voluntaria que desarrollen programas de voluntariado y cuyo ámbito de actuación preferentemente sea cualquiera de los municipios que conforman la Mancomunidad.
- Los beneficiarios serán los vecinos de los cuatro municipios que constituyen la Mancomunidad, y cuantas personas sean susceptibles de recibir el servicio de voluntariado.

4.3.3. Contenido y metodología.

Las personas interesadas en ser voluntarias en la Mancomunidad deben cumplimentar una ficha en el PIV (Punto de Información de Voluntariado) de su municipio, especificando sus datos, áreas de interés y disponibilidad. A continuación realizan una formación básica en materia de voluntariado que aborda desde el marco legal, hasta los diferentes servicios que se pueden desarrollar a través del PIV de la Mancomunidad THAM.

Una vez realizada la formación la coordinadora del Programa de Voluntariado de cada municipio y la trabajadora social de referencia asignarán los casos a los voluntarios, estableciéndose a través de un acta de incorporación al programa el objetivo de la actuación, la duración y las tareas a desarrollar.

Para favorecer una adecuada actuación de los voluntarios se les garantiza una cobertura ante situaciones de riesgos de accidentes y enfermedad derivados del ejercicio de sus actuaciones (a través de una póliza de seguro de responsabilidad civil); un carné de identificación como voluntario y compensación de gastos derivados por la prestación de sus servicios (transporte).

Además, tanto con carácter inicial como permanente, se les ofrece información, formación, orientación, apoyo y medios necesarios para el ejercicio de sus funciones.

Las personas que quieran realizar voluntariado diferente al social, son orientadas para contactar con otras entidades en la que puedan desarrollar su actividad voluntaria.

Este año el Programa de Voluntariado se ha visto afectado directamente por la situación de emergencia sanitaria acontecida a mitad del mes de marzo, que provocó un cambio en la forma de trabajo, pues todas las actuaciones iniciadas en el mes de enero quedaron suspendidas.

Al estar el PIV incorporado dentro de Servicios Sociales y teniendo en cuenta el Protocolo de Actuación en los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria al ser con-



siderados Servicios Públicos Esenciales las trabajadoras sociales responsables del Programa seguimos planificando la intervención social ante las situaciones de riesgo que fueron surgiendo, por parte de la ciudadanía, en estrecha colaboración con otras dependencias municipales, como fue fundamentalmente Protección Civil. Más adelante pasaremos a detallar la situación particular de cada municipio que conforma la Mancomunidad.

4.3.4. Actuaciones.

Durante el año 2020 se han realizado las siguientes actuaciones:

1. Difusión del Punto de Información de Voluntariado.

Actuaciones dirigidas a la promoción y sensibilización del voluntariado a los ciudadanos, las entidades de acción voluntaria y otros organismos en el ámbito local.

Captación de voluntarios y beneficiarios:

La captación de voluntarios y beneficiarios dentro del Programa de Voluntariado se realiza de modo continuado y a lo largo de todo el año y son captados principalmente desde las Unidades de Trabajo Social, aunque también se han detectado beneficiarios por otros profesionales del equipo de la Mancomunidad.

Otro modo de difusión ha sido a través de la página web de la Mancomunidad THAM y el portal de voluntariado de la Comunidad de Madrid.

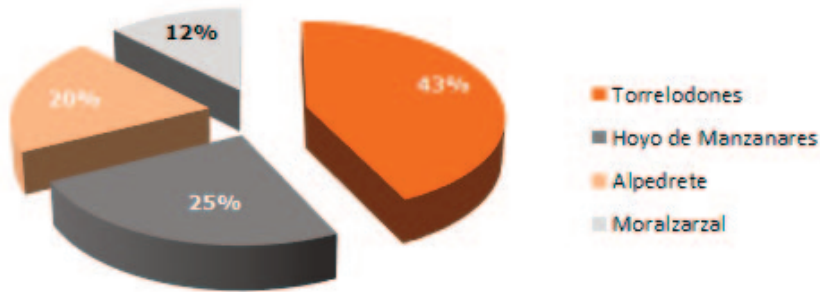
Número de personas que han solicitado información de voluntariado:

Municipio	Presencial	Otros (e-mail, teléfono, etc)	Total	%
Torrelodones	0	32	32	60,38
Hoyo de Manzanares	2	2	4	7,55
Alpedrete	0	8	8	15,09
Moralzarzal	8	1	9	16,98
Total	10	43	53	100

Número de personas inscritas como voluntarias:

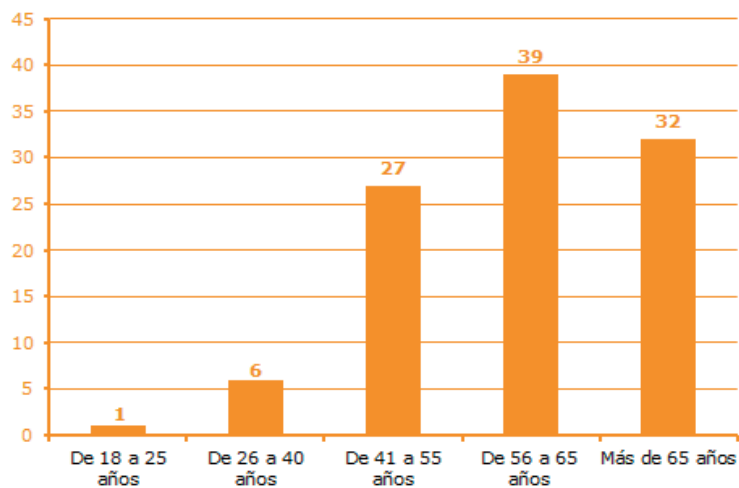
Asciende a 105 el número de voluntarios en activo dentro del ámbito de la Mancomunidad.

La distribución por municipios es la siguiente:

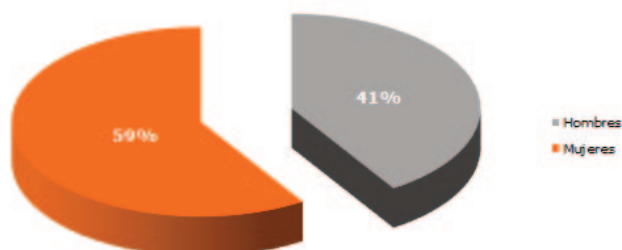


El perfil de los voluntarios responde a las siguientes características:

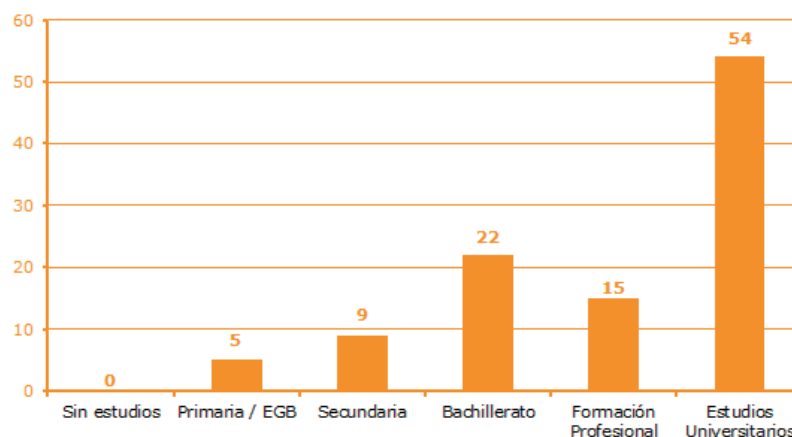
Distribución de voluntarios por edad



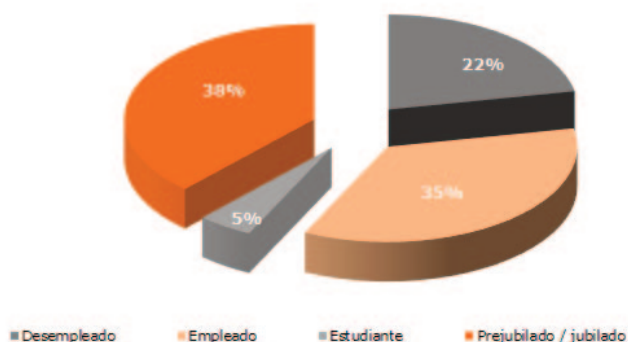
Distribución de voluntarios por sexo



Nivel formativo de los voluntarios



Ocupación de los voluntarios



Dentro de los datos más significativos se puede destacar que el perfil medio de voluntarios/as es el de una mujer que tiene entre 56-65 años de edad que se encuentra prejubilada o jubilada y posee estudios universitarios.

Formación:

Entre enero y diciembre de 2020 se han realizado diferentes actividades formativas dirigidas a voluntarios.

Formación básica:

Debido a las circunstancias particulares de este año, han tomado protagonismo las formaciones unipersonales frente a las grupales, realizando entrevistas en profundidad mediante las que se han expuesto los contenidos de la formación básica, permitiendo una atención más individualizada.



Las sesiones formativas han sido impartidas por los responsables del programa.

Formación específica:

Durante este año se ha realizado una acción formativa "Comunicación asertiva en el Voluntariado" el día 12 de noviembre en horario de 16:30 a 19:30 horas que se ha llevado a cabo en formato webinar, con una participación de 13 personas.

2. Actuaciones dirigidas al impulso de las medidas contempladas en las áreas de intervención que conforman el Plan Regional de Voluntariado.

El campo de acción voluntaria abarca una amplitud de actuaciones que hacen imprescindible establecer un trabajo en red con las diferentes áreas de la administración local (educación, salud, deportes, cultura...) así como con el tejido asociativo para crear nuevos escenarios de acción voluntaria.

Aunque las actividades se suspendieron a mediados de marzo, especialmente las relacionadas con programas comunitarios, sí se han podido seguir ofreciendo ciertas actuaciones individuales, y se han retomado algunas de las grupales en octubre mediante formato online.

A continuación se detallan las principales funciones propias de los/as voluntarios/as que participan en la Mancomunidad THAM.

Actuaciones realizadas de forma puntual por los voluntarios:

De manera puntual, las personas voluntarias de la Mancomunidad, atienden demandas detectadas desde los servicios sociales, que intentan solucionar dificultades muy concretas detectadas durante la intervención social. La mayoría de estas actuaciones tiene que ver con acompañamientos a personas mayores o con discapacidad a citas médicas en centros de salud u hospitales, también acompañamientos para realizar gestiones de tipo administrativo (seguridad social, Hacienda...). Son actuaciones que se desarrollan en un día concreto y que no tienen continuidad una vez solucionada la necesidad planteada.

Es de destacar la acción de personas voluntarias que a consecuencia de la crisis sanitaria han ofrecido su ayuda a vecinos de sus municipios que requerían apoyos puntuales (entrega de medicación, compra, acompañamiento a citas médicas, etc.), en su gran mayoría personas mayores.

Durante el estado de alarma y confinamiento inicial, ha sido esencial la coordinación con otros agentes sociales del municipio, como fue el caso de Policía Local, Protección Civil y Centro de Salud. Resaltando el papel activo de Protección Civil en la realización de estos apoyos.

Actuaciones realizadas de forma continuada por los voluntarios:

Estas actuaciones son realizadas por las personas voluntarias con una frecuencia de al menos una vez por semana. Cabe destacar los apoyos escolares a menores con algunas dificultades sociales o familiares que les dificultan tener un buen seguimiento escolar. Las personas voluntarias de la Mancomunidad realizan una o



dos veces por semana apoyos dirigidos a complementación escolar, apoyo en deberes, hábitos de estudio; normalmente de manera individual y en algunos casos en pequeños grupos. Estos apoyos se realizan en los domicilios familiares y en algunos casos en centros públicos (colegio, instituto, biblioteca, centro de servicios sociales, etc.).

Debido a la situación de pandemia, en el mes de marzo estas actividades quedaron suspendidas y en algún caso excepcional se retomó el apoyo escolar pasados los primeros meses. En algunos casos se ha rediseñado el apoyo escolar en formato online.

También se realiza de manera continuada acompañamiento emocional a personas mayores que viven solas y que de manera periódica reciben la ayuda de una persona voluntaria una o dos veces a la semana, para acompañamientos en el domicilio o fuera del mismo.

De igual manera la gran parte de estas actividades fueron interrumpidas en el mes de marzo, manteniendo algunos acompañamientos al aire libre.

Actuaciones realizadas por los voluntarios en los programas comunitarios.

Estas actuaciones consisten en apoyar los programas comunitarios desarrollados desde los servicios sociales de cada municipio, siendo un complemento a los profesionales que desarrollan dichos programas. Pueden realizarse de forma puntual o con un carácter más estable, hasta con una frecuencia semanal, alargando su actuación hasta la finalización de una actividad concreta. Por ejemplo, apoyo para el cuidado de menores en las escuelas de familia o en la programación de la semana de la mujer o apoyos en talleres de baile o de idiomas impartidos por profesionales.

Por otro lado, también se desarrollan una serie de actuaciones en las que las personas voluntarias son las protagonistas de las mismas, asumiendo su organización y desarrollo, se trata de talleres organizados por personas voluntarias dirigidos a personas mayores o población en general, que funcionan durante todo el curso escolar y que normalmente se desarrollan durante una o dos sesiones semanales.

Entre ellas destacamos:

- Talleres de idiomas: ruso, italiano, conversación en inglés.
- Talleres de pintura, grabado, retrato, óleo, acuarela.
- Taller de meditación.
- Taller de labores manuales.
- Taller de ejercicios mentales.

Los talleres en 2020 se desarrollaron con normalidad hasta el mes de marzo, en el que se suspenden las actividades comunitarias. Para el actual curso 2020-21 se están ofreciendo en formato online a través de la plataforma zoom, para lo cual los voluntarios, así como los beneficiarios de los talleres, han hecho un importante esfuerzo de adaptación, apoyados por el personal técnico e informático de la Mancomunidad. A pesar de las dificultades iniciales, dichos talleres se están impartiendo con regularidad y buena acogida por parte de los participantes, salvo el



taller de labores manuales, que no se ha podido poner en marcha dadas las particularidades del mismo.

Actuaciones con entidades de acción voluntaria y otros organismos del ámbito local.

Son actuaciones que se desarrollan por demanda de otras entidades con las que se mantiene una colaboración de manera permanente:

- Colaboración con la Residencia Infantil “Nuestra Señora de Lourdes” de Torrelodones, para el desarrollo de un programa de voluntariado de apoyos escolares a los menores residentes y acompañamientos a actividades extraescolares, durante todo el curso escolar.
- Colaboración con la Residencia “Los Llanos Vitalger” de Alpedrete, mediante un programa de acompañamiento a residentes sin apoyos familiares, paseo dentro y fuera de las instalaciones de la residencia, tiempo de lectura compartida, impartición de un taller de manualidades.
- Coordinación con otros servicios públicos (centros de salud, hospitales, centros educativos, concejalías...).

De igual manera estas actuaciones se vieron interrumpidas por la pandemia.

En el último trimestre del año 2020 se ha podido reestablecer la colaboración con la Residencia Los Llanos, con los nuevos protocolos de actuación llevados a cabo por la Comunidad de Madrid en las residencias de mayores.

En este año 2020 destacamos la realización de las primeras ferias del Voluntariado en los municipios de Torrelodones y Moralarzarzal, con la participación del PIV y entidades sociales locales.

El **I Encuentro de Voluntariado de Torrelodones** se desarrolló el día 25 de octubre de 2020, organizado por el Ayuntamiento de Torrelodones, en colaboración con el PIV, en el que participaron diversas asociaciones y entidades con iniciativas de voluntariado.

La **I Feria de Entidades y Voluntariado de Moralarzarzal** se realizó en el municipio el día 13 de diciembre del 2020, organizado desde el Consejo Sectorial de Bienestar Social, Salud y Desarrollo Comunitario.

Celebración del día del voluntariado.

El 17 de diciembre se ha llevado a cabo un encuentro online “Anecdotario de voluntariado”, encuentro participativo dinamizado por el especialista en Teatro Social Israel Hergón, en el que han participado 17 personas voluntarias de nuestra Mancomunidad.

Además, se está diseñando un nuevo material de difusión del Programa y se ha entregado un obsequio (cuaderno personalizado) en agradecimiento a su implicación en el programa.



Gracias por contribuir a
que el camino sea más fácil



4.3.5. Coordinación y seguimiento de las actuaciones del voluntariado.

El programa tiene establecidos diversos espacios de coordinación y dinamización como:

- **Entrevistas individuales de seguimiento** entre las coordinadoras del programa con las personas voluntarias, en función de la actividad que desarrollen, estableciéndose un espacio de apoyo antes, durante y tras finalizar su actividad.
- **Reuniones de coordinación** conjunta con todos los voluntarios/as y el responsable del programa del municipio correspondiente.
- **Espacios de coordinación y dinamización** entre los responsables del PIV de la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM, se realiza seguimiento de manera continuada de las actuaciones, programación de actividades y acciones formativas, evaluación, propuestas y otras cuestiones relacionadas con el PIV y el voluntariado.
- **Reuniones de coordinación** entre los PIV municipales y los responsables del Programa de Voluntariado de la Subdirección General de Voluntariado, Cooperación Internacional y Responsabilidad Social Corporativa Comunidad de Madrid.

A consecuencia de la emergencia sanitaria del 2020, ha sido necesario adaptar estos espacios a otros formatos y vías de comunicación, estrechando la comunicación entre el PIV y otros agentes sociales implicados, como puede ser el caso de Protección Civil, facilitando información del programa y analizar posibilidades de colaboración.



4.3.6. Evaluación.

- Este año 2020 la oferta de servicios en los que poder llevar a cabo la acción voluntaria por parte del equipo de voluntarios de la THAM se ha visto condicionada por la actual crisis sanitaria, suspendiendo gran parte de la acción comunitaria y grupal durante los primeros meses y reinventando la forma de trabajo en el último trimestre, dando preferencia a la atención telefónica y online.
- La atención individualizada se ha visto afectada aunque se han seguido prestando y en todos los municipios se ha visto el aumento de llamadas de ciudadanos hasta ahora desconocidos por el PIV que han mostrado su solidaridad y querían ayudar a sus vecinos, bien por propia iniciativa o a consecuencia de las campañas de captación promovidas por la Administración Local y Autonómica.
- Se continúa impartiendo y consolidando talleres desarrollados por voluntarios, este año desarrollados en formato online a través de la plataforma zoom, como por ejemplo taller de ruso, italiano, pintura, fotografía, meditación. Otros por el contrario se han tenido que interrumpir al no poder ofrecerse en formato online.
- La puesta en marcha de los encuentros de voluntariado en Torrelodones y Morzarzal nos empuja a seguir creyendo en la solidaridad de la ciudadanía y la necesidad de la administración de seguir trabajando en canales que fomenten la participación ciudadana y el tercer sector.
- Valoramos de forma muy favorable adaptar nuestra imagen corporativa a los tiempos actuales, por ello estamos trabajando en una nueva cartelería que visibilice al PIV y al Programa de Voluntariado de la Mancomunidad.
- Las personas voluntarias siguen demandando participación en servicios nuevos, lo que demuestra el gran capital humano que existe. La disposición ante las actividades propuestas ha sido muy positiva, lo que ha facilitado la rápida asignación de tareas.
- El número de personas voluntarias se mantiene respecto a años anteriores, consolidándose el equipo creado, lo que denota la fidelidad al programa, atesorando la experiencia y formación necesaria para ofrecer servicios de calidad a los beneficiarios/as de nuestras acciones. Las bajas se corresponden fundamentalmente con la actualización de los listados de años anteriores, por motivo de ser voluntarios muy mayores o personas que han empezado a trabajar y no tienen horarios compatibles con la acción voluntaria.

4.3.7. Coste del programa.

El coste de este programa de enero a diciembre ha sido de **1,858,41 €**, asumido por la Mancomunidad THAM.

2020

memoria de actividades

TEMA

4



PROGRAMAS

Programa de
atención domiciliaria.





4.4.1. Habitabilidad

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Ayudas para la mejora de habitabilidad de la vivienda.	Mejorar la habitabilidad de 20 usuarios.	Realización de actuaciones de mejora de las condiciones de habitabilidad en al menos 20 viviendas.	Realización de 10 intervenciones en distintas viviendas de los municipios que conforman la Mancomunidad.

Este programa supone incidir en aquellos aspectos de la vivienda que puedan producir efectos acumulativos de factores de riesgo que agudicen la situación de dependencia o de aislamiento y falta de integración social, facilitando la financiación parcial o total de actuaciones dirigidas al acondicionamiento de la vivienda y a la adaptación funcional del hogar que posibiliten el mantenimiento de unas condiciones mínimas de higiene y el aumento de la seguridad en el entorno doméstico, eliminando riesgos de accidente.

4.4.1.1. Destinatarios.

Personas mayores de 65 años, pensionistas, personas con discapacidad reconocida superior al 33%, o personas dependientes, con dificultades específicas para la realización de las actividades de la vida diaria dentro del entorno doméstico.

4.4.1.2. Objetivos.

- 1 Garantizar el acondicionamiento de la vivienda con acciones tales como limpiezas a fondo, pintura, pequeñas reparaciones y otras tareas que requieran de especialistas y posibiliten el mantenimiento de unas condiciones mínimas de higiene.
- 2 Facilitar las adaptaciones funcionales del hogar, tales como reformas, adquisición de equipamientos, eliminación de barreras arquitectónicas y acciones dirigidas al aumento de la seguridad en el entorno doméstico.

4.4.1.3. Análisis de las ayudas de habitabilidad.

Durante el año 2020, se han realizado 10 intervenciones en domicilios diferentes que se han beneficiado de ayudas para mejorar las condiciones de habitabilidad. Esto supone un 45 % menos que durante el año 2019, aventurando como explicación que la situación de confinamiento y restricciones la movilidad, provocada por la crisis sanitaria por la epidemia de COVID-19 a partir de marzo de 2020, ha supuesto un importante retraimiento en la demanda de los interesados de este tipo de ayudas, colectivos especialmente vulnerables a la epidemia.

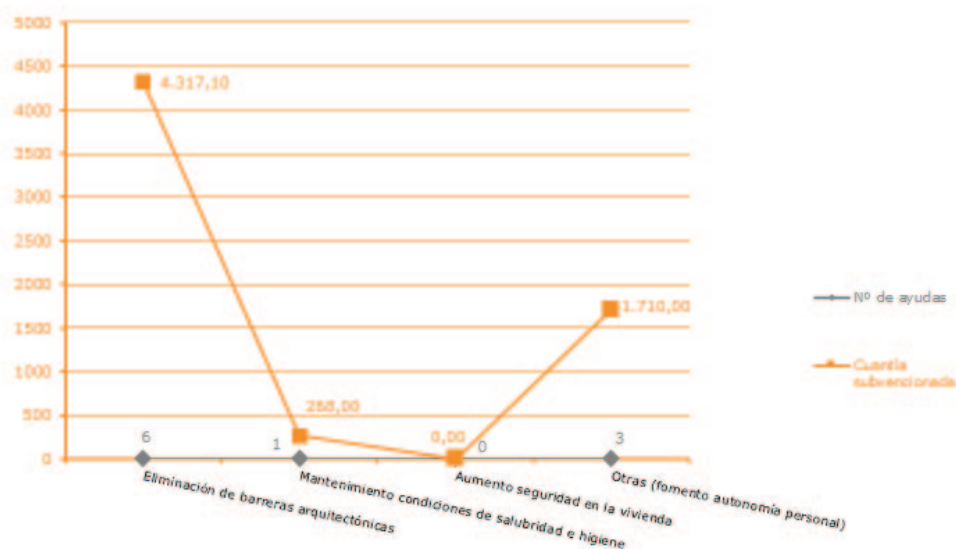
La media de edad de las 10 personas titulares de las ayudas es de 79 años, siendo todas ellas personas mayores.

4.4.1.4. Distribución de las ayudas.

Según su tipología, las intervenciones realizadas se han distribuido del siguiente modo:

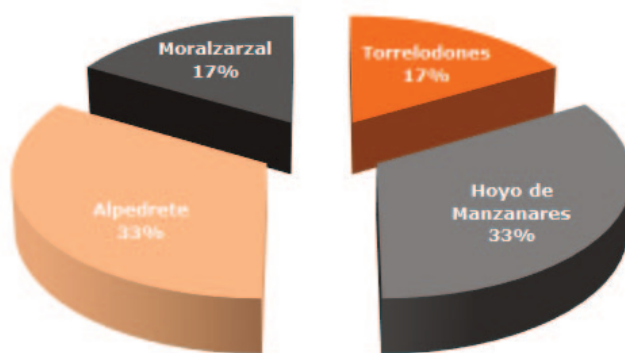
- 6 actuaciones referidas a eliminación de barreras arquitectónicas mediante cinco cambios de bañera por plato de ducha y una instalación de silla salvaescaleras.
- 1 actuación para el mantenimiento de la salubridad e higiene de la vivienda mediante la adquisición de una lavadora.
- 3 actuaciones de fomento de la autonomía personal mediante adquisición de una cama articulada, reparación de cama articulada y adquisición de equipo de ventilación mecánica.

Mejora de habitabilidad nº ayudas/cuantía



La distribución en función del municipio de residencia de los beneficiarios ha sido la siguiente:

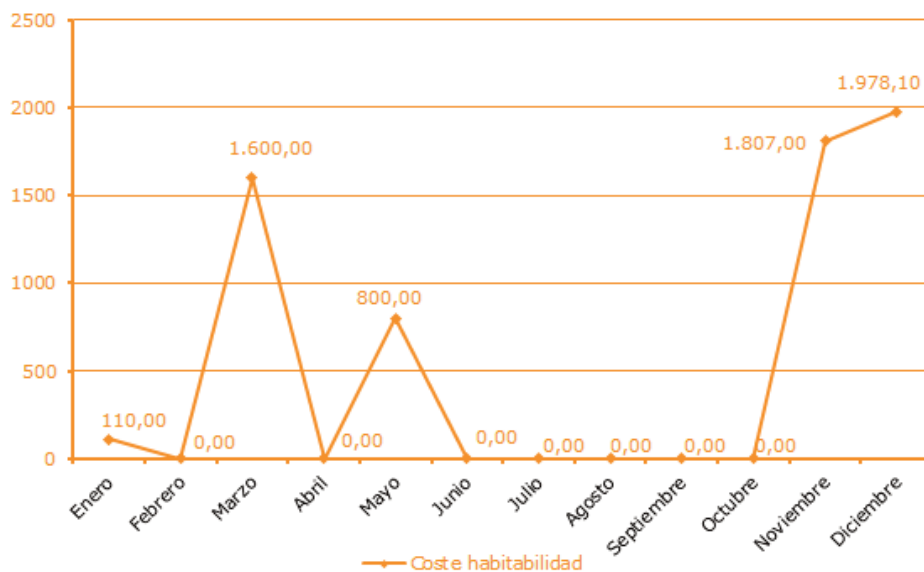
- 4 en Torrelodones.
- 2 en Hoyo de Manzanares.
- 2 en Alpedrete.
- 2 en Moralarzal.



4.4.1.5. Coste de las ayudas.

El coste total de las intervenciones realizadas ha ascendido a **19.786,19 €**, de los cuales la Mancomunidad ha financiado 6.295,10 €. Por tanto, desde servicios sociales se ha subvencionado un 32 % del coste total de las actuaciones. La cuantía media subvencionada por intervención ha sido de 629,51 €.

Evolución anual coste habitabilidad





Programa de atención domiciliaria



4.4.2. Servicio de Ayuda a Domicilio

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Servicio de Ayuda a domicilio	Prevenir situaciones de crisis personal y familiar, prestando una serie de apoyos a individuos o familias que se hallen en situación de especial necesidad para facilitar la autonomía personal y mejorar la calidad de vida en el medio habitual.	Ayuda de terceras personas para cuidado personal, apoyo en tareas del hogar y/o acompañamiento. Se prevé prestar servicio en una media de 50 usuarios mensuales.	Durante el año 2020, se ha prestado el servicio a una media de 51 domicilios mensuales, siendo un total de 98 los domicilios atendidos, entre los cuatro municipios que integran la Mancomunidad THAM, a lo largo de todo el año. Se han contabilizado 42 altas en el transcurso del año, frente a las 39 que se contabilizaron en 2019.

El Servicio de Ayuda a Domicilio es un programa de carácter preventivo que tiene como misión permitir el mantenimiento en el propio entorno de aquellas personas y/o familias que sufren algún tipo de dependencia o alguna limitación de su nivel de autonomía funcional, sea ésta de carácter temporal o permanente. Este servicio no solo es una alternativa a la institucionalización, sino un sistema de apoyo al bienestar social en el propio medio.

El servicio está constituido por el conjunto de actuaciones llevadas a cabo en el domicilio de las personas, con el fin de atender sus necesidades básicas de la vida diarias, fundamentalmente mediante actuaciones de carácter doméstico (limpieza, preparación de comidas, realización de compra...) y/o actuaciones de atención personal (higiene personal, movilizaciones, ayuda para la ingesta de alimentos ...).



4.4.2.1. Destinatarios.

Se trata de un servicio universal dirigido al conjunto de la población siempre y cuando una persona presente dificultades específicas para la realización de las actividades de la vida diaria dentro del entorno doméstico. Teniendo en cuenta las situaciones de necesidad planteadas, son personas mayores en situación de dependencia, personas con discapacidad, enfermos terminales, enfermos postoperatorios en procesos de recuperación en el ámbito domiciliario y familias en situación de crisis o procesos de reestructuración.

4.4.2.2. Objetivos.

El objetivo general es incrementar la autonomía personal de la persona atendida y la de su familia o unidad de convivencia, para que puedan permanecer en su domicilio el mayor tiempo posible, manteniendo el control sobre su propia vida, a través de la consecución de los siguientes objetivos específicos:

- ① Conseguir cambios conductuales en la persona tendentes a mejorar su calidad de vida.
- ② Facilitar la realización de actividades y tareas que la persona no puede realizar por sí sola, sin interferir en su capacidad de decisión.
- ③ Fomentar el desarrollo de hábitos saludables (alimentación, higiene...)
- ④ Potenciar el desarrollo de actividades dentro de su propia casa y del entorno cercano, dentro de las posibilidades reales de la persona.
- ⑤ Aumentar la seguridad y la autoestima personal.
- ⑥ Potenciar las relaciones sociales con el entorno cercano, paliando problemas de soledad y aislamiento.
- ⑦ Informar y orientar sobre la adecuación y adaptación de la vivienda a las necesidades de la persona atendida.

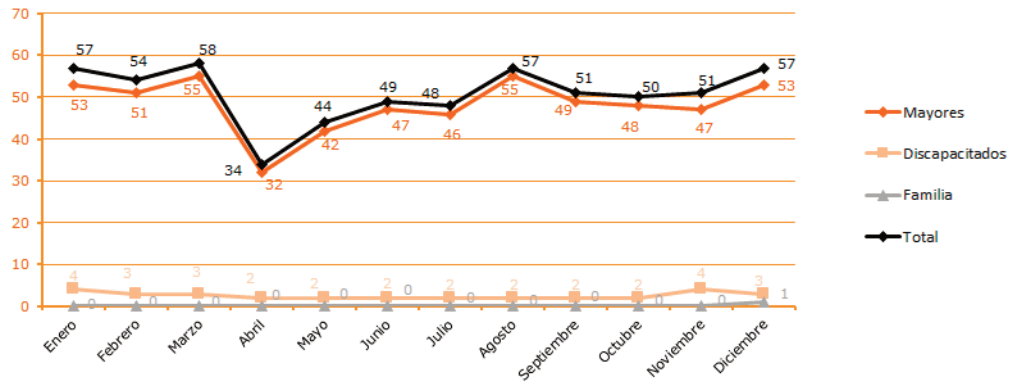
4.4.2.3. Análisis del servicio.

Durante el año 2020 se han atendido mensualmente 51 domicilios por término medio.

De manera prioritaria se han atendido servicios con necesidades de atención personal, priorizando servicios de atención personal a personas no dependientes o en proceso de tramitación de la dependencia, sobre otros servicios de carácter más preventivo de limpieza domiciliar o acompañamientos.

La evolución de los domicilios atendidos mensualmente se refleja en el siguiente gráfico, destacando que la mayoría son personas mayores y muy escasamente discapacitados y servicios de atención familiar.

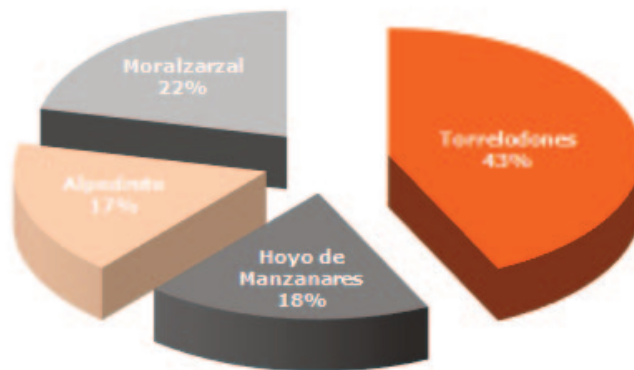
Evolución domicilios vigentes SAD



Municipio	Nº personas atendidas en diciembre 2020	Nº bajas definitivas 2020	Total personas atendidas enero-diciembre 2020
Torrelodones	21	14	42
Hoyo de Manzanares	14	6	18
Alpedrete	5	10	17
Moralzarzal	17	4	21
Total	57	34	98

En función del municipio, los domicilios en alta a 31 de diciembre de 2020, se distribuyen de la siguiente manera:

Distribución por municipios



El porcentaje más alto de personas usuarias atendidas tiene una edad comprendida entre 85 y 89 años.

La feminización del servicio es una clara realidad, el 64,8% de las personas atendidas han sido mujeres.

Durante el año 2020, el grupo más numeroso de personas atendidas, según situación de convivencia, es el de quienes viven en situación de soledad 54,9%, que si lo sumamos al porcentaje de personas que conviven con otra persona mayor en situación de dependencia (24,2%) suman un total de 79,1 % de personas atendidas en situación de soledad y/o convivencia con persona en dependencia.

Por lo tanto, el perfil tipo de la persona usuaria del servicio, es una mujer de entre 85 y 89 años de edad, que vive sola en situación de dependencia.



Durante el año 2020, el 95% de los usuarios que han recibido el Servicio de Ayuda a Domicilio, pertenecen al sector de personas mayores, frente al 5% de usuarios que se encuadran en el sector de personas con discapacidad y un 0% de atención a las familias.

El total de horas de servicio prestadas de enero a diciembre de 2020 ha ascendido a 7.382,5 horas, distribuidas según se recoge en la siguiente tabla:

SAD	Torrelodones		Hoyo de Manzanares		Alpedrete		Moralzarzal		Total	
	Horas diurnas	Horas festivas	Horas diurnas	Horas festivas	Horas diurnas	Horas festivas	Horas diurnas	Horas festivas	Horas diurnas	Horas festivas
Enero	289,5	0,0	85,5	0,0	152,5	0,0	139,0	0,0	666,5	0,0
Febrero	284,5	0,0	75,0	0,0	151,5	0,0	145,5	0,0	656,5	0,0
Marzo	248,5	0,0	98,5	0,0	161,0	0,0	124,5	0,0	632,0	0,0
Abril	72,0	0,0	95,0	0,0	134,5	0,0	92,5	0,0	394,0	0,0
Mayo	121,5	0,0	97,0	0,0	178,5	12,0	103,0	0,0	500,0	12,0
Junio	169,5	0,0	69,5	0,0	218,5	4,0	158,5	0,0	616,0	4,0
Julio	250,5	0,0	42,5	0,0	181,0	6,0	168,5	0,0	642,5	6,0
Agosto	263,5	3,0	113,5	0,0	134,0	3,0	141,0	0,0	652,0	6,0
Septiembre	268,0	0,0	82,0	0,0	146,5	6,0	169,5	0,0	666,0	6,0
Octubre	248,0	0,0	96,0	0,0	153,0	4,5	164,0	0,0	661,0	4,5
Noviembre	229,5	4,0	72,0	0,0	93,5	10,0	194,5	3,0	589,5	17,0
Diciembre	289,5	4,0	106,5	0,0	81,5	0,0	170,0	0,0	647,0	4,0
Totales	2734,5	11,0	1033,0	0,0	1785,5	45,5	1770,0	3,0	7323,0	59,5

4.4.2.4. Modalidad de prestación.

El Servicio de Ayuda a Domicilio de la Mancomunidad se presta según una modalidad mixta:

- A través de la empresa ASISPA (Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos), que tiene adjudicada la prestación del servicio en nuestro ámbito de intervención.
- A través de una auxiliar municipal contratada por el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares, que actualmente presta servicio en 9 domicilios.

4.4.2.5. Coste del servicio.

El precio hora del servicio de ayuda a domicilio es de 19,60 € en el caso de las horas laborables y de 22,54 € las horas festivas y nocturnas.

El coste total del servicio de ayuda a domicilio asumido por la Mancomunidad THAM (sin incluir, por tanto, el de la auxiliar municipal de Hoyo de Manzanares) ha ascendido a **144.857,18 €**, habiendo sido imputado a los convenios suscritos con la Comunidad de Madrid para el desarrollo de la Atención Social Primaria y la atención a necesidades derivadas del COVID-19.



Programa de atención domiciliaria



4.4.3. Servicio de Teleasistencia

PROYECTO	OBJETIVOS	ACTUACIONES previstas	ACTUACIONES realizadas
Servicio de Teleasistencia	Ofrecer atención continuada a personas en situación de necesidad que vivan o pasen la mayor parte del día solas, para detectar situaciones de crisis personal, social o médica y, en su caso, intervenir inmediatamente en ellas.	Previsto alcanzar la prestación de este recurso para 350 domicilios en este ejercicio.	A 31 de diciembre de 2020 hay 301 titulares y 342 usuarios atendidos con prestación de este recurso.

La teleasistencia es un recurso técnico que ofrece atención y apoyo personal y social continuo, a la vez que permite detectar situaciones de crisis personal, social o médica y en su caso, intervenir inmediatamente en ellas. Esto es posible mediante un equipamiento de comunicaciones e informático específico que posibilita al usuario la conexión inmediata y permanente (24 horas diarias, 365 días al año) con una central de atención, con personal cualificado para dar respuesta a una situación de emergencia y con la capacidad de movilizar los recursos necesarios facilitando asimismo el enlace con el entorno sociofamiliar del usuario.

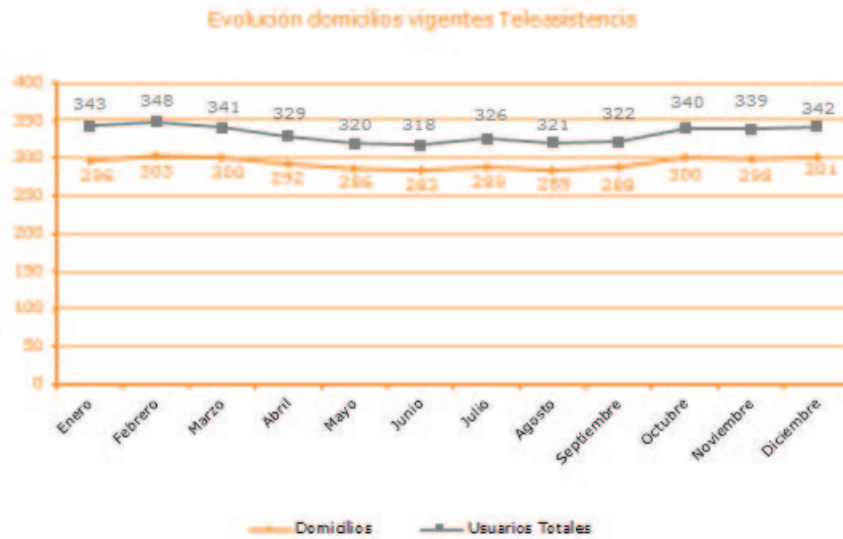
El servicio de teleasistencia cuenta con localizadores móviles para personas con deterioro cognitivo, terminales móviles adaptados para personas con sordera y/o sordomudas y dispositivo para personas con hipoacusia.

Igualmente hay disponibles detectores de gas, humo, agua y caídas que se instalan gratuitamente en aquellos domicilios que lo precisen tras la valoración del técnico.

4.4.3.1. Análisis del servicio.

El servicio de Teleasistencia prestado en el ámbito de los municipios que conforman la Mancomunidad de Servicios Sociales THAM se inició en enero 2020 con un total de 296 titulares.

Durante el año 2020 se ha vivido una evolución positiva de personas usuarias en el servicio, mostrando la siguiente evolución en el servicio:



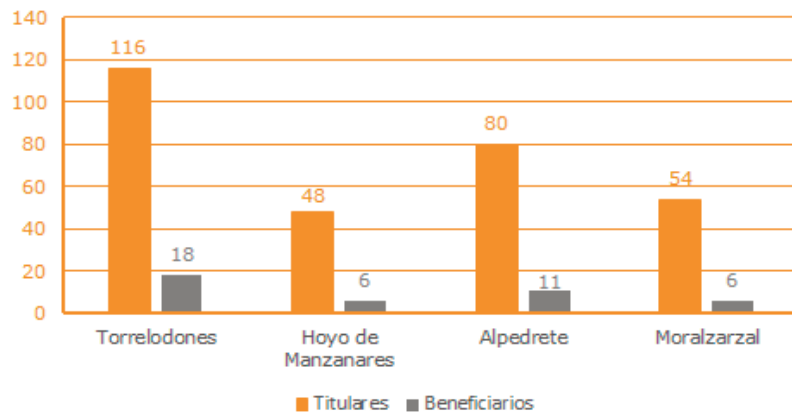
La evolución de los usuarios atendidos se refleja en la siguiente tabla:

	Domicilios	Usuarios
Enero	296	343
Febrero	303	348
Marzo	300	341
Abril	292	329
Mayo	286	320
Junio	283	318
Julio	289	326
Agosto	285	321
Septiembre	288	322
Octubre	300	340
Noviembre	298	339
Diciembre	301	342

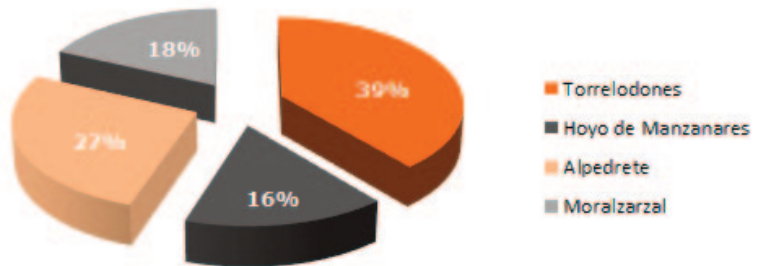
Como se puede observar en la tabla, los usuarios del servicio descendieron al inicio de la pandemia, incrementándose de forma paulatina con la llegada de nuevos usuarios al servicio.

A finales del 2020 son beneficiarios del servicio de Teleasistencia de la Mancomunidad THAM 295 personas titulares y en total 339 personas usuarias, con la siguiente distribución por municipios:

Usuarios por municipio

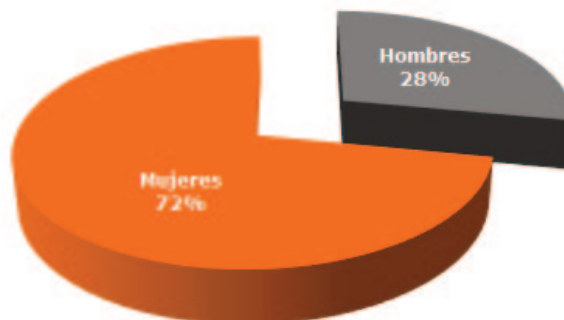


Titulares por municipio



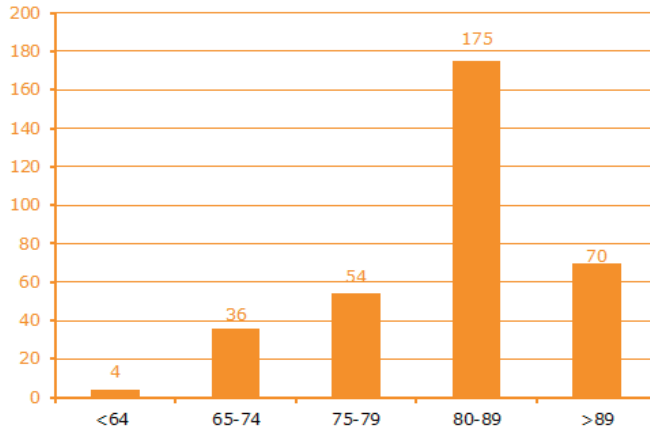
En el siguiente gráfico observamos la disposición de usuarios haciendo distinción entre **hombres y mujeres**, quedando patente la existencia de mayor número de usuarias mujeres (237) llegando casi a triplicar el número de usuarios hombres (94).

Titulares por sexo



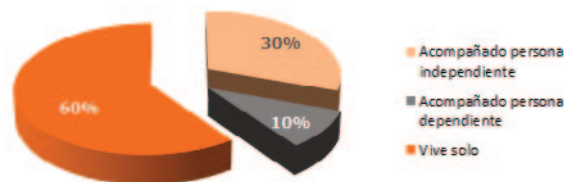
Según la **edad**, el mayor número de usuarios se concentra en la franja de edad de mayores de 80 años.

Titulares por edad



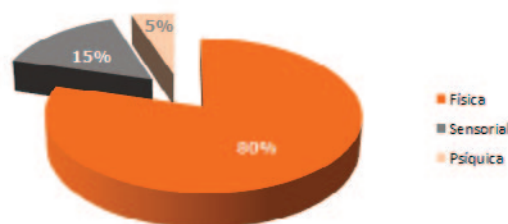
En relación a la **convivencia** de los usuarios, cabe destacar que más del 60% viven solos. De las personas usuarias que viven acompañadas, un 76% lo hacen de una persona independiente, que en la gran mayoría de casos es un familiar directo.

Titulares por convivencia



De los 38 usuarios con **discapacidad**, se ha registrado un mayor porcentaje de discapacidad física que psicológica o sensorial.

Titulares por discapacidad



El perfil de los usuarios que se extrae de los datos obtenidos es el siguiente, mujeres mayores de 80 años, que viven solas o acompañadas de personas independientes y que son independientes o precisan apoyos concretos para la realización de las actividades básicas de la vida diaria.

Seguimiento especial para situación pandémica.

Este año 2020 ha venido marcado por el ataque del Coronavirus que ha impactado de lleno en todos los ámbitos de nuestra vida, agrediendo con mayor virulencia a la población diana de nuestro servicio; esta circunstancia ha generado cambios en la prestación del servicio, en la atención de las personas usuarias y en las funciones ejercidas por los profesionales del servicio, quienes han tenido que adaptarse a nuevos medios y procedimientos.

Debido a la situación pandémica y la necesidad de identificación rápida de incidencias o circunstancias importantes que se puedan dar en los domicilios en esta época las llamadas de seguimiento y atención especial a los usuarios se amentaran de la siguiente manera:

- Llamada semanal para los usuarios que se encuentran acompañados.
- Dos llamadas semanales para los usuarios solos, pero con red de apoyo.
- Llamadas diarias para los usuarios solos y sin recursos.
- Llamadas diarias para los usuarios que tengan síntomas de COVID o familiares con síntomas o positivo en COVID.

4.4.3.2. Modalidad de prestación.

Como se ha indicado al principio de este capítulo, el servicio de Teleasistencia durante el año 2020 se ha prestado en base a un contrato de prestación de servicios, suscrito por la Mancomunidad THAM con una empresa de servicios. La entidad adjudicataria del Servicio de Teleasistencia en la Mancomunidad es Ferrovial Servicios.

4.4.3.3. Coste del servicio.

El coste total del Servicio de Teleasistencia de enero a diciembre de 2020 ha ascendido a **40.612,43 €**.

El siguiente gráfico refleja la evolución mensual del gasto.



2020

memoria de actividades

PLAN

5



Financiación
externa

Financiación externa



5.1. Convenios 2020.

Órgano	Programa	Importe de la aportación externa
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Convenio de Servicios Sociales de Atención Primaria y de Promoción de Autonomía Personal y la atención a las personas en situación de Dependencia.	1.077.379,13 €
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	Convenio Extraordinario COVID-19	375.172,97 €
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad (D.G. Igualdad)	Convenio para la realización de actuaciones contra la violencia de género y la promoción de igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.	231.713,83 €
Consejería de Educación, Juventud y Deporte	Prevención y control del absentismo escolar.	8.067,65 €
Total Convenios		1.692.333,58 €



5.2. Subvenciones 2020.

Órgano	Programa	Importe de la aportación externa
Consejería de Economía, Empleo y Hacienda	Programa de Reactivación Profesional para personas desempleadas de larga duración > 30 años (2 Auxiliares informáticos y 1 Auxiliares adva.)	36.360,00 €
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno	Plan de Formación Agrupado Qualifica IX (12 acciones formativas + gastos de apoyo a la gestión)	11.880,00 €
Consejería de Sanidad	Plan de sensibilización y prevención en Centros Educativos. Prevención de conductas adictivas.	5.000,00 €
Total Subvenciones		48.240,00 €

Total Financiación Externa: 1.740.573,58 €

5.3. Total financiación por organismos.

En el siguiente cuadro se visualiza cómo la principal financiación externa de la Mancomunidad THAM proviene del nivel autonómico, siendo en concreto la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad la que representa el porcentaje más elevado del total financiado.

El total clasificado por organismos es el siguiente:

Órgano	Importe de la aportación externa	Porcentaje
Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad	1.684.265,93 €	96,76%
Consejería de Educación	8.067,65 €	0,46%
Vicepresidencia, Consejería de Presidencia y Portavocía del Gobierno	11.880,00 €	0,68%
Consejería de Economía, Empleo y Hacienda	36.360,00 €	2,09%
Total Aportación Autonómica	1.740.573,58 €	100%

5.4. Total financiación.

En el siguiente gráfico se muestra la distribución de la financiación total de la Mancomunidad entre las diferentes entidades, incluyendo el presupuesto propio de la Mancomunidad y las aportaciones externas.



Distribución de la aportación por municipio

Municipio	Porcentaje	Importe
Torrelodones	38,82%	425.228,51 €
Hoyo de Manzanares	13,94%	152.754,57 €
Alpedrete	24,93%	273.093,25 €
Moralzarzal	22,31%	244.428,54 €
Total	100%	1.095.504,87 €

2020

memoria de actividades

THAM

anexo

a



Relación de proveedores de la
Mancomunidad THAM





Empresas Proveedoras	ABACO C.E. INFORMATICOS S.L.
	AC CAMERFIRMA S.A.
	ADR INFOR S.L.
	ALFA REHABILITACION (ALCARAZ, VERONICA)
	ALTIRA TIC, S.L.
	AMIGOS DE LA TIERRA
	ANADAT TECHNOLOGY, S.L.
	ASISPA
	ASOCIACION CENTRO ESPECIALIZADO CEPEM
	ASOCIACION CENTRO TRAMA
	ASOCIACION CULTURAL CASA DE ASTERION BORGIANA
	ASOCIACION CULTURAL CIBELES
	ASOCIACION DE EDUCADORES LAS ALAMEDILLAS
	ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS
	ASOCIACION ESLABON INICIATIVAS DE PROMOCION DE EMPLEO
	ASOCIACION GLOBAL HUMANITARIA
	AUTOCARES CASANZ, SL
	BALYMA SERVICIOS INTEGRALES SL
	BOLETIN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID
	BOOOOO S. COOP. MADRILEÑA



Empresas Proveedoras

CAIXA BANK, S.A.
CAMPILLO NEVADO S.A. ARTES GRAFICAS
CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS FAMED, S.L.
CICS CENTRO DE INTERVENCION CLINICA Y SOCIAL
COL-LECTIU PUNT 6, SCCL
CORRAL BERNAL, M ^a TERESA
CRISTALERIAS TORRELODONES, SA
CURENERGIA COMERCIALIZADOR DE ULTIMO RECURSO S.A.U
CYRASA SEGURIDAD, SL
DARFE LEARNING CONSULTING S.L
DIA RETAIL S.A.
DISTRIBUCIONES FERAN S.A. (DIDECO)
EDNYA EDUCACION NATURALEZA Y ANIMACION
EL CORTE INGLES
ELECNOR SA
ENCLAVE DE EVALUACION
ENTRENADORES DE PENSAMIENTO, SL
ESCUELA DUENDE, S.L.
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.L.
FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE
FANTASIA EXTRAESCOLARES EDUCACION, OCIO Y ANIMACION
FARMACIA DIAZ LOPEZ, M ^a TERESA
FARMACIA RUIZ CRUZ CRISTINA
FERROVIAL SERVICIOS, S.A.
FUNDACION AGUA DE COCO
FUNDACION DILAYA
FUNDACION SEXPOL
GALP ENERGIA ESPAÑA SAU
GRAN PANTALLA DE PUBLICIDAD EXTERIOR, S.L.
GRUPO CRECE, DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL
GRUPO EVER TSI, SLU
HELICONIA S.COOP. MAD
HEMAG, SA
HM HOSPITALES 1989, S.A.
IDEAS COLECTIVAS S.L.
IDRA SOCIOEDUCATIVOS SL
INSTANT PURCHASE SOLUTIONS, S.A.
INTEGRA MGSI CEE SL
LA LIBRERIA DE HOYO. CARMEN BAELO LECINA
LOST SIMETRY, S.L.
LUNA TIC DESING SL
MAFALDA ENTERTAINMENT, SL

Empresas Proveedoras	MAGDALENA CASTILLO E HIJOS
	MAPFRE EMPRESAS
	MARTE BCN COMUNICACIÓN, S.L.
	MARTIN GARCIA, ALFONSO (SUPER GAMA TORRE)
	MM CAT S.L.
	MUSTAPHA RADY
	NATURGY IBERIA S.A.
	OFIPAPEL CENTER, SL
	ON DEMAND FACILITIES S.L.
	PALMERI, FRANCESCO
	PAPELERIA EVA M ^a ULLED MERINO
	PREVILABOR 365, S.L.
	PUBLICIDAD COMERCIAL 2004, SL
	QMATIC SISTEMAS, S.A.U
	R&J CONSULTORIA INTEGRAL DE SOFTWARE, S.L.
	REPROMORAL SERVICIOS GRAFICOS
	SANIVIDA, S.L.
	SECURITAS DIRECT ESPAÑA
	SERVICIOS INFORMATICOS UNISER S.L.
	SOLIS REY S.L.
	STAPLES PRODUCTOS DE OFICINA, S.L.U.
	STRATO NETWORKS S.L.
	SUPERMERCADO GALLEGO & RIVAS S.L.
	SUPERMERCADOS HIBER S.A.
	SUPERSOL SPAIN SLU
	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA
	THE SPEAKING CENTRE, SL
	VALVERDE GIJON, ANDRES
	VAN DER MAAS, CATHARINA JM
	WOLTERS KLUWER ESPAÑA, S.A.
	ZANES 200 S.L.
	ZOCO 16 REPROGRAFIA S.L.
ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS INC.	



Servicios Profesionales	ARANCIBIA CLAVEL, GLORIA
	ARANGUEZ ARANGUEZ, JOSE CARLOS
	ASENSIO DEL BARRIO, M ^a JOSE
	AZPIRI SANCHEZ, LORENA
	BARROS DIAZ, MARIA TERESA
	BEGUE PANZARINI, PAOLA
	CAMPILLO MARTINEZ, PEDRO
	CAMPOS OSA, M ^a JESUS
	CANOVAS GAILLEMIN, GUILLERMO
	CASSE CARRION, CORINNE LYDIE
	DE GREGORIO, MARCELA
	DE LA ROCHA FERNANDEZ JARDON, MARTA
	DOMINGUEZ RUBIO, MARIA VICTORIA
	FUENTES CORTINA, ROCIO
	GALVEZ MUGICA, ELENA
	GARCIA ALCANTARA, ALEJANDRO
	GARCIA DE VEGA, JOSE IGNACIO
	GARCIA DEL REAL, CARLOS
	GARRIDO LAZARO, ALBA
	GIL COMPAIRE, MARTINA
	GOMEZ CENTENO, CARLOS ALBERTO
	GONZALEZ GONZALEZ, ELENA
	GONZALEZ MANZANO, CRISTINA
	GONZALEZ MORALES, NEKANE
	GORRI GAMAS, VERONICA
	GUERRERO TOMAS, RAFAEL
	GULIAS DELGADO, VANESA
	HERNANDEZ GONZALEZ, ISRAEL
	LARA PEIRO, NIEVES
	LORENTI, MARIA CECILIA
	MARTINEZ SERRANO, LUZ
	MORALES PASCUAL, LUCIA
MORENO SAINZ-EZQUERRA YERA	
MUÑOZ ALONSO, ANA	
NIETO COROMINAS, LUISA	
PAÑOS ARROYO, ASUNCION	
PARADA TORRES, ENRIQUE	

Servicios Profesionales	PASCUAL NICOLAS, FRANCISCO DAVID
	PETROVICI, ZORANN
	POUSO LOPEZ, ANA
	REMONDO TEJERINA, INES
	REVIRIEGO MORCUENDE, ANDRES CORSINO (FARMACIA)
	ROLDAN GABRIEL, MARIA DEL HENAR
	ROMERO CABALLERO, ANA
	RUS RIOS, MARIA ELADIA
	SALAS MARTINEZ, MARIANO
	SANCHEZ-APELLANIZ SANZ, ARANZAZU
	SANZ GARCIA, JESUS
	SCHOLL MONJAS, JOSE MARIA
	SOLARTE ONDARRA, EDUARDO
	SOLAS RIOCEREZO, CAROLINA
	VAZQUEZ MARIÑO, YOLANDA
	YUGUERO MARTINEZ, ELENA
	ZOREDA GARCIA, M ^a ENCARNACION
ZUAZU SALVADOR, SANTIAGO	



2020

memoria de actividades

TEMA



Materiales
gráficos de difusión



espacio Monográfico de FAMILIAS 2020
TALLERES MONOGRÁFICOS DE LA THAM

AUTOESTIMA PARA PADRES Y MADRES

TORRELODONES
29 de enero
17:30 a 19:30 horas
Centro Municipal de Servicios Sociales

HOYO DE MANZANARES
27 de enero
17:30 a 19:30 horas
CEIP Virgen de la Enxeta

ALPEDRETE
30 de enero
17:30 a 19:30 horas
CEIP Clara Campoamor

MORALZARZAL
28 de enero
17:30 a 19:30 horas
CEIP San Miguel Arcángel



Servicio de cuidados infantiles gratuito con mínimo de 5 menores.

Información y solicitudes de cuidados infantiles en tu Centro Municipal de Servicios Sociales:
 Torrelorones: Avda. de la Dehesa, 43. Tlf.: 91 856 21 50
 Hoyo de Manzanares: Av. de la Paloma, 11. Tlf.: 91 856 78 74
 Alpedrete: C/ Pozo Nuevo, 4. Tlf.: 91 850 80 80
 Moralzarlzal: C/ de la Iglesia, 7. Tlf.: 91 849 47 21
www.mancomunidad-tham.es

Logos: Ayuntamiento de Torrelorones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete, Moralzarlzal, THAM, Ayuntamiento de Madrid.

Salida Cultural para mayores

CRUCEROS DE LOS HERÓDICOS

MUSEO ARQUEOLÓGICO

17 de ENERO



Salida:
9:15 h Servicios Sociales
9:30 h Colonia

Precio: 5€ tasa + 2,50 entradas

Obligatorio asistir a la salida con DNI.

Más información e inscripciones:
Del 7 al 10 de enero
en el Centro de Servicios Sociales
Av. De la Dehesa, 63
Telf.: 91 856 21 50

www.mancomunidad-tham.es
www.torrelorones.es

Logos: Ayuntamiento de Torrelorones, THAM, Ayuntamiento de Madrid.

¡PARTICIPA!

Exposición - concurso

RECONOCIENDO MUJERES

8 de Marzo
Día Internacional de las Mujeres



Queremos acercarte a 15 mujeres, y para ello las hemos distribuido por distintos espacios municipales de tu pueblo.

Te proponemos un reto **¡encuéntralas!**

Consigue tu tarjeta.
Busca el cartel con la imagen de cada una de ellas y cuando lo encuentres, escribe al lado de su biografía su nombre y el lugar donde se encuentra.
¡Tienes hasta el 13 de marzo!

Logos: Ayuntamiento de Torrelorones, Hoyo de Manzanares, Alpedrete, Moralzarlzal, THAM, Ayuntamiento de Madrid.

Días sin Cole

28 de febrero y 2 de marzo



"Dándole a la cabeza"

Horario:	Sin comida: de 9:00 a 13:00 horas	11 €
	Con comida: de 9:00 a 13:00 y de 16:00 a 17:00 horas	17 €

AMPLIACIÓN DE HORARIO:

Entrada:	de 9:00 a 13:00 horas	5 €
	de 16:00 a 17:00 horas	4 €
Salida:	a las 17:00 horas	2 €

Descuentos aplicables en función del número de hermanos participantes.
Inscripción hasta las 14:00 horas del tercer día hábil anterior al inicio de la actividad.

Más información e inscripciones:
Centro Municipal de Servicios Sociales
Calle Pozo Nuevo 4
Telf.: 91 850 80 80
www.mancomunidad-tham.es / www.alpedrete.es

Logos: Ayuntamiento de Alpedrete, THAM, Ayuntamiento de Madrid.



Monográficos **espacio de FAMILIAS**
TALLERES MONOGRAFICOS DE LA THAM

2020

"MINDFULNESS EN FAMILIA"
Dirigido conjuntamente a familias con menores entre 5 y 11 años.

Su práctica en familia genera conexión entre las necesidades y emociones de adultos y menores, ayuda a no reaccionar con estrés ante las demandas de los menores y a gestionar emocionalmente.

TORRELODONES
4 y 11 de marzo
17:30 a 19:30 horas
Centro municipal de Servicios Sociales

ALPEDRETE
5 y 12 de marzo
17:30 a 19:30 horas
CEIP Santa Quiteria

HOYO DE MANZANARES
19 y 26 de marzo
17:00 a 19:00 horas
El Los Tajetes

MORALZARZAL
17 y 24 de marzo
17:30 a 19:30 horas
CEIP San Miguel Arcángel

Servicio de cuidados infantiles GRATUITO
Mínimo 5 menores

NECESARIA INSCRIPCIÓN PREVIA
en tu Centro Municipal de Servicios Sociales:
Torrelodones: Avda. de la Dehesa, 63. Tlf: 91 856 21 50
Hoyo de Manzanares: Av. de la Paloma, 11. Tlf: 91 856 76 74
Alpedrete: C/ Pozo Nuevo, 6. Tlf: 91 850 80 80
Moralzarzal: C/ de la Iglesia, 7. Tlf: 91 849 47 21
www.mancomunidad-tham.es

Salida Cultural para Mayores

MUSEO NACIONAL DE ARTES DECORATIVAS e IGLESIA DE LOS JERÓNIMOS

18 de febrero 2020

Salida:
9:15 h Estación de Autobuses

Más información e inscripciones:
Del 5 febrero al 11 febrero
en el Centro de Servicios Sociales
C/ Iglesia, 7
Telf.: 91 849 47 21
www.mancomunidad-tham.es
www.moralzarzal.es

Precio: 5€ tasa + 1,5€ entrada
(GRATIS Mayores 65 años, discapacitados y desempleados)

Obligatorio asistir a la salida con DNI.

SEX-ON
¡PORN-OFF!
Ayuda a mejorar el sexo en igualdad

SESIÓN ONLINE
LA SEXUALIDAD EN LA ADOLESCENCIA A TRAVÉS DE LA PORNOGRAFÍA

Martes 17 de octubre a las 18h.
¿Quieres saber cómo conversar, educar, informar y acompañar a tus/as más jóvenes en la creación de relaciones sanas y satisfactorias?
Ponente: **Aleves Lara**, psicóloga-resolutora

Inscripciones mediante correo electrónico en:
thamigualdad@mancomunidad-tham.org

TALLERES ONLINE GRATUITOS

Área de Igualdad

EMPRENDEDORAS

LA VOZ, herramienta de trabajo
Viernes 23 y 30 de octubre de 16:30 a 20:30 h.

MÉTODO KANBAN, herramienta de trabajo
Viernes 6 al 27 de noviembre de 10:30 a 12:30 h.
Encuentro: **COMPARTIENDO EXPERIENCIAS**
Viernes 20 de noviembre de 17:30 a 19:30 h.

SALUD

RE-DESCUBRIENDO MI CICLO MENSTRUAL
Jueves 22 y 29 de octubre de 17 a 19 h.

SEXUALIDAD FEMENINA
Jueves 5 de noviembre de 17 a 19 h.

Las sesiones se realizarán a través de la plataforma Zoom
Inscripciones por correo electrónico en:
thamigualdad@mancomunidad-tham.org
para posterior envío de enlace para conexión

¡NUEVOS! DIRIGIDOS A FAMILIAS CON NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE CUALQUIER EDAD

TALLERES ONLINE DE LA THAM

CUARTO TRIMESTRE 2020

espacio FAMILIAS
D.º 1.º de 1.º

21 DE OCTUBRE
ESTRÉS DIGITAL EN LA FAMILIA

27 DE OCTUBRE
GESTIONANDO LAS EMOCIONES EN LA VUELTA

3 DE NOVIEMBRE
VIVIENDO EL DUELO: CÓMO AFRONTAMOS LAS PÉRDIDAS

PARA INSCRIBIRSE PULSE AQUÍ

Entrada gratuita, imprescindible inscripción previa.
Formulario: mancomunidad-tham.org

Espacio emprende

¿QUIERES REINVENTARTE?

Comparte tus inquietudes y experiencias con dos expertas

ENCUENTRO ONLINE por Zoom
Gratis

→ fecha **20/11**
→ hora **17:30h**

PONENTES:
Igone Castillo, Consultora de marketing estratégico en negocios del sector comercio: branding, modelo de negocio e innovación.
Marisa Capellán, Fundadora de «Reinventadas», una asociación para la igualdad de oportunidades en el ámbito económico y social.

INSCRIPCIONES: thamigualdad@mancomunidad-tham.org

Días sin Cole

"La Navidad en el Mundo"

23, 28, 29 y 30 de diciembre
y
4, 5, 7 y 8 de enero

Horario:
Día completo: de 9:00 a 13:00 horas 11 €
Día completo: de 9:00 a 13:00 o 13:00 a 18:00 horas 15 €

AMPLIACIÓN DE HORARIO:
Domingo
desde las 7:30 hasta las 9:00 horas 3 €
desde las 9:00 hasta las 9:00 horas 4 €
Faltas: a las 17:00 horas 3 €

Colegio Nuestra Señora de Lourdes

Descuento aplicable en función del número de hermanos participantes.
Inscripción hasta las 14:00 horas del tercer día hábil anterior al inicio de la actividad.

Más información e inscripciones:
Centro Municipal de Servicios Sociales
Avda. de la Defensa, nº 63
Tel: 91 856 23 50
www.mancomunidad-tham.es / www.servelodones.es

AVANZAMOS, CREANDO RED

"Cómo vender nuestro producto y/o servicio personalmente, cara a cara" para descubrir diferentes estrategias para captar clientes.

A cargo de Ana Fernández-Villarreal
Directora y Coach de BRIGHT Empresa y Salud

Contaremos con un espacio de networking entre todas las asistentes.

Viernes 6 de marzo de 17:00h a 20:00h
En el Centro de Servicios Sociales
Avda. de la Defensa, 63 (Dorsaliones)
Tel: 91 856 23 50
www.mancomunidad-tham.es

Acceso libre y gratuito